

P. OTTO MAAS, O.F.M.

CARTAS DE CHINA

DOCUMENTOS INÉDITOS
SOBRE MISIONES FRAN-
CISCANAS DEL SIGLO XVII



SEVILLA
EST. TIP. GRÁFICO DE J. SANTIQUOSA, S. EN C., ALBAREDA 45
1917

D

838517

1

20517

20517

266.
0

CARTAS DE CHINA

DOCUMENTOS INÉDITOS
SOBRE MISIONES FRANCISCANAS
DEL SIGLO XVII

PUBLÍCALOS POR PRIMERA VEZ EL

P. OTTO MAAS, O. F. M.



SEVILLA
EST. TIP. DE J. SANTIGOSA, S. EN C., ALBAREDA 45
1917

190726

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

PRÓLOGO

Las cartas que van a continuación, las copiamos, hace tres años, de sus originales que se conservan en el archivo del convento franciscano de Pastrana, provincia de Guadalajara. Al R. P. Lorenzo Pérez, director de aquel importantísimo archivo, debemos la satisfacción de poderlas dar hoy al público por primera vez.

Nuestro propósito, al recoger estos documentos preciosos, no ha sido otro que el de contribuir por nuestra parte al conocimiento de la verdadera historia de las misiones franciscanas en el Extremo Oriente, y la publicación de los mismos en esta fecha y en la presente forma es debida a las circunstancias en que nos encontramos a causa de la actual guerra.

Ya anteriormente, en la apreciada revista de los RR. PP. Capuchinos de Barcelona: *Estudios franciscanos*, número de enero de 1917, expusimos más sucintamente los trabajos que hemos realizado tanto en el archivo de Pastrana como en otros de la península. Fué en el Prólogo de una serie de artículos que en la expresada revista estamos publicando bajo el epígrafe: «Las Ordenes religiosas de España y la colonización de América en la segunda parte del siglo XVIII». En esta ocasión queremos solamente manifestar una vez más nuestro agradecimiento al erudito P. Lorenzo Pérez y a aquella Provincia seráfica que tanto ha trabajado en propagar la fe entre los infieles.

El asunto de estas cartas no puede ser más interesante ni importante, pues tratan de los primeros trabajos apostólicos que verificaron

VI

los misioneros franciscanos en la China en el siglo XVII. Es sumamente doloroso deber manifestar que en lo publicado sobre este tema hasta la fecha no brillan, por un lado, la imparcialidad, ni, por el otro, la documentación. El valor de estos documentos está, pues, a la vista. La mayor parte de ellos se puede además decir que tienen algún carácter oficial, en cuanto están dirigidas a los superiores de la Provincia, circunstancia que eleva su autoridad aún a mayor altura.

Admiramos en estas cartas a cada paso el espíritu de abnegación y el gran celo que animaban a estos varones apostólicos. Desde luego, como son *cartas*, frecuentemente nos encontramos con un estilo familiar en que se dice todo lo que mueve el corazón del infatigable misionero, de modo que no faltan páginas en que se rinde el tributo a la miseria humana y que tienen semejanza con aquellos lugares de las epístolas de San Pablo donde habla el apóstol de las gentes de sus fatigas, tentaciones, desalientos, de calumnias, envidias, etc., etc.

Un punto que quizá pudiera llamar la atención algún tanto, es el modo con que fueron recibidos y tratados los misioneros franciscanos por los Padres de la Compañía de Jesús. Para nosotros la cosa no tiene nada de extraño. Muy bien explica el P. Lorenzo Pérez (Archivo Ibero-Americano, núm. XII) las diferencias que hubo entre los expresados misioneros en el Japón, atribuyéndolas a «la rivalidad que siempre ha reinado entre el pueblo portugués y el español.» Siendo los misioneros Jesuitas de la China en su mayor parte de nacionalidad portuguesa, y los Franciscanos de nacionalidad española, claro está que en la misión de que tratamos vale la misma razón, aunque en nuestro caso y según nuestro criterio no es la única ni la principal. Esta la encontramos nosotros más bien en el modo de misionar por parte de ambas Ordenes religiosas, como se verá más adelante (en la Introducción).

Creemos, pues, que las pequeñas desavenencias no disminuyen los méritos de los apostólicos varones de una y otra familia religiosa, que en breve tiempo llegaron a la más perfecta armonía (excepto en la cuestión de los ritos, cuya discusión evitaron en lo más posible), y si el lector en las cartas que aquí damos a luz encuentre alguna que otra frase dura contra los beneméritos hijos de San Ignacio, encontrará en las mismas por cada una de las referidas frases diez en que los misioneros hijos de San Francisco rinden a aquellos el tributo más alto de reconocimiento y gratitud.

En cuanto al método que hemos seguido en esta publicación, he-

mos de decir muy poco. Son cartas solamente de dos misioneros, que vamos publicando por orden cronológico. Las ponemos con ortografía moderna, como más propia de una publicación en forma de libro, evitando así al mismo tiempo las inconsecuencias que la publicación con ortografía antigua tiene, en cuanto se exige que se corrijan unos defectos de la misma y otros no. Si algún lector en lo que hemos puesto nosotros, encontrase una palabra o un giro menos apto o, en cuanto a la puntuación, que una coma estuviese mal puesta, lo perdonará a un extranjero, tanto más cuanto en la puntuación parece que no hay todavía uniformidad en la lengua española.

Salga, pues, este modesto trabajo a la luz como un pequeño Beitrag (contribución) de la historia franciscana y en especial de sus extensas misiones.

Sevilla y mayo de 1917.

P. Otto Maas,

O. F. M.

INTRODUCCIÓN

Los primeros ministros evangélicos que vió el gran imperio de la China, fueron hijos de la orden de San Francisco y Santo Domingo. En 1245, Su Santidad Inocencio IV. envió al franciscano Juan de Pian di Cárpine, italiano, con varios hermanos de religión, al gran Kan Gayuk, y una embajada de Padres Domínicos al general del referido Kan, Baiyunovian, para ganarlos al cristianismo, o a lo menos establecer amistosas relaciones entre aquéllos y los príncipes cristianos contra el peligro mahometano.

Las dos embajadas, después de haber sufrido indescriptibles trabajos de camino y dificultades de todas clases, llegaron oportunamente a su destino, pero los Franciscanos encontraron cerrados todos los caminos en la corte del gran Kan por la dominación que ejercían allí los nestorianos, y los Domínicos tampoco lograron influir en el ánimo de su lugarteniente en Persia.

Sin embargo, no fué en vano el largo y penoso viaje de los religiosos. No lo hubiera sido, aunque fuese solamente por la Relación escrita por el P. Pian di Cárpine sobre aquel viaje. Pues esta descripción no es sólo sumamente interesante, sino también de un valor científico extraordinario por abrir nuevos horizontes a las dos ciencias: la geografía y etnología.

Hacia el año de 1249 (1), San Luís de Francia envió desde Chipre Padres Domínicos al referido Gayuk, y en 1252 una embajada de Fran-

(1) Hergenroether, Historia de la Iglesia. Madrid, 1887. t. IV, p. 61.

ciscanos a su sucesor Mangu y al príncipe mongol Sartaj. En 1253 dió el Papa al cardenal Otón de Túsculum el encargo de consagrar obispos a algunos religiosos de las dos órdenes y de enviarlos, provistos de plenos poderes, a evangelizar a los tártaros. Otra vez supieron los nestorianos frustrar los trabajos de los misioneros, aunque el monarca armenio Hethun logró mover al gran Kan Mangu a recibir el bautismo juntamente con algunos de su corte, después de haberle visitado el año de 1253, en Karakorum, el franciscano Guillermo de Rubruquis (Ruysbroek).

A la muerte de Mangu, en 1257, se dividieron el gran imperio mongol sus dos hermanos Hulayu que gobernó la Persia, y Cublai que recibió la China. En ambas partes trabajaron los hijos de San Francisco con gran celo, y esta vez también con mucho fruto. Excelentes resultados consiguió el franciscano Juan de Monte Corvino, enviado por Nicolás IV. en 1288 a evangelizar a los mongoles del norte de China. Durante once años ejerció allí solo su ministerio apostólico, al cabo de los cuales se le envió como auxiliar a su hermano de religión Arnolde de Colonia. Edificó una iglesia en Cambalu (Pequín), bautizó 6.000 neófitos, dió educación a 150 niños comprados en venta pública, tradujo el Nuevo Testamento y los salmos al idioma mongol, convirtió a un príncipe de esta raza y a varios nestorianos, ganó las simpatías de muchos, valiéndose del canto de sus niños o de la exposición de figuras bíblicas, y se valió de medios ingeniosísimos para demostrar el amor que profesaba a sus neófitos, y el mismo gran Kan le dió permiso para edificar una segunda iglesia en las cercanías de su palacio. El papa Clemente V. le dió una prueba elocuente de la satisfacción con que veía los progresos de su misión, elevándole en 1307 a la dignidad de Arzobispo de Cambalu, investiéndole de plenos poderes y enviándole varios auxiliares, algunos de los cuales recibieron de él la consagración episcopal. El arzobispo Juan mantuvo el favor del soberano hasta su muerte ocurrida en 1330 (1), y dejó a sus sucesores una floreciente cristiandad que se ha calculado en unas 30.000 almas.

Pero con esto ya terminaron los días felices de aquella misión que tan grandes resultados había prometido. El franciscano Nicolás, designado como primer sucesor del P. Juan, no llegó a su destino por haber sido encarcelado y sorprendido por la muerte en el camino. No tuvieron mejor suerte los demás obispos de la misión, de modo que aquellos fe-

(1) Hergenroether, lug. cit., p. 63.

ligreses muy pronto se vieron sin pastores. Con la expulsión de los mongoles, arrojados de la China en 1368, y el advenimiento de la dinastía de los Ming sufrió un golpe mortal la cristiandad de Cambalu, porque los nuevos dominadores chinos prohibieron la permanencia de sacerdotes cristianos en el imperio. La fe católica que en tantos corazones ya había echado raíces profundas, se mantuvo aun por mucho tiempo, pero con la falta de ministros decayó más y más, hasta que, durante el siglo XV, desapareció, como parece, por completo.

Pasó más de un siglo sin que hubiera entrado misionero alguno en el «Imperio Celeste». A fines del siglo XVI fueron otra vez los hijos de la orden franciscana quienes de nuevo emprendieron la difícil tarea de predicar el Evangelio a aquellos infieles. Eran los padres Pedro de Alfaro, fundador y primer Custodio de la Provincia de San Gregorio de Filipinas (1), Agustín de Tordesillas, Juan Bautista Lucarelli da Pesaro (italiano) y Sebastián de Baeza, y además dos seglares piadosos vestidos del hábito de donados de la orden franciscana.

Después de un viaje muy pesado llegaron a la provincia de Cantón el día 19 (según otra versión el día 21) de junio del año 1579. Divulgóse pronto su llegada y fueron conducidos a varias Audiencias, donde, después de conocer su intento de predicar el Evangelio, fueron tratados con alguna consideración.

No hicieron lo mismo con ellos los portugueses de Macao. Estos, cuando supieron la llegada de los españoles, hicieron todo lo posible para conseguir su destierro, diciendo que eran espías. Pero los intrépidos misioneros escribieron a Macao, explicando el fin de su viaje y pidiendo la protección de los mismos que les eran contrarios. Sus cartas se leyeron en presencia del capitán general, del muy ilustre señor don Melchor Carnero, Patriarca de Etiopía, jesuíta, y de otros nobles vecinos de dicha ciudad. El Patriarca y algunos otros de los presentes intervinieron en favor de los misioneros, pero los portugueses vencieron. Los Padres fueron detenidos en un barco cincuenta días, al cabo de los cuales se les aconsejó que volviesen a Manila por no tener permiso del emperador para quedarse en el país. El P. Alfaro, viendo lo infructuoso de sus intentos, suplicó a los jueces concediesen que a lo menos él mismo y el P. Lucarelli, por ser ya de alguna edad, se quedasen en Macao, mientras que los otros se volviesen a las Filipinas, peti-

(1) Martínez, Compendio histórico de la apostólica Provincia de San Gregorio de Filipinas... Madrid, 1756, lib. II, cap. I.

ción que fué concedida después de cinco semanas. En este tiempo murió en Cantón el P. Sebastián Baeza (1).

En ejecución de lo convenido partieron el P. Tordesillas y los dos seglares para la ciudad de Chincheo (en 8 de noviembre) donde se embarcaron para Manila, mientras que los Padres Alfaro y Lucarelli se fueron a Macao, donde llegaron el día 10 del mismo mes y año (1579). Dos años más tarde, 1581, entró el primer Jesuíta, el P. Miguel Rogerio, en el imperio de la China (2).

En Macao (3) fundaron los dos Padres, vencida otra vez una gran oposición de los portugueses, un convento que habría de servir a todos los misioneros franciscanos que en adelante fueren a la China, como lugar donde pudieran descansar del viaje y prepararse para la misión, porque Macao era la única «puerta» conocida para el interior del país. Vivieron allí algún tiempo con mucha edificación de toda la ciudad. Pero la enemistad de los portugueses aumentó de día en día contra ellos de modo que el P. Alfaro determinó retirarse con un novicio a Goa. Hízolo así, mas pereció en el camino en un naufragio.

Quedóse solo en Macao el P. Lucarelli. Aunque no era español, los portugueses no le perdonaron su estancia entre aquellas pobres paredes, y como no se quiso ir voluntariamente, le echaron a la fuerza, llevándole a un barco que se puso en camino para la India. Los marineros, enterados del «crimen» del Padre, le desembarcaron en Malaca, donde fundó otro convento. Pero no se detuvo, sino volvió a Macao, buscando siempre una ocasión para entrar en el interior de la China, intento que fracasó cada vez por la resistencia de los portugueses, que temían algún quebranto de su comercio con los chinos.

A principios del año 1582 se fueron dos Padres Franciscanos con el P. Alonso Sánchez, de la Compañía de Jesús, a Macao (4). No se sabe si se quedaron allí, o si se fueron al Japón, o si intentaron entrar en el interior de la China. Su propósito era predicar el Santo Evangelio a los chinos.

A fines de junio (el día 27 o 28) del mismo año llegó el P. Jeróni-

(1) Véase sobre él Huerta: Estado geográfico... de la... Provincia de San Gregorio... en Filipinas; Binondo, 1865, p. 363.

(2) Por casualidad y de paso estuvieron ya evangelizando corto tiempo algunos Padres Dominicos y, separadamente, Jesuítas en la China por los años 1555 y 56. Véase Colín-Pastells: Labor evangélica... de la Compañía de Jesús... en las Islas Filipinas, Barcelona, 1900, t. I. p. 267.

(3) Martínez, Compend. hist.... cap. II.

(4) Archivo Ibero-Americano, núm. V., págs. 204 y 217, y XI, págs. 246 y 47.

mo de Burgos con seis compañeros a la costa china. Fueron los Padres Jerónimo de Burgos, Martín Ignacio de Loyola, Agustín de Tordesillas, Jerónimo de Aguilar, Antonio de Villanueva, Francisco de Córdoba o Montilla y el hermano lego Fr. Cristóbal Gómez. Desembarcaron en el río de la Sal de la provincia de Chincheo (1). Al principio no fueron tratados mal, pero a poco tiempo se los condujo a varias Audiencias y finalmente a Cantón, donde fueron puestos en prisiones y tratados duramente. El P. Villanueva murió de las consecuencias de este mal trato. Puestos en libertad, por la intervención de un portugués, se fueron a Macao. Desde allí los unos (el P. Comisario Jerónimo de Burgos con el P. Gómez) partieron para Manila (en enero de 1583) y los otros (el P. Loyola y Lucarelli) a Malaca (en el mismo mes), de donde salieron en seguida por las dificultades que allí encontraron, continuando su viaje para Europa y llegando a Lisboa en agosto de 1584. Tan sólo los Padres Aguilar, Tordesillas y Córdoba se quedaron en Macao, de donde fueron expulsados a la fuerza por los portugueses en 11 de agosto de 1585.

Los Padres Lucarelli y Loyola continuaron su viaje a España y desde allí a Roma. El primero fundó con licencia del Sumo Pontífice tres seminarios para educar misioneros para la China (2), mientras que el P. Loyola consiguió el permiso de regresar al gran imperio con nuevos misioneros, cuyo número, a su vuelta por España, el Consejo de Indias fijó en veinte.

Embarcóse pues el P. Loyola el año 1585 o 86 (3) para la China y llegó felizmente a Macao el de 1587. En el mismo año se fué con dos compañeros a Cantón, donde pidió licencia para entrar en el interior del país. Pero los chinos los trataron mal, tomándolos por espías. Los metieron en la cárcel, de donde otra vez por intervención de los portugueses fueron libertados, pero con la condición de que se fueran a Macao y no volvieran más (4).

Desde entonces los Franciscanos desistieron de esta difícil empresa, dedicándose solamente a las misiones de Filipinas y del Japón, hasta que el año 1633 abrieron de nuevo esta misión.

(1) Martínez, Compend. hist.... cap. V. y Arch. Ibero-Americ. V, 207.

(2) En Roma, Nápoles y Genua.

(3) No consta con exactitud el año en que se puso en camino; tampoco consta nada con seguridad sobre el número de misioneros que finalmente hicieron el viaje con él.

(4) Véase Arch. Ibero-Americ. V, 207-26.

En aquel tiempo llegaron los españoles a la isla Formosa, y tanto los Padres Domínicos como los Franciscanos fundaron allí convento, que les fuese, en lugar de Macao, puerta y estación para la entrada al interior de la China.

A esta isla llegaron, a principios de abril del año 1633, desde las Filipinas, los seis siguientes religiosos: el P. Francisco de la Madre de Dios o de la Alameda, Francisco de Jesús o de Escalona, Diego de Jesús, Gaspar de Alenda, Onofre de Jesús y el hermano lego Fr. Juan de San Marcos. Aprendieron allí mismo el difícil idioma chino y se prepararon para aquella misión.

Poco antes de llegar estos religiosos a la referida isla, se había en ella recibido una carta del P. Angel de San Antonio, dominico, que, un año antes (1632), con el P. Tomás de la Magdalena, de la misma orden, se había embarcado para la China. En esta carta comunicó el P. Angel como los chinos habían matado al P. Tomás en el camino, y como él, después de haber llegado felizmente al gran imperio, había fundado una iglesia. Pidió que viniesen obreros para la grande viña del Señor y le ayudasen en su difícil tarea.

Esta carta se mandó a las Filipinas, y desde allí se enviaron los dos Padres, cuyos nombres quedarán para siempre unidos a la historia de aquella época de la misión católica, condenados por muchos, admirados por no pocos, conocidos todavía demasiado poco hasta ahora. Son el P. dominico Juan Bautista de Morales y el franciscano Antonio Caballero o de Santa María. A éste se le puede llamar con muchas razones el fundador o restaurador de las misiones franciscanas de la China en el siglo XVII.

Llegaron un jueves, vigilia de San Juan Bautista, del año 1633. Las dificultades que encontraron eran enormes, por no decir insuperables. Pero ya no procedían esta vez de los comerciantes portugueses ni de las autoridades chinas, sino de la parte que menos se esperaba: de los Padres Jesuítas, desde luego portugueses, únicos misioneros entonces de la China. Hay que decirlo así francamente, porque es un hecho histórico, del cual además ya se ha escrito tanto de una parte como de la otra. Mas hay que hablar sobre este hecho sin apasionamiento. Si los Padres Jesuítas, que en todas partes del mundo tanto han trabajado como misioneros y con tan grande fruto y mérito, se oponían a la entrada de los Franciscanos y de otros misioneros en la China, ¿no habrán tenido sus razones? Seguramente. Y éstas eran que la misión de la China

les parecía a los referidos Padres una misión más difícil que otras, y creían que aquella misión se había de hacer según un plan especial y único. En este sentido habían trabajado en Roma y conseguido un decreto (1) que a las otras órdenes religiosas prohibió entrar en esta misión. Cuando el P. Antonio de Santa María, con su compañero, desembarcó en la costa china y se encontró con los misioneros del país, la Santa Sede ya había derogado aquel decreto, dando a los nuevos misioneros amplias facultades (2). Comprendemos que los misioneros que hasta entonces habían gozado del expresado privilegio no se conformaron tan fácilmente, y así hubo choques y miserias humanas que no solamente son lamentables, sino que, por desgracia, han sido de gravísimas consecuencias para el desarrollo del cristianismo en aquel gran imperio.

Llegó, pues, el P. Antonio (3) a China y el primer fruto de su trabajo apostólico fué un joven a quien bautizó, imponiéndole el nombre de Gregorio López. Este joven vistió más tarde el hábito de Santo Domingo y llegó a ser el primer obispo indígena de la China. Para aprender con más aprovechamiento la lengua del país el P. Antonio partió, a fines de 1633, a la corte de Nanquín. Pero no le acompañó la suerte, pues fué preso y maltratado por espacio de seis meses, al fin de los cuales fué desterrado, llegando después al punto de su salida donde encontró al P. Morales.

A los dos hombres apostólicos se unieron el año de 1634 dos de los misioneros que se habían quedado en la isla Formosa: el P. Francisco Díez, dominico, y el P. Francisco de la Madre de Dios o de la Ala-

(1) Año 1585. Este decreto tenía también valor para el Japón.

(2) 1586. «Provinciae Sancti Gregorii Ministro Provinciali, ut tam in insulis Philippinis quam in aliis quibusvis terris et locis Indiarum ac regnorum de la China nuncupatorum, in quibus conversio gentilium etc. tractari poterit, novas domos et conventus pro Fratribus dicti Ordinis recipiendis ad Dei laudem, et gloriam, nostram aut Romani Pontificis aut Ordinariorum aut cujusvis alterius licentia minime requisita, fundare es instituere, eosque ad habitandum recipere et Fratres in illis introducere libere et licite valeant, facultatem auctoritate el tenore praesentium impertimur. «*Bullarium*, t. IV., p. 275, y *Analecla Ordinis Fratrum Minorum* I. 23124.

(3) El P. Antonio Caballero, o de Santa María, nació en Baltanás (Palencia) de ilustre familia y fué bautizado el día 20 de abril de 1602. El año de 1618 entró en la orden franciscana y profesó el año siguiente, día 25 de marzo, en la Provincia de San Pablo, donde cursó los estudios y fué instituido predicador. De aquí salió para Filipinas, llegando a Manila el año 1629. En agosto de 1630 fué nombrado lector de teología, cargo que desempeñó hasta el mes de mayo de 1633, en el cual fué destinado a las misiones de China. Escribió unas cincuenta obras, en español, latín y chino.

meda, franciscano. Los cuatro misioneros se dedicaron desde entonces con fuerzas unidas y con un celo que no conoce límites, a la conversión de los infieles, pero por más que se esforzaban, los frutos no correspondían a sus trabajos. Buscaron y encontraron al fin la causa del poco provecho que hacían. Consistía ésta en que su método de evangelizar era completamente distinto del de los Padres Jesuítas. Mientras éstos tenían por principio fundamental de su predicación *una gran «acomodación» a los numerosos ritos y costumbres religiosos de los chinos, ocultando y callando por mucho tiempo parte de la doctrina y disciplina cristiana, ellos habían observado desde un principio todo lo contrario.* En otros términos: los chinos ya habían oído la misma nueva Ley de un modo algo más suave y cómodo, y esto bastaba para cerrar el camino a los que, descalzos, vestidos de un saco y la Cruz en la mano, hablaban de un Dios crucificado, de penitencia, ayunos, etc. Dedicáronse entonces los nuevos misioneros con gran celo al estudio de esta cuestión, y, convencidos de la importancia del asunto, determinaron proponerla a la Santa Sede.

Pusieronse, pues, en camino para Roma el P. Antonio y el P. Morales. Este llegó felizmente a la ciudad eterna, pero no así el P. Antonio, el cual, después de haber dejado la isla Formosa, fué sorprendido por una tempestad que duró veinte días. Pasados éstos, el barco, muy averiado, se acercó a la costa de las colonias holandesas, donde todos los naufragos fueron puestos en prisión. Después de haber sufrido un año las penas de la cárcel fueron conducidos a las islas Molucas y más tarde a Batavia, hasta que, finalmente, fueron libertados por compatriotas suyos que los llevaron a Manila, año de 1637.

Entre tanto, y en los años siguientes, continuaron los dos Padres, que se habían quedado en la misión, su tarea apostólica, en unión de los que desde la isla Formosa habían llegado a su socorro. Sufrieron indescriptibles trabajos y grandes persecuciones, mas el fruto era escaso. El campo de sus trabajos fué principalmente la provincia de Fokien (1).

En Manila se dedicó el P. Antonio al estudio de la cuestión de los ritos. Habiendo terminado (año de 1640) los documentos que pensaba presentar en Madrid y en Roma, determinó de nuevo emprender el viaje al occidente, y como le parecía que desde Macao habría mejor ocasión para hacer aquel viaje, se embarcó para la dicha ciudad. Estan-

(1) Martínez, Comp. hist... lib. II, cap. 3-5.

do una vez allí, se vió obligado, por las circunstancias, a desistir del proyectado viaje a Roma y a España, y se quedó en la ciudad hasta el año 1644, cubriéndose de méritos en arreglar grandes litigios públicos y en la dirección espiritual de la venerable Madre Sor Magdalena de la Cruz.

El mismo año de 1644 desterraron los portugueses de Macao a todos los españoles que allí residían. Por cuya causa se embarcó el Padre Antonio con las monjas para Manila; pero un furioso temporal los arrojó a la costa de Cochinchina. Aquí fueron presos y conducidos a la corte de Hué, donde, contra toda esperanza, fueron recibidos con mucha benignidad. El emperador, al ver las religiosas, les tuvo grande veneración y las hospedó en su palacio, donde guardaron clausura mientras que allí permanecieron. El P. Antonio, favorecido por el emperador y ayudado por su compañero, se dedicó con toda su alma a la conversión de estos infieles y bautizó, según datos fidedignos, nada menos que dos mil personas, entre ellas cincuenta de la servidumbre imperial. El día 20 de abril salieron de Cochinchina y llegaron a Manila el 20 de mayo del mismo año (1).

En Roma defendió el P. Morales eficazmente la conducta observada por él mismo y el P. Antonio, consiguiendo la condenación de 17 tesis mantenidas por los Padres Jesuítas. Para asegurar el libre desarrollo de las nuevas misiones con su nuevo método, nombró el Papa Urbano VIII. al P. Antonio Prefecto apostólico y Prelado independiente de la misión franciscana por una Bula que se despachó en 20 de abril de 1643.

En ejecución de las nuevas órdenes de Roma, el P. Antonio partió para China el 10 de julio de 1649, llevando consigo a los Padres Buenaventura Ibáñez y José Casanova y a un hermano lego natural de la China. Fué al mismo tiempo el P. Morales con tres compañeros de su orden, que todos llegaron en el puerto y ciudad de Hanay, en 2 de agosto del mismo año. El P. Antonio adoptó aquí el nombre chino Ligan Tang y edificó una pequeña iglesia. Los misioneros se quedaron en este sitio un año, pero por razones de que hablan las cartas que publicamos más adelante, y por las guerras civiles, el fruto era muy reducido. Por eso determinó el P. Antonio dejar aquel sitio y buscarse un nuevo campo de trabajo en la península y reino de la Corea.

Salió, pues, de Hanay, y después de haber caminado a las Lunas

(1) Huerta, lug. cit. p. 407.



600 millas, llegó a Pequín, donde se encontró con el P. Adám Schall, de la Compañía de Jesús y de nacionalidad alemana, el cual recibió con mucha amabilidad al intrépido misionero. Extrañóse no poco del ánimo y gran celo del franciscano, que, sin licencia de las autoridades chinas y casi sin medios, se atrevía a emprender tales viajes. Lo tomó por un aviso del cielo y favoreció al pobre religioso cuanto pudo. Hablóle de las dificultades que había para entrar en la Corea y le propuso la misión de la provincia de Chantung, que había sido, poco antes, desamparada por los Padres Jesuítas. Le prometió toda su protección y lo cumplió cuando el P. Antonio, después de alguna vacilación, aceptó.

En noviembre de 1650 llegó éste a Cinanfú, capital de la expresada provincia, para poner allí los verdaderos fundamentos de la misión franciscana del siglo XVII en aquel vasto imperio. Su primera obra fué levantar en la referida ciudad una iglesia, que dedicó a Nuestra Señora de los Angeles, o de Porciúncula, por ser el día de esta fiesta (2 de agosto de 1651) cuando se hizo. Llamó después a sus compañeros, que había dejado en Hanay, de los cuales sólo llegó el P. Ibáñez. Desdó entonces los dos apostólicos varones estuvieron y trabajaron por mucho tiempo juntos e hicieron grandes frutos en aquellas comarcas, levantando capillas y oratorios en las villas y aldeas pertenecientes a la expresada capital. Por los años de 1653 se presentó el P. Antonio ante el tribunal de Lipú, y habiendo sido examinado en concurso de muchos letrados, obtuvo la aprobación de sobresaliente para poder ser mandarín.

Pero, a pesar de esta dignidad, no salió libre de la gran persecución que unos diez años más tarde (1664) estalló contra los cristianos y, sobre todo, sus ministros. Empezó esta persecución con la muerte del emperador y la prisión del P. Adám Schall, S. J. A fines del referido año fué preso el P. Antonio juntamente con el P. Balat, de la Compañía de Jesús (1). El día primero de enero, dice el P. Huerta (2), fué llamado a público tribunal, donde confesó con valentía de espíritu nuestra santa fe, y el 25 del mismo mes y año fué encerrado en la cárcel de la ciudad de Cinanfú. De aquí salió el 11 de marzo del propio año de 1665 para la corte de Pequín, cargado de cadenas, sufriendo indecibles trabajos en el dilatado y áspero camino de unas 800 leguas, tole-

(1) El P. Ibáñez se había alejado poco antes para emprender viaje a España y Roma, con la intención de buscar curación de una herida y de informar sobre el estado de la misión y traer nuevos misioneros.

(2) Lug. cit. p. 411.

rando injurias y afrentas en multitud de tribunales, hasta el 18 de septiembre del citado año que llegó a Pequín. En esta ciudad fué presentado al tribunal de ritos, donde reiteró con valor la confesión de nuestra santa fe, por cuya causa fué desterrado a la ciudad de Cantón, donde llegó el 25 de marzo de 1666, después de los padecimientos que se dejan considerar en un viaje tan dilatado y penoso. Llegado al lugar de su destierro sufrió, con admirable paciencia y conformidad, todo género de privaciones, hasta que el Señor quiso recompensar sus virtudes, llevándose para sí en la referida ciudad de Cantón el sábado 13 de mayo de 1669, hallándose en su tránsito rodeado del ilustrísimo señor obispo Fr. Domingo Navarrete y 24 sacerdotes compañeros de destierro (1). Su venerable cadáver permaneció insepulto hasta el sábado 20 de mayo, en cuyo día celebró sus exequias de Pontifical el citado obispo, y se le dió sepultura extra muros de la ciudad de Cantón (2).

Cuando pasó la misión por estas nuevas perturbaciones, el P. Buenaventura Ibáñez trató en Roma otra vez la cuestión de los ritos, venciendo las dificultades que por la parte opuesta se le hicieron (3). Volvió (4) el año de 1669 con ocho compañeros, vía Méjico, a Manila, donde llegaron en el verano de 1671, habiendo muerto en el camino tres misioneros. En marzo del año siguiente (1672) el P. Ibáñez se em-

(1) Véase sobre esta persecución la Relación escrita por el mismo P. Antonio de Santa María, y publicada en el Archivo Ibero-Americano, números VI, VIII y IX.

(2) El P. Juan Balat, Jesuíta francés, dice de nuestro P. Antonio: «Fué varón incansable y sin pereza en buscar y ganar almas para Cristo; en fomentar y enseñarlas, vigilante y contínuo; en las adversidades, paciente, constante e invicto; hasta el último aliento de su vida dió argumentos de su humildad, del menosprecio de sí mismo y de piedad.» (El *Elogium* del P. Balat fué impreso varias veces; se encuentra, entre otras obras, en *Minorum Fratrum... Bibliotheca... autore Fr. Joanne a dño Antonio. Salmaticae, 1728, II 14.*)—El P. Gabriel Magallanes, S. J., en carta de 20 de enero de 1673 en Pequín, dice: «Ni otra cosa podemos creer de un tan gran religioso, tan apostólico misionario y de un tan insigne varón, honra y gloria, por sus partes, letras y virtud de su santa y seráfica religión. Él se goza no sólo del premio de sus muchas y santas virtudes, sino también de la corona del martirio que alcanzó, muriendo aun, en el destierro y prisión. Las muchas contiendas y cuestiones, las cárceles y cadenas, las fatigas y trabajos, así al tiempo de la persecución, como después de ella, todo lo habemos escrito y V. Paternidad lo tendrá oído.»—El P. Francisco Varo, O. Pr., en su *Historia de China*, II parte, cap. 15, dice: «Fué muy aventajado teólogo y excelente predicador, y ví en él todas las buenas partes y excelentes virtudes que se pueden desear en un perfecto religioso y celoso ministro.» Véase Huerta, *lug. cit.* p. 412.

(3) Martí: «Relación muy importante... de lo que hicieron los... religiosos descalzos de N. P. S. Francisco... en el reino de China.» Documento inédito del Archivo de Pastrana del año de 1702.

(4) Tarín: Historia y relación breve de la entrada en el reino de China. Doc. inéd. del Archivo de Pastrana del año de 1689.

barcó en Manila para la China con los Padres Juan Martí, Francisco de la Concepción, Jaime Tarín y el hermano lego Blas García. Un año antes ya se había embarcado el P. Lector Agustín de San Pascual. Este, después de haber vivido un año con los Padres Domínicos en la provincia de Fokien, para aprender la lengua, se marchó en 1672, por orden del nuevo superior de la misión, P. Ibáñez, a la provincia de Chantung para continuar la obra del P. Antonio de Santa María. Hizo mucho fruto y restauró las iglesias de Cinanfú, Put-Ay, Sinchin y Fuesin, levantando nuevas en Liching, Chining y Virca-Yao. Murió el año de 1697 en alta mar, cerca del puerto de Acapulco (Méjico). El P. Buena-ventura Ibáñez se había quedado con sus compañeros en la provincia de Cantón, donde fundaron iglesias y cristiandades, protegidos de un «régulo» cuya amistad había ganado el P. Francisco de la Concepción por su habilidad en varias artes.

Baste lo dicho para servir como base de lo que relatan las cartas que publicamos en las siguientes páginas.

CARTAS Y RELACIONES
DEL P. ANTONIO DE SANTA MARÍA (1)

I

CARTA AL P. PROVINCIAL DE MANILA.—HANAY, 9 DE AGOSTO DE 1649.

Quiera nuestro Señor que ésta halle a Vuestra caridad con muy entera salud, etc.

Fué Dios servido que tuvimos el viaje algo largo, porque tardamos en él unos 23 días desde que salimos de Manila. Dos veces arribamos a la ensenada de Marivélez (2) por vientos contrarios, y estuvimos allí unos 9 días. Después tuvimos calmas y vientos punteros y escasos hasta los 22 de la luna que nos entró el vendaval y con él un buen aguacero que nos socorrió de agua que ya carecíamos de ella.

El capitán del champán (3) y toda la gente que en él venía, así marineros como pasajeros, lo hicieron muchas veces bien con nosotros, tratándonos con mucha benevolencia y cortesía, en especial el dicho capitán que es él que ésta lleva.

Llegados a este puerto, donde dimos fondo a 2 de agosto, día de la Porciúncula, según la cuenta de Manila en que veníamos, y según la de

(1) Sobre el P. Antonio de Santa María, véase Introducción pág. 7; sobre esta y las siguientes cartas Archivum Franciscanum Historicum, 1911, p. 494.

(2) El puerto de Marivélez se encuentra en la costa meridional de la provincia de Bataán (Filipinas); hállase entre los 124° 10' long., y 124° 12' 30" id., 14° 26' lat., y 14° 27' 40" id.

(3) Barco malo.

acá eran 3 de agosto, víspera de nuestro Padre Sto. Domingo. El dicho capitán se fué luego a ver con el mandarín de este partido, llevándole una carta de recomendación de todos los religiosos, que dió el señor sargento mayor. Por cuyo respeto, el dicho mandarín nos hizo hospedar en una casa suya muy buena, donde él suele retirarse cuando tiene que escribir algunos negocios. Y aunque hasta ahora no nos ha visto, pero nos ha enviado a visitar, y el día que llegamos nos envió muy buen presente de cosas de comida y vino, etc., y pienso que por una ventana secreta nos vino a ver la primera noche que llegamos a su casa, donde aún estamos y estaremos hasta que se disponga nuestro viaje a otra parte, aunque pienso que yo y mis dos compañeros y el hermano... (1) han de acomodar en la ciudad de Hanay que está una legua de este puerto, en la cual hay algunos negros de Macao, (2) cristianos, soldados del mandarín. También está en ella la hija del mandarín mayor de este partido, cristiana y casada con un portugués a quien yo conocí en Macao y la visité en su casa. El dicho mandarín, su padre, está en la corte de Pequín representado por el rey tártaro, y el que aquí gobierna en su lugar es un hermano suyo. Y aunque hasta ahora no está negociado el que nos quedemos aquí, por esperar venga el padre del marido de la señora dicha que lo ha de negociar y está ausente, aunque cerca de aquí, pero tengo por sin duda que se negociará, aunque no sé si consentirán nos quedemos aquí todos tres o por lo menos los dos.

El capitán que nos trajo, que es el que ésta lleva, cada día nos viene a visitar, y nos hizo un día un muy buen banquete, aunque a su modo. Vuestra caridad procure que allá se le corresponda de nuestra parte en cuanto se pudiese ayudarle y agasajarle, que, aunque allá todos parecen

(1) El documento está roto aquí.

(2) El P. Martí dice sobre esta ciudad en su ya citada Relación muy importante, p. 212: Está la ciudad del Nombre de Dios, vulgarmente llamada Macao o Macau, en una de las islas que contiene el archipiélago de la provincia de Cantón, y cerca de 30 leguas distante de la dicha ciudad de Cantón, y cae a la parte de S.E. de ella, la cual está situada en la última punta de la grande isla que media entre la ciudad, y tuvo sus principios de los que, llevados de la ambición, salen de sus tierras, navegan las mares y vienen a morar a los fines de la tierra. Y como los portugueses en sus floridos viajes, conquistas y navegaciones, pasando todas las costas de China y Corea, llegasen al Japón, y en él quisiesen continuar su trato y comercio, lo cual no podían hacer sin avistar y reconocer las islas de China, solían tomar algún refresco en ellas, como es agua y leña, y con esta ocasión tuvieron trato con los chinos, primero en las islas que están más la mar afuera, y una de ellas es la isla que llaman los portugueses Samchoan, que fué la dichosa en que murió el Apóstol de las Indias orientales, San Francisco Javier, y de ésta después, entrando más adentro, llegaron al sitio que hoy tiene dicha ciudad de Macau.

unos los... (1), pero acá no, que hay más y menos entrè ellos, y este capitán se porta acá como hombre noble y más principal que otros.

A Gregorio (2) hallamos aquí en el puerto que.... (3) negociando champán para ir a Manila el año que viene por religiosos. Es muy buen hijo y siempre muy nuestro aficionado, pero como allá de parte nuestra siempre sintió en nuestros religiosos tanto despego, sino es en los que.... (4) acá: y por el contrario, los Padres Dominicos todos le agasajaron siempre; es fuerza que eso haga efecto en su corazón para arrimarse a quien le admite, aunque acá tiene su corazón, según él me dice.

Los dos hermanos, mis compañeros, vinieron con salud y están con ella, aunque ha habido algunos (5). Están con mucho ánimo de estudiar la lengua. El hermano donado lo hace muy bien y (6) lo hiciera y estuviera más apto para todo, si allá le hubieran ayudado más favorablemente y con más cariño del que siempre demostraron.

Los gastos son mayores de lo que yo pensaba por estar todo muy caro respecto de las guerras (7). Vuestra caridad, cuando este capitán vuelva, bien puede darle lo que fuere servido que nos traiga, que seguro vendrá que, cuando se vaya, escribiré acerca de esta materia. Y con esto no digo más, sino que nuestro Señor me guarde a Vuestra caridad.

China y de este puerto de Hanay, agosto 9 de 1649.

De Vuestra caridad hijo y súbdito,

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

(1) Roto; ¿chinos?

(2) Véase la Introducción p. 7.

(3) Roto; ¿estaba?

(4) El documento está aquí algo deteriorado; parece decir: había manifestado.

(5) Roto por parte; se lee: áquillos; ¿será achaquillos?

(6) Roto; ¿mejor?

(7) Ocasionadas por la caída de la dinastía Ming, a la que sucedió la dinastía Ching (1644).

II

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CHINA (HANAY) 30 DE OCTUBRE DE 1649.

La divina Majestad haya dado tan cumplida salud a vuestra caridad como la Provincia ha menester y todos la deseamos. Por enviar con ésta Relación bastante de todo nuestro suceso hasta ahora, me remito a ella.

El reino le hallamos muy trocado de como solía en todo, y los bastimentos y vestuario tan caro que una libra de puerco, valiendo antes tres cuartillos, cuesta ahora real y medio, y unos zuecos para los lodos, que antes costaba tres o cuatro cuartillos, hoy cuestan dos reales, y a ese modo las demás cosas, por lo cual sólo en comida, sin contar el vestuario ni otros gastos forzosos, gastamos cada mes 33 pesos, y comemos bien tasada y míseramente, sin almorzar jamás ni beber gota de vino. Los 300 que trajimos, desde el mes de Agosto se comenzó a gastar de ellos, que aun no bastarán para nueve meses cabales, por el vestuario y calzado que sale de ahí, y es fuerza juntársele otros gastos forzosos, y esto sin haber hasta ahora gastado nada en pagar casa ni comprar alhajas para ella, ni haber buscado un maestro que nos enseñe la lengua y la letra, que es forzoso el tenerle y sustentarle.

Acá estaban 70 pesos del sargento mayor Andrés Navarro de Alava, yerno de Diego Henríquez de Losada. El que los tenía se los quería volver a remitir en su mismo dinero por no hallar a comprar cosa a propósito de lo que se le encargó, y viendo eso, yo tomé los dichos setenta pesos y me obligué a que allá los haría Vuestra caridad pagar al dicho Andrés Navarro. Vuestra caridad mande al hermano Procurador se los lleve a su casa, que ya le escribo sobre eso.

Hermano nuestro, siempre en las misiones se gasta, y más a los principios, cuando no hay cosa asentada, como en este reino no la tenemos, donde es forzoso buscar donde asentar, y para eso no se excusan los caminos, posadas y mesones, y un hombre tal que nos haga sombra y a quien arrimarnos, que juntamente sea nuestro maestro y guía; es forzoso o comprar o alquilar casa acomodada, donde se pueda poner un oratorio decente con las alhajas forzosas de servicio de la casa y un par de mozos que sirvan por lo menos en la cocina, sacristía, y comprar de comer, lavar la ropa, etc. Forzosamente habremos menes-

ter que Vuestra caridad nos envíe este año, por lo menos, 700 u 800 pesos, porque, cuando acá lleguen, estaremos debiendo ya los ciento, por cuanto ando ya buscando el maestro que arriba dije, a quien es forzoso sustentar y dar de vestir y pagarle algo. Aun por no tener con que hacer de vestir para el frío nos andamos con lo que vestíamos en los calores; porque, si en eso gastamos algo, nos hará falta a la comida.

El donado envió allá para que traiga lo que pido y venga con el champán en que viniere lo demás, porque él no puede traerlo todo. Puede traer una marqueta de cera muy bien embejucada, y en el corazón de ella pueden venir bien disimulados 200 pesos. En un tabor de vino pueden venir 100 pesos, bien cosidos, en un lienzo nuevo y limpio, que no suenen uno con otro. El donado puede traer en su cuerpo 100 pesos por lo menos, y al capitán del champán que llevara carta mía, pueden entregarle 200 pesos, no sueltos, sino bien cosidos en un lienzo y bien sellados con lacre con sobreescrito y carta para mí y otra carta para el mandarín de Vuestra caridad, la cual podrá hacer el hermano Procurador que en Binondo (1) o en la iglesia del Parián (2)... (3), escriban en letra china, en que Vuestra caridad le... (4), agradeciéndole la merced que nos hace, y encargándole en ella que me dé lo que Vuestra caridad le dirige a él. Al capitán Diego Henríquez se le pueden dar los otros 200, que los entregue al capitán Samnio que me los dé con carta para mí, que seguro es, y que el donado, si trajese algunas medicinas, pero que no traiga farfallada, cuando mucho una petaca, no más, que en habiendo farfallada, piensan que todo es dinero (5).

Gregorio, que está acá, es un buen hijo, a quien yo bauticé la otra vez; estuvo en ese convento nuestro de Manila, fué conmigo a Macao y volvió conmigo, que le puse en el colegio de Santo Tomás, donde estudiaba ya las Artes; siempre le hallé muy virtuoso, y desde el año de 34, que le bauticé, nunca jamás le he visto mudado en nada de la primera fe y devoción con que recibió el bautismo. El P. Fr. Domingo González, por conocer su buen natural, le envió acá, tres años ha, con 500 pe-

(1) Pueblo que se considera como un arrabal de Manila, con la que se comunica por medio de un famoso puente de piedra de 149 varas de largo.

(2) Arrabal de Cebú.

(3) Roto; ¿está?

(4) Roto un espacio de una palabra.

(5) Al margen se lee: «Con el capitán de este champán, que lleva ésta, no envíen nada, que ésta aun no la lleva el capitán, sino un chino particular; a él no se le dé nada, aunque vuelva acá, cuando mucho, alguna carta; ni al chino que lleve ésta, tampoco se le dé nada que traiga, cuando mucho, algunas cartas.

sos para sus religiosos y le prometió que, en volviendo a Manila y con champán, fletado para traer religiosos, le daría allá el hábito para religioso y del coro, que él aún ya está ordenado de corona y grados. Vino, entregó todo el dinero, y aún tiene en su casa recogidos los PP. Dominicos, por lo menos dos, y cuando llegamos acá al puerto, le hallamos en él con champán que ya tenía buscado por cuenta de los PP. Dominicos para ir a Manila por religiosos. El P. Fr. Juan (1) tiene escrito al P. Provincial suyo sobre darle el hábito él acá, o que irá allá a tomarle, juntamente profesar y ordenarse y luego volver acá. Y esto escribe sin haber Gregorio pedídoles su hábito.

Cuando estaba allá, me dijo muchas veces, y ahora me lo dice que siempre él se inclinó más a nuestro hábito que a otro ninguno, como acá quieran admitirle. El es bien entendido, de bonísimo natural, virtuoso y que tiene fe con el religioso, que hoy es los pies y manos de los PP. Dominicos, en quien han dejado en este puerto con toda su ropa y plata que trajeron para que se lo lleve, y no desea, para venirse conmigo, más que una palabra y seguridad de Vuestra caridad, de que le dará el hábito nuestro para religioso en llegando allá. Vuestra caridad, por amor de Dios, le admita, y valga algo mi voto alguna vez para con Vuestra caridad, que nunca jamás ví que Vuestra caridad hiciese caso de mí para cosa ninguna, que no sé en qué se lo desmerecí, y así aun el hablar a Vuestra caridad en cosas que desease, nunca me atrevía, porque o me echaba por ahí o no hacía caso... (2) Vuestra caridad enviarme la licencia por escrito en que le admite, desde luego yo me holgaré; y si a Vuestra caridad le parece que no sabrá bastátemente, yo le repararé acá lo que él había estudiado hasta que vaya allá; y si Vuestra caridad gusta de que acá le demos el hábito, tenga su año de noviciado, y le demos la profesión, y que después vaya a ordenarse allá, vea Vuestra caridad lo que ordena, que eso se hará. Y si no viniere en lo que suplico: fiat voluntas Dei, que a Vuestra caridad guarde muchos años.

China y octubre, 30 de 1649 años.

Menor súbdito de Vuestra caridad.

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(Rubricado.)

Los compañeros ellos escribirán a Vuestra caridad, y así no digo más de que están con salud. El que nos tiene en su casa mientras se

(1) El P. Morales.

(2) Roto por espacio de unas quince letras al que sigue: tiere.

dispone nuestro viaje a otra parte, se llama Manuel Bello. Es vecino de Macao y yerno del mandarín mayor de esta ciudad. Vuestra caridad le escriba, agradeciéndole la merced que nos hace. Con este champán que lleva ésta no envíen nada, que otros irán con carta mía y cartas. El donado no va en este champán por cuanto no quisieron llevarle; irá en otro si pudiere.

III

CARTA AL P. VICENTE (I).—CHINA (HANAY), 12 DE NOVIEMBRE DE 1649.

Quiera la divina Majestad hallé a Vuestra caridad ésta con muy cumplida salud, como deseo, etc.

Nuestro viaje a este reino fué Dios servido se hiciese sin haber habido avería ninguna en mar ni en tierra con los chinos, antes siempre nos trataron con todo respeto, y el mandarín del pueblo donde desembarcamos, sin registrarnos nada, nos hospedó en una su casa, pared y media de la en que él vivía.

El reino le hallamos muy trocado (2) en todo, lleno de inquietudes, levantamientos y guerras entre sí unos, y otros contra el tataro. Los bastimentos y mercancías carísimo todo. Cuando acá llegamos, hallamos que en estas inquietudes habían muerto un virrey, aunque infiel, pero muy amigo nuestro, y con él otros dos mandarines cristianos, muy nuestros devotos y de los Padres Domínicos, que el uno les dejó levantada una iglesia y casa capaz y muy buena, y el otro unos 200 pesos, puestos en venta para que cada año se les diese tantos picos de arroz. Y trayendo en éstos (después de Dios) puesta la mira, así nosotros como los Padres Domínicos, nos hallamos sin ese arrimo. Los Padres no pudieron llegar al partido de su cristiandad por estar todavía vivas las inquietudes dichas, y así se detuvieron en una ciudad, metrópoli de esta provincia, donde los Padres Jesuítas tienen iglesia. No he sabido nuevas de ellos hasta el presente.

(1) ¿El P. Vicente Argent? Provincial de la Provincia de San Gregorio de Filipinas en 1643-46.

(2) En estas cartas se ven algunas repeticiones. Obedece esto, por una parte, a que las cartas están dirigidas a distintas personas; por otra parte, a la costumbre de los misioneros de dirigirlas por dos vías, por lo inseguro de los caminos.

A mí con mis compañeros, como no teníamos lugar cierto donde recogernos, y no habiendo lugar de abrigarnos a la sombra de las cristiandades de dichos Padres, nos cupo en suerte quedarnos por ahora una legua de este puerto en casa de un vecino de Macao, que nos convidó y recogió, y tiene en su casa un muy lindo oratorio. Su hijo está casado con la hija del mandarín más temido en esta provincia, que, por serlo tanto, el tártaro le llamó con ardid y traza a la corte de Pequín, y allá le tiene represado la ciudad por cárcel, que, si él volviese acá, podría hacernos mucho al caso.

A pocos días que entramos en esta casa, vino aquí un Padre de la Compañía de una ciudad, cuatro días de camino de ésta, y habiendo visto su necesidad por haberle robado y derribado los tártaros su iglesia, y que de Macao no le habían acudido, tiempo había, con el socorro ordinario, le dimos vino de misas, buena parte, oleos, y ropa blanca de sacristía y 10 pesos en plata, y después de todo esto y haber visto las resoluciones de Roma y el Buleto especial con que (ultra de los privilegios de la orden) nominatim nos envía acá la Silla Apostólica a la administración de los sacramentos y palabra divina, se volvió contra nosotros, y desde luego comenzó a dirigir sus acciones y razones en público y en secreto a que el señor de esta casa nos expeliese de ella. Lo cual intentó por varios modos, ya con desautorizarnos públicamente, publicando, mientras yo estaba diciendo misa, un papel en que decía que él era el párroco y cura de estos pueblos y ciudades comarcanas, y que nosotros, estando él presente, no podíamos administrar ningún sacramento parroquial; ya amenazándonos, así a nosotros como al señor de la casa, con que había de escribir a la corte de Pequín; y que él y toda su familia eran sus ovejas de él, y que en la cuaresma no podían confesarse con nosotros; ya con que les había de pedir Dios estrecha cuenta por cuanto, estando él en la ciudad, me había dado a mí el señor de esta casa a que bautizase yo un nieto suyo que le nació, etc. Y viendo que por aquí no podía salir con su intento, y que nosotros no le dábamos ocasión, ni de palabra ni de obra, de donde pudiese asir para más matizada, mudó de estilo, queriendo llevarlo por vía de blandura, y que lo pasado pasado, y que fuese yo a visitarle a su posada, como él había venido acá cuando llegó a esta ciudad, y viendo que no nos movíamos a nada ni hacíamos caso de sus alagos ni amenazas, sino que callábamos y hacíamos nuestro negocio, después de los alagos volvió a mostrar la irritación primera que tenía contra los señores de esta casa,

con que se partió de esta ciudad a otra, diciendo que luego volvería.

En esta ciudad hasta ahora no tiene dicho Padre cristiano alguno chino; sólo hay algunos negros, huídos de Macao, que aquí sirven de soldados al mandarín, y el Padre piensa que mi cuidado es quitarle sus negritos; llámóles suyos, porque él les llama sus ovejas (1); pero ni él es su cura especial con título que para eso tenga del obispo de Macao, ni él asiste aquí de ordinario, ni él puede acudirles, aunque quiera, que desde la cuaresma hasta julio se le murieron cinco de ellos sin sacramentos, por ser su asistencia en otra ciudad, y cuando todo esto fuera, ¿qué mal le hacemos aquí, donde nos tienen hospedados de caridad, mientras aprendemos un poco de lengua y se disponen las cosas para entrarnos la tierra adentro a todos o alguno por lo menos?

Hermano nuestro, Vuestra caridad se sirva de siempre tenerme por su hijo y muy aficionado, que nunca se me ha olvidado aquella primera afición y amistad antigua, que como yo nunca jamás fuí nada en la Provincia, no pude mostrarle en cosa a Vuestra caridad la voluntad que digo.

Vuestra caridad está allá, yo acá entre bárbaros infieles con mis compañeros. Si Vuestra caridad y otros como Vuestra caridad no nos favorecen y ayudan en esta misión, bien ve que no hemos de volver los hojos a los extraños. Y Vuestra caridad me mande y se sirva de enviar mis saludos a mi carísimo Padre y hermano Fr. Jacinto de la Cruz, y con tanto nuestro Señor me guarde a Vuestra caridad. China y noviembre, 12 de 1649.

De Vuestra caridad menor hijo y hermano

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.
(*Rubricado*)

IV

CARTA AL P. PROVINCIAL.—HANAY, 20 DE NOVIEMBRE DE 1649.

Nuestro hermano Provincial.

Quiera nuestro Señor halle ésta con toda buena salud a Vuestra caridad. Una Relación, bastante de todo, y las demás cartas para Vuestra caridad las tenía ya entregadas en mano de un chino, que va en ese mismo champán, dirigidas a Diego Henríquez de Losada, con nombre

(1) La palabra no está clara.

del señor de esta casa, que con el nuestro ni pudo ser por entonces ni nos atrevimos a que supiese el señor del champán que allí iba cosa nuestra, por la mala respuesta que nos dió cuando se le pidió licencia de embarcar ese hermano; y así no las lleva en su mano él, sino el chino a quien se entregaron en nombre del señor de esta casa para Diego Henríquez.

Después de esto vino a buscar cartas, para que las llevase un su hermano, otro chino que es mucho del capitán Diego Henríquez, que yo no sabía que iba; y éste habló con el mandarín, señor del champán, informóle quien éramos y a qué queríamos enviar allá a ese hermano, y luego se le quitaron los miedos que tenía de embarcarle en su champán, y se dió licencia con mucho gusto, y le mostraron en llevarle toda la gente del champán.

Dos razones me han movido a enviarle la primera y principal, para que esta gente, llevándole ahora y, después trayéndole otro champán que irá, que ya está hablado, pierdan el miedo que tienen esta gente en llevar y traer cosas y aun personas nuestras de Manila a China y de China a Manila, y que se vayan haciendo a eso y no lo extrañen. La segunda, porque él nos traiga lo necesario o parte de ello con más seguridad, si bien el dinero no puede él traerlo todo sin que se lo vean, y de vérselo hay inconvenientes; traer algo podrá, que en las demás cartas y en otras que llevará el capitán del champán que nos trajo, digo el modo que ha de haber para remitírnoslo todo, y por no lo arresgar todo en un champán.

Ese hermano desde que salimos de esa ciudad ha procedido bien en todo. El P. Fr. Juan Bautista le entremetió a curar, sin poderlo nosotros evitar, con ocasión de un criado, familiar del mandarín que nos hospedó en su casa, que tenía una mano apostemada, y después le llamó un mandarín para curar a su mujer, unos y otros para hijos y criados de su casa, y el P. Fr. Juan para un compañero que cayó de fiebres, y ha sido Dios servido de que haya salido bien del todo. Vuestra caridad se sirva de que esté allá hasta que se vuelva el champán del mandarín, en cuya mano tengo ya cartas para que él encargue al capitán de su champán las dé a Vuestra caridad, y que traiga lo que yo allí digo, que son 200 pesos por aquella vía. Y aunque este hermano no viniera allí, podía traer los dichos pesos el dicho capitán, como yo digo en la carta que él lleva. Otro champán irá de un muy conocido mío y del capitán Diego Henríquez, y también en ese podrá venir el hermano, sino vinie-

re en el otro y podrá embarcar lo que hubiere de traer, solamente religioso ninguno; no dé Vuestra caridad lugar a que ahora venga nadie, lo uno porque acá los mandarines del puerto extrañarán tantos Padres en tan breve tiempo y de cerrarnos han la puerta; lo otro porque hasta que nosotros sepamos lengua bastante y tengamos un rincón donde estar, será todo echarlo a perder venir ahora más; lo otro que los gastos son muchos, respecto de la carestía de las cosas, como digo en las otras cartas.

Al señor gobernador y sargento mayor escribo, van las cartas abiertas, cerradas sobre falso, remitidas al hermano Procurador. Vuestra caridad puede leerlas, si gusta, y cerradas remitírselas, y con tanto nuestro Señor guarde a Vuestra caridad. China y Hanay, en 20 de noviembre de 1649.

De Vuestra caridad menor hijo

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(Rubricado.)

No digo nada de los dos compañeros más de que quedan de salud; paréceme que ellos escribirán a Vuestra caridad.

V

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CHINA (HANAY) 20 DE NOVIEMBRE DE 1649.

Quiera nuestro Señor haber dado a Vuestra caridad tanta vida y salud como todos deseamos y la Provincia ha menester. Una bastante Relación de todo remito a Vuestra caridad con ésta. El reino hallamos muy trocado en todo a peor estado, la cristiandad de los Padres muy acosada con haberla entrado el tábaro y tomado la tierra, en que murieron los principales mandarines y virrey, que favorecían a los Padres, por lo que el P. Fr. Juan (1) y sus compañeros se han hasta ahora estado en este puerto donde desembarcamos, sin poder irse allá, antes fué avisado del P. Fr. Juan García (2), que andaba retirado, que solo un compañero podría recoger consigo, que se detuviese el P. Fr. Juan con

(1) El P. dominico Morales.

(2) De la misma orden. Murió en la persecución que estalló el año 1664, en Togan, el día 8 de diciembre del año 1665. Véase sobre él *Compendio de la Reseña biográfica de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas...* por el P. Fr. Bartolomé Alvarez del Manzano. Manila, 1895, p. 144.

los demás en Fucheo hasta nueva mudanza de las cosas, y así tomó allí una casa, donde al presente está con dos compañeros, que no sé, como lo llevará un Padre de la Compañía que allí asiste.

A nosotros nos deparó nuestro Señor una legua del dicho puerto la casa de un vecino de Macao, cuyo hijo está casado con una hija de aquel gran mandarín que por mal nombre allá llaman Yquan, a quien el rey tábaro tiene en Pequín represado por temerle su gran poder. Es fuerza detenernos aquí, mientras las cosas se disponen para buscar lugar donde asentar, que no le tenemos, ni aun aquí nos ha querido dejar quietos un Padre de la Compañía, siendo así que su iglesia está de aquí lejos cuatro días de camino. Remítome a la Relación.

Las mercancías y bastimentos carísimos, que una libra de puerco que solía valer tres cuartillos, cuesta ahora real y medio, y la de pescado un real, que vaca acá ni la comen de ordinario ni la matan. Unos zuecos para el lodo, como los que allá usan los sangleyes, solían costar dos cuartillos, y ahora dos reales, y así las demás cosas.

De los 300 pesos, que trajimos, comenzamos a gastar desde los principios de agosto, y en cada mes se gasta meramente en comida, comiendo muy tasadamente, 33 pesos, ultra de los gastos de calzar y vestir, y hasta ahora no hemos gastado en pagar casa ni en comprar alhaja alguna del servicio forzoso, ni en pagar a los que nos sirven en ella, ni en tomar cera para misa ni andar caminos, ni en tomar un maestro que lo sea de la lengua y letra suya, ni en otras cosas forzosísimas, y con todo sólo en comida no bastan ni han bastado para el año los 300 pesos, pues para la comida y para otras cosas forzosas que se ofrecen, en 99 pesos no hay más que para tres meses solamente a razón de 33 pesos cada mes.

Viendo, pues, que no teníamos para el sustento forzoso sino solo hasta para el mes de abril inclusive, tomé acá 70 pesos, los cuales son y tocan al sargento mayor Andrés Navarro de Alava, yerno del capitán Diego Henríquez de Losada, los cuales estaban acá, tres años ha, y ahora se los querían remitir allá en su mismo dinero por no hallarse lo que él encargó que se le comprase, y así los tomé. Vuestra caridad mande se le paguen los dichos 70 pesos y que el hermano Procurador se los lleve a su casa, que ya le escribo yo sobre eso a dicho Andrés Navarro.

Hermano nuestro. Las cosas al principio siempre tienen más dificultad, y más no teniendo nosotros lugar ninguno, cierto ni seguro

donde estar hasta ahora, ni sabiendo lengua, que, aunque yo ya confieso y he comenzado ya a confesar, pero para lo demás de instruir y dar suficiente noticia del Evangelio a estos gentiles, aún no sé lengua. Si en los Padres de la Compañía no hubiera la repugnancia que hay, como la experiencia nos lo tiene ya mostrado y verá Vuestra caridad en la Relación, no faltaran cristianos que nos recogieran a algún pueblo o ciudad donde ellos están sin Padre y sin iglesia; mas no se atreven a eso por los Padres, que tanto lo repugnan como si los religiosos de otras órdenes fuéramos algunos sectarios. Y así es forzoso buscar un buen hombre que sea en la lengua nuestro maestro y en la letra, y que, bien instruído él en la fe y ya cristiano, sea nuestra guía, a quien debemos sustentar, y no es forzoso en saliendo de esta casa, alquilar o comprar alguna acomodada con las alhajas forzosas en la parte donde entraremos.

Para todo esto y lo que se ofreciere, será forzoso que Vuestra caridad por lo menos nos envíe por este año 700 o 800 pesos, los 400 para sólo comer lo forzoso bastarán para solo un año, lo restante para tomar casa y lo demás referido. El donado envío para que lo traiga en la forma siguiente: en una marqueta de cera bien embejucada, de modo que se vea ser cera, pueden venir en el corazón de ella 250 pesos; en un tabor de vino de Castilla 100 pesos, cosidos en un lienzo limpio y fuerte, de modo que no suenen, que el vino no pierde nada. El donado puede traer en su cuerpo 150; al capitán que llevare carta mía, pueden dársele 200 pesos, cosidos y sellados, con sobreescrito y carta para mí, y otra carta de Vuestra caridad para el mandarín de este puerto, agradeciéndole Vuestra caridad el bien que nos hace, y suplicándole me entregue aquellos 200 pesos. La cual carta podrá el hermano Procurador hacer que el P. del Parián o de Binondo se la traduzcan y escriban en lengua y letra china, y su sobreescrito en letra china para el mandarín de este puerto con estas letras... (1), donde él hallara su carta de Vuestra caridad para él, y debajo de ella otra cubierta con sobreescrito para mí en nuestra letra, y en la suya también, con estas... (2); y si Vuestra caridad quiere enviarnos el cumplimiento de los 800 que dije, pueden entregar 100 pesos al capitán Diego Henríquez, que los entregue con carta para mí a su conocido el capitán Samnio que también me conoce a mí.

(1) Pone las letras chinas.

(2) Pone otra vez las correspondientes letras chinas,

Gregorio es muy buen hijo. Bauticéle yo el año de 1634. Acompañóme a Macao y volvió conmigo a Manila, y habiendo primero estado en ese nuestro convento donde aprendió a escribir y comenzó la latinidad, siempre le he hallado muy bien inclinado y cuidadoso en cumplir puntualmente con sus obligaciones en 10 años que le he tratado. Hice que me le tuviesen en el colegio de Santo Tomás, donde estudiaba las Artes, encargóle el P. Fr. Domingo González que trajese a China cantidad de plata a los religiosos que acá tenía, y que por cuenta de los Padres tomase acá un champán para ir con él a esa ciudad y traer en él religiosos, y que, en volviendo a Manila, le daría el hábito de religioso. Dicho Gregorio cumplió puntualmente todo, entregó acá la plata, y cuando llegamos a este puerto, le hallamos en él, que ya tenía buscado champán propio por cuenta de los Padres para ir a Manila por ellos. El P. Fr. Juan Bautista escribe a su P. Provincial que Gregorio no va este año, pero que el año que viene irá, y que en llegando le den el hábito, para que, ordenado, vuelva acá, con que acá le tienen y les ayuda tanto que él es sus pies y manos de los Padres, y demás de tener allá en su partido de los Padres recogidos en su casa a dos Padres de ellos, acá, habiendo despachado al P. Fr. Juan y a sus compañeros bien acompañados hasta Fucheu, se ha quedado él encargado de la ropa y plata de los Padres que él tiene a su cuenta para llevarselo.

Siempre el dicho Gregorio se ha inclinado e inclina más a nuestra orden y hábito, y, para volverse con nosotros, sólo aguarda tener cierta esperanza y licencia de Vuestra caridad de que le dará nuestro santo hábito para, después de profeso y ordenado, volverse acá, que catequiza muy bien y predica con mucho fervor a los gentiles cuando se ofrece ocasión. Vuestra caridad por amor de nuestro Señor le envíe patente de la licencia para ser admitido a nuestro hábito, con que irá allá el año que viene y se le darán. Y si a Vuestra caridad le parece que se le demos acá y que tenga su noviciado y profesión también, será prevenir el que no lo hagan así acá los Padres Domínicos, que para eso quizás les enviará acá licencia su P. Provincial.

Manuel Bello se llama el señor de esta casa, que nos tiene en ella hospedados en un muy lindo oratorio. Vuestra caridad se sirva de escribirle una carta, agradeciéndole la merced que nos hace, porque siempre tendremos necesidad de su casa por estar una legua sola del puerto donde habrán de recogerse nuestras cosas, aunque estemos en otra parte, además de ser yerno del mandarín mayor de esta tierra que,

si Dios le trae de Pequín, será para ser vitrey de esta provincia por lo ménos, y si el tataro no le deja venir por temerle, no tendremos nada, y el dicho Manuel Bello tratará entonces de irse con su familia a esas islas y ciudad a vivir.

Por ahora no dé Vuestra caridad lugar a que venga acá religioso ninguno hasta que yo avise, que yo tendré el cuidado, porque ni los Padres Domínicos que vinieron, aun con tener lugar cierto donde recogerse, no han podido albergarse como quisieran, y nosotros, siendo tres, no tenemos aún donde estar ni adonde poder salir por ahora, ya se ve que, si de nuevo viniesen más y todos sin lengua, que sería peor y echarlo todo a perder. Para el año que viene querrá nuestro Señor que ya tengamos alguna casa en alguna parte donde comenzar nuestra cristiandad, y el tiempo nos dirá lo que debemos hacer. El donado, cuando vuelva, que no traiga farfallada de medicinas, porque luego entienden que es dinero, sino sólo lo necesario, y cuando mucho, una petaca. Acá ha curado en casa de los mandarines que le han llamado, y ha sido nuestro Señor servido que salió bien de su cura, y se le han mostrado gratos. También curó de unas calenturas a un padre de los compañeros del P. Fr. Juan, a quien sangró y purgó, y quedó bueno para ponerse en camino, aunque flaco. Acá se dijeron, no sé qué nueva buena del Japón, pero no ha fijado y téngola por nueva de camino. Si hubiere algo de cierto, antes de cerrar ésta, avisaré.

El hábito de la Tercera Orden dí al señor de esta casa, a su mujer y a un hijo suyo casado con la hija del dicho mandarín, y a ella, que todos cuatro le recibieron con mucha devoción.

Aunque digo arriba que va el donado, cuando entrego ésta no sé si lo querrán llevar o no; si él no fuere, puede también entregársele fuera de los 200 pesos dichos arriba un tabor de vino y dentro de él otros cien pesos bien cosidos en un lienzo, como digo arriba. La Relación llevará el hermano, si fuere, y si no, la enviaré por otro camino, y con tanto nuestro Señor guarde a Vuestra caridad. China y noviembre 20 de 1649.

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

El dinero que viniere en el tabor de vino sea de modo que no se sepa viene allí dinero, sino solo vino. (1)

(1) Al margen se lee: «Carta de nuestro hermano Fr. Antonio, año 1649, para nuestro hermano St. Gregorio. Nota si el Gregorio de quien habla fué el Obispo dominico, que yo juzgo que sí.»

VI

RELACIÓN DEL P. ANTONIO DE SANTA MARÍA SOBRE SU VIAJE Y LLEGADA
A LA CHINA EN 1649 (1).

Hago en este una breve relación de nuestro viaje y llegada a este gran reino de la China.

Embarcámonos un sábado, en 10 de julio, de 1649. Ese mismo día salimos de la barra, aunque con dificultad, por haberla errado, y fué necesario alijar (2) en otras embarcaciones, y con todo aún salió el champán [ar]rastrando a fuerza de una espía y tequines (3). Por ser contrario el viento nos entramos en la ensenada de Marivélez (4) donde esperamos por tiempo dos días. Salimos dos veces a la mar, y ambas volvimos a arribar, deteniéndonos allí el mal tiempo hasta los 21 del dicho. Ese día salimos con buen tiempo; durónos poco, y saltándonos un viento no totalmente contrario, pero casi por la proa, ya con ese, ya con calmas grandes estuvimos hasta los 27 de julio, padeciendo intensísimos calores por el gran sol y poca comodidad y reparo del champán, fuera de estar como sardinas en canastra por la estrechura del lugar, y con carestía ya de agua por la poca providencia de los chinos.

Ese día 27, estando casi en calma, se levantó repentinamente, a cosa de las 7 horas de la mañana, apartado algún trecho del champán, un remolino de viento tan grande que, levantándose en alto en forma de una torre, se venía remolineando hacia el champán, levantándose las aguas hacia arriba, dejando en calma todo lo demás como se estaba. Los chinos se inquietaron grandemente y a toda prisa dejaron el champán a árbol seco, viendo el gran peligro que se le acercaba, ya veniendo a embestirle por medio de un costado, comenzaron a repelar a las gallinas a gran prisa y quemando las plumas, las arrojaban a la mar, por cuanto decían ellos que aquello era un gran dragón que arroja de sí la mar, y que con el mal olor de las plumas quemadas se huye. Nos-

(1) El documento consta de 9 páginas. Es copia, y no tiene fecha ni firma. El P. Civezza (*Saggio di Bibliografia... Sanfrancescana p. 555*) dice que los Padres de Manila le mandaron el original. Véase también *Archivum Franciscanum Historicum*, 1911, p. 494.

(2) El documento dice *alijar*.

(3) Sic. ¿Será polines?

(4) Véase la nota en página 13.

otros, los religiosos, que advertíamos el peligro, comenzamos a decir el *In principio erat Verbum* etc., y, antes de acabarle, se deshizo toda aquella máquina, quedándose todo en la calma que primero había. Luego, a la tarde, nos consoló el Señor, enviándonos un muy buen aguacero, con que se remedió la falta que teníamos de agua, recogiendo la que habíamos menester, y también nos entró el viento largo y fresco que no cesó hasta que nos puso en el puerto donde dimos fondo a los 3 de agosto.

El capitán del champán y toda la demás gente lo hicieron siempre muy bien con todos nosotros, tratándonos con mucha benevolencia y respeto, así en mar como acá en tierra. Importó mucho una carta que trajo del sargento mayor Manuel Días, Astacio (1) Banegas de recomendación de nuestras personas para el mandarín de este puerto, que era el señor de nuestro champán; pues por respeto de ella nos hospedó a todos los religiosos en una buena casa suya, pared y medio de la en que él vive, con toda nuestra ropa, sin registrarnos cosa ninguna, y allí nos envió luego el día siguiente un muy buen regalo, y el capitán del champán con otros de los que vinieron en él nos visitaba allí cada día y nos hizo un muy buen banquete una tarde; y el mandarín con otro superior a él, y que ahora lo es de esta tierra, y su pariente, nos visitaron también y nos hablaron, aunque con disimulación de que iban a otra cosa, enviándonos después a decir que nos estuviésemos en aquella su casa todo el tiempo que nos fuese necesario, mientras disponía nuestro viaje adonde pretendíamos pasar hasta que los caminos estuviesen seguros, así por mar como por tierra, respecto de haber muchos corsarios por las inquietudes de las guerras.

El príncipe y señor de esta ciudad de Hanay, de estos puertos y sus fronteras lo es aquel mandarín que allá llaman Yquam, cuyo principio fué el haberse hecho temer por el poder que tuvo en la mar. Este, por el temor que el rey távaro le tuvo, le llamó y llevó con trazas a la corte de Pequín, donde le tiene detenido, dándole esperanzas que le volverá a enviar a estas sus tierras y le dará el gobierno absoluto de esta provincia de Fokien, de la de Cantón y de otra que confina con ella. En el ínterin que él vuelve, es gobernada esta ciudad y puertos por las mismas personas que él dejó puestas en su lugar, que son en esta ciudad de Hanay una varonil mujer, su madrastra, y en un puerto de éstos un hermano suyo, y en otro de Emuy y sus tierras un hijo

(1) Sic. ¿Anastasio?

suyo que hoy está con más de cien mil hombres en la mar para hacer guerra al tártaro, si no envía a su padre libre para sus tierras.

Este mandarín supradicho tenía en Macao una hija suya, casada allí con un hijo de Manuel Bello, vecino de aquella ciudad, de la cual les hizo venir a ésta con toda su familia y parentela antes que se fuese a Pequín, a los cuales yo conocí y visité en Macao. Ellos, como cristianos, habían dicho y significádole que no podían vivir aquí con gusto, si no tenían iglesia, y él les ofreció que se la haría con tal que el ministro de ella fuese religioso de aquellos que se visten de saco, andan descalzos, ceñidos con una soga y no toman plata, y que en sus tierras no quiere otros algunos, como también se lo dijo así al P. Fr. Juan Bautista de Morales el P. Pedro Canevari, de la Compañía, de quien después trataré.

El sobredicho mandarín Yquam siempre tuvo en su servicio cantidad de morenos cristianos que de Macao se le venían, los cuales tienen su compañía formada y son buenos arcabuceros y los de quien más él se fía, así para la guarda de su persona como para las cosas de milicia. Apenas dimos fondo, cuando algunos de ellos nos vinieron luego a ver, y habiendo algunos que me conocieron en Macao, me propusieron luego que yo o alguno de mis compañeros nos quedásemos aquí con ellos, que no tenían Padre, que, si bien solía venir acá un Padre de la Compañía, llamado P. Canevari, que tenía su iglesia y residencia en una ciudad distante de ésta 4 días de camino, pero que no podía acudirles, y que desde la cuaresma pasada hasta agosto se habían muerto sin sacramentos cinco cristianos, refiriéndome lo sobredicho de querernos tener en sus tierras el mandarín y no a otros. A pocos días después nos vino a visitar el dicho Manuel Bello y su hijo Antonio Rodríguez, que es el marido de la hija del mandarín, y me refirió lo mismo, pidiéndome que se quedase aquí alguno de nosotros para esta cristiandad.

Siempre entendí que en la parte de las cristiandades de los Padres Domínicos nos podríamos albergar, mientras se dispusiese poder hacer nuestro asiento en otra parte, pero Gregorio, a quien hallamos en este puerto buscando champán para ir por religiosos a Manila, nos dijo estar ya las cosas muy mudadas, respecto de haberse muerto aquel virrey que favorecía a los Padres Domínicos, y haberse apoderado de todas sus tierras el tártaro por fuerza de armas, a cuyas manos habían muerto los que podían favorecernos, y otros se habían ausentado huyendo del tártaro, con lo que el P. Fr. Juan y sus compañeros se están aún deteni-

dos en este puerto, y sólo envió uno de ellos con nuestro Gregorio a sus cristiandades hasta saber lo que por allá va. Por lo cual, antes que él se partiese, nos trajo a mí con mis dos compañeros a esta ciudad de Hanay, donde estamos en la casa del sobredicho Manuel Bello, que tiene un muy lindo oratorio que sirve de iglesia, donde acuden los demás cristianos, y en las fiestas grandes nos hacen cantar la misa, siendo los cantores su hijo y criados que tiene, que a son de arpa y guitarra la entonan sin ningún recelo, y lo mismo hacían cuando aquí tuvieron al sobredicho Padre de la Compañía.

A este Padre, con la entrada de los tátaros, le destruyeron y robaron la iglesia que tenía en una ciudad que dista de ésta un día de camino, recogióse aquí donde yo estoy, y por disgustos que hubo con el señor de la casa, se salió de ella sin él despedirle y se fué en casa de uno de estos negros cristianos, donde armó un oratorio en que administraba hasta que se fué a la ciudad donde ahora reside, en que tenía iglesia y sus cristianos, que aquí no ha tenido ni tiene cristiano alguno de la tierra, sino los referidos que han venídose de Macao.

A pocos días que nos habíamos recogido aquí, llegó el sobredicho Padre de la Compañía, P. Canevari, a verse con el P. Fr. Juan Bautista y conmigo, que, habiendo sabido nosotros del robo de su iglesia y que estaba muy necesitado de todo, por haber tiempo que no le habían podido acudir de Macao con el socorro ordinario, le habíamos enviado nuestros saludos con un criado suyo que había traído una carta suya a nuestro Gregorio. El P. Fr. Juan le dió noticia por extenso de las resoluciones de Roma y 20 pesos en plata de limosna, y no le dió más por tener ya embarcado para su segundo viaje todo su futo, aunque después se quedó por nuevas que hubo de corsarios. Vínose luego a ver conmigo, y le dí de nuestra pobreza, aunque sabía nos había de faltar para el año, 10 pesos en plata, dos limetas y media de vino de Castilla, los santos óleos, dos corporales nuevos y muy buenos, seis purificadores, cuatro pañuelos de rostro con puntas para el altar, dos cornualtares con puntas, una palia y manteles con randas y puntas, dos paños de manos de sacristía, dos amitos, algunos rosarios, cruces, medallas y crucifijos, dos pañuelos azules nuevos y medicina para no sé qué achaque que tenía, con voluntad de darle más, si lo tuviera, y diciéndome él quería escribir al P. Francisco Colín para que le enviase alguna limosna, pues de Macao no se le acudía, ofrecí dirigirle sus cartas y darle una memoria de algunas personas ricas de Manila, singulares devotos de la Com-

pañía, para, si él gustaba de escribir a algunos de ellos, pidiéndoles le enviasen alguna limosna, pudiese hacerlo, aunque después, viendo yo su mala correspondencia, no se la dí ni quise. También le servimos de sacristanes, acomodándole los santos óleos en sus crismeras, que fueron dos pares, quemándole los óleos viejos y limpiándoselas para ponerle los nuevos, sin que dicho Padre pusiese mano en cosa alguna más que en recibirlo; aun hasta para darle el vino le buscamos vasija acomodada en que se lo pusimos, y dijo misa en nuestro altar tres o cuatro veces, y más dijera si él quisiera.

Pero cuando es así que dice el adagio, que dádivas quebrantan peñas, la del corazón del dicho P. Pedro Canevari se mostró con eso aun más dura, porque, aun desde antes de darle lo referido, me dijo que qué le diría su P. Vice-Provincial de este reino de habernos dejado entrar aquí a nosotros? Para que no arguyese ignorancia de como veníamos a China, le mostré el buleto (1) de Prefecto y las facultades de Su Santidad, que para su efecto me concede, las cartas de la Congregación de Propaganda Fide y la de nuestro Rmo. P. General, que todo lo vió y leyó, y me pidió dos cuadernos de las Resoluciones de Roma, uno para sí y otro para su P. Vice-Provincial, y con todo eso comenzó, desde luego, el dicho Padre a dirigir todas sus fuerzas y acciones a que ninguno de nosotros quedase aquí de asiento, y él que al principio había dicho y publicado que no podía detenerse aquí sino sólo dos o tres días, respecto de tener mucho que hacer allá en su iglesia y cristiandad, que dista de aquí 4 días de camino, hizo asiento por muchos días en casa de un negro, donde puso su modo de iglesia, y aunque él no trajo consigo recado para decir misa, pero allí estuvo bautizando y casando a algunos de estos negros, sin que nosotros ni nadie le hablase palabra en esa materia, y para decir misa se venía a nuestra iglesia, y en el discurso de la misa, como quien se tenía por el único ministro y párroco de estos cristianos, y que no podía otro sino él administrarles, les advertía lo que le parecía que convenía. Informáronme un día que él quería en nuestra iglesia [casar] a dos cristianos, y estándose vistiendo para decir misa, le dije, de mí a él tan solamente, sin oírnos nadie, que, si él quería casar allí algunos, que lo hiciese, que yo le daba licencia para eso (lo que bien se deja entender, por ser en nuestro altar e iglesia), de lo cual el dicho Padre se mostró después tan sentido que a pocos días brotó con toda claridad lo que tenía en su pecho, y que ya lo

(1) El documento dice *buelto*.

había comenzado a significar algunos antes en una de dos pláticas de advertencias que hizo cuando decía misa a estos cristianos.

Hábíame enviado a decir, quería amonestar en esta nuestra iglesia a dos que trataban de casarse. Respondíle que fuese enhorabuena como él lo ordenaba, y el día de la Natividad de la Virgen, que estaba yo cantando la misa con toda solemnidad de música y arpa etc., como el sobredicho Padre lo había hecho otras veces en este mismo puesto, sin avisar de nada, comenzó un negro, que el dicho Padre envió como su notario, a leer en alta voz, mientras yo estuve tomando el lavatorio del *Lavabo inter innocentes manus meas*, el papel siguiente que, vuelto de portugués en castellano, dice así, cuyo original irá con ésta:

Yo el P. Pedro Canevari, religioso de la Compañía de Jesús, rector y pastor de los cristianos de tres ciudades y tres villas y otras poblaciones, por el presente papel aviso a todos los fieles cristianos los siguientes puntos:

1.º Van para 14 y 15 años que soy pastor y cura de esta cristiandad de Hanay, y hasta ahora, cuantos cristianos que aquí están, no conocieron a otro pastor más que a mí.

2.º Aviso que al presente no largo mano de esta cristiandad ni de mi jurisdicción en ninguna cosa, antes advierto a todos que aquí no tienen dos pastores, que los frailes que de nuevo vinieron y se detienen aquí, a saber el P. Fr. Antonio de Santa María y sus dos compañeros, no pueden sin mi licencia bautizar ni hacer casamientos, cuanto más estando yo presente, porque esto es contra todo el derecho de los sagrados cánones y de los santos concilios, y tienen pena grande quien hiciese lo contrario.

3.º Aviso más que todos los cristianos que moran en este reino están debajo del gobierno del señor Obispo de Macao y del Arzobispo de Goa, y no de Manila. Por lo que aviso que ninguno se atreva a mudar las fiestas y días de ayuno que hasta ahora se guardaron; cuando viniere orden en contrario, entonces avisaré a todos los cristianos.

4.º Aviso más que el Sumo Pontífice y la Congregación de los Ilmos. Señores Cardenales de Roma nunca mandaron religioso alguno a predicar el sagrado Evangelio en partes de los infieles a donde estuviesen otros religiosos, tirándoles de la posesión de sus residencias y se pusiesen en su lugar, mas que cada uno estuviese en su residencia y hubiese unión y caridad entre ellos para mejor predicar el sagrado Evangelio, y si esto guardaren los religiosos que de nuevo vinieron, se-

rá grande consolación de todos y bien de las almas, cuando no, no faltará el castigo de Dios y muchas persecuciones de que Dios nos libre. En Hanay, día del nacimiento de Nuestra Señora, 8 de septiembre del año de Cristo de 1649 años. P. Pedro Canevari.

Aviso lo quinto la tercera amonestación que Pedro Ruiz quiere casar con Angela de Melo, Martín Buque con Catalina de Acosta. Si hubiese alguno que sepa entre ellos haya algún impedimento, está obligado a venir a denunciar con tiempo.

Hasta aquí el sobredicho papel del Padre, cuyo original no quería entregar el negro que lo leyó, diciendo no tenía orden para dejarlo, defendió el darlo cuanto pudo, pero al fin lo dejó contra su voluntad y se volvió adonde estaba el P. Canevari.

Ya el P. Canevari había visto y leído el orden especial de Su Santidad con que yo vine a esta misión, ultra de los privilegios generales que tiene la religión (1), y no obstante el haberlo leído y visto, publicó lo que contra eso se ve en su papel, sin haber yo ni casado ni bautizado a nadie, cuando él lo mandó leer, porque, como recién llegado aquí, aún no había bautizado unos niños que había que bautizar, por cuanto determinaba bautizarlos el día de la Natividad de la Virgen que venía ya cerca. Vino en el interin de su residencia el Padre, y él les bautizó allá en otra casa donde había celebrado en otro tiempo sin yo meterme en eso ni haberle hablado palabra, y menos en los de los casamientos, antes le había yo dicho por veces, dándome ocasión para ello, que, si él se viniese de asiento a este pueblo de Hanay y en él hiciese iglesia, que yo no me metía en eso, que viniese enhorabuena y tuviese allá los cristianos cuantos fuesen, pero que advirtiese que yo había de asentar adonde el Señor me abriese camino, y que en cualquiera parte que estuviese de este reino podía predicar y administrar los santos Sacramentos, etiam parroquiales, sin que él ni otro Padre alguno me lo pudiese impedir ni a mí ni a ningún otro de los religiosos que vinieron. También había visto ya las resoluciones de Roma en dos cuadernos impresos y autorizados que le dí, y después de eso, el mismo Padre en una de las pláticas que hizo a los cristianos en este nuestro altar, en el discurso de la misa les dijo algunas cosas de las que allí vienen resueltas y determinadas, diciéndoles, como así lo ordenaba Su Santidad ahora nuevamente. Después en un domingo hice una plática sobre el Evangelio a los oyentes y declaréles los días que tienen obligación de

(1) Franciscana.

oir misa y ayunar, según la determinación que venía de Roma, estando en ese punto a la determinación del número que señaló Paulo III. para las Indias occidentales, y no obstante el haberlo visto así el Padre en las sobredichas Resoluciones y haber él mismo publicado de ellas los puntos que le pareció, porque yo aun después de él prediqué lo referido, dice en su papel que ninguno se atreva a mudar las fiestas y días de ayuno que hasta ahora se guardaron, siendo así que en todas sus cristiandades de este reino jamás hasta ahora se guardó fiesta ni ayuno con obligación de precepto, ni aun abstenerse de comer carne en el mismo Viernes Santo, ni oír misa ni aun el domingo de Resurrección.

Después de esto, el dicho Padre, a quien nosotros no respondimos palabra, ni en pro ni en contra, dándose por muy agraviado de que Antonio Rodríguez, hijo del señor de esta casa, hubiese pegado dos ó tres bofetadas al negro que había leído el sobredicho papel, por cuanto se puso a porfiar con uno de mis compañeros que le quitaban el papel de la mano, después de ya leído, y él no quería largarle, envió algunos recaudos de quejas y amenazas al señor de la casa en que estamos, diciendo que él había de escribir a la corte de Pequín sobre estar nosotros en su casa y tenernos en ella, y que, si él hiciese una petición a los mandarinés de la tierra, apuntando lo que traemos de Roma contra el culto de sus abuelos y padres difuntos, que es cierto se seguiría persecución.

Después de algunos días se fué el P. Canevari para su ciudad donde vive de asiento y dejó mandado y prohibido a los cristianos morenos de Macao, que aquí no hay otros ningunos que lo sean, que de ninguna manera viniesen a misa hasta que el dicho Padre volviese acá, que sería presto, y esto pena de que haría tomar disciplina en público a los que viniesen a misa, causando esto grande escándalo en los mismos cristianos, lo cual yo no lo había podido creer hasta que por experiencia lo ví. Pues siendo así que antes había mucha gente, no solo en los días de fiesta, sino aun entre semana, después del mandato del Padre no venían ni en los días festivos los que aun más solían frecuentar la iglesia, hasta que yo les avisé que tenían obligación a oír misa por lo menos los domingos, no obstante la prohibición del Padre, y que él no se lo podía prohibir ni mandar con cualquier pretexto que fuese. El cual, aunque se nombra por cura y párroco legítimo de estos cristianos de Macao, como se ve arriba en el papel que publicó contra nosotros, pero él no es más que un simple misionario como nosotros, que no tiene es-

pecial comisión ni nombramiento de cura de estos ni de otros cristianos cometidos a él por el Obispo de China, como antiguamente solían tenerlo, cuando el Obispo de este reino, que residía siempre en Macao, o su gobernador era de la Compañía. Pero después de la cisma pasada, que los Padres Jesuítas causaron en aquella ciudad, seguros están de que el señor Arzobispo de Goa les nombre a ellos por gobernadores ni vicarios foráneos del obispado de China. Nótese el papel del Padre en sus razones; y verán cuanto se ajusta a lo que refiere en su carta el santo Mártir Fr. Luís Sotelo de lo que hacían en Japón los Padres Jesuítas contra los ministros de otras religiones con el nombre y pretexto de párrocos y curas de aquellas cristiandades de allá. (1).

Y para que se vea que todos los Padres Jesuítas que acá vienen por misionarios, no son Salomones en la ciencia, como ellos lo blasonan, refiero, dejando cosas, solo una de una ignorancia o crasísima o afectadísima que aquí pasó, a mis ojos. Antonio Rodríguez, hijo del señor de esta casa y muy bien entendido, bautizó en extremis a un niño, hijo [de] un cristiano, no habiendo en este pueblo llegado yo aquí a su casa. Me dijo que él había bautizado un niño en necesidad, pero que volviese yo a bautizarle. Examinéle muy por menudo del modo como le había bautizado, y respondiéndome que con intención de hacerle cristiano, le había arrojado el agua en la cabeza, diciendo la forma: *Yo te bautizo en el nombre del Padre*, etc., y que le comenzó a echar el agua, cuando decía: *en el nombre del Padre y del Hijo*, etc. Con lo cual yo no quise volver a bautizarle, porque no hallé ni rastro de poder dudar del valor de este bautismo para revalidarle ni sub conditione. Vino después el P. Canevari y, habiendo sabido que aquel niño había sido bautizado por Antonio Rodríguez, le examinó del modo y, respondiéndole lo mismo que a mí (aquí entra ello), le dijo el Padre que, supuesto que le había comenzado a echar el agua al decir *in nomine Patris*, etc., y no cuando decía: *ego te baptizo*, que ¿como se verificaba la tal palabra, comenzando a echarle el agua desde las siguientes?, por lo cual que aquel bautismo no suponía. Y así el Padre volvió a bautizar al muchacho, con grande nota y escándalo de algunos de Macao que sabían lo que había pasado. Después yo quise advertírselo al Padre, mas no me quiso oír, y así le dije en breves razones que aquella era una crasísima ignorancia que no admitía otro nombre sino de yerro muy grande, y que así se lo

(1) Sobre las misiones franciscanas del Japón véanse las publicaciones del P. Lorenzo Pérez, en Archivo Ibero-Americano, núms. IV, XII, XVI y XVII.

había yo de escribir al P. Francisco Colín, a quien este Padre deseaba enviarle a pedir una limosna.

El P. Juan Adam, ha muchos años, que es ministro en la corte de Pequín, donde ha sido siempre tenido por hombre muy docto, en especial en la astrología, por lo que el rey pasado y el presente, con ser tá-taro, le tienen dado el título de Maestro de los Astrólogos, y como allá le dan alguna renta para su sustento, sacó a luz un calendario en letra china en que se ocupó muchos años, en que trata de las lunas, sus eclipses y mutaciones, y otras cosas naturales que por los astros pueden conocerse. Imprimió este calendario con el nombre, sello y señal del dicho Padre, dándose por su autor. Contiéñense en este calendario otras cosas muy obstrusas y ajenas de un católico, conviène a saber: señala en él no sólo cual sería buen día para sembrar y cual para cortar maderas, etc., que son cosas que se pueden indicar, sino aun también las que son supersticiosas y diabólicas claramente, como son: cual día será bueno para casarse, cual para comprar y vender, cual para salir de casa, cual para hacer camino y cual para sacrificar. Escandalizado de esto, uno de los hombres de Macao, que hay en este reino, le preguntó al Padre, que como había hecho aquel calendario un hombre cristiano y ministro del Evangelio? A lo cual le respondió que él sólo había puesto y escrito lo que podía saberse naturalmente por los astros, que las otras cosas de superstición y sacrificios, que los chinos gentiles lo habían añadido, y que eso no era suyo. Replicóle el sobredicho, que como nadie podía persuadirse que aquello no era suyo, pues todo estaba impreso junto en el mismo libro de quien se daba por autor con su nombre y sello impreso allí, y más no habiendo hecho declaración ninguna de cual era la doctrina astrológica del Padre ni cual la supersticiosa y diabólica de los gentiles. A lo cual no tuvo que responderle el P. Juan Adam. Y todo esto lo oí de la boca del mismo portugués que al Padre había hecho el argumento referido, con más los dos casos siguientes.

Trataba de casarse en Pequín un grande mandarín infiel y, deseando hallar quien le dijese la buena o mala fortuna que en eso tendría, le encaminó otro mandarín a que consultase sobre eso al P. Juan Adam. El cual le dió por respuesta que bien podía casarse, pero que se guardase de una vieja, que esa le había de aguar la fiesta. Supo el caso el sobredicho portugués, que a la sazón estaba en Pequín, y escandalizado de esto, fué a tener con el Padre sobre el punto. Y



dre le respondió que si los chinos le venían a preguntar aquellos disparates, que él qué les había de responder sino con otros?

Hacia las partes de Pequín embistieron los tártaros una ciudad y, entrándola a fuerza de armas, hallaron en ella a dos Padres Jesuítas que eran allí ministros evangélicos. Preguntóles el tártaro, qué gente eran? Respondieron en suma que eran hermanos del P. Juan Adam, que era bien conocido en Pequín, pareciéndoles que con esto librarían mejor como libraron. El tártaro les llevó cautivos a Pequín con otras personas de la ciudad que expugnó. Pusiéronles en una casa como presos, preguntaron después al P. Juan Adam por mandado de los del gobierno, dijese si aquellos dos hombres eran sus hermanos, como ellos afirmaban, y, requerido por tres veces el Padre sobre el punto, siempre les negó, diciendo no les conocía y que ellos no eran sino unos bellacos que se habían hallado entre aquellos alevantados. El sobredicho portugués se halló en esta sazón en Pequín y, escandalizado de que el Padre les hubiese negado, se fué a tener con él, y le respondió que ya tenía escrito al P. Vice-Provincial de aquellos Padres y el modo como él se había habido con ellos en el caso; que el P. Provincial dispondría lo que conviniese. Pero en el ínterin los dos pobres Padres se quedaron como presos, aunque les podía visitar quien quería. Los cristianos de Pequín les visitaban, escandalizados del modo del P. Juan Adam, y este mismo portugués que esto me refirió, les visitó algunas veces, muy edificado de su paciencia y humildad cuan escandalizado del P. Adam que ni por hermanos ni por parentes les quiso conocer, requerido sobre ello por tres veces. Quien estas cosas oyere por allá, no las creará, pero no me espanto, que tampoco creerán la ingratitud y demás cosas referidas del P. Pedro Canevari. Pero estas han pasado aquí por mí y mis dos compañeros a nuestros ojos y, oídas tan de cerca, créanlo allá o no lo crean, porque, hasta ahora, qué hombre ha dicho en el mundo que sea nulo o por lo menos dudoso el bautismo en el cual no hubo conexión física entre la ablución y la primera palabra de la forma *ego te baptizo*, habiéndola habido con lo restante de la forma, no la moral, sino la física, cuando sólo la conexión moral bastaba? Y con todo eso el dicho Padre tuvo por nulo el tal bautismo, pues volvió a rebautizar, o por lo menos le tuvo por dudoso sin haber ni rastro dada (1) en lo sobredicho, que en lo demás ya el mismo Padre no la tuvo ni la puso, sino solamente en que no le aplicó la ablución cuando dijo la palabra *ego te bapti-*

(1) Sic. ¿de duda?

zo, sino que comenzó a aplicarla en las siguientes el bautizante.

El donado Diego lo ha hecho muy bien, que desde que nos embarcamos vino sirviendo a todos siete religiosos de cocinero, de mozo y de todo lo que había que hacer al sol y al agua. En casa del mandarín que nos hospedó estaba un su criado con una mano muy hinchada y apostemada. El P. Fr. Juan Bautista de Morales preguntó al donado si tenía algún unguento que aplicarle. Hízolo en tan buena hora que, reventándose la hinchazón, estuvo luego bueno. Lo cual sirvió de reclamo para que acudiesen otros para hacer médico y cirujano al que no lo era, y que ya yo no podía evitarlo. Vino un mandarín de aquel puerto, aunque inferior a nuestro casero, a visitarnos y pedir que el hermano cirujano fuese a ver a su mujer, que la tenía muy mala de una grande hinchazón en la espalda, a quien los médicos chinos no habían podido curar. Si nos escusáramos entendieran que era no querer, y diéramos ocasión de disgustos. Al fin hubo de ir a ver a la enferma. Encomendámoslo al Señor y fuéla curando y que el señor que, aunque la hinchazón estuvo rebelde algunos días sin querer dar muestras de mejoría, al fin la aplicó no sé qué, que estuvo buena y sana, y el mandarín, su marido, quedó agradecido y obligado, y nos envió un buen regalo de que gozamos todos los siete religiosos, a pocos días. Ya que estábamos acá en Hanay fuera de la primera hospedería, cayó enfermo de no sé qué achaque el mandarín mayor de los que hoy hay en esta tierra. Envió a buscar acá al hermano con un propio; fué y curóle y quedó bueno de aquel achaque. Luego cayeron... (1) que postemilla en un niño, hijo de dicho mandarín. Llamaron al hermano, y... (2) quedó sano, que estaba en casa de la madre del contenido que es la señora que hoy gobierna esta ciudad, la cual también le gratificó con no sé qué gallinas y tortas de pan. Parece ha ido nuestro Señor, después que entramos acá, enviando algunos achaques leves y fáciles de curar sobre las personas en quien anda el gobierno, para que el hermano acertase, sin ser milagro, a curarles, como lo ha hecho, e ir por ese camino, abriéndole, para que no extrañen nuestra estada en esta tierra. Aun cuando ésta escribo, está el hermano curando al mandarín que nos hospedó en el puerto, que le dió no sé qué achaque, y le envió a llamar, y también está curando al P. Fr. Timoteo, uno de los compañeros del P. Fr. Juan Bautista que con dos de ellos está, aunque cuando esto escribo, que es en

(1) Roto.

(2) Roto, ¿el niño?

15 de octubre, en la primera casa donde nos hospedaron cuando desembarcamos en el puerto, que aún no ha podido ir al partido de su cristiandad, y solo a un compañero de los tres que trajo, envió allá por tierra, acompañado de nuestro Gregorio. Otros pobres le han llamado y también les ha curado, que hasta el presente no le ha sucedido mal en cura ninguna; sea Dios bendito. Y como ven que no se hace por interés, no pueden dejar de edificarse.

Después de algunos días volvió a venirse a esta ciudad el sobredicho Padre de la Compañía, dejando allá sus cristianos sin Padre alguno, y luego comenzó con nuevas inquietudes, dirigidas a perturbar nuestra quietud y recogimiento que aquí tenemos, enviando nuevos recaudos al señor de la casa de que había de escribir a Macao a los Padres de la Compañía y a los de Pequín, como amenazándole por tenernos en su casa, el cual, su mujer, su hijo y su nuera son ya de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco, que les dió el hábito el domingo infra octavam de nuestro seráfico Padre. Están muy contentos, sin dárseles nada de las amenazas del P. Canevari. El cual, viendo que por aquí no conseguía su pretensión que quería tener conmigo y que le fuese yo a visitar a él a su posada, siquiera una vez, pues él había venido acá muchas. A lo que respondí que yo en mi recogimiento me hallaba bien, que su Rvma. se estuviese en el suyo, que yo quería evitar la ocasión de nuevas inquietudes. Aquí viene bien la fábula de la zorra que envió un recaudo muy cumplido a las palomas, quería venir a visitarlas y hacer con ellas su mansión, a lo que las palomas respondieron que agradecían la merced, que la zorra se estuviese en su monte, que ellas estaban bien en su palomar. Envio a pedirme que el donado fuese a curarle no sé qué diviesos que tenía en la cabeza. Y luego fué, y le mandé que le curase con el mismo cuidado que a mí mismo, que en la caridad no se había de faltar, aunque él nos la pretendía hacer de echarnos de esta casa y de la ciudad. Y viendo el dicho Padre que por ese segundo camino no podía volverse a introducir en esta casa con nosotros ni con el señor de ella, volvió a descubrir la máscara y envióle a decir que Dios le había de pedir estrecha cuenta de que me hubiese dado a mí a bautizar un hijo que le había nacido, y que advirtiesen él y toda su familia que lo que es en la cuaresma no podían confesarse con ninguno de nosotros, con otros dislates a este modo, a que nunca le respondíamos nada, sino obrar callando lo que se ofrecía, porque, de responderle a sus crasitudes, sino eran pura malicia o poco entender las materias, no to-

mase ocasión de hacer caramillos y que de una pulga no hiciese un monte.

VII

CARTA AL P. PROVINCIAL.—¿HANAY, 1650? (I)

Nuestro carísimo hermano Provincial.

Gratia et pax, etc. Con el primer champán que salió de este puerto escribí largo a Vuestra caridad con una Relación de todo lo sucedido hasta entonces. Después acá no se ha ofrecido cosa de nuevo. Sólo digo que al paso que nuestro Señor dispuso allá las cosas y allanó dificultades que no se pensaban allanar para nuestra venida, a ese mismo parécenos ha ido quitando acá todos los medios que al buen juicio del hombre nos podían ser más a propósito para la prosecución de nuestros intentos, en especial a nosotros que, habiéndonos despedido de sí desde luego los Padres Dominicos, por estar muy inquietas con las guerras las tierras de su partido, nos hemos quedado aquí donde estamos, sin haber de quien fiarnos para efecto de ser nuestra guía y arriño para lo que deseamos, así de instruirnos bien en la lengua como para guiarnos a la parte que nos sea más a propósito para la cristiandad, y que los Padres de la Compañía no tengan ocasión de quejarse y de mover inquietudes, achacándonos que les vamos a quitar sus cristiandades.

Esta parte donde estamos tiene cosas encontradas, la una nos está bien y la otra mal: estamos bien por cuanto para los despachos de Manila acá y de acá a Manila para nuestro socorro y entrada de los religiosos en este reino; no hay otra parte *rebus ut nunc* en toda China para eso, sino solo este puerto y otro que dista de aquí siete leguas, que son los dos puertos de todo el comercio que por esta banda sale fuera del reino, y no hay otro puerto para ese efecto sino sólo estos dos puertos. La otra cosa que nos está mal es que, como todas estas costas comercian con Manila, Japón, Macao y Jacatra (2), son la gente menos a pro-

(1) Esta carta es un fragmento. Consiste de una hoja. El P. Lorenzo Pérez no la menciona en su reseña de cartas y relaciones del P. Antonio (Archivum Franciscanum Historicum, tomo IV., págs. 482 y siguientes); pero en la primera página de la carta se lee la siguiente nota: «Esta carta no tiene fecha, y le falta el fin. Debió ser escrita en Hanay en los primeros meses del año 1650.—FR. LORENZO PÉREZ.» (*Rubricado.*). En otra parte de la misma página se lee: «Segunda vía».

(2) Pequeño reino de la isla de Java; hoy se llama Batavia.

pósito para recibir la fe que hay en todo el reino, y la más opuesta a la cristiandad. Pero como este es y ha de ser el paso, sino es que Dios disponga que Macao y sus conventos corran por el gobierno de los de Manila, es forzoso tener aquí el primer asiento. Para lo cual nos importa totalmente que Vuestra caridad nos envíe un hermano lego, buen cirujano y de buen ejemplo, que, como se ofrece cada día que le han menester, ya los mandarines, ya la plebe para mil accidentes que tienen, por ese medio nos hemos de introducir con esta gente, así en esta parte como en lo demás del reino, que el donado, como es tan mozo, y también es chino natural como ellos, no hacen de él el aprecio ni de sus curas, aunque acierte, como lo harán de un religioso que ven de buen ejemplo y que es venido de la Europa, y que solo por hacerles caridad ha venido tantas leguas, y a vueltas de curarles los cuerpos se abre puerta para lo demás de las almas, y para tener muchas ayudas de costa en lo forzoso a la vida. Por todo lo cual ruego encarecidamente a Vuestra caridad y le suplico nos envíe el hermano que digo, aunque le quiten, como dicen, del altar.

Aunque ha días que tengo dadas cartas a uno de estos mandarines, así para la certificación de nuestra llegada acá, como para que por medio del capitán de su champán que llevase nuestra carta nos enviase Vuestra caridad alguna parte del socorro, ahora digo que el hermano que viniere y el donado lo traigan todo consigo, y que Vuestra caridad o el hermano Procurador se lo entregue a ellos, por no andar acá cobrándolo del mandarín a costa de algún presente que será forzoso hacersele, en agradecimiento siquiera.

Las cosas está todo carísimo, y los bastimentos lo mismo, y así en conformidad de lo que a Vuestra caridad escribí con el donado Diego, cuando de aquí partió, habemos menester para ahora hasta 700 pesos, para que, quedando aquí unos, otros entren la tierra adentro a una provincia la más a propósito que hay para la cristiandad, según me han informado, y donde los Padres de la Compañía aún no han entrado, y querría antes que ellos lo ocupasen ocuparlo con uno de nosotros siquiera, porque, en habiendo puesto allá sus pies algunos Padres de ellos, aunque no residan allí, luego mueven pleitos e inquietud, diciendo que nos vamos a sus cristiandades, y que ellos son los párrocos de aquello y que lo que nosotros hiciéremos del ministerio allí, no podemos ni tenemos autoridad para ello, como ya lo escribí a Vuestra caridad con el donado que lo hizo aquí con nosotros el Padre de la Compañía.

ña que... (1) y párroco de cuatro negros de Macao que aquí hay, aunque dicho Padre ni vive aquí ni existe aquí, y se le mueren sin sacramentos los que mueren, sino es que nosotros se los administremos, como lo hacemos. Pero por lo que el Padre les tiene dicho, nos tiene desautorizados para con ellos, y lo mismo será en toda esta provincia para con sus cristianos, como lo refiere en su carta del Japón el santo Fray Luís Sotelo, que lo hacían también allá con las demás religiones. Y por esa causa, sin duda, sucedió aquí que un cristiano suyo, de los Padres, sin yo saber de él, se me envió a convidar que vendría a servirnos y ser nuestro maestro en la lengua, etc., y habiéndole nosotros aceptado el envite, con cargo de sustentarle a él y a un niño, su hijo, que era hombre pobre, se tiró afuera y no quiso venir, habiendo pedido para eso su parecer al dicho Padre de la Compañía.

Los compañeros están buenos, aunque Fr. José con achaques que de allá se trajo de asma fuerte etc., que, sabiendo él los tenía, no anduvo acertado en venir a donde experimenta y experimentará muchas incomodidades y falta de todo regalo. Ultimamente, con la venida del hermano que a Vuestra caridad pido, tendrán más alivio sus achaques.

Si a Vuestra caridad pareciere, puede dar aviso al señor gobernador o sargento mayor para que lo vigilen como aquí baten y acuñan plata falsa con el sello y armas de nuestro rey, del mismo modo que los pesos del Perú y Nueva España, que, aunque ni acá se sabe quien lo bate, pero últimamente... (2)

VIII

CARTA-RELACIÓN AL P. PROVINCIAL ANTONIO DE SAN GREGORIO.—HANAY
14 DE MAYO DE 1650 (3).

I. Quiera la Divina Majestad halle ésta a Vuestra caridad con muy entera salud, etc. Aunque ya por otras dos o tres vías tengo dado noticia a Vuestra caridad del estado de las cosas de por acá, vuelvo a

(1) Roto; parece decir: «se hizo cura».

(2) Aquí termina el fragmento.

(3) Véase *Archivum Franciscanum Historicum*, tomos IV., págs. 494 y 95.—El P. Antonio de San Gregorio nació en Saelices de los Gallegos, obispado de Ciudad-Rodrigo, y profesó en la Provincia franciscana de San Pablo el día 10 de marzo de 1611, de donde pasó a Filipinas el año de 1621, aunque su nombre no consta en la lista de la misión del expresado año. Fué confesor y lector de Artes

hacerlo en este champán que sale de acá tan tarde para esa ciudad, aunque otros me han dicho que va sólo con menudencias derecho a Cagayan (1).

2. Fuera de lo que tengo hecho Relación a Vuestra caridad, que llevó Diego, no se nos ha ofrecido cosa ninguna hasta el presente con los Padres de la Compañía, respecto de que no ha aportado por aquí ninguno de ellos desde el mes de noviembre del año pasado; y nosotros nos estamos en nuestro rincón aprendiendo lengua, aunque con mucha incomodidad, por no poder tenerla mejor hasta el presente, por no dar ocasión a dichos Padres, si fuera a buscar mejor comodidad a donde he tenido aviso nos desean, como luego diré.

3. Antes que llegáramos a este reino, nuestros Padres, Fr. Juan Bautista con sus compañeros y yo con los míos, el P. Fr. Juan García, de la sagrada orden de nuestro Padre Santo Domingo, tenía y había tenido muy buena correspondencia con el P. Antonio Gobeá, de la Compañía, que asiste con iglesia en la ciudad de Fucheu, metrópoli de toda esta provincia, llamada Fokien. Habíale socorrido por dos o tres veces el P. Fr. Juan García al P. Antonio de Gobeá con una limeta de vino de misas cada vez para celebrar, por no lo tener el dicho Padre, y cuando el P. Fr. Juan García lo hubo menester, no halló en él lo que al Padre Antonio de Gobeá le sobraba: Y es el caso.

4. Fuera de la iglesia dicha que los Padres de la Compañía tienen en Fucheu, tienen otra en una buena villa (grande lugarazo) llamada Lemkiamhien, y otras iglesitas en algunas aldeas en el contorno de Fu-

en Manila, pasando más tarde a la administración del pueblo de Polo. En 1628 fué electo definidor y lector de teología, 1630 ministro del pueblo de Meycauyan, y en el capítulo celebrado en 17 de enero de 1632 salió electo ministro Provincial, cuyo gobierno desempeñó con mucho celo hasta el día 7 de octubre de 1634, y durante el cual abrió nuestras misiones de China, mandando allá al P. Antonio de Santa María. Por los años de 1635 se embarcó para Méjico y, evacuada felizmente sus diligencias, regresó a Manila el 12 de agosto de 1639, siendo nombrado vicario provincial el 16 de septiembre del mismo año de 1639, cuyo gobierno desempeñó hasta el día 4 de febrero de 1640. Concluída su segunda prelación fué destinado a la administración del pueblo de Santa Ana de Sapa, y de aquí pasó en 1649 al pueblo de Polo, donde permaneció administrando hasta el día 9 de enero de 1649, en cuyo día se celebró capítulo y fué electo segunda vez ministro Provincial, gobernando hasta el 6 de enero de 1652. Ya el año de 1649 fué nombrado obispo de Nueva-Cáceres, llegando las Bulas a Filipinas el de 1652 y tomando el apostólico varón posesión de su nuevo cargo antes de julio de 1653. Gobernó con mucho celo y prudencia hasta 1661, en cuyo año falleció. Escribió tres obras. Véase *Huerta: Estadó geográfico...* p. 428 y *Gómez Platero: Catálogo biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas...* (Manila, 1880), p. 202.

(1) Una de las veinte provincias en que se halla dividida la isla de Luzón.

cheu, y todas sin ministro alguno que las acuda, sino solo el dicho Padre Antonio de Gobeá, que asiste en la metrópoli y que juntamente discurre por lo demás de sus cristiandades. Cuando llegamos a este reino, andaba dicho P. Fr. Juan García retirado aún de sus iglesias y escondido por las aldeas de su cristiandad, por haber los tártaros apoderádose de toda aquella tierra por fuerza de armas, quedando muy enemigo contra los cristianos por parecerle que ellos con dos mandarines que allí había grandes, cristianos, le habían hecho la mayor resistencia, exasperando más los ánimos de los tártaros con esta ocasión, los que antes se mostraron siempre enemigos de nuestra santa fe, que no han faltado algunos en aquella tierra.

5. Por estas causas el P. Fr. Juan García, sabido la llegada a este reino de los cuatro Padres de su orden suprarreferidos, pidió al dicho P. Antonio de Gobeá prestada una iglesia pequeña que tenía en una aldea cerca de Fucheu, para que allí se recogiese el P. Fr. Juan Bautista con dos de los tres compañeros que traía, respecto de no haber comodidad donde el P. Fr. Juan García estaba retirado, sino sólo para el tercero que ya estaba con él; y aunque el P. Gobeá estaba obligado, no vino en la súplica por ningún caso, aunque sólo se le pedía aquel lugar en el ínterin que se abría más camino donde el P. Fr. Juan García tenía sus cristiandades, para recoger... (1) allá los dichos cuatro Padres. Y es de saber, que en la iglesia que [el] P. Antonio de Gobeá tiene en la villa supra referida de Lemkiamhien, por no poder él acudirle ni otro alguno de la Compañía, asistió en ella en años pasados un compañero de los que antes tenía dicho P. Fr. Juan García, toda una cuaresma, y que dejó allí a muchos bautizados por su mano, que serán o tantos o pocos menos que los que tenían los Padres Jesuítas bautizados de la suya; y con ser esto así, que ni en esta ni en las demás iglesias (o que tienen tal nombre en los contornos de Fucheu, no les cuesta ninguna plata a los Padres Jesuítas, sino que los cristianos las arman entre sí) no quiso [el] P. Gobeá venir en la súplica que digo arriba.

6. Recogióse el P. Fr. Juan Bautista con los dos compañeros Fr. Manuel y Fr. Timoteo, habiendo enviado al P. Fr. Francisco Varo a acompañar al P. Fr. Juan García, en los arrabales de Fucheu en casa de un mandarín que él y yo habíamos conocido la otra vez en Fogan; y aunque el Padre Gobeá le mostró siempre buena cara en lo exterior y le visitó, pero en procurar se fuesen luego de allí no fué lerdo. Remíto-

(1) Roto; ¿se?

me al último párrafo de una de las cartas que remito a nuestro Lector Fr. Sebastián Rodríguez del P. Fr. Juan Bautista, su fecha 8 de noviembre de 1649. Antes de partirse de Fucheu el P. Fr. Juan tuvo aviso del P. Fr. Juan García, como el mandarín superior de aquel partido trataba de derribarles sus iglesias, y así se partió allá a toda prisa, y últimamente le derribaron por tierra dos iglesias pienso que había en Fogan, y la de Tinteo, que era la mayor, se la destejaron y la sacaron no sé qué maderas, aunque por entonces no la acabaron de derribar, como lo verán en las cartas del P. Bautista que remito al P. Lector de casa.

7. Por abril de este presente año vinieron aquí dos cristianos del partido de nuestros Padres Domínicos, que pasaban a otra ciudad y me dijeron que los cristianos de la sobredicha villa Lemkiamhien, en que la vez pasada estuvieron también algunos de nuestros religiosos, tenían mucho deseo de recogerme allá con mis dos compañeros, visto estábamos desacomodados, pero que no se atrevían a hacerlo, respeto de no consentirlo el dicho P. Antonio de Gobeá. También me trajeron una carta en letra china de un cristiano de Fucheu, que había venido aquí por septiembre u octubre del año pasado para volver allá acompañando al P. Fr. Juan Bautista; la cual remito al P. Fr. Francisco de Paula, y su traslado y declaración a nuestro Lector: en que verán un cristiano, aún no letrado sino hombre ordinario, lo que dice en este particular de desearnos allá los cristianos de aquella metrópoli y obviarlo el Padre, y que los cristianos están perplejos, no sabiendo el intento de tal oposición, que todos somos ministros de un Dios mismo y de una misma Ley evangélica, y de camino me envió que le bendijese unos cordones de nuestro Padre San Francisco para tres señoras cristianas y para sí y un santo crucifijo pequeño, si tenía, que todo le envié.

8. Cuando escribí la otra Relación, dejé algunas otras cosas por no me alargar más, que ahora diré con lo demás que se nos ha ofrecido. Cuando llegué a casa de estos señores, donde en un su oratorio tenemos nuestro altar etc., hallé que el P. Canevari de la Compañía, referido en la otra Relación, había descomulgado públicamente y con toda solemnidad de matar candela, en esta misma iglesia, donde entonces le tenían estos señores, y él salió de ella de su voluntad por no sé qué disgustillo, año y medio antes de nuestra llegada, a un chino cristiano, bautizado en Macao, que era capitán de estos soldados morenos, con lo que andaban todos muy inquietos en sus conciencias, por cuanto el dicho descomulgado, llamado José Pereira, no trataba de sujetarse

a absolución ni de verse con el Padre, y como era capitán y era fuerza comunicar con sus oficiales para las cosas de su oficio, cada día andaban con mil inquietudes con él, y él con ellos, sobre el comunicarle o no comunicarle, teniendo el P. Canevari por descomulgados de participantes a cuantos le hablaban, aunque fuesen los forzosos por su oficio etcétera, y a los mismos de su casa, contra la común doctrina tan llana en este particular. Hablé al P. Canevari antes que se desgraciase conmigo que, supuesto que el dicho estaba rebelde para con su Paternidad, que cada día estaba de partida para su iglesia de otra ciudad, que procuraría yo reducirle para quitar el escándalo de estos morenos con tal que el dicho diese alguna satisfacción públicamente, por cuanto la causa porque le descomulgó, topaba en haber prohibido a sus soldados no viniesen a misa por inconvenientes que él me dijo después hallaba de chismes que los soldados morenos traían al Padre, con que le descomponían con él, etc., si bien eso no era causa para que él les prohibiese el venir a la iglesia.

9. Díjome el P. Canevari que como el contenido diese satisfacción en público, por el escándalo que había entre los morenos, que le absolviésemos aquí un día festivo. Avisando al contenido no quiso venir, y por morar en el mismo puerto donde desembarcamos, donde aún se estaba en la primera posada el P. Fr. Juan Bautista, escribíle que le entrase por camino, y respondióle que él no tenía ánimo para que le absolviesen en público ante los morenos; que vendría a esta iglesia y daría alguna satisfacción ante algunos cristianos, y, volviéndose al Padre Fr. Juan, allá le absolvería él en secreto. Escribióselo así el P. Fr. Juan Bautista al P. Canevari, y respondióle que hiciese lo que le pareciese. El contenido vino aquí una tarde, vinieron algunos morenos ante quien[es] él pidió perdón de su culpa, y que quería reconciliarse a la Iglesia, etc. Y viéndose ya allí, a todos pareció mejor absolverle ante quien[es] daba aquella poca satisfacción, allí mismo donde había cometido el yerro que no irse a absolver ante el P. Fr. Juan allá en un secreto aposento. Absolvímosle con la solemnidad del ritual ordinario y, volviendo de allí a días el P. Canevari de adonde estaba a esta ciudad, volvió a declararle por público excomulgado, que ni estaba absuelto ni yo había podido absolverle, con que, llamándole al que ya estaba reducido a lo que antes rebelde, le volvió a absolver su Paternidad con pública solemnidad de disciplina, etc., ante sus cristianos en su iglesia, siguiéndose de ahí el desautorizarnos a nosotros por todos caminos, ha-

biendo ya precedido lo que ya tengo avisado en la otra Relación. A todo lo cual yo me dí por el desentendido, como si tal no hubiera, aunque me vinieron a avisar de lo que pasaba, porque juzgué, quería el enemigo que yo me inquietara con aquella ocasión y que saliera a defenderme sobre si había podido o no absolverle, y más cuando el mismo P. Canevari estaba ausente y lejos de aquí y me había dejado dicho lo suprarreferido acerca de que absolviere al contenido si quería reducirse. Pero ni de palabra ni por escrito hablé hasta hoy día en eso, ni hice caso de ello.

10. Al año nuevo de estos gentiles, parece quiso el demonio armarnos otra ocasión inevitable. En los años antecedentes, alguna vez, algún negrito de estos se desmandaba en acudir con achaques de comer o beber a mezclarse entre los gentiles, concurriendo símul con ellos en alguna acción pública de culto idolátrico a sus ídolos del mucho que tienen en la fiesta de sus pascuas de su año nuevo, a quien después el P. Pedro Canevari, para admitirle a la iglesia, le hacía tomar disciplina pública a la puerta de este oratorio y le absolvía con solemnidad para escarmiento de los otros, la primera vez que, después de esta culpa, venía a la iglesia. Este año, en el nuevo de estos gentiles, mandó por dos veces el mandarín al capitán de estos morenos, que lo es ahora, el más capaz de todos ellos, que envidiase algunos de ellos con sus armas y caja, etc., para acompañar a cierto ídolo y traerle en pública procesión por las calles y campos de este pueblo, trasladándole de un templo a otro, con gran concurso de gente. Antes que se ejecutara, dije al dicho capitán lo que pudieran hacer para excusarse, y que lo pudieran hacer sin dársele mucho o nada de eso al mandarín por el poco afecto y veneración que comunmente tienen la gente más grave a ninguno de sus ídolos, y en lugar de eso, dicho capitán envió a los soldados que le pareció, todos morenos y cristianos, que con estruendo de arcabuces, cargas y cajas acompañaron al ídolo como pudieran hacerlo en una procesión de la Virgen, nuestra Señora.

11. Volvía a llamar a dicho capitán diciéndole que él y los incurros en semejante culpa, en la puerta de este oratorio recibirían penitencia con una soga al cuello y su ceremonia de disciplina, como lo había otras veces hecho el P. Canevari, y que debían negociar con el mandarín, que con facilidad lo pueden hacer, que para otro año no les había de ocupar en eso, por cuanto la verdadera ley del verdadero Dios, que ellos seguían, se lo prohibía, y si no querían hacer estas dos cosas, que

no tenían que venir más a la iglesia, porque Dios y el diablo no caben juntos en el corazón, y respondiome dicho capitán, y lo mismo otros de sus negritos que, si el mandarín se lo mandase, y ellos comen su pan, que como pueden excusarlo?

Dentro de dos o tres días, después de lo referido, les volvió a mandar el mandarín acompañar en otra procesión a otro ídolo, y lo hicieron aun con mayor solemnidad y concurso de gente que el primero, disparando sus armas y haciendo su salva etc., y en lugar de venir con muestras de penitencia a esta iglesia, que aquí al presente ni entonces no había otra, fijaron a la puerta de la casa donde estamos, en letra nuestra, el papel siguiente, firmado del dicho capitán, en esta forma: Eu Sauquhao Luis de Matos detu este meu papei, que nenhua soldados minhos que nao entrasse na esta cassa de Antonio Rodríguez; e se algus auer impedimento hiremos a tai fuje (es la madre del dicho mandarín), e la en tao desobrigaremos. Souquao Luis de Matos. Hasta aquí el papel supradicho.

La palabra «la desobrigaremos» es, me parece, o amenaza que nos hacía o a nosotros o al señor de esta casa sobre que, si queríamos compelerles con algo a venir a la iglesia, que irían a quejarse ante la dicha señora, que es la que de asistencia gobierna aquí, o es palabra de burla, diciendo que allá se desobligarían en casa de la dicha señora en la cuaresma, que venía ya cerca, del precepto de la confesión, etc.

12. Parecióle sin duda a dicho capitán que yo me había de inquietar con ellos, y que había de compelerle con excomuniones o de algún otro modo a alguna cosa, y engañóse, porque no les he hecho mención de nada, visto estarse en sus trece de que, si el mandarín les mandare concurrir a semejante culto de los ídolos, lo han de hacer, según me mostraron dicho capitán y otros de los suyos entonces, y después acá no me han mostrado lo contrario, sino el deseo de venir a misa, pero sin hacer demostración alguna de penitencia, como lo hicieron ya otros años con P. Canevari, ni mostrar propósito de negociar y asentar con el mandarín que otra vez no les ha de ocupar en acciones tales, y así se están y han estado desde el principio de febrero hasta el presente sin entrar ni haber entrado en esta casa en todo este tiempo, porque símul quisieran ellos servir a dos señores, acudiendo ahora a las cosas del divino culto, sacramentos etc., juntamente con propósito de acudir al dicho culto de los ídolos cada y cuando que se lo mandaren. Escribieron al P. Canevari que viniese esta cuaresma, que no entraban en esta igle-

sia por lo referido, y respondióles que habíamos hecho muy bien, pues no eran cristianos como lo debían ser, a lem de que tampoco eran ovelhas dos Padres de Sao Francisco, que luego él vendría para Pascua, mas hasta el presente no ha venido.

13. Después que Dios le trajo (1), también nos ha armado el demonio algunas ocasiones de donde se pudiera haber originado el acharnos a nosotros ser cómplices, cientes o consencientes en alguna muerte violenta de alguna persona que se pudiera haber seguido de ocasiones que no tienen que ver con nosotros ni nosotros con ellas más que el que está por nacer; pero todo se ha deshecho, como el humo, en un instante, sin daño de nadie, aunque el incendio de donde se originaba, si bien está atajado, pero no extinguido, que no está en nosotros el poderlo extinguir; y así tememos no brote, que de cuando en cuando brota unas humaredas, sin estar en nuestra mano ni tocarnos en nada, que nos turba, aunque *in rei veritate* no nos toca en nada, aunque sucediese lo dicho.

14. El mandarín que deseaba nuestra venida a esta su tierra, no veo hasta ahora traza de que le deje el tataro venir de Pequín, con lo que todas las costas de esta frontera que mira a Manila, está llena de levantados, que cada cual quiere ser señor, y estánse robando y matando unos a otros. La tierra adentro, lo que el tataro gobierna, parece está quieto; solo aguardo que venga Diego con el socorro necesario, para entrarme la tierra adentro con uno de los compañeros, dejando aquí el otro, para que haga y reciba los despachos a esa santa Provincia. Importarnos ha mucho que Vuestra caridad nos envíe un hermano laico, buen médico, porque, aunque el donado Diego lo sea muy bueno; como es natural de la tierra y tan mancebo, no hacen de él el aprecio y estima que harán de un religioso que saben es de la Europa, que aun así me lo dijeron los dos cristianos que supra digo llegaron aquí el abril pasado de la cristiandad de nuestros Padres Domínicos; y en siendo tiempo de aviar para que vengan más obreros, yo avisaré a Vuestra caridad a quien los compañeros envían mil saludos, que ellos y yo trabajamos en la lengua y letra lo que podemos.

15. Quedamos ya in extremis de lo forzoso para el sustento, siendo así que desde la Navidad acá nuestro ordinario y cotidiano sustento solo es y ha sido unas yerbas cocidas con dos huevos de pato cada uno, sin otra cosa, ni haber hecho de vestir aun en el invierno, ni te-

(1) La palabra no está clara.

ner con que vestirnos hasta ahora en el verano que entra, que tanta carestía hay en todas las cosas. Aun la cera vale una libra tres reales y medio, y eso la mitad es sebo y otras mixturas, que en la mitad de la misa las candelas que de ello hacemos se apagan por sí mismas y nos dejan a oscuras. El señor capitán Diego Henríquez nos envió con el champán que me trajo cartas, que es el que lleva ésta con el mismo capitán, cincuenta candelas de las pequeñas, como yo se las envié a pedir; al hermano Procurador mande Vuestra caridad se lo agradezca, y que al que ésta lleva, le agasaje para que nos hagan caridad.

16. Vuestra caridad esté cierto que en cuanto yo pudiere servir a estos Padres de la Compañía lo haré de corazón, y huiré de no tocar en sus cristiandades cuanto yo pudiere, sino es que los mismos Padres Jesuítas vengan con mucho gusto en ello. Ya sobre eso tengo escrita una carta muy cortés al P. Antonio de Gobeá, apuntándole algunas correspondencias de fraternal amor que los Padres de nuestra seráfica religión tienen usado con los de la Compañía en las misiones de la India oriental, en la occidental y en Luzón, donde la seráfica orden entró mucho antes que la Compañía; si me respondiere, avisaré de ello. A nuestro P. Fr. Francisco de Paula se sirva Vuestra caridad de enviarle esta relación, que me parece gustará de ella, que ya le escribo y me remito a ella, porque no puedo hacer tantos traslados.

17. Cuando entró en este reino el primer Padre de la Compañía, que se llamaba Mateo Riccio, diez años anduvo primero fluctuando sin tener donde hacer asiento hasta que el Señor fué servido de dársele. Nosotros, aún no há un año que entramos, y aunque en cuanto a la lengua, hallamos para estudiarla algún más camino, aunque poco aquí donde estamos, que halláramos, si no lo hubieran primero trillado otros ministros, pero en cuanto al hallar donde ir asentando nuestra cristiandad, será forzoso primero fluctuar por algunas partes, como el arca de Noé, hasta que el Señor se sirva dar algún asiento donde y como fuere servido, y así no entiendan por allá que esto es irse luego comiendo las manos, como dicen, tras las uvas, que quiere nuestro Señor que primero lo merezcamos algo. Y con esto no digo más, sino que nuestro Señor me guarde a Vuestra caridad hasta el cielo, donde nos veamos.

China y Hanay en 14 de mayo de 1650 años.

Menor súbdito de Vuestra caridad

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(Rubricado.)

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFU 4 DE ENERO DE 1652 (1)

Nuestro carísimo hermano Provincial.

La obediencia y excomuni6n que nuestro hermano Provincial antecedente me envi6 sobre que me volviese luego para Hanay, donde est6 el hermano Fr. Jos6 de Casanova, la pongo sobre mi cabeza como el menor s6bdito que soy de esa santa Provincia y de sus prelad0s, pero suspendo la ejecuci6n de ella hasta dar aviso del presente estado en que estoy.

El a6o de 1650, d6a de San Buenaventura, part6 de Hanay con designio de ir a la Corea, por tener, mucho ha, deseos sobre eso y saber es gente d6cil y bien inclinada. Llegu6 al puerto donde estaba informado de persona de vista donde los coreanos sol6an venir. Hall6me frustrado por haberse la Corea levantado parte de ella. De la parte que obedec6a a la China supe all6 hab6a coreanos en Pequ6n que ven6an a dar su tributo. Part6 a Pequ6n, por estar de all6 s6lo tres d6as de camino, estuve en la misma casa donde ellos se hab6an aposentado, y quince d6as antes de mi llegada se hab6an todos partido para Corea. Inform6ronme diferentes gentiles chinos era imposible el pasar all6 sin orden de los del consejo del rey. Fu6me a ver con el P. Juan Adam de la Compa6a, superior de la casa que all6 tienen, obligado de querer presentarme ante no s6 qu6 tribunal, y por informarme m6s enteramente de lo dicho, respondi6me era imposible el paso a ellos y a nosotros. D6jeme quer6a volverme para Hanay, y respondi6me que no era justo eso, que en esta ciudad y provincia hab6a estado el P. Francisco Ferrari y que se hab6a ido a otra parte y mandado vender una peque6a casita y muy desacomodada que aqu6 ten6an, que habr6a costado 50 taes (2) de plata; y que, como a cosa ya dejada y desamparada de la Compa6a, por la poca cristiandad que en aquella ciudad hab6a, me pod6a yo venir, que la dicha casa no hab6an permitido los pocos cristianos que hab6a en ella se vendiese, y a pocos meses de mi llegada a ella, el cristiano que en ella hab6a dejado el dicho P. Francisco Ferrari, recib6 una carta

(1) Véase Arch. Franc. Hist. Tom. IV., p. 495.

(2) Un tael val6a 11 reales.

suya en que le mandaba vendiese algunas alhajas gruesas que había dejado, como mesas, bancos, etc., y le remitiese lo procedido; y el P. Juan Adam me escribió dándome las gracias de que yo quisiese llevar adelante lo que ellos no podían, por tener otras cristiandades donde acudir, y él y el P. Nicolao Longobardo, que ha sido dos veces Provincial de China, el más antiguo en esta misión y el que estuvo en esta ciudad diez y siete años, muy venerable persona por su virtud y canas, que tiene 99 años de edad, me persuadieron que en esta ciudad metrópoli hiciese yo el radical asiento, aunque en ella no hubiese cristianos, por cuanto de tener aquí asiento resulta el tomarle de toda esta provincia.

Esto supuesto como verdad, que así es, llegué a esta ciudad por los fines de octubre de 1650. Con una carta que traje de dicho P. Juan Adam para un mandarín, su amigo, tuve camino para visitarle, presentéle un estuche de dos cuchillos y unas tijeras, una bolita de ámbar para su abanillo, cuatro pliegos de papel de Castilla, un papelito de polvos, y no muy buenos, y unos quince alfileres de Castilla, y después de un muy buen regalo y dos taes que me envió, me prometió daría 50 taes de plata para que yo comprase casa para iglesia. Solicitólo asimismo con otros dos grandes mandarines, sus amigos. Visitéles y presentéles otras menudencias semejantes, y entre ellas un poquito de jabón de Méjico, tanto como un dedo, por no tener más, y dos pañuelos de narices de esos vastos que usan nuestros religiosos, y entre los tres dichos mandarines me dieron y ofrecieron, sin yo pedírselo ni tener camino para ello, 150 taes de plata para comprar casa para una pequeña iglesia por ahora; los cuales no me exhibieron hasta que les presenté escritura hecha de la compra de dicha casa; con que me pasé a ella como a casa ya de la orden de San Francisco y sus religiosos, como lo expresa dicha escritura en su letra china.

Cuando llegué a esta ciudad había en ella no sé si hasta treinta cristianos por todos, y de éstos serían hasta unos diez o doce los que acudían a misa. Habré bautizado en ella hasta unos ciento o poco menos. Salí fuera, dos días de camino, a una cristiandad desierta seis años había sin ministro; estaban ya hombres y mujeres envueltos en sus primeras idolatrías e ídolos, alucinados generalmente de la falsedad de sus antiguas sectas y olvidados de la verdad. Púseles en ella y en saber el rezo y confesarse, que no sabían qué cosa era, y a los más capaces y más dispuestos, en lo que es la comunión del altar y Eucaristía. Uno de ellos, habiendo comulgado, le armó luego el demonio el lazo de una

mujer infiel que a su misma casa le fué a solicitar. Cayó con ella, y a cosa de un mes, en que yo volví allí de otras aldeas, vino a mí temblando diciendo temía mucho a Dios a quien había ofendido gravemente y quería confesarse; hizolo [con bue]na disposición, y por verla en él asegundé a darle la sagrada Eucaristía. Aquel mismo día, por la tarde, volvió la misma mujer a solicitarle, y él la envió noramala. Ella se le entró en casa con otros achaques, y por dos días le estuvo en ella esperando, mas él la huyó el cuerpo, y en dos días con sus noches se ausentó de su misma casa; mujer e hijos y se fué a dormir a otra parte; y la dicha mujer de rabia le mandó a decir que se había de ahorcar, y él vino a mí, muy contento con su alma por la victoria que le había el Señor dado por virtud de la sagrada Comuni6n.

En esta salida que hice estuve solamente un mes y diez días, y ultra de lo dicho recibieron el santo Bautismo ciento y treinta y tantas personas, y de la última aldea en que me despedí para volverme a esta ciudad, por despachar el portador de ésta hasta el hermano Fr. José, y por causa de instar ya su pascua de su año nuevo, salió hasta el campo, acompañándome, una procesi6n de hombres y mujeres, llorando a lágrimas vivas, rogándome que volviese allá en desembarazándome de la ciudad pasado el año nuevo.

Nuestro hermano Provincial me manda volver apretadamente al puerto de Hanay, donde me constriñe que asista sin salir de 20 leguas afuera. Sobre eso y la ida a la Corea me coarta la Omnímota y... (1) las letras apostólicas que de Su Santidad, Cardenales y General de toda la orden tengo, y me escribió, estando yo aún en el puerto, que me entrase la tierra adentro, y en su patente me ordena funde y asiente donde haya gente y pueblo. Las letras de Su Santidad me dan licencia sin limitaci6n alguna para en todo este imperio con claras palabras, y así, *quod per se clarum est, non indiget declaratione*, cuando tuvieran necesidad de ella: *omnia privilegia*, según común derecho y todos los doctores, *declaranda sunt in favorem, non in odium; amplianda sunt, non restringenda*, y más cuando son *in maiorem gloriam Dei* y cumplimiento de la ley y voluntad e intento del privilegiante, y, pues, la declaraci6n que hace nuestro hermano Provincial pasado, es *in odium, non in favorem, est in restrictionem, non ampliationem dicti specialis privilegii*; es declaraci6n contra derecho *et in detrimentum huius conversionis, quæ hic est ac ampla imminet et aparet, ibi vero non, scilicet in Hanay ac suo*

(1) Roto el original.

circuitu. La Corea es provincia de este reino, y a él paga tributo, y tierra firme con él y en las provincias de él se anumeran en sus libros; para yo pasar o enviar allá a alguno de los compañeros no tengo necesidad de más licencia que la que Su Santidad me da en sus letras para el reino de China, *absolute loquendo*, sin limitación alguna; mas por ahora está imposibilitado el paso por todas partes (1).

El hermano Fr. Buenaventura está conmigo (2), que el mismo P. Juan Adam el año pasado me dijo y persuadió que, si aquí tuviese mucho que hacer, enviase a llamar uno de los compañeros, y de muchas partes nos llaman y tienen hecho el envite que vaya uno siquiera en pasando su año nuevo; no estamos aún capaces en la lengua por ser tan extraña y equívoca y no haber tenido ni tener al presente hombre a

(1) Por otra mano está escrito al margen de la cuarta plana: Da el motivo porqué no puede «obedecer?» al mandato del Provincial, por ser contra el de la Silla Apostólica.

(2) Sobre este compañero del P. Antonio dice *Platero (Catálogo biográfico*, página 252): «El venerable Fr. Juan Buenaventura Ibañez, predicador, natural de Elche, arzobispado de Valencia, nació en 1607 de Geronimo Ibañez y Ana Alvarado, quienes vistieron a su hijo en su niñez nuestro hábito; estudió Gramática latina en Valencia y partió, siendo muy joven, con su hermano a Roma; pero en Génova se alistaron en una compañía de soldados españoles, estuvieron en el sitio de Casal de Monte Ferrato, murió allí el hermano de nuestro venerable, desertó este de la milicia y volvió a Valencia por Roma; profesó en la Provincia de San Juan Bautista, allí cursó los estudios y permaneció en ella veinte años; fué instituido Confesor ya en Manila el 1646, salió para China en 10 de julio del 1649, llegó a la ciudad de Hanay en 2 de agosto, permaneció en ella predicando celoso nuestra fe hasta el 1651, este año partió para Cinanfu, llegó a la citada ciudad en noviembre del mismo año con el venerable Fr. Antonio de Santa María, se ocupó en la conversión hasta el 1661, fundando varias cristiandades, salió para Macao en 11 de abril del 1662 para curarse la dislocación de una mano, partió para Roma en octubre del 1664 mandado por el ya citado Fr. Antonio de Santa María, Prefecto Apostólico, a despachar asuntos de las misiones, haciendo el viaje por la India, pasando por Malaca, Bengala y Masulapatan, atravesó el gran Mogol y golfo Pérsico hasta el puerto de Surrate, pasó por Basora y Babilonia donde fué cruelmente apaleado, visitó a Ninive, Odesa, Alejandria y Chipre, llegando a Roma por Sicilia después de sufridos los trabajos que se comprenderán en un religioso que hizo tan largo viaje por países desconocidos y enemigos y sin otro viático que el que le proporcionaba la limosna que pedía de puerta en puerta. En Roma halló obstáculos insuperables para otro que no empleara la paciencia y humildad de este venerable, con cuyos recursos logró ser benignamente despachado de Su Santidad, quien le nombró Comisario Apostólico y Vice-Prefecto de la misión de China. Partió para España desde Roma y recogió una misión para China, con la que salió para Méjico, haciendo el viaje por Honduras y Guatemala, llegó a Filipinas el 1671, salió de nuevo para China el 20 de abril del 1672, llegó a Macao en mayo, fué preso, salió escapado de la cárcel en diciembre del mismo año, se dirigió a Fusau, de aquí a Cantón, se ocupó en esta ciudad en el ministerio apostólico de la predicación, fué nombrado Comisario Provincial en 1675, cuyo cargo desempeñó hasta el 1682 con mucho consuelo de los religiosos y aumento de las misiones, falleciendo en Cantón el 11 de octubre de 1691, a los ochenta y cuatro años de su edad, sesenta y cinco de religioso y cuarenta y dos de misionero. Celebrá-

propósito que nos enseñe. El P. Juan Adam me escribió, habrá 10 días, que la madre legítima del rey de este imperio le favorece, y que le envíe yo, si tengo, alguna nómina curiosa para gratificarla, y si no se hiciere cristiana, por lo menos que no ampare ni favorezca a los sacerdotes de los ídolos. Principio quieren las cosas, y por aquí puede ser abra Dios gran camino.

El P. Juan Adam me escribe que el Padre su Vice-Provincial no extraña que yo asista en esta ciudad ni provincia, sino que ellos no pueden darme la casa, que es de la Compañía, sin orden del superior de Macao, pero que, pues, Dios me ha dado casa propia *Ordinis Minorum*, que no la deje, pues ésta no es de la Compañía. El dicho P. Vice-Provincial me escribe casi lo mismo, pues me dice que la casa no me la pueden dar (piensan estoy en la suya y no es así), que me vaya yo dos días de camino de aquí, donde están las cristiandades que arriba digo. Estuve allá un mes y diez días, y dicho P. Provincial dice deseaba mucho verme y postrarse a mis pies para pedirme perdón, como me lo pide del prendimiento que por su mandado hicieron en mí sus mismos criados y cristianos cerca de Nanquín, atándome los pies, el año de 1634, en un monte, ribera de un gran río, donde por engaños me sacaron de Nanquín para el efecto, y expelerme de allí, de lo pasado que es lo referido (1).

El P. Juan Adam, año pasado, entre otras cosas de devoción y libros de la lengua, envió de limosna doce taes de plata. Por ahora no me envíe nuestro hermano Provincial religioso alguno hasta que yo avise; si quisiere enviar alguno para consuelo del hermano Fr. José de Casanova, sea con orden que allí esté hasta que yo avise, y si vinieren

ronse los funerales en nuestra iglesia extramuros de la ciudad con gran pompa, oficiando de Pontifical el Ilmo. Señor D. Fr. Bernardino de la Iglesia, Obispo de Argolis y Vicario Apostólico de China; fué sepultado su cadáver al lado de su amado compañero Fr. Antonio de Santa María y se cubrió su sepulcro con una losa en que se escribió un laudatorio epitáfio. Escribió varios opúsculos que tituló: *Relación de su viaje a Roma desde Macao y continuación de él a Madrid, Méjico y Filipinas.*—*Vida y virtudes del Apostólico Varón Fr. Antonio de Santa María.*—*Tres extensos informes sobre diversos puntos relativos a las misiones de China, en los años 1673, 1674 y 1675.*—*Relación de los progresos de la misión de China, fecha en Macao, enero de 1678.*—Un libro de *Necessaria Doctrina Dei*, en latín.—*Catecismo Ordinario* para uso de los misioneros, en idioma y caracteres chínicos, impreso en Cantón el año de 1681.—*Historia de la predicación del Santo Evangelio en el imperio de China*, impreso en Colonia el año de 1700.—*Su vida y trabajos apostólicos. escrita diez y nueve meses antes de su muerte.*—Véase también *Huerta: Estado geográfico*, p. 515, y *Civezza: Saggio di Bibliografia... Sanfrancescana*, p. 243.

(1) Al margen se lee: Esto ya pasó; no se diga a nadie por amor de Dios; lo ruego así.

dos, uno solo sea sacerdote, o el hermano Lector Fr. Sebastián, o Fray Sebastián de Jesús, y el otro sea cirujano médico, pero de modo que no salgan del partido de Hanay, hasta que yo les llame.

Lejos estoy para acudirme, pero no me da cuidado, como haya mies que el nombre de Dios sea ensalzado y el de los ídolos echado por los muladares. Por acabar (1) de llegar de la jornada supra referida, ser ya la media noche e irse de mañana el portador, pienso no podré escribir otra. A las Madres monjas mande Vuestra caridad leer ésta por amor del Señor. A nuestra síndica hermana y señora doña Luisa, que Fr. Buenaventura hizo vender parte de su cera, lo procedido fueron cincuenta taes que él trajo para acá por haber Diego en el viaje de ida y vuelta gastádonos los 100 pesos de los que nos enviaba la Provincia, que allá Vuestra caridad mande pagarnos a la síndica dichos 50 taes de plata.

Nuestro Señor guarde a Vuestra caridad.—China, Chantung, Cinanfu y enero 24 de 1652.

De Vuestra caridad menor súbdito

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

X

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFU 3 DE ENERO DE 1653 (2)

Aunque el año pasado escribí, pienso que las cartas no llegaron al puerto a tiempo de hallar champán en que despacharlas, por negligencia y bellaquería del portador a quien aquí las entregué, que, aunque cristiano, su natural condición de esta nación es coger el interés o paga de su trabajo por delante y la obra o no hacerla [o], si se empieza, no concluir, y si se acaba sea tan mal hecha que o no sirva o sirva de poco. Así el portador de dichas cartas cogió el porte y dejélas unas 50 leguas antes de llegar adonde estaba el hermano Fr. José.

El año pasado, cuando recibí la de nuestro hermano Provincial en que mandaba me volviese luego al puerto y que no saliéramos de alre-

(1) La palabra no está clara.

(2) Véase Arch. Franc. Hist., t. IV., p. 496. Por un error, quizá de imprenta, se ha puesto ahí 1652 en vez de 1653.

dedor de 20 leguas, ya yo tenía aquí comprada casa de una limosna que para ese efecto me diéron tres mandarines infieles, habiéndoles presentado algunas pastillas, unos dos estuches pequeños de España, etc., huiusmodi. Volviendo adonde ordenaba nuestro hermano San Gregorio, era ir a meternos en el batidero de las inquietudes, así con el Padre de la Compañía que hay allí, como por la turbación de levantados contra el tataro, que cada día dan asalto ya en un pueblo, ya en otro, y luego se acoge a sus embarcaciones y a la mar.

Aquí vino un Padre de la Compañía con designio de obligar a irnos de esta ciudad y enviado para eso de su prelado, lo que supieron aquí algunos dos meses o tres antes que el dicho Padre viniera, unos cristianos, sus criados antiguos. Comenzaron esos, antes de su venida, a decir que el Padre venía a echarnos de aquí, a lo cual otros cristianos se opusieron, movidos por sí mismos, diciendo que Dios, si era solo uno, cómo se decía eso? que la gloria del cielo si era de solos los Padres de la Compañía? Todo esto aun sin saberlo nosotros. Cuando comencé a bautizar aquí algunas adultas, hallándose presentes los supradichos afectos a la Compañía, comenzaron a turbarse y, aunque vieron por sí mismos que en aplicar los sacramentales no tocaba con la mano en parte ninguna del rostro ni pecho de ellas, decían después que decían los infieles que yo descubría a las mujeres los pechos y se los manoseaba y palpaba, habiendo ellos visto que ni el pecho descubre nada, sino que la madrina aparta un poco el cuello del vestido de la adulta que cae debajo de la barba y en el principio de la tabla del pecho, parte inmediata a la ollita de la garganta, se la pone el santo óleo con la pluma de la crismera. Salieron a poco con otra quimera diciendo que yo tenía aquí destruída la Ley de Dios y la predicación; sabido por qué? Respondieron, predicaba yo contra los sacrificios que acostumbraba el reino a sus progenitores y antepasados. Pero todo cesó luego, instruídos en la verdad, según la resolución y decreto de Su Santidad, y así mujeres como hombres no rehusan los santos óleos, y cuando haya alguno que en eso repare, no hay dificultad persuadirselo.

Vinieron a buscarme los cristianos de unas aldeas que me llevaron allá. Había cinco o seis años se habían bautizado y no habían más tenido ministro; ya estaban envueltos en sus antiguas supersticiones e idolatrías todos, invocando a Dios y también a Baal. Instrúiles de nuevo, enseñéles a confesar, etc., confesáronse muchos, hombres y mujeres, y los más capaces comulgaron a su tiempo. Impúseles en la devoción de

la Corona de Nuestra Señora, la cual antes de la misa rezaban a dos coros, alternatim, de rodillas ante el altar. Los domingos, acabada la misa, dispuestos en la iglesia en dos hileras, en pie, las manos puestas, los hombres a una parte, las mujeres a la otra, cantaban todas las oraciones de la doctrina cristiana, cuyos misterios les declaraba, que oían con mucho gusto. En dos temporadas que allí estuve, se bautizaron pasados de 200 entre adultos y párvulos. Al despedirme para volver a la ciudad, llorando hombres y mujeres salieron hasta el campo a despedirme, pidiéndome palabra de que volviese presto allá.

La segunda vez que dí vuelta a la ciudad, hallé en ella al Padre de la Compañía que enviaba su prelado P. Manuel Díaz para que me lanzase de aquí. No sabía dicho P. Vice-Provincial Manuel Díaz que ya nosotros teníamos casa propia de la Orden; parecióle estaba yo ocupando la suya. Ya había 6 meses que yo se la tenía desocupada cuando el Padre llegó, a quien convidé con nuestra casa, por ser la suya muy vieja, mala y que estaba cayéndose. No lo aceptó el Padre, que me dijo tenía orden de su prelado no viniese simul conmigo. Era este Padre muy quieto y pacífico y virtuoso de verdad, que en nada nos inquietó ni le inquietamos. Antes me leyó una suya que escribía para su General diciendo que él no había de andar altercando con los religiosos de otra Orden, que era contra [la] caridad, que ya yo tenía casa y que la ciudad no era suya para poder obligarme a mí a salir de ella. Pero pidióme, y con toda sumisión, que le largase yo la cristiandad de aquellas aldeas ut supra, ya que no había de largar esta ciudad, para con eso cumplir él con el P. Vice-Provincial, su superior, lo cual yo hice luego sin alguna contradicción, conociendo que su primera labor había sido, seis años antes, cultivada por otro Padre de la Compañía, que éste nunca jamás había estado allá ni hasta hoy ha ido con ir ya para un año que esto pasó, ni sé cuando irá, que se volvió a la presencia de su prelado, distante de aquí unas 200 leguas. Unos por otros, aquellos aldeanos hasta ahora se están sin ver más ministro; yo no vuelvo por no dar turbación, él no ha ido por no poder más, no sé cuando volverá e irá allá.

En Pequín me hallé una Semana Santa; celebróla el P. Juan Adam con mucha devoción, con su procesión de Ramos intra claustra, con seis cuadros de los pasos más principales de la Pasión, dispuestos en la iglesia, y en el altar mayor el del santo Crucifijo, cuya Pasión de verbo ad verbum predicó Viernes Santo por la mañana y con tantas lágrimas

que a veces no le daba lugar a hablar. Mostréle la resolución impresa de los señores Cardenales y decreto de Su Santidad; parecióle muy bien a él y a un santo viejo que allí está de 94 años y más de edad, que ha sido algunas veces Vice-Provincial, y ambos dijeron no sabían por qué o cómo sus preladados no les intimaban aquel orden para practicarlo. En la frontera de la iglesia, que es nueva y muy linda, tiene tres losas grandes insertas en la pared, declarado en ellas, *sinice sculpto*, los tres estados de la Ley de Dios, a *Creatore mundi, scilicet naturæ, scripturæ et gratiæ*. En otra losa, en lengua latina y letra europea, lo siguiente: *Post fidem a D. Thoma Apostolo primum advectam, postea eandem a Syriis tempore Imperii Tacam iterum et latius prorrogatam, tercio rursus sub Imperio Mim⁽¹⁾, post eandem ducibus Sancto Francisco Xaverio ac Patre Matheo Riccio per Societatis Jesu homines, et verbo et libris sinice editis divulgatam, magno quidem studio et labore, sed fructu propter gentis inconstantiam perexiguo, devoluto jam ad Tartaros Imperio, eadem Societas per suos, calendarii Xihienlie dicti laboris coronide, templum D. O. M. publice Pequini, Regum Sinarum Curiae. Pos. Dic. (2). Anno Jubilei 1650. Xunchi 7 (3).*

Es así que esta gente china es muy inconstante. 70 años há y más, que estos benditos Padres laboran en China con máquina de libros de la santa Ley de Dios, sinice impresos, truducido todo el Evangelio de verbo ad verbum, la vida de la Virgen, nuestra Señora, las de los Santos, devocionarios, libros de matemática de esferas, de mapas sinice editos, relojes, globos, etc., para atraer los ánimos de esta gente al conocimiento de Dios, *et tamen fructu perexiguo propter gentis inconstantiam*, que comunmente, en recibiendo el bautismo, a pocos meses luego se olvidan de todo, como si no se hubieran bautizado, salvo uno u otro; y otros hay que, ya aprendido el rézo del catecismo, se quedan sin bautizar, *per quandam quasi inditam ignaviam ad invisibilia et spiritualia*, que communiter tienen todos, aunque más les digan, enseñen y prediquen, y especialmente las mujeres, que difícillime pueden ministrarse, porque ellas no cuidan, que, si las diera algún cuidado, no había tanta dificultad. Pero últimamente se bautizan algunos niños a la hora de la muerte, los que Dios tiene escogidos. Bautizóse uno de cinco años,

(1) Ming.

(2) Así se lee; ¿será *posuit*?

(3) No nos consta con seguridad si la señal que sigue a la palabra Xunchi es un 7.

bautizándose también sus padres; aprendió el decir Jesús María, y, de ordinario jugando con otros de su edad, era lo ordinario andar cantando Jesús María, y los chinos gentiles, como no entendían el lenguaje, dijeron a su padre: éste vuestro niño parece que habla en tataro. A pocos meses bautizado acaso cayó dentro de un caharay grande de agua hirviendo al fuego; sacóle al punto su madre que allí estaba; de la lesión que recibió, que no fué mucha, quiso el Señor llevarle para sí, y su padre, teniéndole en los brazos, díjole el niño que quería irse a su casa; respondiéndole el padre: ésta es tu casa, y aquí está tu padre y madre. Dijo el niño que no era allí, que él quería irse a su casa. Díjole su padre que él no quería dejarle ir, y el niño, sonriéndose y dándole a su padre como uno u dos bofetoncillos, expiró y fué para su verdadera morada.

El P. Juan Adam se corresponde y ha correspondido siempre con nosotros con mucha amistad y con buenas obras y palabras, que le estamos obligados, y de él hemos recibido mucho bien. No faltó el demonio con las suyas para descomponernos con unas cartas de uno de la Compañía, que él tuvo a sus manos, pero ni eso bastó, cuando recién llegado yo aquí le enviaron su reprensión por haberme encaminado aquí. Acerca de las cosas de su calendario sínico le he hablado ya dos veces, y algunos de los suyos le han escrito ya sobre eso. Bien lo conoce él y dice aguarda su oportunidad para arrancar la cizaña sin daño del trigo y que en el ínterin ya tiene dado cuenta de sí y de su calendario a los Eminentísimos señores Cardenales. Lo cierto es que lo demás de sus respuestas a la materia nada satisface. El es muy estimado en Pequín de lo mejor de la corte, y hasta la madre misma del rey le envía limosnas y otras cosas, y un hermano del rey se trata y visita con él.

Bien veo que estamos lejos del puerto para acudirnos, y que la Provincia está pobre y Manila arruinada, y estando acá tan remoto, los gastos de los caminos de ir y venir por el socorro se llevan la parte del uno de los dos, todo lo veo; no entienda nuestro hermano Fr. Antonio de San Gregorio que es no lo mirar o que tenemos gana de nos pasear, que ya tiempo era me tuviera en diferente concepto del en que me tiene. No podemos más, que, si yo salí de Hanay, carta tuve suya y de otros religiosos en que nuestro dicho hermano y ellos me decían: qué me entrase la tierra adentro, qué hacía allí? pareciéndoles movía yo pleitos e inquietudes con aquel Padre de la Compañía, y alguno juzgo que los movía también con los Padres Dominicos. Hasta que me tienen por inquieto y por pleitista. Sea enhorabuena ese concepto.

Si la llegada de mi persona hubiera tenido efecto a la Corea, bien se hubiera holgado de eso nuestro hermano Fr. Antonio de San Gregorio, y la Provincia luego en señal que el ir allá era lo acertado, que de lo desacertado ni se holgarán de ello ni lo aprobarán. Luego, haberlo emprendido, fué emprender un fin acertado, conveniente y de gusto para la Provincia, si se consiguiera; pues, si para eso hice lo que pude, si no surtió efecto y no quedo por mí, luego no fué querer danzar por la China ni andar multiplicando gastos. Lo cierto es que, cuando me escribo, se echa de ver estaba falto de salud y con alguna gran melancolía de la enfermedad.

La conversión de la India, la de Nueva España, Perú, Filipinas y aun Japón, siempre los primeros ministros entraron en dichos reinos a sombra de portugueses o castellanos, mercaderes o soldados. El glorioso San Francisco Javier en Japón entró el primero aun en compañía de los mercaderes portugueses, que a sombra de ellos tendría algún arri-mo, y con todo aún salió del Japón el Santo. En esta China nunca entró, murió en la isla de Sanchoan, 30 leguas de Macao. El primero que en China entró, fué el P. Mateo Riccio, el cual anduvo 19 años, yá aquí, yá allí, sin poder hallar asiento ni quien se le diese.

[En cuanto] a nosotros y nuestra entrada, yo no me vine ni lo procuré ni supe de tal; Su Santidad, [los] señores Cardenales y el Rvmo. P. nuestro General me enviaron con los compañeros; si yo me regulara según la porción sensitiva e inferior de nuestra naturaleza, lo cierto es que no viniera, pues en el convento más pobre de toda esa Provincia tuviera mucha más comodidad temporal, aun en los días de Viernes Santo, que acá tenemos aun en las Pascuas de Resurrección y Reyes; y así no se admiren que no tengamos lo que se desea y luego luego. Ni Fr. José en Hanay ni nosotros acá, hasta ahora, no hemos podido hallar ni tener un mozo que sirva. Tres he tenido yo aquí succesive, su salario de comer y cinco reales o cuatro cada mes; ninguno sirve, si no le dan algo adelantado, y luego el poco servicio que hay, si no se lo mandan cada día y cada vez, no quieren hacerlo; si lo hacen, tan mal hecho como si no lo hicieran; si se lo dicen, no hacen caso, si les riñen, pierden el respeto al religioso y la vergüenza, volviéndose contra él. Coactio aliqua no la tenemos ni podemos tenerla; y últimamente o se van de casa con lo que ya tienen recibido adelantado, con algo más de cosa que la hacen noche o se la llevan. Ya va en 6 meses que Fr. Buenaventura y yo estamos sin un mozo en casa; él es el cocinero y yo el barrendero. Unos

días estuvo él fuera de casa, y solo, sin un alma, me quedé en ella, como pienso me quedará ahora; no tenía quien me hiciese de comer un bocado; yo no podía hacerlo, que no me daban lugar unos y otros infieles que venían a oír la doctrina del Señor. Por la noche cerraba mis puertas y cocinaba lo que había de comer a otro día. En esto, un cristiano me trajo un mozo de hasta 18 años, su conocido, y estando ambos conmigo, a los 15 días el dicho mozo al cristiano y a mí nos robó, al cristiano su cama y a nosotros unos 3 vestidos. Aun, si tuviéramos agua en casa, no era tanto mal; fuera, no lejos, está un pozo, y de noche salimos allá por agua para cocinar lo poco que hay de día. Referí al Padre que aquí vino lo dicho; dijo que no me admirase, que él también por lo mismo estuvo unos 6 meses sin un mozo, y que los 10 años primeros padeció mucho en eso. Pues ya de quien por el interés haya querido ser nuestro maestro de su letra etc., un año tuve uno; por ningún caso quiso enseñarme cosa alguna, y si algo le preguntaba, me respondía con poca gracia, dió en borracheras y banquetes adonde le llevaban o él se iba; hube de pasar así por cuanto al fin a su sombra pude visitar los mandarines, introducirme en esta ciudad y llegar a obtener esta casa. Lo poco que de su lengua y letra sabemos es a fuerza de estudio; pero lo que sin maestro se estudia en una semana, con él se pudiera estudiar en una hora; pero, pues, así es la santa voluntad de Dios; fiat fiat.

Los Padres acá, hasta ahora, nada observan en la práctica de cuanto Su Santidad ordena, pero ni a nosotros nos toca el decirles nada, como no se lo decimos, ni ellos a nosotros, salvo si en ausencia ellos lo murmuran o tratan. El Padre que aquí vino sin yo saberlo, anduvo repartiendo entre algunos cristianos un pliego sínice impreso contra lo resuelto en Roma al décimo Quaesito de aquella Resolución, repartiéndole también aun a los cristianos bautizados e instruidos por nos. Uno de ellos me trajo el que a él le dió; yo le guardé y no me dí con el Padre hasta hoy por entendido. Mas el pliego el llegará a buena mano.

Por esta causa, pues, y ver que la mies in hoc regno *nondum albescit, adhuc viridis videtur valde esse*, todavía tengo la mira en si hay paso a la Corea para abrir camino et lo nos conferre. En el ínterin aquí estaremos, y por cuanto no hay de quien fiarnos para ir a Hanay por nuestro subsidio, ni Fr. José tiene allá a quien enviar ni de quien fiarse. El hermano Fr. Buenaventura va de aquí allá por él con designio de aguardar en Hanay que los champanes vuelvan de Manila.

Por eso y por cuanto no se puede ir cada año por él, sería bien

que este año la Provincia nos enviase socorro para tres años de una vez, que en este tiempo, si no podemos pasar a la Corea o el Señor no nos descubre otro camino que el que esta gentilidad muestra para su conversión, habremos de tomar otra resolución. En el ínterin no hay que enviar acá religioso ninguno sacerdote; si algún hermano lego, mas que no sepa medicina, quisiese dedicarse a venirse con algún par de indizuelos para acá, eso nos sería de más provecho para que él cuidase del servicio de la casa.

La patente que nuestro hermano San Gregorio me dió a la partida, en materia de autoridad, bien amplia está en su sustancia, pero en materia de la circunstancia de buen método, como el secretario no debió de desvelarse mucho en componerla, está que no tiene pies ni cabeza, como dicen, y si alguno fuera de la Orden hubiera de verla, me diera vergüenza el mostrársela. Vuestra caridad me envíe otra, y en ella razón será se tome por fundamento el orden y mandato de Su Santidad y de nuestro Rmo. P. General de toda la familia; pues Su Santidad de oficio me envió acá con tantos compañeros, que en esta forma el P. Provincial de Santo Domingo dió su patente al P. Fr. Juan Bautista de Morales. Alias parece tener por un papasal el orden que de la Silla Apostólica y General vino para eso. Y si fuere servido Vuestra caridad expresar en ella su licencia para la Corea, habiendo modo para allá, mejor; y si no, Dios nuestro Señor dispondrá lo que más fuere su santa voluntad.

Según el orden de los Emmos. Señores Cardenales y de esta Prefectura, obligación me corre de practicar en el ministerio lo que Su Santidad decreta, y consiguientemente de avisar a la sagrada Congregación de lo que en eso se obra y de los óbices que hubiere. Por conocer el poco gusto que esa santa Provincia tiene con esta conversión y sus cosas, aunque yo haya de escribir a los Emmos. Señores Cardenales de Propaganda Fide, no me atreveré a remitir el pliego a esa santa Provincia, lo uno por cuanto no hará caso de eso, según su poco gusto, lo otro, la otra vez tuvo por papasal lo que en Roma tuvieron por materias tan graves y dignas de reparo y de total enmienda, y así me parece que o no escribiré o, si lo hiciere, encaminaré el pliego a algún amigo que le despache con seguridad y con cuidado.

Un lienzo no grande de la pintura del Juicio Universal trasunto de ese que está o en el claustro del convento de San Francisco o en la iglesia, con nuestro Padre enarbolando la santa Cruz, sería de mucha impor-

tancia para mover esta gente. Vuestra caridad se sirva que de buena mano nos hagan un lienzo tal, que las pinturas del infierno estén lo más horrible que pudiere ser, que ya, que este año no pueda venir, el año siguiente nos le podrán enviar.

Es para pasmar ver el gran caos de confusión: que cada cual de estos gentiles tienen sobre sus almas, montes sobre... (1) de tinieblas; ni temen el infierno ni afectan gloria ni salvación... (2) visible; en esta materia, parece, no son hombres... (3) ni por temor ni por razones naturales, ni por razones de sentencias tomadas de los mismos libros de sus antiguos autores a quien[es] aún reverencian como a dioses. Santo Thomé, es tradición, estuvo en China, y vemos se retiró a la India. En otro tiempo, 600 años después, estuvo otro sacerdote, hebreo de nación, y aunque parece entonces hubo más dilatada cristiandad de lo cual hay en partes de este reino vestigios claros, pero también últimamente se acabó, hasta nuestros tiempos que los Padres comenzaron ésto, pero, como gente inconstante, tiene traza de ser la que recibirá al antecristo. En habiendo en alguna ciudad algún bellacón embustero, que les cuente embelecos sin pies ni cabeza, sino disparates manifiestos, todos se van tras él, la boca abierta, y le dan dinero porque las narre boberías y diabluras... (4) oírlo, si lo oyen, lo alaban, pero no recibirla; si la reciben y se bautizan, pero no seguirla; si la siguen, no perseveran, y si perseveran, es con notable ignavia y frionera.

Por acá hace muy buen frío, unos hielos desatinados. Sayal hemos menester; por amor de Dios que Vuestra caridad nos envíe para todos. Cuando el tártaro entró esta ciudad por armas, dejó a medio destruir las casas; ésta que tenemos alcanzó su parte, que no hemos podido reparar; si algunas cosas nos vienen de allá que presentar a los mandarines, es para ganarles la voluntad, y algunas limosnas para cosas semejantes; no es para lo que nuestro hermano San Gregorio escribe diciendo que conversión con presentes no es apostólica; holgárame verle por acá, ver lo que hiciera con toda su prudencia. Y cuando yo le escribí que de aquí estaba en buena disposición para Corea, Japón, Tataria etc., no era decir que luego *simul ubique*, mas asentado esto bien primero, después adelante cuando el Señor fuera servido, estaba cerca para otras partes, que desear y practicar en que el nombre de Dios sea ensalzado, no sé

(1) Roto.

(2) Roto; parece decir: sino solo lo.

(3) Roto e ilegible por espacio de medio renglón.

(4) Roto espacio de medio renglón.

que sea digno de ser vituperado; y si de él hizo concepto *simul ubique*, eso es lo que digo del concepto en que me tiene; que mi primer intento aun desde la salida de esa ciudad fué pasar a la Corea y, abierto el paso, llevar allá los compañeros, si allá había disposición en aquella nación, que de nuestra provisión, puestos allá, Dios proveyera de modo para haberla. Con ésto no digo más, sino que nuestro Señor nos guarde a Vuestra caridad y a todos nuestros hermanos en cuyas oraciones nos encomendamos. China, provincia de Chantung, Cinan[fú] y enero 3 de 1653.

De Vuestra caridad menor súbdito

Fr. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(Rubricado.)

XI

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFU 15 DE DICIEMBRE DE 1653 (1).

Pax Christi.

Nuestro carísimo Padre y hermano Fr. Juan Pastor (2), Ministro Provincial.

No he tenido noticia de la buena elección de Vuestra caridad en Ministro Provincial hasta el mes de septiembre de este año 1653, y en 29 de noviembre del dicho año recibí la que Vuestra caridad escribió a los dos compañeros su fecha de 13 de julio del mismo año.

·Cuando el hermano Fr. Cristóbal de San Diego (3) vino para este reino, que fué año de 1652, las cartas que trajo, ninguna ha llegado hasta el presente a mis manos. Por las que he recibido de los compañeros y de Fr. Cristóbal acá, supe como se embarcó sin cosa de socorro para nosotros. Este año de 53 tampoco vino nada a causa de haber faltado dos años la nao de Nueva España. Ya nuestro Señor fué servido de

(1) Esta carta es copia. Véase también Archiv. Franc. Hist., t. IV. p. 497.—Al margen se lee: «Segunda vía».

(2) El P. Juan Pastor fué Provincial desde 6 de enero de 1652 a 21 de enero de 1655. Murió 1666. Véase *Platero: Catálogo biográfico*, p. 223.

(3) Sobre este religioso dice *Platero*, lug. cit., p. 243: Fr. Cristóbal de San Diego, lego, profesó en la Provincia de San Pablo; confúndese con otro religioso del mismo nombre y procedencia que aparece llegado en la misión siguiente. Fué a China el año 1652, murió al siguiente, asistido de Fr. José de Casanova, y, según nuestros cronistas, se halló su cadáver incorrupto y flexible el año 1699, por lo que es tenido por uno de nuestros venerables.

traerla. Por amor de Dios no deje Vuestra caridad de socorrernos, que, aunque allá les parece que acá no se hace fruto, la obra del Señor no deja de hacerse, que Su Majestad, que es el Señor de los tiempos y de todo sabe cuando ha de ser el ilustrar con luz eficaz los corazones de esta tan ciega gentilidad. Y en materia de administrarles por nuestra parte se les administran ad literam, según la nueva instrucción y decreto apostólico que a esa ciudad llegó antes de embarcarnos para este reino. Diré que nadie hasta el presente nos haya hecho oposición considerable ni de importancia.

A los domingos, antes de la misa, a los pocos cristianos que a ella vienen, les tengo ya impuestos que a dos coros, de rodillas ante el altar, y yo con ellos, rezan las cuatro oraciones y mandamientos de Dios y de la Iglesia en voz alta, y prosiguen inmediatamente en rezar a dos coros la corona de la Virgen, nuestra Señora, y acaban con *Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción* etc., puesto en su lengua, y levantándose todos, puestos en hilera de uno en uno, les voy preguntando la exposición del Credo y mandamientos, explicándoles lo que no saben, y como se han de confesar etc. Dícese luego la misa y, acabada, se les predica alguna cosa, etcétera, con que se despide. En una Babilonia de confusión gentilica, como es una ciudad de este reino, practicar lo referido en cada domingo, aunque sea a solos cuatro cristianos, en gloria del nombre del verdadero Dios, algo es, y mucho; pues es principio y semilla que abra camino a más copioso fruto.

En otra segunda vía, que tengo despachada, aviso a Vuestra caridad el como tengo hecho y compuesto en su letra y lengua china tres tomos a su modo....

En la primera vía tengo suplicado a Vuestra caridad, me envíe su patente con la Omnímoda sin restricciones y su bendición para mí y los compañeros para pasar, si hay ocasión, a la Corea y sus adyacentes islas, como son Japón y otras, sus circunvecinas. Y en el ínterin, si hallo ocasión, con la presunta [licencia] de Vuestra caridad, por lo que a ello favorece el buleto apostólico, por lo menos pasará a la Corea, que es provincia sujeta a este reino. Esto es, si esta gente nos diere más de sí, que, si toman las cosas de la fe con algún mayor fervor, bien hay que laborar en China. Pero la Corea, por estar informado de natural tan bueno de la gente, há muchos años, que les tengo respectable afición.

Los Padres de la Compañía nos tienen hechas mil caridades, y en este tiempo que nos ha faltado el socorro de la Provincia, ellos, sin aun

pedírselo, nos han prestado alguna plata. El año de 52, en Pequín, Antonio Rodríguez nos prestó 50 taes; al hermano Fr. Buenaventura, yendo de aquí para Hanay, en el camino los Padres le prestaron 20 taes; y yo al presente estoy debiendo hasta 15 taes...

Puestas en la Corea, aunque sea con el trabajo de nuestras manos, nos sustentaremos, que allá no será necesario vestir más vestido que nuestros hábitos, lo cual no puede hacerse aquí, no por otro inconveniente que por vestir los demás ministros evangélicos al modo chino, y si nosotros variásemos, había de causar gran perturbación en sus ánimos, y el vestir a este modo trae muchos impedimentos consigo para no poder evangelizar expeditamente y obliga a muchos más gastos que se escusarían, si pudiéramos vestir al modo religioso.

Nuestro Señor guarde a Vuestra caridad. China, provincia de Chantung y ciudad de Cinan[*fu*], diciembre 15 de 1653.

De Vuestra caridad siervo y súbdito

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

XII

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CHANTUNG... (I)

Pax Christi.

Nuestro hermano carísimo, P. Provincial Fr. Juan Pastor.

Doy a Vuestra caridad los parabienes de la buena elección de la muy religiosa persona de Vuestra caridad en Ministro Provincial, de la cual hasta el mes de septiembre de 1653 no tuve noticia alguna, y en 29 de noviembre recibí la que Vuestra caridad escribió a los dos compañeros, mandándoles volver a Manila. Vuestra caridad, con ser tan prudente, según las circunstancias y estado de las cosas de allá de pobreza de la tierra y el de acá de poca cristiandad ordena muy prudentemente, pero, si a los primeros vientos contrarios de mar las naos arribasen y no hiciesen fuerza de vela, no habría en todo el mundo viaje que consiguiese el puerto adonde se dirigía. Los primeros Padres de la Compañía que entraron en China, anduvieron muchos años padeciendo mil

(1) Esta carta es copia moderna, no tiene fecha ni firma. Al margen se lee: *Primera vía*. De ésto y del contenido se puede inferir con bastante seguridad que se ha escrito al mismo tiempo que la anterior.

contrariedades sin poder conseguir fruto alguno de conversión, y con la perseverancia Dios se lo dió y va dando. Los Padres Domínicos, hay ya 23 años que comenzaron a labrar en esta viña, y hasta hoy no han podido salir de unas tristes aldeas donde primero les recibieron, hasta el año pasado que me dicen han asentado ya en una ciudadela que aun no llega a ser ciudad ni tiene tal nombre en este reino. Y esto con muchos gastos que tienen y han tenido.

A nosotros, luego que entré en esta ciudad, donde pienso que Dios me encaminó, según circunstancias que no digo, tres grandes mandarinés, sin conocerme ni yo pedir nada, me compraron casa (y no eran cristianos ni lo son) que, aunque caída en parte, en parte [es] buena, y lo que basta para celebrar y vivir por ahora. Un Padre de la Compañía compró luego para sí otra casa. Con él me porto como dos hermanos, sin alguna contradicción, aunque en el administrar yo procedo *ad unguen*, según la dirección que *in scriptis* tengo de la Silla Apostólica, que los cristianos sean tales como chinos. Eso es reservado a solo el juicio de Dios que no difunde en ellos la eficacia de luz que en los del Japón. Lo otro, Su Santidad y el Rmo. General de toda la Orden, con sus especiales letras me enviaron a este reino con los compañeros que esa Provincia me asignase. Asignéme ya los que aquí están. Paréceme, *salvo meliori iudicio*, que su salida de este reino ya no depende del mandato de los preladados inferiores al Pontífice y que, pues, su venida, y la mía *principalius*, fué por su orden, y *concomitante* y sólo por el orden de los preladados de esa Provincia, por tocarles a ellos *ex officio* la ejecución de nuestra misión. Pero ya ejecutada, salvo el mejor sentir de los doctos, paréceme, no les toca la revocación.

Dirá Vuestra caridad, y bien, que la Provincia no tiene con qué sustentar lo ya ejecutado. Digo, hermano nuestro, que es así. Pero ensanchen Vuestra caridad y sus sucesores el corazón, que 24 horas tiene el día, y si el agua se encamina toda al corriente de la gloria y exaltación del nombre de Dios, anteponiendo ésta a nuestras particulares comodidades, fie Vuestra caridad de Dios que la Provincia tendrá con qué socorrernos.

En este año de 53 he compuesto tres tomos, escritos a la usanza del país, en letra china. El primero contiene los fundamentos generales que hacen más a propósito, tomados de los libros chinos, para coñocer el Criador y Señor del cielo y tierra, a quien se debe solo adorar y hacer sacrificio, y no a otro alguno. El segundo, con fundamentos de sus

libros chinos, les manifiesta con evidencia la vanidad de los ídolos y cual, cómo, cuando y donde fué el principio de los simulacros y de toda cuanta idolatría hay en el mundo. Lo cual hallará Vuestra caridad, si gusta verlo, en la glosa ordinaria de nuestro Lira, sobre el capítulo 14 de la Sabiduría *in illo verso* (1): *Cito sibi (pater) rapti filii fecit imaginem el constituit inter sacra, etc.* Luego les pongo la ley natural, expresando los diez mandamientos del Decálogo en la exposición de cada mandamiento, y las obras de misericordia, donde les muestro el como se ha de acudir a la honra de los difuntos con verdadera piedad de sepultarles, dejando sus vanas supersticiones y vanos sacrificios. El tercer tomo contiene la exposición de las tres virtudes: Fe, Esperanza y Caridad, y con fundamentos tomados de sus libros les muestro con cuidado la obligación que tienen a creer la verdad que les predico, aunque no lo han visto ni ven con la vista. Explícoles el misterio Trino y Uno con ejemplos acomodados, y luego la exposición de todo el Credo, y lo que es gloria e infierno, con ejemplos aptos a la capacidad de esta gente. Algunos han leído algo de ellos, y por lo menos se hallan convencidos que no saben qué responder, y se admiran de ver que aún no sé sus letras ni lengua, sino balbuciente, y no saben, ni aún yo lo sé tampoco, como ellos.

Aquí lo paso sin socorro, salvo lo poco que consigo traje el hermano Fr. Buenaventura el año de 1651 por diciembre; pasamos con ello, él y yo y un mozo hasta septiembre de 52, en que le envié a Pequín, y allá nos prestó el yerno de un mandarín 50 taes, que estamos debiendo, de plata. Por enero de 53 salió Fr. Buenaventura para Hanay para traer lo que viniese de Manila. Llevó para el camino de 500 leguas, que hay de aquí allá, 20 taes; y en el viaje, por ser forzoso el rodeo de 20 días más de camino por levantados los corsarios, con un mozo que le acompañaba, gastó otros 20 taes más que algunos le prestaron. Yo quedé en casa con cuatro taes para todo el año (2) el presente no se que alla [?] de Manila a un mandarín y dióme 10 taes con que retejé la casa, que se llovía toda. Pasé hasta abril siguiente. Un mandarín távaro, distante de aquí 20 leguas, me llamó para bautizar su mujer, hijos y criados, aunque él es infiel, y diéronme 18 taes de plata, con que compré trigo y leña, etc., para mí y un mozo, y pasé hasta agosto, entonces comiendo

(1) Esta palabra no está clara.

(2) De las siguientes palabras no hemos podido sacar un sentido claro; por eso no hemos variado nada.

verdolagas silvestres y un poco de pan. El P. Juan Adam me envió, sin haberle yo servido en nada, ni significádole mi necesidad, me remitió desde Pequín 20 taes; compré trigo para hasta enero, pagué 3 taes que un Padre había prestado a Fr. Buenaventura en el viaje y derechos 4 taes a un letrado chino que me hizo el primer borrón de los dichos 3 tomps con que llegué hoc noviembre del 53 en que esperaba yo al hermano Fr. Buenaventura con el socorro. Este no vino, ni él tampoco, con que quedé al presente sin nada ni esperanza más que de Dios, y esto debiendo yo 15 taes.

El papel, perdone Vuestra caridad, que va por vía extraordinaria. Escrita ya ésta.... Suplico por amor de nuestro Señor me envíe su patente sellada con la Omnímoda sin restricción, igualmente su licencia *ad maiorem abundantiam* para pasar a la Corea y Japón o adonde permitiere con el compañero y compañeros que me pareciere, dado que aquí no se mejore esta situación ni se halle comodidad de pasar a otras de estas partes, sea lo que fuere. Nuestro Señor guarde a Vuestra caridad con su Provincia.

Chantung....

XIII

CARTA AL P. PROVINCIAL JUAN PASTOR.—CINANFU 25 DE ENERO DE 1654.

Nuestro Padre hermano Provincial Fr. Juan Pastor.—Pax Christi.

Otras tengo ya despachadas para Vuestra caridad; no sé si llegarán a tiempo que puedan remitirlas en los champanes del viaje. Vuestra caridad se sirva de tener a bien que los hermanos Fr. Buenaventura y Fr. Cristóbal se queden conmigo acá; hasta que el hermano Fr. José se vuelva, que estas tierras tan frías no pueden serle a propósito para los achaques del pecho y asma que padece. Y para los tres envíenos Vuestra caridad un buen socorro, siquiera en su último año, ya en los dos primeros no le ha habido, que con eso hacemos todo esfuerzo para pasarnos todos tres a la Corea, con que Vuestras caridades quedarán desahogados de socorrernos cada año que, por ser aquella otra laya de gente que ésta, allá pasaremos, aunque sea con el trabajo de nuestras manos.

En dos años y aun en tres que vuestras caridades no nos han que-

rido socorrer, es fuerza estar adeudados los hermanos en Hanay y yo aquí, que a la fecha de ésta estoy debiendo unos 16 o 20 taes que, aunque Vuestra caridad le parece que acá no hacemos nada, algo se hace; pues ultra de algunos niños y adultos que, recién bautizados, se han luego ido al cielo, dáseles luz a los demás de la verdad católica de palabra y por escrito, y que los más no la reciban, eso son juicios de Dios, a él solo reservados; por lo menos se justifica más su causa para en el día postrimero.

Los Padres de la Compañía nos hacen mucha caridad y han ayudado de su pobreza con algunos préstamos y aun limosnas que nos han hecho aun sin pedirselas. Vea Vuestra caridad si será razón dejar de corresponderles a lo que nos han prestado de lo limitado que a ellos les viene de Macao. En materia de administrar yo corro y he corrido *ad litteram*, según el orden que de Roma se me remitió, sin que dichos Padres me hayan aquí hecho oposición alguna. El Padre que aquí está corre conmigo y yo con él como dos íntimos hermanos, sin que la ocasión de administrar así la haya dado de algún disgusto entre nosotros.

Vuestra caridad, por amor de nuestro Señor, se anime, que Dios, nuestro Señor, no nos puede olvidar, aunque nos corra el viento por proa.

Lo de la Corea deseo sumamente, y por no tener para gastos del camino, se nos ha dilatado la consecución de este viaje. Dios nos le abra, si es servido, el cual guarde a Vuestra caridad muchos años.

China, provincia de Chantung y ciudad de Cinan, en 25 de enero de 1654 años.

De Vuestra caridad menor súbdito

FR. ANTONIO DE SANTA MARIA.

(*Rubricado.*)

XIV

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFU 6 DE DICIEMBRE DE 1655.

Quiera nuestro Señor halle ésta a Vuestra caridad con toda esa santa Provincia con tanta paz y salud *in utroque homine*, como yo deseo etc. El año de 1654, *post festum Natalis Domini nostri Jesu Christi*, llegó adonde yo asisto, el hermano Fr. Buenaventura con el socorro de la limosna que esa santa Provincia y el señor gobernador nos envió: escal-

faldos de ahí los gastos del camino de 500 leguas que hay desde el puerto de donde se recibió hasta aquí, y más lo que en el puerto se le dejó al hermano Fr. José de Casanova para su sustento y pagar las deudas que allí se habían hecho en tiempo de dos años antecedentes que la provincia no nos había enviado socorro ninguno, y yo aquí estuve otro tanto tiempo sin más socorro que algunas limosnas que el P. Juan Adam, que asiste en la corte de Pequín, me envió aquí, aun sin yo pedírselas, sabiendo él mi necesidad, y algunos empréstanos que me hizo otro Padre que asiste en esta ciudad, aun sin yo atreverme a pedírselos por también estar él alcanzado, los cuales empréstanos, después de nuestro socorro, se le pagaron. La Provincia entonces nos envió de suyo 200 pesos y el señor gobernador 400 de limosna, que por todo fueron 600 pesos.

A la venida del hermano Fr. Buenaventura, desde el puerto hasta acá, a la mitad del camino, en una ciudad llamada Han-Cheu, donde con iglesia asiste de ordinario el P. Vice-Provincial de la Compañía, cayó enfermo de enfermedad grave, y los Padres Vice-Provincial, recién electo, y su antecesor que allí estaban con otros dos compañeros, le hospedaron en su casa y le curaron con mucha caridad, cuidado y regalo, gastando los Padres de suyo con él y un mozo que le venía acompañando, tiempo de un mes que le duró su dolencia, y ya bueno y con salud, partió de allí para acá con su mozo y en compañía de otro Padre que el P. Vice-Provincial enviaba por morador a la iglesia de la corte de Pequín.

Bien se deja entender que el hermano Fr. Buenaventura, ni otro ningún ministro, no era posible venir solo tan largo camino sin un hombre por lo menos que le acompañase, que ni los Padres Dominicos ni de la Compañía, por expertos que sean en la lengua y cosas del reino, no es posible ni andar una legua de camino sin la compañía de algún hombre natural que nos guíe y haga sombra por las posadas y caminos que en partes están llenos de salteadores que andan en cuadrillas con sus armas de flechas, catanas y con ligeros caballos, que ya el hermano Fr. Buenaventura ha encontrado con algunos, y yo lo mismo, y Dios, nuestro Señor, fué servido librarnos de ellos sin lesión alguna ni quitarnos nada, salvo que a un jumento en que yo venía y muy enfermo en un camino donde me cogió la enfermedad, le dieron una gran cuchillada en la frente, y sin lesión mía ninguna ni de los que venían conmigo, ni quitarnos nada, pusieron espuelas a sus caballos y se par-

tieron atravesando campos. Así que, volviendo a mi propósito, digo que sólo con el mozo que Fr. Buenaventura trajo en su compañía desde el puerto hasta aquí, se gastaron 70 pesos, en su sustento 20 a la venida, y otros 20 para la vuelta a su casa y 30 por su trabajo de 500 leguas de la venida y otras tantas de la vuelta, que sin menos que esto no quiso venir ni se hallaba que quisiese hacerlo, que Vuestras caridades experimentan en esas islas que el chino no se menea sin sus intereses y ganancias, y aun con esas acá no hallamos quien quiera servirnos, que se avergüenzan y corren, aunque sean cristianos, de que los demás les vean servir a unos extranjeros, y lo mismo pasa a los Padres Dominicos y de la Compañía, aun con ser ya antiguos en el reino, y así todos padecemos muy mucho en esto.

El hermano Fr. Buenaventura partió, ut supra, desde el puerto para acá por septiembre de 1654. Estaba entonces en toda paz aquella provincia de donde salió, llamada Fokien. Llegó en los últimos de diciembre de dicho año o a los primeros de Enero de 1655.

Despaché luego al dicho mozo con cartas para el hermano Fr. José de Casanova que quedaba en el supradicho puerto, ordenándole que se volviese a Manila por sus ordinarias enfermedades de asma, y allí no servir sino de recrecer los gastos. Llevaba más dicho mozo cartas para Vuestra caridad y para el señor gobernador en respuesta de la que su señoría nos escribió. En este intermedio la dicha provincia Fokien, que quedaba en toda paz cuando de ella partió Fr. Buenaventura, se rebeló parte de ella contra los tártaros, sin haber entonces llegado acá las nuevas de eso, y así, cuando dicho mozo, nuestro mensajero, llegó a la mitad del camino, ya de vuelta para dicha provincia, los tártaros en la provincia de Nanquín le echaron mano y, conociendo por su modo de lenguaje que era hombre natural de dicha provincia Fokien ya rebelada, le prendieron y presentaron al virrey de Nanquín y, hallándole con nuestras cartas de letra extranjera y algunos pesos nuestros que le habíamos dado para su sustento del camino, la cual moneda los tártaros no conocen, le tuvieron por espía de los levantados de supra dicha provincia. El dicho virrey llamó a su presencia a un Padre de la Compañía, que asistía en otra ciudad por no le haber entonces en Nanquín, y aunque dicho Padre le informó que dicho mozo a la venida, algunos meses antes, había pasado por su iglesia y casa con otros dos Padres, que eran Fr. Buenaventura y otro de la Compañía que iba a Pequín, y que dicho mozo no era espía ni dichas cartas contenían cosa ninguna de sospecha

contra el reino, con todo eso puso en prisión a nuestro portador, y con todas nuestras cartas y los pesos que le cogieron, le remitió preso y a buen recaudo a los tribunales de la corte de Pequín con su memorial que hizo al rey de las cartas e informe de dicho Padre y confesión del mozo portador. En Pequín le tuvieron muy apretado en larga prisión hasta que, averiguando por medio del P. Juan Adam, que asiste en Pequín, a quien dieron a leer todas nuestras cartas, que ellas no contenían cosa contra el rey ni reino y que sólo avisaban de haber recibido nuestro socorro y pedían que continuasen en enviarnos los años siguientes, mandó el rey dar por libre a dicho nuestro portador; pero nuestras cartas no las quisieron dar, aunque el P. Juan Adam las pidió, y allá se quedaron los tribunales con ellas, y así dicho portador solo volvió, desde Pequín a esta nuestra casa a los últimos días de noviembre, enfermo y flaco, de este año 1655, que es fuerza de lo poco que ya tenemos volver a darle para los gastos del camino desde aquí a su casa, que es camino de 500 leguas, con que Vuestra caridad podrá conocer cuales quedamos sin esperanza de recurso alguno.

Nuestro hermano Provincial, antecesor de Vuestra caridad, que aun no sabemos su nombre ni su buena elección, y el señor gobernador nos escriben que nos volvamos a Manila, y nuestro dicho hermano lo mandaba así por obediencia y censuras. Yo lo hubiera luego puesto en ejecución, volviéndome a Manila con los compañeros, sino lo obviara el orden y decreto de Su Santidad, ultra de la santa obediencia del General totius Ordinis, que entonces era, que el uno y otro me mandan, como constará de sus letras, cuyo tenor quedó en el archivo de papeles del convento de nuestro Padre San Francisco de Manila, que evangelice en este reino usque ad sanguinis effusionem, si fuere necesario, que es lo mismo que decir usque ad mortem. Y así juzgo no cumplir con mi conciencia, si me vuelvo sólo por el mandato de sus inferiores, pues éste no desobliga de lo que me mandan los superiores, y superiores tan superiores que, si yo lo hubiera diligenciado por mi o por interpuesta persona en alguna manera, viendo la obediencia en contra de nuestro hermano Provincial, entendiérase era la voluntad de Dios, que me volviera a Manila, y lo hubiera ya hecho.

Desde que salí de esa ciudad tuve noticia que la provincia de la Corea era sujeta a este reino, y de facto lo es, y así, reputándolo todo por un reino, y más siendo tierra contigua, tuve siempre intentos de pasarme allá con mis compañeros, por haber sabido que los coreanos son

de natural y condición mucho más dispuesta para recibir el Evangelio que no los chinos. Para eso tengo hechas mis diligencias de pasar o por tierra o por mar; no ha sido posible conseguirlo, sólo falta hacer la última diligencia, que es presentar memorial al rey por medio del P. Juan Adam que es su mayor válido, pidiéndole nos dé su real permiso para pasar a Corea. Si esto no se consiguere, permaneceremos aquí sin más porfiar. Parece que Dios me encaminó a esta ciudad, pues sin yo saber de ella, me trajeron a ella, y a poco tiempo me hallé con casa propia sin costa nuestra. También la tienen los Padres de la Compañía, pero compróse por muy buen precio después de ya yo tener asiento en esta casa. Asiste allá en ella un Padre suyo en condición un ángel, que así con él como con todos los demás del reino corremos con mucha paz, hermandad y amor, y ellos con nosotros con tanta llaneza como si todos fuéramos ejusdem ordinis, no obstante que nosotros en la práctica de la administración de los Sacramentos y predicación ad pedem litterae procedemos, según el decreto que Su Santidad nos remitió a esa ciudad de Manila, Romae impreso, sin que de parte de los Padres de la Compañía se nos haya obviado cosa alguna; ni por esto se ha seguido hasta el presente inconveniente alguno, ni entre los cristianos ni infieles, ni nosotros nos hemos metido ni meteremos en inquirir, si dichos Padres en la práctica de su administración corren o no corren según Su Santidad en dicho su decreto a todos los ministros de esta conversión manda y ordena; ni entre nosotros y el dicho Padre que asiste en esta ciudad hay tampoco disgusto alguno sobre si este cristianos o aquel es mi bautizado o es del otro, sino que cualquiera libremente acude, antes y después de bautizarse, a la iglesia de dicho Padre o a esta nuestra, haya o no bautizadose acá o allá, por cuanto él y nosotros sólo atendemos a ensalzar el nombre del verdadero Dios y conversión de las almas, siquiera ellos acudan a esta iglesia o a aquella.

Y ahaciéndose la obra del Señor, ensalzando su nombre y arruinando el de los ídolos en los que van reduciéndose a la fe, que hasta ahora en esta ciudad todos son de la gente más común y pobres, y pienso que lo mismo es en la corte de Pequín y en todo el reino. según aquello de *Pauperes evangelizantur, et Nolite parvulos prohibere venire ad me* etc., que la gente más granada, como son los que pretenden por sus letras o armas a su modo, no hay que esperar hasta ahora de ninguno que se convierta, y si hay algunos, como hay en otras ciudades y provincias, son los menos. Lo mismo es en siendo un poco rico y con dinero o sien-

do mercaderes; de este género ninguna trata de otra vida; sólo estos más pobres labradores son los que se bautizan; y así por su mucha pobreza ni ellos tienen posible, aun entre todos, a sustentar al ministro, ni se les puede pedir nada; y si se les pidiera por ahora, aunque lo tuvieran, era dar ocasión a ellos y a los gentiles de que nuestra predicación y enseñanza sería por sacar dinero y modo de vivir, para sustentarnos, y que así, poco más o menos, sería también la santa Ley que enseñamos como las demás sectas de sus ídolos, cuyos falsos sacerdotes viven de eso, y todo cuanto enseñan y practican de hipócritas, apariencias y asperezas, todo para en que les den dinero y más dinero etc., y por evitar esta falsa presunción contra nuestra santa Ley, por ahora nullatenus convenía pedirles nuestro sustento, aunque los cristianos fueran hacendados, cuanto más siendo sumamente pobres.

Si Vuestra caridad, nuestro hermano, y la Provincia quieren por amor de nuestro Señor acudirnos todos los años con algún socorro de plata para nuestro sustento, el camino es que se entregue al P. Provincial de nuestro Padre Santo Domingo, y que él con el socorro de sus religiosos lo remita al P. Fr. Juan Bautista de Morales, que ya yo le escribo que, si a sus manos llegase nuestro socorro, le envíe a un Padre de la Compañía, su convecino, llamado Antonio de Gobeá, y que le escriba que él se quede con ello en lugar de su ordenado, y escriba al Padre su Vice-Provincial, que está más cerca acá de nosotros, que con el ordenado que cada año se le remite a este Padre que aquí está, nos envíe otra tanta cantidad de plata como la que el dicho P. Antonio de Gobeá le avisare que ha recibido nuestra de Manila. Todo lo cual escribo también en esta ocasión al dicho Padre Vice-Provincial y dicho P. Antonio de Gobeá, y a ellos y a nosotros esta conveniencia les está a dichos Padres muy bien por cuanto les excusa los gastos y peligros del camino que habían de tener en enviarles su ordenado el Padre Vice-Provincial desde donde él de ordinario asiste adonde está el dicho P. Antonio de Gobeá con otros dos de su Orden, que es distancia de 250 leguas, y la misma comodidad se nos sigue a nosotros, pues se nos excusan también los gastos y peligros que había de haber, si desde el puerto hubiera un hombre de venir hasta acá a traernos nuestro socorro, que hay distancia de 500 leguas, que son dos meses y medio de camino. Y si dicho Padre Vice-Provincial nos envía, desde donde asiste, la cantidad de nuestra plata que hubieren recibido sus tres religiosos circunvecinos, al P. Fr. Juan Bautista de Morales, cuya cabeza y superior

es dicho P. Antonio de Gobeá, que es el más cercano a los Padres Dominicos, a nosotros nos excusa los gastos y peligros de la mitad del camino, pues dicho Padre Vice-Provincial sólo dista de nosotros 250 leguas, y demás de esto le es forzoso enviar para su religioso que en esta misma ciudad asiste donde nosotros asistimos, el ordenado que le toca. Y así sólo plata y santos óleos y sus cartas nos envíe Vuestra caridad, que vino ni otra cosa no hay que enviarlo, el día que no tenemos propio que lo traiga. Los santos óleos es necesario que sean en alguna más cantidad, por cuanto dichos Padres de la Compañía es forzoso participen de ellos, respecto de que a ellos no les vienen ni pueden venir de Macao ni de la India, por cuanto Su Santidad tiene suspensos de todos los actos episcopales a todos los obispos de la corona de Portugal, según acá nos han dicho, que estos años a dichos Padres, aunque les han traído su socorro de Macao, pero no los santos óleos, por no haber ex dicta causa, y así, los Padres más cercanos a nosotros, y los por donde fué pasando el hermano Fr. Buenaventura, cuando vino desde el puerto hasta aquí, ahora un año, de nuestros santos óleos les fué proveyendo, y aun de los que nos quedaban fué menester proveer a los Padres que asisten en la corte de Pequín. Con esto no digo más, sino que nuestro Señor guarde a Vuestra caridad y a todos los religiosos de esa nuestra santa Provincia muchos años. De China, provincia de Chantung y ciudad de Cinan[fú], diciembre 6 de 1655 años. En las oraciones y santos sacrificios de todas Vuestras caridades el compañero y yo mucho nos encomendamos.

Dé Vuestra caridad menor siervo y súbdito

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

La del señor gobernador es en respuesta de la que su señoría nos escribió; va por-cerrar, para que, si Vuestra caridad gusta de leerla antes de dársela, y cerrada y sellada darla en mano propia (1).

(1) Con otra mano escrito sigue después: «1655. Porque no pedían limosna a los chinos: es razón fuerte: con otros puntos de menos substancia, aunque, cuando se escribió, de mucha.»

XV

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFU, 18 DE JUNIO DE 1656 (1).

Nuestro carísimo hermano Provincial, Fr. Alonso de San Francisco (2).—Pax Christi &.—1656.

Quiera nuestro Señor halle ésta a Vuestra caridad con todos nuestros hermanos y demás religiosos de esa santa Provincia con tanta salud espiritual y corporal como deseo para mí mismo. Primeramente le doy a Vuestra caridad los parabienes de su buena elección en prelado nuestro, y si antes no lo he hecho, ha sido, lo uno por no haber sabido de su elección hasta por el mes de febrero del año de 1656, que fué cuando acá llegó la carta de Vuestra caridad tan llena del paternal amor que en ella nos muestra; lo otro, por cuanto las cartas que para esa santa Provincia he despachado en los dos años pasados de 54 y 55, aunque las llevaba propio particular y aquí pagado para solo este efecto, las del año de 54 no pudieron llegar respecto de que al propio que las llevaba, andadas ya 200 y más leguas de camino, el virrey de la provincia de Nanquín nos le cogió y prendió y, teniéndole por espía, como le hallaron con cartas de letra extranjera, le remitió con todas nuestras cartas preso a la corte de Pequín, camino de 300 leguas, don-

(1) Al margen de la primera plana se lee: «Segunda vía». Al dorso se lee: «Carta del V. P. Fr. Antonio de Santa María al Provincial de esta Provincia, Fr. Alonso de San Francisco, en que le noticia donde se halla, que es Cinan(fú), cerca de Pequín. Da los motivos de haberse retirado tan adentro del reino; uno de los cuales es el no haber querido los Padres de la Compañía que estuviese él ni sus compañeros en los partidos que dichos Padres administraban. Da asimismo razón de cómo los enviaron a llamar los cristianos de un pueblo de los Padres Dominicos, donde estaba el P. Fr. Juan Bautista de Morales, de dicha orden, como se excusó, reprensión que dicho Padre dió a sus cristianos porque le llamaron; cuenta cómo fué a Pequín (sic.; debía decir Cinanfú) por dirección de los Jesuítas, donde los mandarines gentiles le dieron 130 taes de plata para comprar casa. Lo cual sabido por el Vice-Provincial de la Compañía, se enojó contra los que los habían dirigido y mandó hacer otra casa mayor en dicho Pequín (debe leerse Cinanfú), donde se vivieron muy unidos. Cuenta como quiso pasar a los coreanos y cómo Dios desbarató su viaje; cuenta los progresos de su misión y los bautizados; da noticia de una embajada que envió el duque de Moscovia a Pequín, y refiere lo cerca que está Europa de allí, con otras cosas. Es digna de leerse; se escribió en Cinan(fú) en 18 de junio de 1656 años.»

(2) El P. Alonso de San Francisco fué Provincial desde el 21 de enero de 1655 hasta el día 1.º de mayo de 1656, en cuyo día falleció en Manila, dejando gran fama de santidad. Escribió varias obras.

de estuvo en apretada prisión mucho tiempo, y nosotros, esperando aquí cada día si acaso nos mandaban llamar también para allá, pero tomándole allá a dicho propio su confesión, y examinadas nuestras cartas por orden del rey y los de su consejo de guerra, siendo el intérprete de ellas el P. Juan Adam, de la Compañía de Jesús, no hallando en ellas cosa alguna contra el rey ni reino, ni contra otra persona alguna, dió el rey su real despacho que a dicho nuestro portador le diesen luego por libre sin pena alguna ni costas; con que por el mes de noviembre del año 55 volvió dicho portador de Pequín a esta nuestra casa, pero sin las cartas, que no quisieron volver a dárselas. Había dicho portador venido acompañando desde el puerto de Hanay hasta aquí al hermano Fr. Buenaventura, que era él de por allá, y cristiano del pueblo donde asisten los Padres Dominicos. Era fuerza volverse a su casa y darle segunda vez los gastos para su viaje, que desde aquí allá son casi 500 leguas.

Volví a escribir para esa santa Provincia segunda vez, sin haber aún llegado acá la de Vuestra caridad, y pienso que estas cartas aún no llegaron allá, por cuanto por mayo de este año 56 recibí una del Padre Vice-Provincial de la Compañía en que me avisa como dicho nuestro propio llegó a su presencia, que era su camino forzoso por allí, y así yo le escribí también a él, dándole las gracias del buen hospedaje que había... (1) allí al hermano Fr. Buenaventura, que, al venir de Hanay para acá y, siendo forzoso pasar por aquella ciudad, allí le dió un recio accidente con que le fué forzoso del mesón donde primero estaba acogerse a sagrado, y dicho P. Viceprovincial con otros Padres que allí estaban le recibieron con mucha caridad y le curaron con todo regalo y cuidado, cosa de un mes que el accidente le duró y tuvo en una cama. Avisóme pues en respuesta de mi carta como las nuestras cartas, que dicho mozo llevaba, allí se las dejó por inadvertencia y olvido suyo, pero que en la primera ocasión las remitiría al P. Fr. Juan Bautista de Morales, a quien iban con otra mía para él, para que las remitiese con las suyas en el próximo monzón a esa santa Provincia. No sé si habrán llegado o no, y así vuelvo a escribir por vía de Macao, para que la encaminen por Macasar, y también escribo otra encaminada al dicho P. Vice-Provincial que la remita al P. Fr. Juan Bautista que la encamine el año que viene a Vuestra caridad.

Aunque el año de 1654, como Vuestra caridad me escribe, esa

(1) Roto.

santa Provincia nos envió 200 pesos y el señor gobernador don Sabiano 400, que son los 600 que Vuestra caridad dice en la suya, pero es de advertir que en los dos años antecedentes, scilicet el de 52 y 53, no nos enviaron cosa alguna, siendo entonces, como éramos cuatro religiosos en este reino, que el hermano Fr. Cristóbal, que sea en gloria, murió el año de 53, último día de octubre, y si acaso en los dos años antecedentes supradichos esa Provincia envió alguna plata al puerto de Hanay, al hermano Fr. José de Casanova, acá en dichos dos años no ví ni un peso de ella, y lo pasé cómo nuestro Señor sabe, así que de los 600 pesos supradichos, pagado lo que aquí se debía, y pagado lo que debían los que estaban en Hanay, y los gastos de venir acá con el resto, el hermano Fr. Buenaventura con un mozo, camino que es de 500 leguas, y luego despachar por dos veces, por la avería sobredicha, al dicho mozo para volverse a su casa, y pagarle el trabajo de su venida con Fr. Buenaventura, Vuestra caridad considere cuanto nos podría quedar de los dichos 600 pesos.

Dirá Vuestra caridad que para qué me entré tan la tierra adentro? que yo me tengo la culpa de los gastos de tan largos caminos. Digo lo primero que esó nuestro Señor lo dispuso así. Primeramente nuestro muy reverendo Padre (y ahora Señor obispo D. Fr. Antonio de San Gregorio), siendo actual Provincial de esa Provincia, escribió, aún estando yo en dicho puerto de Hanay, que qué hacíamos allí? que me entrase la tierra adentro. Segundo, el Padre de la Compañía que entonces residía en dicho puerto y tenía por partido suyo y con iglesias los puestos más cercanos que había a dicho puerto, que eran tres ciudades con todas sus villas y comarca, nos estaba cada día impeliendo hasta con escritos públicos y otras demasías a que nos fuésemos y saliésemos de los partidos que él adjudicaba ya por suyos. Tercero, escribí con toda sumisión a otro Padre que asiste en la metrópoli de aquella provincia, tuviese por bien de que en una villa distante de donde él asistía, en la cual había algunos cristianos suyos y otros bautizados por un Padre Dominicano, nos recogiésemos nosotros para sólo mientras aprendíamos un poco de lengua y que luego iríamos a otra parte, y no sólo no vino en eso dicho Padre, mas aun no quiso responderme por escrito. Cuarto, aun sin pasarme a mí por el pensamiento, los cristianos donde asiste el P. Fr. Juan Bautista de Morales, que de antes ya me conocían, habían tratado conmigo la primera vez que estuve en China, por los años de 34 y 35 (y allí había algunos cristianos bautizados por mí y otros por el

hermano Fr. Francisco de la Alameda) (1), sabiendo nuestra grande incomodidad que en dicho puerto de Hanay teníamos, sin saberlo ninguno de los Padres Domínicos, me escribieron convidándome fuese con mis compañeros para allá, para sus tierras, y que ya me tenían casa aparte, y de facto, para que nos llevasen con todo nuestro hatillo, me enviaron dos cristianos que me hicieron mucha instancia a irnos con ellos y tanta que por sólo por despedirles y nos dejasen les respondí y excusé, diciéndoles que no tenía para gastos del camino (y sí tenía) que, en viniendo el nuevo socorro que ya esperábamos de Manila (era esto por mayo del año 1650), luego partiríamos para allá y, aunque jamás tuve tal intento ni pensamiento de ello, como Dios lo sabe, el P. Fr. Juan Bautista de Morales, luego que supo el designio de los cristianos y lo que yo había respondídoles por evadirme de su importunación, no más, a sus cristianos allá les dió una muy áspera reprehensión, y a mí me escribió con tanto sentimiento del caso que, aunque yo hubiera tenido firmes intentos de aceptar el envite que sus cristianos me hacían, mudara de intento y aún me volviera atrás, aunque tuviera ya hechos los gastos del camino. Quinto, aunque entonces quisiéramos irnos hacia la parte de Macao, costas de la mar o tierra más adentro, donde no hay Padre ni cristiano alguno, no podíamos, respecto de las guerras y estar todas aquellas tierras aún hoy día levantadas e infestadas, ya de varios corsarios poderosos en mar y tierra, ya de los tátaros que se les oponen. Sexto, a poco tiempo de habernos totalmente arrancado de Hanay para acá y Fr. José para Manila, todas aquellas tierras se han revuelto con guerras, de manera que al supradicho Padre de la Compañía, que en ellas residía, le han quitado sus iglesias y, escapando de que lo mataran, se retiró contra su voluntad al partido de otro Padre de la Compañía a la metrópoli de Fucheu, donde al presente está, así que nuestro Señor, que sabe lo futuro, previno el traernos aquí tan lejos del puerto de Hanay y tan cerca de la corte de Pequín. Séptimo, desde que salí de esa Provincia y mucho antes, por conocer ya algo el natural de los chinos y tener relación de cuanto mejor es de los coreanos para recibir nuestra santa fe, siempre tuve intentos de pasar a aquella provincia e, informado en Hanay que por estas partes había y era el paso para allá, como así es, con ese deseo me sacó Dios de Hanay, y su Divina Magestad que dispone según su santa voluntad dispuso que viniese a esta ciudad, donde entonces no había ministro alguno, si bien le había habido

(1) Véase Introducción, págs. 7 y 8.

poco antes, y en ella había dejado algunos pocos cristianos, retirándose él a otra parte bien distante de aquí, tratando de deshacerse de una casilla pobre y muy vieja que tenía, y si no la vendió como trataba, fué porque no pudo hacerlo, y se retiró, y Dios me trajo a ella sin yo pensarlo, y a ella me encaminaron con cartas para algunos mandarines de esta ciudad los Padres que asisten en Pequín, y me cerró el paso para la Corea, que ni por mar ni por tierra ha sido posible el paso, aunque por varios modos lo he intentado por mar o tierra. Y por las dichas causas digo arriba que nuestro Señor parece lo dispuso así para traerme a ciudad tan remota de las fronteras de Manila.

Luego que llegué a esta dicha ciudad, nuestro Señor movió los ánimos de algunos mandarines graves y, sin yo pedirles nada, me ofrecieron cantidad de 130 taes en plata para comprar casa propia en que vivir y poner una pobre iglesia. Compróse, aunque algo desmanchada, y costó 150 taes, y aunque el P. Vive-Provincial de la Compañía, que entonces era, sintió mucho y otros Padres, que los Padres de Pequín me hubiesen encaminado aquí, como me lo mostró después dicho P. Vice-Provincial por la que me escribió, y que se holgaría mucho me fuese de esta ciudad, pero sabido que ya yo tenía casa ofrecida por los mandarines, aunque infieles, volvió a enviar a esta misma ciudad al mismo Padre que primero había salido de ella con orden de que comprase él otra casa más capaz que la primera vieja que tenían. Así se hizo y después acá, va ya en cuatro años y más que los religiosos de una orden y otra, cada uno en su iglesia, vivimos con santa conformidad y fraternal amor, como si todos fuéramos de una misma orden. Y así el Padre que aquí reside como los de Pequín y su Padre Vice-Provincial con todos los demás de otros partidos nos tratan con tanta llaneza y amor de buenas obras que nos hacen, que no sé aquí significar, sinque en materia alguna, ni de la administración sacramental ni de otra cosa, haya habido hasta ahora entre nosotros el menor disgusto del mundo, aunque en la práctica nos ven proceder y administrar ad litteram, según el decreto y resoluciones que de Roma se me remitieron a Manila.

Los que por nosotros, desde que entramos en esta ciudad hasta la fecha de ésta, se han bautizado, utriusque sexus, adultos y párvulos, son 738 personas, la mayor parte de esta ciudad, y los demás son de otras aldeas; los párvulos que, ya bautizados, se han muerto, que eso es infalible están en el cielo, que yo he sabido de su feliz muerte, son 25 hasta el presente, sin otros que yo no he sabido de su muerte; y lo que mas

es, que los adultos cristianos, utriusque sexus, con la continúa enseñanza que les hacemos, así en la iglesia a los domingos, cuando vienen a misa, y otros muchos días en sus casas, ya en una casa ya en otra, cada día se van avivando en la fe sus corazones y se van aficionando a la frecuencia de la confesión y sagrada comunión. Cada domingo, antes de la misa, rezan a dos coros la corona de la Virgen, nuestra Señora, luego las oraciones de la doctrina cristiana, y concluyen con decir: Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción de la Virgen María etc. Lo mismo hacen las mujeres en el día que les toca su día de venir a misa, separadas de los hombres, que es todos los sábados, y los varones todos los domingos, respecto de que no pueden venir hombres y mujeres en un día; lo uno, por cuanto no se permite en este reino que varones y mujeres símul concurren en un lugar, lo otro, por cuanto símul no caben en la capacidad corta de la iglesia, y lo otro, porque el venir los domingos primero los varones a una misa e, idos ellos, venir a la segunda misa las mujeres es muy incómodo a sus personas y al gobierno de sus casas y familias. Y así vienen en el sábado las mujeres, y los varones en los domingos, y, acabada la misa a unos y otros, se les predica a cada sexu en su día, con que se vuelven a sus casas: Vánse imponiendo en la guarda de los ayunos y días festivos, según Su Santidad lo dispone en el decreto y resoluciones que a Manila trajo de Roma el P. Fr. Juan Bautista de Morales.

Hasta el presente, todos cuantos se han bautizado por nuestra parte, todos son de la gente más vulgar y pobre, sin que haya hombre de algún caudal en ellos, tan míseros como los indios, y ningún hombre, ni letrado a su modo ni de caudal alguno, se ha movido, lo que es aquí, hasta ahora a recibir nuestra santa fe. Eso es reservado el porqué sea a solo el juicio de Dios que dice: *Pauperes evangelizantur, et Nolite parvulos prohibere venire ad me, talium est enim*, etc. Y así ni ellos pueden acudirnos con algunas chucherías de cosillas comestibles de poca consideración de cuando en cuando, ni para sí mismos lo tienen, ni tampoco se les puede pedir, aunque lo tuvieran, por cuanto todos los bonzos de los ídolos, cuanto laboran y hacen, que son varias hipocrésias, y cuanto enseñan en propagación de sus falsas sectas, que son máquina de quimeras y disparates contrarios aun a la clara luz y razón natural, todo tira a sacar limosnas y hacer dinero, y los mismos gentiles, aunque mucha parte de ellos se persuaden ser así el fin de sus bonzos, y que les engañan con tantas falsedades, con todo están tan

ciegos y atados a sus vicios y falsedades que les siguen, cumpliéndose lo de San Pablo: *A veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur*. Así que, aunque la mayor parte de este gentilismo, oyendo la verdad de nuestra santa Ley, según sus palabras se muestran convencidos de ella, con todo eso aún no la abrazan; y si los ministros evangélicos les pidiéramos algo para nuestro sustento a los cristianos que se van bautizando, los infieles habrían de persuadirse que tomábamos la predicación de nuestra santa Ley por medio para hacer dinero, como sus bonzos toman la de sus falsas sectas para lo supradicho, y que así en la práctica de lo que hacemos no nos diferenciábamos nada de sus bonzos, ni nuestra santa Ley de sus falsas sectas, cosa que cediera en gran detrimento y desdoro de la predicación santa evangélica. Aun sin pedirles nada a gentiles ni a cristianos: todo el común de estos infieles están entendiendo que venimos a este reino, que ellos juzgan por el más florente *Orbis totius*, sólo por salir de la laceria que ellos presumen padecíamos en nuestras tierras.

Según este concepto aun los muy letrados a su modo nos tienen preguntado muchas veces, scilicet si hay rey en nuestra tierra? si se paga parias a este? si allá tenemos y sabemos letras? si allá tenemos casas en que vivir? si tenemos vestidos con que nos cubrir? y aun preguntan si en nuestras tierras hay o no mujeres? Otros que creen la transmigración Pithagórica de las almas de unos cuerpos en otros, y esto es al mayor parte de la gente, dicen que venimos acá para con nuestra predicación hacer que los que la recibieren, en muriendo aquí, vayan a renacer a nuestras tierras y ser hombres de allá, respecto que allá tenemos poca gente. Así que al presente no conviene que los ministros evangélicos les pidamos lo necesario para nuestro sustento por cuanto, conforme a lo supradicho, se persuadirán ser lo que predicamos del santo Evangelio no tan verdadero como parece, *quod absit omnino*, aunque muriéramos de hambre.

Esto sabido, si esa santa Provincia se sirviese de socorrernos todos los años con lo necesario para nuestra sustentación, vestuario y ministerio, el camino seguro por donde puede remitirnos plata y santos óleos y cartas solamente, y no vino ni otra cosa, es que Vuestra caridad y sus sucesores lo encaminen al P. Fr. Juan Bautista de Morales, o al Padre de su Orden que residiere en su lugar, si Dios se le llevare, con el ordenado y socorro que su religión les enviare a él y sus compañeros, ayudando por parte de esa Provincia con ayuda de los gastos del

portador, que ya al P. Fr. Juan Bautista tengo escrito que, si a su mano llegare nuestro socorro, lo entregue todo y remita al Padre superior de la iglesia de la Compañía de Fucheu, que está sólo cuatro días de camino distante de donde asiste dicho P. Fr. Juan y sus compañeros; y al Padre Vice-Provincial tengo suplicado, escriba a sus súbditos de aquella iglesia de Fucheu que, si dicho nuestro socorro llegare a su poder, se quede él y sus compañeros con ello, y que avisen a dicho Padre Vice-Provincial de la cantidad nuestra que fuere, para que dicho Padre Vice-Provincial, que está acá más cercano a nosotros, nos envíe otra tanta cantidad, como sus súbditos y prelado de la iglesia de Fucheu hubieren recibido de Manila; y con esto a dicho Padre Vice-Provincial y a nosotros se nos excusan la mitad de los gastos y riesgos del camino; a él, en enviarles a Fucheu lo que cada año les envía para su sustento, y a nosotros, en traernos de Fucheu acá, que son casi 500 leguas, nuestro ordenado. De todo esto tengo ya escrito al dicho Padre Vice-Provincial de la Compañía, y me envió respuesta en una suya que lo aprobaba, y le parecía muy bien y de mucha comodidad para ambas partes, y que así se haría, llegando nuestro socorro a manos de cualquiera de sus súbditos que asisten en Fucheu ut supra.

Los holandeses de isla Formosa o Jacatra (1) en años pasados intentaron con esfuerzos, yendo a Cantón y de allí haciendo sus despachos a Pequín, que el rey y sus consejos les diesen asiento de una factoría de comercio en la ciudad de Cantón. Despidióles de ese designio el rey mandando saliesen luego de sus tierras. Ahora de nuevo han vuelto a instar sobre lo mismo con grandes dádivas y presentes y que les den no solo la factoría dicha sino también para ellos en persona subir a la corte de Pequín con una embajada al rey. Todo lo tienen ya concedido y les están cada día esperando en aquella corte. Dícese ahora piden de nuevo que quieren comprar la ciudad y puerto de Macao, prometiendo que en cada un año contribuirán al rey de China con doblados derechos de los que los portugueses de Macao han siempre contribuído. No sé en qué parará.

El gran duque de Moscovia por esta banda del norte envió sus embajadores moscovitas a Pequín, los cuales al presente están en esta corte de Pequín bien recibidos y agasajados del rey, a su real costa, aunque hasta ahora el embajador moscovita no se ha visto con el rey, pero recibió el presente que le traían del gran duque. Llegó este emba-

(1) Véase la segunda nota de página 41.

jador con cosa de unos cien moscovitas a la corte de Pequín por el mes de febrero de este año 1656 con grande carruaje de acémilas y caballos para su camino, y con cogerle en él lo más rígido del invierno y nieves, en cinco meses de camino se puso dentro en Pequín con venir tan cargado e impedido. Los moscovitas dichos todos son cristianos, pero parece que cismáticos, traen un sacerdote suyo, pero ni él ni ellos no hablan ni saben la lengua latina, traen todos diz que unos crucifijos al cuello, pendientes ante el pecho, y persígnanse, pero al revés que nosotros, scílicit haciendo la cruz en la frente, boca y pecho de alto abajo y del lado diestro al siniestro, no ut nos del siniestro al diestro. Con que se ve cuan cerca estamos de la Europa por esta parte del norte, pues desde Pequín a Moscovia, si se va con más ligera carga y en tiempo de primavera, en cosa de cuatro meses se podrá andar y todo por tierra.

Los polacos por esta parte dieron una gran [der]rota a los tátaros y cosacos, y libraron a la Europa de gran cuidado. De modo que por esta parte del Norte, desde Pequín a la primera ciudad de los tátaros que hoy ocupan este reino, la cual se llama *Leaotum*, y otra más allá, se llama *Muoncheu* habrá cosa de... (1) cientos leguas. Pasando sus tierras, entra luego por una parte la Rusia y, por otra, Polonia, reinos que ya son tierras de Europa. Los tátaros son muchos y diferentes naciones, unos se llaman Satarzu, otros Tumtarzu, y otros Guajaltarzu sin otros, que yo no sé sus nombres; y estos últimos confinantes y más cercanos a Polonia, son los que más suelen infestar a los polacos. Hasta ahora no he sabido la resolución que se toma sobre dicha embajada, y así no puedo avisar de su designio.

Aunque nuestro hermano Fr. Juan Pastor, antecesor de Vuestra caridad, por rigor nos mandó por veces que, dejado esto, nos volviésemos todos a esa ciudad de Manila, no lo hice, respecto de estar en contrario el orden de Su Santidad, como consta de su tenor y letras apostólicas. Hoy puedo hacerlo menos, sino es que haya revocatoria suya, respecto de la cristiandad que aquí se va ya plantando y aumentando cada día, recreciéndose a obviar nuestra ida a Manila que el Padre de la Compañía, que aquí está, P. Francisco Ferrari, ya se dispone a ir para Macao, llamándole para allá sus prelados superiores, y en su lugar no sé hasta ahora si vendrá otro algún ministro o no, porque no sobran, y si nosotros nos fuéramos también para Manila, esto se quedará cual viña sine maceria, expuesta a su total ruina, y por esto también y

(1) Borrado e ilegible.

la dificultad de ir a la Corea he cesado ya en esos intentos por ahora, que, si nuestro Señor lo tiene así ordenado, Su Magestad dispondrá la ida allá en el tiempo y cuando sabe que conviene. Vuestra caridad se sirva de nos encomendar a nuestro Señor y pedirle estas conversiones y dar mis saludos y los del compañero a los religiosos y religiosas de esos conventos y lo mismo al licenciado Francisco García y capitán Diego Henríquez de Losada, a quien no escribo por la incomodidad del encaminar las cartas, y con tanto nuestro Señor nos guarde a Vuestra caridad muchos años. De China, provincia de Chantung y ciudad de Cinan, junio 18 de 1656.

De Vuestra caridad menor súbdito y siervo

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

XVI

CARTA A LA CONGREGACIÓN DE PROPAGANDA FIDE, PIDIENDO PRORROGACIÓN DE SUS FACULTADES DE PREFECTO APOSTÓLICO.—CINANFU 21 DE MARZO DE 1658.

Eminentissimi ac Reverendissimi Domini mei Cardinales Sacrae Congregationis de Propaganda Fide.

Fr. Antonius a Sancta María, Ordinis Minorum Discalceatorum Sancti Francisci, hujus sinici regni missionariorum Praefectus Apostolicus ac Eminentissimorum Dominorum meorum Cardinalium de Fide Propaganda minimus servus, pedibus Vestrarum Eminentiarum substratus, eos deosculatur multoties, suam sacram humiliter postulans benedictionem etc.

Ab anno Domini millesimo sexcentesimo quadragésimo nono, quo in hoc sinicum regnum de mandato Apostolicae Sedis cum sociis quos potui perveni, cum facultatibus ejusdem Sanctae Sedis in favorem pro noviter conversis concessio laborare in hac vinea simul cum sociis secundum meum posse non destiti. Et tam in praedicatione quam in praxi complens ad litteram Decretum Apostolicum supra Responsa et Resolutiones ad Quaesita missionariorum hujus regni Sinarum, diligenter quantum socii et ego valuimus, justa Apostolicum praeceptum indeficienter observamus et observabimus,

At vero facultates praedictae editae espin congregatione generali sanctae Romanae et... (1) Inquisitionis habita in Palatio Apostolico, feria V., die septimo Maji, et mihi concessae ad quindecim annos proximos a sua data, quae fuit anno Domini millesimo sexcentesimo quadragesimo tertio, mense ac die praedicto, jamjam complementum praedicti temporis attingere. Ideoque necessitas urget, prorogationem latioris temporis ad usum in praxi praedictarum facultatum exposcere. Hanc jam ante aliquot annos, temporis terminum praeveniens, semel expetivi, nondum adhuc pervenit. Iterum supplex reposco eamque confidenter exspecto a benignitate Apostolica cum sua sacra benedictione.

Sinae, provincia de Chantung, civitate Cinan et Martii 21 anno Domini 1658.

Eminentissimorum Dominorum meorum Cardinalium de Propaganda

minimus servus

FR. ANTONIUS A SANCTA MARIA.

Praef. Apost. Sin.

(*Rubricado.*)

XVII

RELACION DE ALGUNAS COSAS SUCEDIDAS A LOS PADRES DE LA SERAFICA RELIGION DE LA GRAN CHINA, DESDE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1649 HASTA MARZO DE 1659.—CINANFU 6 DE MARZO DE 1659 (2).

I. Por mandato especial de la Silla Apostólica, con su sello pendiente, entraron en la misión de esta gran China el año de 1649, por agosto, tres religiosos del seráfico Padre San Francisco, de la Provincia de San Gregorio de las Filipinas o islas de Luzón, en compañía de otros Padres de la orden de Predicadores. Los tres Padres de San Francisco estuvieron un año detenidos en el puerto donde desembarcaron por no tener oportunidad de luego entrarse la tierra adentro. No les faltaron allí varias turbaciones, excitadas sin duda del enemigo, sin fruto alguno en las almas de los naturales de allí. Aspiraban a pasarse al reino de la Co-

(1) La siguiente palabra no está clara.

(2) Esta Relación está unida a la carta del 8 de marzo.—Al margen se lee la signatura: caxón 5, legajo 6.—Veáse también Arch. Franc. Hist., tom. IV., p. 491.

rea por tener noticia cuan buen natural tienen los coreanos y cuan dóciles parecen para ser instruídos en la santa Ley de Dios, nuestro Señor. Informáronles había pasaje para allá en un puerto que distaba de allí 575 leguas de camino. Por julio del año 1650 partió para dicho puerto uno de los tres dichos Padres, quedándose los dos allí, en compañía de dos mozos chinos que le seguían. En viaje tan largo y penoso fué el Señor interpolando el consuelo con la tribulación, de modo que ya una turbación, luego sucedía el alivio; sucedíase uno a otro. Todo el camino fué así, interpolándose los sucesos, ya de algún trabajo, ya de algún consuelo.

A la mitad del camino le dió al Padre una penosa enfermedad que no podía sosegar ni echado ni sentado, sino solo o puesto en pié o de rodillas. Parece le quería Dios enseñar que no le llevaba para echarse a dormir ni para sentarse en ociosidad, sino para vigilar y andar, discutiendo en la misión, ya aquí, ya allí, como ahora pasa.

Llegó al dicho puerto, y con el nuevo gobierno de nuevo rey halló totalmente inhibido el pasaje para Corea. Tuvo allí noticia que a la corte de Pequín, que distaba de allí unas 25 leguas, venían mercaderes coreanos todos los años por tierra. Partió el Padre para Pequín, con uno solo de los dos mozos que traía, el menos experto en la tierra, que el otro ya 200 leguas antes le había desamparado y vuéltose para su tierra. Proveyó el Señor de dos infieles no conocidos que les movió a amparar al Padre que le proveyeron de un hombre práctico que le llevase a Pequín, por cuyas puertas, vigiladas de soldados de guardia, había dificultad de entrar, y más un hombre extraño, con un mozo sin experiencia y de lenguaje de provincias remotas, cuales son las de donde habían partido.

Finalmente entró en Pequín, aunque con alguna dificultad; el mozo, que aquellos dos infieles supradichos le dieron, la venció, que, instruido de ellos a la partida, llevó al Padre al lugar y casa ya señalada para morada de los coreanos cuando vienen a Pequín. Ya los coreanos no estaban en Pequín, que había pocos días, habían partídose para su tierra. Había allí cerca una casa de curtidores, naturales coreanos, avecindados en Pequín. Procuró el Padre hospedarse allí con precio de la posada por ser ya casi noche y por tener noticia que dentro de pocos meses volverían a venir los dichos mercaderes coreanos, como todos los años vienen por dos veces, a tiempo señalado y fijo. No quisieron recibir al Padre en su casa los supradichos curtidores coreanos por ningún

precio, por el rigor que hay, y entonces mucho mayor, de que no se reciba intra muros de aquella corte ningún advenedizo, sin ser primero examinado y registrado por cierto tribunal de qué hombre es, y a qué negocio viene, y esto so graves penas.

Encaminaron de dichos curtidores a una otra posada su circunvecina, casa de un soldado tártaro, donde por su interés recibieron al Padre con el mozo que llevaba, que él que los dos infieles le habían dado, dejándole allí. Luego se volvió a su tierra sin más ser visto. El dueño de la casa estaba con grandes temores del hospedaje. Trajo otros sus conocidos que examinasen al Padre, qué hombre era y a qué iba? Sabido ser ministro de la Ley de Dios, que en Pequín hay bastante noticia y que su designio era pasar a la Corea con los que de allá viniesen, ut supra le dijeron era eso imposible hacerse sin licencia real, ni los coreanos podrían sin ella llevarle, aunque mucho lo deseasen, sin tal licencia, por el rigor que en eso hasta hoy día se guarda y el apretado registro que en un paso estrecho y forzoso al ir y venir de allá se hace de las personas que vienen y de los que vuelven, tomándolos por memoria a la ida y vuelta de la Corea.

Con que supradicho tártaro, en cuya casa se hospedaba el Padre, más y más temía, amenazándole había de llevar al tribunal supradicho, si no le daba en Pequín algún hombre que le conociese y abonase. Díjole el Padre que sí, que en la iglesia del Señor estaba el R. P. Juan Adam que le conocía, con que el dicho tártaro en compañía del Padre se fueron para la iglesia que la Compañía de Jesús allí tiene, que entonces había una sola en forma, ahora ya hay dos y muy autorizadas y acreditadas con el rey y su corte. El R. P. Juan Adam, ministro superior de su iglesia, recibió al Padre muy caritativamente y le hospedó allí algunos días con mucho agasajo, con que el dicho tártaro se volvió para su casa, temiendo ya no le viniese algún trabajo, de una sinrazón que en su casa había hecho al Padre su huesped, viendo la cortesía y agasajo con que el P. Juan Adam, que en Pequín es de mucha autoridad, le había en su casa recibido.

2. Sabido pues el designio de la ida del Padre Francisco para Corea, el P. Juan Adam le dijo la imposibilidad ut supra y que ni aun él mismo se atrevería a pedir tal licencia ni aun para que alla pasase ningún Padre de la Compañía, a causa de que en la Corea se habían rebelado algunas de sus tierras contra el nuevo rey tártaro de China, siendo así que los que antes daban la obediencia al rey antecedente chino, la

negaban dar ahora al nuevo sucesor, y a esa causa era el rigor supradicho de no dejar pasar allá hombre alguno, sino sólo a los mercaderes naturales coreanos que eran de la principal ciudad de Corea, que esa ni su provincia nunca se rebeló contra el nuevo rey de este orbe chino, y que así no intentase más el paso para allá, más que él me encaminaría para esta provincia y ciudad metrópoli de Chantung, donde había algunos cristianos y no había ministro alguno, que él que antes había habido, se había retirado a otra parte, y entendía no volvería más a dicha ciudad metrópoli, pues había querido deshacerse de una casilla vieja que tenía y servía de allí en un cubículo administrar a los cristianos, y que, si no había deshéchose de ella, fué porque los cristianos impidieron pasase a otro dueño, por acudir allí a rezar etc.; que él me encaminaría para allá con cartas para mi mandarín, su conocido, y que allí podría asentar. Aceptada esta merced, aunque con el deseo todavía en la Corea, el Padre huésped se subió a un alto de la casa, donde había una santa imagen del Salvador, y al instante que la vió, se halló con una interior locución más que ordinaria, en que el Señor le decía: pues que yo quiero que vayas a Chantung a administrar allí mis ovejas, no irás de buena gana? Y así luego partió para allá a la ciudad de Cinan, que es la principal de dicha provincia Chantung, que en nuestra lengua quiere decir: provincia de los montes del oriente. Desde el año de 1645, aun estando en el reino de la Cochinchina, le dijo aquella sierva del Señor, que ya se la llevó para sí, Madre María Magdalena de la Cruz, que le veía ir muy lejos un allá muy allá. Preguntóla entonces dicho Padre, cómo tenía tan en deseo el ir a la Corea? si acaso eran coreanas las tierras y gentes donde le veía ella que él iba? Respondió: no son coreanas, son chinas, pero no traen cabello amarrado en la cabeza como los que se ven por acá; traen sobre la cabeza un no sé qué (que ella no supo significar), y parecen gente de monte. Son palabras muy formales. Llegado acá, así se ve como ella lo dijo. Hay de aquí a Cochinchina, donde ella y el Padre estaban entonces, la longitud de más de mil leguas, vía recta. Son gente comunmente tosca y brutal, y más los aldeanos, con quien de ordinario trata el ministro, gente de monte en las facciones, y tostado del rostro, y su tierra se dice: montes del oriente. Con el nuevo rey que año de 41, poco más o menos, entró a reinar, cortaron todos el cabello a navaja, como hoy se guarda, y traen unos modos de bonetes o sombreros de varias facciones y colores, y los más políticos, una borla de seda colorada, blanca o azul, sobre lo alto del sombrero, al modo tá-

taro, como hoy se usa en todo el reino, cosa que, cuando ella dijo, ut supra, al Padre, ni se sabía ni se había jamás visto en Macao ni en Cochinchina ni en Manila. Díjole más entonces, no sé qué metáfora del arbolillo mirabel, que en España suele haber en los jardines, y cuando acá llegó el Padre, ve que los campos están llenos de mirabeles, cosa que hasta ahora el no los ha visto en otra provincia de este reino, si bien los podrá haber, pero en las provincias que pasó para llegar acá, nunca los vió. Así que parece no fué acaso, ni providencia humana que por acá viniesen dichos Padres de San Francisco.

3. Estando ya en esta ciudad supradicha de Cinan, donde el Padre supradicho llegó en noviembre de 1650, dió las cartas del R. P. Juan Adam al mandarín, su conocido y, obrando la providencia divina en su corazón y en el de otros dos, sus amigos, entre los tres dieron al Padre supradicho 130 taes de plata, para que comprase casa, para en ella armar una pobre iglesia como hasta el presente está, la cual sirve de tal hasta que el Señor se sirva de otra cosa (1). Por agosto del año 51 ya estaba la casa comprada que, aunque en parte desmanchada, que no se pudo hallar otra mejor por el precio. El Padre se pasó luego a ella, desembarazando la casa antigua que supra dije, número 2, había dejado el Padre que la Compañía allí tenía, donde el Padre Franciscano estuvo alojado en el ínterin que se compraba casa para su morada e iglesia.

Recién llegado a esta dicha ciudad, despachó el Padre su mozo con cartas para sus dos compañeros que había dejado en el puerto donde habían desembarcado, venidos de Manila, y año supradicho de 51, en diciembre, llegó acá el uno de los dos, quedándose el otro en el dicho puerto para recibir lo que viniese de Manila. Vino a la ligera, sin ornamentos de la misa ni lo demás que en el puerto teníamos para efecto de la misión, con obediencia que se trajo de nuestro P. Provincial, mandándole con ella y por excomunió que luego al punto se volviese para el dicho puerto con los compañeros, y por lo mismo que ni ellos ni él no pudiesen alargarse a más lejos que 20 leguas en contorno del dicho puerto. No sabía dicho nuestro P. Provincial que ya aquí había casa nuestra en que vivir sin ser penosos al prójimo; ni el agasajo con que aun los mandarines gentiles habían recibido al dicho Padre, y así le mandaba volver, y el compañero venía en su busca, sin nada, a la ligera, por lo que el dicho compañero, P. Fr. Buenaventura, fué forzo-

(1) Al margen se lee: «La primera iglesia se fundó 1651».

so volver al dicho puerto, por no tener hombre de fiar que fuese y trajese los ornamentos y cálices que allá había, suspendiendo poner en ejecución la dicha obediencia hasta avisar a nuestro P. Provincia de lo sucedido, y que, si no obstante el haber ya casa y estar recibidos en esta ciudad con autoridad de los mayores mandarines de ella, mandaba lo dejásemos todo y nos volviésemos a dicho puerto, lo haríamos así. Partió, pues, para allá el dicho Padre compañero por enero de 1653, recibiendo mucha caridad y algún socorro de limosna que le dieron para el camino los Rdos. PP. de la Compañía en las casas e iglesias suyas por donde fué pasando.

4. Llegado al dicho puerto, halló haber venido nuevamente de Manila otro religioso, hermano lego, que sin socorro alguno de limosna que trajese, salió de la Provincia. Llevósele el Señor para sí a poco tiempo de su llegada. Escribióse a Manila a nuestro P. Provincial. En dos años que allí estuvo, no vino lo que era necesario para la misión, en los cuales el otro Padre, que había quedádose en la nueva casa de esta ciudad de Cinan, pasó como pudo con miseria y tribulaciones, haciendo lo que podía en la conversión de estos gentiles, sin saber lengua, ni camino de poder aprenderla a las derechas. El R. P. Juan Adam le socorría de cuando en cuando, desde Pequín, con sus limosnas, y consolaba con sus cartas, etc. Su mayor desconuelo era verse solo en casa todo el santo día, sin un mozo siquiera, que uno solo que tenía, por la mañana hacía un poco de morisqueta y unas yerbas que se comían, y esas a veces silvestres, por no haber otra cosa, y luego se salía de casa, y no volvía hasta la noche.

5. Año de 1655, por enero, volvió a arribar acá dicho P. Fr. Buenaventura con parte de la limosna que se nos había enviado de la Provincia, socorro bastante, si de ahí no se escalfara lo que ya en el puerto se debía y otra deuda que acá se hizo el año de 52 de cincuenta pesos, por no haber traído nada o poco el P. Fr. Buenaventura, cuando vino a la ligera, ut supra digo número 3.

Desde ese tiempo comenzó el Padre a salir en misiones, ya extra muros, ya intra, con que el Señor fué servido que comenzaron a irse bautizando en mayor número que antes hasta el presente en que me parece habremos bautizado entre adultos y párvulos utriusque sexus, ya en la ciudad, ya en las aldeas, mil y más personas (1). Y esto no por

(1) Al margen se lee: Hasta hoy son los bautizados por nosotros mil y quinientos y cincuenta y dos. 1552.

interés de cosa alguna que les demos, como allá en esa ciudad, no sé quien informó siniestramente al señor gobernador de esas islas, de que los que se bautizaban era por el interés de alguna plata que les daban los ministros, pensamiento diabólico, que tal se haya presumido de ningún ministro católico hasta hoy, sino inventado del demonio por la quimera de quien tal dijo e informó. Ni hay ministro en toda la Iglesia, por avieso e ignorante que fuese que tal haya hecho.

6. A los que se bautizan primero se les instruye en lo que deben creer y guardar y en lo que deben abnegar y renunciar ex corde, muy exactamente, y esto por veces antes de bautizarles, según el tiempo, ocasión y capacidad de cada uno lo pide, y alias no se les da el sacramento bautismo. Después no se cesa de les enseñar el modo de se confesar e instruir en el santo misterio de la Eucaristía y preparación para comulgar, obras de misericordia, preceptos del decálogo y los positivos de la Iglesia, etc. Todos los domingos antes de la misa, a dos coros de rodillas rezan la corona o rosario de la Virgen, luego toda la doctrina cristiana, y luego, uno por uno, a adultos y párvulos se les va preguntando las preguntas explícitas del Credo, una pregunta a uno, otra a otro, díceseles misa, y luego se les hace una breve plática, según el tiempo y ocasión dan lugar, y luego unos u otros se confiesan, y raros domingos falta alguno de hacerlo, y en tales o tales fiestas comulgan los que el ministro juzga ser más capaces, y en la cuaresma se confiesan todos utriusque sexus y comulgan los que son de comunión, y otros se imponen de nuevo en eso. Algunos ya bautizados vuelven atrás; no puede dejar de haber paja entre el grano; a esos se procura reducirlos. Si ellos no quieren venir, no tiene el ministro *vim coactivam* para traerlos, sino dejarlos a la providencia divina. Para que se vea los fines que tienen los que hasta ahora han ido muriendo, referiré infra algunos casos, así de párvulos, como de adultos utriusque sexus.

7. Bautizóse un hombre con un hijo suyo de unos 5 años, el niño, impuesto en decir: Jesús, María, de continuo, aun jugando con otros de su edad, andaba repitiendo estos dos santos nombres. Cayó un día en una gran vasija de agua hirviendo al fuego; por presto que su padre le sacó, salió ya medio cocido, herido de muerte; tenía su padre en los brazos, el niño todo era clamar que se quería ir a su casa con ser que estaba dentro de la de su padre donde esto sucedió. Díjole su padre que en su misma casa estaba, que aquella era su casa; dijo el niño que no, que no, que él se quería ir a su casa. El padre le respondió: pues yo no

quiero dejarte ir; y el niño dió un bofetoncillo a su padre que le quería impedir, y así se murió y se fué a su casa eterna, casa de Dios, *ubi mansiones multæ sunt*. ¿Qué sabía este niño de otra casa que la material de su padre? Pues de sus brazos quería desasirse, para irse a su mansión, sino interius alumbrado de la virtud del bautismo y santos nombres de Jesús y María? (1)

...Todos los sucesos supra referidos han pasado en esta ciudad y en su circuito, a nuestra vista y oídos, en que se ve que Dios, nuestro Señor, tiene acá también sus electos, y ya que no hay milagros, con estas cosas, aunque a alguno le parezcan sueños, quiere Su Majestad ir atrayendo para sí a los suyos. China, provincia de Chantung y ciudad metrópoli de Cinan e iglesia de nuestro Seráfico P. San Francisco en 6 de marzo de 1659 años.

FR. ANTONIO DE SANTA MARIA.
 Prefecto Apostólico Minorum in hoc regno.
(Rubricado.)

XVIII

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFÚ 7 DE MARZO DE 1659.

Pax Christi.

Nuestro carísimo hermano N. Provincial de la Provincia de San Gregorio de Filipinas.

Quiera nuestro Señor halle ésta a Vuestra caridad y a todos nuestros hermanos y religiosos de esa santa Provincia con toda buena salud y felicidad espiritual y corporal etc. Desde el año de 1654, que recibimos acá, el hermano Fr. Buenaventura y yo, cartas de nuestro hermano Fr. Juan Pastor, entonces Provincial de esa Provincia, y con ellas 600 pesos, los 400 que el señor gobernador don Sabiniano nos hizo merced y limosna, y los 200 de la Provincia, que suman los 600 ut supra, hasta el presente no hemos recibido de allá otra cosa alguna, ni cartas tampoco, salvo una de nuestro hermano Fr. Alonso de San Francisco, entonces recién electo en Provincial de esa Provincia, con otra de nuestro hermano Fr. Sebastián Rodríguez, entonces Definidor, pero sin cosa alguna

(1) Siguen otros 22 sucesos, que aquí suprimimos.

que viniese, ni en ellas avisaban venir ni enviar otra cosa más que sus letras liquidamente. Por vía de Macao me llegó acá, habrá dos años, un solo billete de una santa religiosa de nuestra Madre Santa Clara de Manila, con otras de nuestro hermano Guardián del convento de Macao, Fr. Cristóbal de la Magdalena, con 19 taes de plata, que montaban 25 pesos, que nos envió de limosna con otras dos cartas de Santa Clara de dicha ciudad.

Por ésta vía de Macao he escrito dos veces, y ésta son tres, a nuestro hermano Provincial de esa santa Provincia, Fr. Alonso de San Francisco, y a nuestro hermano Fr. Sebastián Rodríguez en repuesta de la suya que, ut supra digo, recibí; no sé si habrán llegado a esas islas. De ésta ciudad a la de Macao hay distancia de 700 leguas de camino; no podemos encaminar cartas allá vía recta; es forzoso enviarlas de aquí a los Rvdos. Padres de la Compañía que asisten en la corte de Pequín, que de ésta ciudad allá hay 100 leguas de camino. Los dichos Padres nos hacen merced de encaminar de allí a Macao, que hay 800 leguas de tierra, nuestras cartas con las suyas. Nuestro hermano Guardián de Macao, a quien remito las nuestras, las encamina, según me ha escrito, de Macao a Macasar, para que de allí vayan a esa ciudad. Por el mismo camino puede Vuestra caridad, si fuere servido, encaminarnos acá las suyas, remitiéndolas por vía de Macasar a nuestro hermano Guardián del convento de Macao con la limosna que la Provincia y algunos devotos nos quieran enviar, y los santos óleos; vino no es necesario, que por acá nos remediamos bastante para celebrar, que desde Macao lo que es cartas y la limosna de plata no habrá dificultad, que dicho hermano Guardián de dicha ciudad nos lo envíe acá y los santos óleos por vía de los Rvdos. Padres de la Compañía que cada año remiten acá a sus religiosos de ésta misión, si bien con el riesgo de corsarios, que a veces todo se les pierde; el mismo riesgo será por nosotros. Otra vía no la hay al presente, que la que antes había de champanes chinos que iban a esa ciudad desde los puertos de donde iban siempre a esas islas, totalmente se ha cerrado por los muchos corsarios marítimos que hay en aquellas costas, levantados contra el rey de éste gran reino chino.

Yo bien me holgara que antes que me muera, esa santa Provincia enviara para acá, si es servida, dos religiosos tales en virtud y letras, no de mucha edad, cuales se requieren para esta misión para que, antes que el Señor me lleve, fueran aquí industriándose en la lengua y modo de proceder con estas gentes; pero no sé porqué vía puedan lle-

gar acá, que, si no la supradicha por vía de Macasar y de allí a Macao, no sé otra alguna, *rebus ut nunc*, y esa tiene muchas dificultades de Macao hasta aquí. La primera, estar Macao por otro rey y gobierno, y la ciudad acabada, según tenemos aviso, con inicuas vejaciones que padece de los tártaros que hay en la ciudad de Cantón. La segunda, que no sé si los Rvdos. Padres de la Compañía de Macao gustarán que los dos dichos nuestros religiosos, dado caso lleguen a Macao, vengan acá simul con los suyos que envían a esta misión que, aunque acá con nosotros tienen mucha llaneza y hermandad todos cuantos nos tratan o presencialmente o por cartas, nos hacen y han hecho sus limosñas con que algo hemos remediado nuestras necesidades, etc., pero llegado a que otros religiosos nuestros vengan, ut supra digo, simul con los suyos que de Macao vienen acá, no me atrevo a juzgar si los Rvdos. Padres superiores de su colegio de dicha ciudad vendrán en ello o no. Esto no porque ellos no gustaran que acá no entren nuevos misioneros franciscanos, que, conocido ya nuestro modo de portarnos en la misión, parece-me que en eso no repugnarían, sino por la dificultad con que aun sus religiosos entran en este reino, por los peligros de agua y de tierra de corsarios que hay, por los muchos gastos que se hacen desde Macao acá de fletes de barcos, por ríos que se navegan y de hombres, sillas o caballos en que se camina por sierras, montes y caminos que se pasan desde Macao hasta acá. Que, si tales nuestros religiosos viniesen, dato casu, ut supra, que dichos Rvdos. Padres admitiesen venir acá simul con los suyos, ultra de lo que trajesen para el suyo y nuestros gastos y sustentos de acá para algunos años, era necesario traer también para los gastos de los viajes supra referidos, que no era razón *in illo dato casu* que a los dichos Rvdos. Padres les fuesen cargosos en hacerles la cosa desde Macao acá, ni eso cabe en pensamiento alguno. Todo esto represento a Vuestra caridad, haciéndole sabidor del modo de poder socorrernos o con algún socorro, con algunos otros nuevos misioneros nuestros o sin ellos. Ahora disponga nuestro Señor lo que más fuere su santa voluntad.

Con ésta va inclusa una Relación breve de nuestros sucesos en esta misión que Vuestra caridad vea; otras cosas dejo por no alargar en ella. El número de los que hemos bautizado que en ella digo, si a Vuestra caridad y a algunos les pareciere pequeño, no se espante, que no podemos más, y ultra de estar sólo en la mano de Dios y no de los hombres el convertir almas, que él solo puede hacerlo, que yo hasta ahora ni una

sola no he convertido sino que Dios las trae. Pero esos que trae Su Majestad el ministro trabaja en instruirlos, y para las cosas del alma son tan rústicos, burdos, zafios y tan llenos de tinieblas, en especial los pobres de la ciudad, que hasta ahora sólo *hujus generis sunt* todos los por nosotros bautizados, que para instruirlos a cada uno en solo lo necesario forzosamente para ser debite bautizados, es tanto el trabajo del ministro en darles a entender lo que deben creer y guardar, que en disponer a cada uno que se haga algo capaz de ello, cuesta tanto trabajo como querer aserrar una pieza de bronce, un duro peñasco lleno de malezas y de rustiqueces empedernidas, cuales son las tinieblas de supersticiones y boberías con que están criados, y éstas desterradas ya de sus razones y disuadidas, plantar en ellos los misterios de la fe, declarándoselos etc.

Dividamos las gentes en tres calidades. Primera: letrados, de donde se eligen los que gobiernan. Estos bastantemente son entendidos y hacen y componen muy buenos libros con muy buen método, discurso y estilo. La ambición de sus pretensiones y la sensualidad y codicia les impide el camino de su salvación. Algunos cristianos hay de esta gente en el reino, pero son los menos en número y en fervor de cuidar de su salvación. De esta gente hasta ahora ninguno ha venido por nuestro medio a la fe, si bien muchos nos han oído, altercado y disputado con nosotros sobre la verdad y falsedad de doctrinas, oyendo la del Señor y viendo confutada la suya se confunden, no tienen que responder sino que alaban lo sólido y santo de la doctrina del Señor y sin recibirla ni dejar la suya ni sus supersticiones, se van y no vuelven. Por eso digo supra que los religiosos que acá hubieren de venir, si el Señor lo dispusiere, es necesario *ultra solidam virtutem* ser mozos para los trabajos y poder tomar la lengua, y hombres doctos para tratar con los de este género de gente, que hay hombres muy graves y de mucha autoridad y seso.

Segunda calidad: son labradores, soldados y oficiales de Audiencias. De este genero, son aquí cuantos tenemos bautizados hasta el presente. Para lo humano y buscar su vida todos son bien hábiles, pero para entender el camino de la eterna, esta calidad de gente son tan rústicos, pobres y embarazados que cuesta lo que supra digo para les disponer al santo bautismo, y después mucho más para les conservar en la verdad, respecto de estar metidos entre infieles cada un cristiano como una rosa entre un zarzal de espinas, de gentiles o parientes o amigos

maldicientes que les murmuran, vejan y maldicen por haberse hecho cristianos, y así a algunos les pervierten y derriban. El ministro cuida de no cesar con el riego de la doctrina, no sólo en la iglesia los domingos, mas en sus casas cuotidianamente. Ellós viven a veces muy distantes unos de otros en la ciudad, y fuera de ella, en mayor o menor distancia de caminos, en todo tiempo de invierno y estío. Vuestra caridad considere si el ministro dormirá, y con ésto lo que el ministro de ordinario come es de tan poca sustancia que comunmente no pasa de unas legumbres o, cuando mejor, unos huevos, que carne o pescado raras veces hay, porque no hay con que haberlo, y ésto es todo el año, que a veces anda la cabeza por ay alen, (1) dolorida y dando las sienes grandes latidos por falta de cosas de sustancia, que el estómago no tiene con qué la socorrer, y con ese trabajo se han... (2) los cristianos que digo hemos bautizado hasta el presente, que son unos mil quinientos y más; si el número pareciere poco, no está más en nuestra mano.

Tercera calidad: son mercaderes, contratantes y oficiales mecánicos. Estos están tan sepultados en su avaricia y tramperías que hasta ahora ninguno nos ha venido a la mano ni aun a oír doctrina; sólo cuidan de este siglo, y así de este género no digo más.

Los Rdos. Padres Ordinis Praedicatorum, que están en este reino, yo les he escrito por veces, nunca he recibido respuesta ni carta alguna suya, sino una sola del Rdo. P. Fr. Juan Bautista de Morales, habrá ya 4 años. Por vía de Pequín y de los Rdos. Padres de la Compañía supe haberse dividido: tres de ellos quedaron en su antigua iglesia de allá de Moiam y Tingteo, que son aldeas que están a las costas de mar, fronteras de Kagayan. El Padre dicho Fr. Juan Bautista, con otros cuatro suyos se vinieron unas 200 leguas acá hacia el Norte y asentaron en casa de un buen cristiano de la primera calidad de la gente supradicha, hombre rico y de respeto, bautizado antiguo de los Rdos. Padres de la Compañía en una gran villa que llaman Lanki, que dista de esta ciudad 300 leguas; no he sabido más de dichos Padres hasta el presente.

En la corte de Pequín hay dos iglesias muy lindas y en cada una dos Padres; la una es muy hermosa, edificada por el Rdo. P. Juan Adam, al modo de nuestra Europa. Frecuéntala mucho el rey tártaro, aunque infiel y muy mancebo, porque comunica muy familiarmente con el Rdo. P. Juan Adam, que nos ha socorrido muchas veces con sus limosnas.

(1) Sic.

(2) Roto.

Todos los años uno de nosotros va allá por la Semana Santa a asistir en el Jueves Santo al Monumento en que el Santísimo Sacramento se coloca en público y patente, según la costumbre de las iglesias de Macao y de Portugal, en una muy linda custodia de plata, con mucho adorno de candelas etc. y frecuencia de cristianos. La otra iglesia, el mismo rey dió para comprar una buena casa donde se hiciese, y a una y otra acuden los cristianos con frecuencia.

En esta ciudad hay también dos iglesias, una de los Rdos. Padres, donde asiste un Padre natural de Francia, que en el amor que nos tiene y le tenemos, como si fuéramos hermanos, es. La otra es esta nuestra iglesia, y la una y la otra, ambas son muy pobres y deslucidas en el edificio. La nuestra le tiene algo mejor, pero en parte caído y desmanchado por no tener con que lo reparar, hasta que nuestro Señor disponga lo que más fuere servido. Y Vuestra caridad se sirva de avisarnos de los religiosos difuntos de la Provincia desde el año de 54 hasta el presente, para hacer nuestra obligación, y de quien es General de la Orden, cosas de nuestra España y esas Islas, que estamos respecto de eso como San Pablo, primer eremita, en el desierto. A todos nuestros hermanos mil saludos, en cuyas santas oraciones y sacrificios y en los de Vuestra caridad mucho nos encomendamos, el hermano Fr. Buenaventura y yo. Al presente quedamos con salud, aunque yo ya viejo, cano y achacoso. Nuestro Señor guarde a Vuestra caridad muchos años cuya persona y las de todos los demás nos deje el Señor verlos en su santa gloria, y Vuestra caridad tenga ésta también por del hermano Fr. Buenaventura. De la gran China, provincia de Chantung y Cinanfú, fecha en 7 días del mes de Marzo de 1659 años.

De Vuestra caridad súbdito y menor siervo en el Señor

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*) (1)

(1) En el blanco de esta plana añadido por otra mano: Refiere algunos frutos de los principios de su misión.

XIX

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFÚ 8 DE MARZO DE 1659.

Pax Christi, etc.

P. Alonso de San Francisco.

Quiera nuestro Señor halle a Vuestra caridad ésta con toda buena salud etc. Una sola de Vuestra caridad recibí en que me avisaba de su buena elección, a la cual respondí, dándole a Vuestra caridad los parabienes y congratulándome de ello. No recibí hasta el presente otra alguna ni de Vuestra caridad ni de otro algún religioso de esa santa Provincia. Segunda vez volví a escribir a Vuestra caridad, aunque no sé, si allá llegaría aún durante el trienio de su gobierno. Ambas vías remití a Macao con las de los Rdos. Padres de la Compañía de esta misión que nos hacen mucha caridad y merced, a nuestro hermano Guardián del convento de dicha ciudad, para que por vía de Macasar o Cambodja las remitiese a Vuestra caridad. No sé si habrán o no llegado a sus manos. No tenemos otra vía al presente por ahora para escribir a Vuestras caridades sino ésta, por cuanto los mares todos se han cerrado por los muchos corsarios marítimos levantados contra este rey tártaro que impiden el pasaje; y de esto aun tuve carta de un Padre de la Compañía que asiste en aquellas costas de donde solían a esas islas ir los champanes del comercio. Y así ésta también la remito a Macao con las de dichos Padres con la que simul envió la de nuestro hermano Provincial que actualmente lo fuere, que no tenemos noticia hasta ahora de quien sea el que a Vuestra caridad sucedió. Con ella le remito una breve Relación de los sucesos de esta nuestra misión desde el año de 49 hasta el presente de 59, si Vuestra caridad gustare de leerla. Una basta para que muchos la lean, que no puedo acá hacer traslado ni aun tengo tiempo para ello. Vuestra caridad no se espante no le haya escrito otras muchas veces, escribiendo siempre a nuestro hermano Lector Sebastián Rodríguez. No es ni ha sido olvido del amor y amistad antigua con otras obligaciones que a Vuestra caridad tengo desde el año de mi noviciado en Salamanca donde Vuestra caridad entonces vivía como morador de allí, y ya sacerdote, no soy ingrato ni desconocido. He escrito a dicho nuestro hermano Lector y a otros que veo son afectos a esta misión

y a favorecerla. He dejado de escribir a Vuestra caridad y a otros antiguos amigos por ver son desafectos a ella, y cuando positive no la repugnen y aborrezcan como otros religiosos de esa santa Provincia han hecho, por lo menos no hacen caso de ella ni tienen afecto alguno a conservarla, sino que sean en eso negative, que ni la contradicen ni la favorecen siquiera con buenos deseos cuando no haya otra cosa.

Tampoco estoy olvidado del amor que debo a nuestro hermano Fr. Francisco de Arévalo, y del mismo que debo a nuestro hermano Fr. Francisco de San Nicolás. Vuestra caridad se sirva de comunicarles ésta y que la tengan por suya, que no dejo de escribirles por falta de amor, y esto me crean, sino por no haber comodidad de remitir gran volumen, por ir éstas por vía de los Rdos. Padres de la Compañía de quien recibimos mucha caridad en obras y palabras, y si no fuera por lo que ellos nos han acudido de su pobreza en estos años que de Manila no se nos ha podido enviar nada, ni en casa tuviéramos con que pasar, ni aun vestidos bastantes contra los rigores de los hielos y nieves del invierno. Si dijeron como escribo a nuestro hermano Fr. Sebastián Rodríguez y no a sus personas, respondo que dicho nuestro hermano desde que salí de esa ciudad, sé que en lo que ha podido se ha mostrado siempre muy afecto a esta misión en obras y palabras, y siempre nos ha escrito muy por menudo, animándonos a la perseverancia en los trabajos y obra de esta viña del Señor. En contra he recibido cartas de otros que nos desaniman en la labor y persuaden la dejemos, y allá llevan mal y tienen por mal empleado cualquiera cosa que se nos envía. Al fin yo no me vine de mi voluntad ni procuré que el Pontífice, Cardenales y General de la Orden me enviasen. Las letras que me enviaron, mandándome venir acá, ni tal cosa me vino jamás *ad mentem*, fué sólo lo que nuestro Señor dispuso por los medios que fué servido, sin medio alguno mío *immediate ni mediate, ni per me, ni per interpositam personam*; pero como supe *antecedenter*, como dije en la Relación supradicha, número 2 (a la mitad de él), que había de venir por estas regiones tan remotas, también entonces supe que me había de ver en ellas desamparado de mis hermanos, como hoy me veo, pues aún no hay viaje ni camino por donde puedan socorrer nuestras necesidades. Quien me dijo lo primero, simul me dijo esto segundo, cuatro años antes de pensar venir acá; créanlo o lo crean como fueren servidos. Estó pasó en Cochinchina con aquella venerable sierva del Señor que ya para sí se llevó, aunque esto segundo no lo digo en esa Relación. Vuestra caridad se sirva encomendarme

a Dios y al compañero, que acá también lo hacemos en nuestras pobres oraciones. Mis saludos a todos nuestros hermanos y madres de Santa Clara. China, Chantung y ciudad de Cinanfú, marzo 8 de 1659 años. El Señor guarde a Vuestra caridad muchos millares de ellos para su mayor servicio. Amén.

De Vuestra caridad siervo en el Señor

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

XX

CARTA AL P. FRANCISCO DE SAN DIEGO.—LANKIHLEN 20 DE SEPTIEMBRE DE 1659. (1)

Pax Christi etc.

Carísimo hermano y amantísimo P. Fr. Francisco de S. Diego. Quisiera nuestro Señor halle ésta a Vuestra caridad con todos nuestros carísimos hermanos y demás religiosos de esa santa Provincia con mucha vida y salud y aumentos de su divina gracia, amén.

En 16 de septiembre de 1659 recibí la de Vuestra caridad escrita desde Panguil en 27 de julio de 1657 con los 500 pesos que Vuestra caridad nos envía; nuestro Señor se lo premie con bienes eternos, amén. Estos con su carta de Vuestra caridad y otras, viniéron a mis manos por vía de los Rdos. Padres de nuestro Padre Santo Domingo de esta misión. El P. Fr. Victorio Riccio los recibió juntamente con lo que su Provincia les enviaba a ellos en el puerto donde asiste; de allí los remitió con el P. Fr. Gregorio López a la villa de Fogán al P. Fr. Francisco Varo que allí con otros asiste, y de allí los remitió con propio seguro, aunque no sin peligro y riesgo de salteadores, a esta villa e iglesia de Lankihien juntamente con el socorro que enviaba a tres religiosos suyos que en esta iglesia asisten. El Presidente de los cuales me escribió a Chantung estaba aquí ya nuestro socorro, que viese yo cómo y por dónde se nos remitiría con seguridad [de] camino, que hay de aquí a nuestra casa de 200 ó más leguas. Por no tener a quien enviar por él,

(1) El P. Francisco de San Diego fué (como Difinidor de Provincia, electo 1655) Vicario Provincial desde 13 de mayo de 1656 hasta 1.º de junio de 1658. Murió 1659 con gran fama de Santidad.

me determiné yo en persona de venir por él hasta ésta de Lanki con dos cristianos que me acompañaban con designio de tomar otra nueva iglesia y casa en otra buena ciudad que está en la mitad del camino de aquí a Cinanfú, que es nuestra residencia antigua, por algunas premisas que ya tenía y buenas de poder tomar otra casa y asiento en dicha ciudad. Cuando llegué a otra que está 40 o 30 leguas antes de llegar a ella, en compañía de unos cristianos naturales de allá que se habían bautizado en nuestros partidos y el principal de ellos había yo bautizado en el discurso del viaje que había hasta allí, supimos estar cercada y sitiada dicha ciudad de un poderoso corsario, con que hube de volver atrás y tomar otro camino para venir a ésta de Lankihien con rodeo de más de 100 leguas, por no haber otro camino, pasando por medio de muchos peligros, con muchas lluvias del cielo e inundación de caminos.

Ultimamente, a 15 de septiembre de este año, entré en esta iglesia de los Padres Dominicos de Lanki, habiendo salido de la nuestra de Cinanfú a los 14 de julio antecedente; por algunas iglesias... (1) de los Reverendos Padres de la Compañía donde me hicieron muy mucha caridad con mucho agasajo, honras, llaneza y regalo a mí y a mis dos mozos; y en ésta de Lanki de nuestros Padres y hermanos dominicae familiae, donde ésta escribo, es exceso de amor lo que con éste indigno hacen tres Padres suyos que aquí están.

En el camino, antes de llegar aquí, en otras dos ciudades donde no había cristianos ni iglesias, en una estuve detenido por causa de los corsarios enemigos 15 días en casa del mandarín de la ciudad que era cristiano, muy regalado a su mesa, con su madre que es una señora távara y cristiana y gran cristiana, donde se confesaron ella, su hijo, el mandarín, y otros cristianos de su casa, y después una noche, a la media noche, todos ellos y yo hubimos de salir, huyendo a trompa y talega de la ciudad, como de hecho salimos con el hatillo a cuestras, aunque ellos en sus buenos caballos, que para mí no hubo sino el de San Francisco que, aunque los suyos iban a buen paso y a veces al galope, últimamente el caballo de San Francisco en que yo y mis dos mozos caminábamos y con el hatillo al hombro, aunque se me perdió la ropa de dormir, caminó igualmente con ellos hasta que amaneció, que hallamos unos jumentos que alquilamos. En otra ciudad estuve en casa de otro mandarín infiel, donde la supradicha señora iba, que era ya otra ciudad. Estuve a su mesa otros cuatro o cinco días, de donde vine hasta

(1) Roto.

aquí, y volveré, Deo dante, si el camino de los corsarios se desembara-
za, a Chantung con el socorro, y si puedo, tengo de hacer mis diligen-
cias para tomar la nueva supradicha iglesia que arriba dije en aquella
ciudad, que los cristianos que allí dejé, se me están aguardando, que mi
intento es abrir otro nuevo puesto donde puedan estar otros religiosos
nuestros *scilicet* dos, uno conmigo en una iglesia y otro con P. Fr. Buena-
ventura en otra, y que poco a poco se vaya abriendo camino para que
nuestra seráfica Religión como las demás se emplee en esta misión en
ensalzar por nuestra parte también el santo Nombre de Dios y el de
Iglesia.

Por vía de Macao tenía ya despachadas cartas para nuestro her-
mano Provincial en que le pido nos envíe dos religiosos que sean tales
sujetos en virtud y letras cuales para esta misión y gente se requiere.
Vuestra caridad se sirva fomentarlo y que con ellos vengán, si es posi-
ble, dos indizuelos de a 14 o 15 años de Camarines, y si supieren escri-
bir, mejor, para que nos sirvan, que el mayor trabajo que tenemos es
esto de no tener mozos o tenerlos sin ser de provecho no más que para
aprovecharse en lo temporal y no servir; y si fueren dos mesticillos
sangleyes, dado que no haya indizuelos o que aquellos parecieren más
a propósito, nos importará muy mucho para nuestra ayuda acá. Vuestra
caridad como tan nuestro Padre favorezca esta misión que, aunque mies
todavía verde, con todo tiene ya algunas espiguillas, y para cojer esas
y agregarlas a las trojes del cielo nos trae Dios acá a los ministros. A
todos nuestros hermanos mil saludos y saudades, y lo mismo del her-
mano Fr. Buenaventura, que sus cartas que yo traía, todas las rasgué
con otras para estos Padres por los peligros de hallarme con ellas y te-
nerme por espía de estos rebeldes corsarios a él y a mí y a todos los de
la misión. Vuestra caridad se sirva de encomendarnos al Señor, cuya
persona su Divina Majestad guarde muchos años. De esta ciudad de
Lankihien y septiembre 20 de 1659 años.

De Vuestra caridad menor siervo, subdito y hermano

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

XXI

CARTA AL P. PROVINCIAL FR. JUAN DE CAPISTRANO.—LANKIHIEN 21 DE SEPTIEMBRE DE 1659 (1).

Carísimo hermano P. Provincial Fr. Juan de Capistrano.

Por septiembre de este año 1659 tuve noticias de la buena elección de Vuestra caridad a quien doy los debidos parabienes y ruego al Señor le dé en todo el buen acierto que Vuestra caridad desea y que más agradable fuere a los ojos de la Divina Magestad, etc.

Hermano nuestro, por vía de Macao tengo ya despachada otra mía con una breve Relación de las cosas de esta misión, digo de algunos casos particulares que en nuestro partido nos han sucedido, en que el Señor muestra algunas vislumbres de que no estamos acá en vano y que no se nos puede decir que estar acá los ministros evangélicos es *frustra laborare*. En esa santa Provincia muy pocos aficionados o ninguno tiene esta sínica misión, excepto nuestro hermano Fr. Sebastián Rodríguez; opuestos a ella y totaliter desafectos pienso que todos nuestros hermanos y religiosos nuestros de ahí lo son, o casi todos, y no me espanto lo sean por los chinos que allá se ven, cuyo natural Vuestras caridades experimentan, y si alguno de ellos se hace cristiano, ya se ve cuales comúnmente son, y juzgando los de acá como de los de allá no es mucho sea esta misión aborrecida, etc. Pero los juicios divinos son inescrutables, que en un mismo árbol y de un mismo tronco a veces hay una rama seca *in [?] totum*, y hay otras muy verdes y lozanas que dan sazonados frutos; *sinica gens quasi una tantum radix est, cujus ramusculi provincie hujus regni sunt, folia, flores et fructus arboris quilibet sinensis homo [?] ejusque opera reputari possunt; quamvis Manilæ aliqui sinenes christiani, qui ex provincia illa maritima, dicta Chincheu, sint et reputentur quasi ramusculi aridi, sine foliis firmæ fidei, sine floribus firmæ spei et absque veræ caritatis fructibus appareant, ne propterea ceteri illius arboris rami, qui reliquæ regni provincie sunt, ut totaliter aridi reputandi sunt. Quinimo viridantes esse possibile est; folia vero quamplurimi, sive adulti sive parvuli sunt, qui unda baptismali irrigati,*

(1) El P. Juan Capistrano fué electo Ministro Provincial en 1658, Guardián de Manila en 1660 y falleció, siendo Guardián, por marzo de 1662. *Platero, Catálogo*, p. 254.

flores odoriferum operum ac tandem fructus maturi consummati [¿?], *illius generis sunt de quibus dicit Dominus: «Fructusque congregate in horreum meum»*. Y para eso trae acá ahora el Señor a sus ministros, para que le recojamos algunas espiguillas, ya de párvulos, ya de adultos, que su Majestad tiene escogidos para sí como rosas entre millones y millones de espinas, que al presente el *totum continens* del reino.... (I) verde se está y al parecer muy lejos de sazón, pero una espiguilla aquí, otra bien lejos acullá y otra donde no se pensaba, de los que él tiene escogidos al presente ninguno se le ha de perder, y para que esto se consiga, trae los obreros que es servido, y quien todo lo crió y todo lo dispone y ordena a la salvación de sus electos a trueque que esto se consiga, no repara en que haya gastos de oro y plata ni en que sus obreros y ministros padezcan o no padezcan, etc., mas todo lo pospone y tiene en poco, y a todo antepone el precio de su preciosa sangre que sobresale *quasi stella in medio nebulae, quasi sol post tempestatem* en la salvación aun del menor electo.

Ideoque, mi Reverende Pater, rogo ne in corde tuo dicas, ministros Sinæ esse aliosque denuo in Sinam mittere sumptusque pro eis alendis facere est oleum et operam perdere; absit hoc a corde tuo; sapientiam in illo quasi angelus Dei habes, ideoque saltem duos ad nos de nostris mittas fratres, qui scientia et moribus angeli quidem sint, in suaque expeditione eis in ultimo Vale valeas dicere: Ite, angeli veloces, ad gentem convulsam et dilaceratam. Y si vinieren, diríjanse a la provincia de Foganhien donde asisten nuestros Padres de Santo Domingo, que de allí los dirigirán hasta [la] villa de Lankihien, y de Chantung vendré aquí por ellos, sino es que ya *alia via veniant*, scilicet dirigidos a Macao o Cantón o a otra alguna parte de este reino, si, *Deo dante*, se abriere trato de comercio, que el antiguo de Emuy o de Hanay, donde asisten los corsarios rebeldes contra el actual rey de China, pienso no ha de poder continuarse sin riesgo manifiesto de nuestras cabezas, si los tátaros llegan a saber que por vía de tales corsarios venimos a este reino, que en sus embarcaciones van y vienen nuestras cartas, que por su medio se nos socorre y trae de Manila lo que nuestros preladados nos envían, que aunque ninguno de nosotros no haya, como no hay, ni ha habido ni habrá ni rastro ni pensamiento de infidelidad contra el rey de este orbe sínico, pero, viendo el continuo trato y comunicación que con tales rebeldes y corsarios tenemos, yendo y viniendo a Luzón y de Luzón con ellos y en

(1) Roto.

sus embarcaciones, etc., según lo exterior que *est hujusmodi ut supra*, ¿quién persuadirá al rey y a sus tátaros que nosotros le somos fieles? ¿quién nos librára de tenernos por sospechosos contra el rey y que no somos sus espías del rebelde, que con pretexto de la predicación andamos discurrendo por el reino? Vuestra caridad lo considere con atención y lo comuniqué con el Rdo. P. Fr. Juan Bautista de Morales de nuestro Padre Santo Domingo, etc.

Si Vuestra caridad se determinare enviar dos religiosos nuestros, cada uno se traiga sus ornamentos completos del altar y de misa, aras, misales, etc., e hierros de hostias y unos dos muchachos indizuelos que nos sirvan, o ya sean mesticillos de Sangley o ya sean indios de Camarines, porque padecemos notablemente en esto de no tener mozos que en casa sirvan. Finalmente lo dejo todo a la buena disposición de Vuestra caridad, cuya persona guarde nuestro Señor muchos años, y mis saludos a todos nuestros hermanos. En las oraciones de Vuestra caridad y demás religiosos mucho me encomiendo.

China, Lankihien y septiembre 21 de 1659 años.

De Vuestra caridad menor súbdito y siervo en el Señor.

FR. ANTONIO DE SANTA MARIA.

(*Rubricado.*)

XXII

CARTA AL P. FRANCISCO DE SAN DIEGO.—LANKIHIEH 25 DE SEPTIEMBRE DE 1659.

Pax Christi, etc.

Nuestro hermano y Padre Fr. Francisco de S. Diego.

A Vuestra caridad doy muy muchas gracias de la limosna de los 500 pesos que nos envió, que los Rdos. Padres de nuestro Padre Santo Domingo me entregaron. Nuestro Señor se lo premie a Vuestra caridad y nos deje ver en su santo Reino cuando fuere su divina voluntad, amén.

Ultra de esta segunda vía tengo ya despachada la primera que escribí con un cristiano que iba para Cantón y Macao, que estando cerrando las cartas, acaso llegó a esta iglesia de Lanki de nuestros Padres de Santo Domingo, adonde yo vine desde la nuestra de Chantung para

llevarme lo que Vuestra caridad nos envi6, y así le entregué las cartas que escribí a nuestro hermano Guardián de Macao las encaminase a Manila por donde hubiese ocasión. Ahora dejo ésta con las que van con ellas para que las encaminen estos benditos Padres con las suyas por vía de Fokien, aunque este presente año no es posible encaminarlas. En ambas vías van cartas para nuestro hermano Provincial y para el señor gobernador de esas Islas y otras.

Hermano nuestro, la obra de Dios, aunque poco a poco, se va haciendo en esta conversión, y así Vuestra caridad, con su autoridad como Padre que es tan antiguo y benemérito de esa santa Provincia, se sirva de siempre favorecer y solicitar vayan adelante por nuestra parte las cosas de esta misión que no es tan infructuosa como muchos en esas islas lo piensan, como se podrá ver en una Relación breve que por marzo pasado de este año 59 envié por vía de Macao a nuestro hermano Provincial, aunque tunc no sabía quien lo era, con otro cristiano y propio que los Rdos. Padres de la Compañía enviaban a Macao, y el hermano Fr. Buenaventura, que consigo llevaba las cartas y entró [?] a la corte de Pequín, le encontró en el camino y se las dió [?].

Misión es de trabajos y de gastos, pero por buen Señor se [?] hace, cuyo divino Nombre verle ensalzado y alabado en una tan populosa gentilidad y que los párvulos bautizados que se mueren van luego al cielo, que ya los que allá se nos han volado bautizados por nosotros son muchos, y que los adultos a sus tiempos confiesan y comulgan los capaces, no sólo una vez al año, sino también en las mayores festividades, y que esto ellos, así varones como mujeres, lo buscan con instancia y mucho tiempo de antemano; acabados de comulgar están mirando y preguntando ¿cuándo viene a ser tal o tal festividad?, y si trae vigilia o no para guardar su ayuno y volverse a confesar, etc., y que, sintiéndose enfermos, aun sin ser peligrosa la dolencia, luego vienen a avisar que les vayan a confesar y olear a su tiempo, y a veces nos inquietan a deshora de la noche para eso, y se reconcilian y vuelven a reconciliar antes de morir, y últimamente mueren invocando los santos Nombres de Jesús y María.

Todo esto mucho de mayor monta es que cuantos trabajos podemos los misionarios padecer ni que cuantos gastos hay, todo esto nos pasa en nuestro partido donde estamos, y lo mismo será a los demás ministros en sus partidos. Bien es verdad que es necesario no dejarles el ministro de la mano, sino instruirles una y otra vez: *Praedica verbum*,

insta opportune et importune, in omnibus labora, etc., porque, como son plantas tan tiernas y cercados por todas partes de los demás gentiles que les murmuran, maldicen y persiguen porque son cristianos, y a veces el padre por esa causa aporrea al hijo, el marido a la mujer, el pariente al pariente, el amigo al amigo, etc. Por eso es muy necesaria la continúa manutención del ministro que mediante ella obra en ellos en la mano del Señor. Y si con todo esto hay algunos que con estas ocasiones o sin ellas se olvidan o retroceden, donde hay grano no puede dejar de haber alguna paja, que *multi sunt vocati, pauci vero electi*.

A nuestro P. Provincial suplico nos envíe para acá dos compañeros. Vuestra caridad solicite sean tales sujetos cuales para la labor que arriba digo se requieren, cada uno se traiga ornamentos cumplidos del altar, con aras, misales, hierros de hostias, sus crismas etc. que aun acá ya carecemos de albas y demás ropa de sacristía, que no hay quien sepa hacerla cual conviene. Vuestra caridad nos encomiende a nuestro Señor y me mande etc.

Lankihien y septiembre 25 de 1659 años.

De Vuestra caridad menor hermano y siervo

Fr. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

Al margen dice:

En las partes del Norte donde hasta ahora asistimos, [el] hermano Fr. Buenaventura y yo, allá hacemos vino, aunque frívolo, basta [¿?]. En las partes del Sur pienso alcanzaremos ahora otra iglesia y casa en una buena ciudad, que ya allí tengo algunos cristianos. Allí, por ser otro temple de tierra, no se puede hacer vino, aunque hay uvas, ni el que acá hacemos se puede allí conservar por flaco y tenue. Si vinieren dichos dos compañeros, traiganse dos tiboires de vino y dos marquetillas de cera, que acá vale muy cara. Vuestra caridad se sirva advertirlo a nuestro hermano Provincial.

XXIII

CARTA AL P. SEBASTIÁN RODRÍGUEZ.—LANKIHIEN 26 DE SEPTIEMBRE DE 1659. (I).

Pax Christi etc.

Nuestro carísimo hermano Fr. Sebastián Rodríguez.

La primera vía con otras que iban.... (2) propio cristiano que iba allá *et forte occurrit mihi*; ahora dejo esta segunda con otras en manos de estos benditos Padres de nuestro Padre Santo Domingo que me las encaminen con las tuyas, que este año de 59 ya no pueden ir en ambas vías, digo, como ya recibí de manos de dichos Padres los 500 pesos que la Provincia nos ha ahora enviado por medio de nuestro hermano Fr. Francisco de San Diego, tunc Vicario Provincial, caminaré luego para nuestra casa de Chantung, que de aquí allá hay 200 y más leguas, con dos [?] mozos cristianos, que de allá me vinieron acompañando, quiero hallarme [?] con bien con ellos y con la plata sin avería.... (3) que al venir no nos faltaron, pues me fué forzoso para escapar largar la manta y demás ropa de dormir con un manto de.... (4) que traía para las lluvias del viaje que no fueron po.... (5) espero en el Señor que de otras me ha librado, me librá también en ésta ocasión.

A nuestro hermano suplico nos envíe dos compañeros que *litteris et virtute* sean tales cuales conviene. A Vuesstra caridad mucho le he deseado por acá y al otro Fr. Sebastián de Jesús, pero no sé si alguno de los dos será por ser entrados en edad aptos para entrar en esta lengua tan peregrina y escabrosa en su pronunciación, y así *non audeo vos rogare quod huc veniatis; facite quod Deus disposuerit*, pero ruego a Vuesstra caridad solicite sean sujetos tales, si vinieren, cuales para China se requieren, que es gente vere de capacidad.... (6) ofuscadísima con sus

(1) El P. Sebastián Rodríguez desempeñó varios altos cargos de la Provincia de San Gregorio de Filipnas. Era Lector de Artes, varias veces de Teología, Comisario de la Tercera Orden, dos veces Definidor, Guardián de Manila etc. No llegó nunca a China, como el P. Antonio lo desea en estas cartas. Murió en Manila en 1679 a los 70 años de edad.

(2) Roto e ilegible medio renglón.

(3) Roto. (4) Roto. (5) Roto. (6) Roto.

tinieblas. Con ésto ne digo más, sino que nuestro Señor guarde a Vuestra caridad y nos encómiende a él.

Lankihien y septiembre 26 de 1659 años.

De Vuestra caridad menor hermano y siervo

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

Al margen dice:

Ya ésta escrita, vinieron nuevas de Hancheu dichas de un infiel mercader que acababa de venir del Japón, y dice que ya, cuando allá lleguen los champanes de comercio, entran con más libertad y que no les ponen, lo que antes siempre hacían, la santa imagen del Crucifijo tendida en el combés. para que los del champán pasen sobre ella y la huelen y pisen, ni hay nada de esto; que los japoneses entre sí traen guerras, cristianos con gentiles, y que los cristianos traen a mal traer a los infieles. Dios les dé victoria. Fecha en 27 de septiembre de 59. Fr. Antonio de Santa María. (*Rubricado.*)

XXIV

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFÚ 4 DE ENERO DE 1660 (1).

Nuestro carísimo hermano y Padre en Cristo, P. Provincial Fr. Juan Capistrano.

El año pasado, por tres vías, escribí a Vuestra caridad. En las dos avisé ya haber recibido de mano de los Rdos. Padres Domínicos los 500 pesos que nuestro hermano Fr. Francisco de San Diego nos envió, a quien también escribí por dos vías y respondí a la suya, dándole las gracias de dicha limosna y de la mucha y gran voluntad que en su carta simul nos significa, y en ésta se las vuelvo a dar de nuevo. Vuestra caridad se sirva de comunicársela, a quien suplico la tenga también por suya respecto de que las ocupaciones del ministerio no me dan más lugar a mucho escribir (2).

(1) Véase Arch. Franc. Histor., t. IV., p. 499.

(2) *Al margen se lee:* «Las inclusas van abiertas; si a Vuestra caridad le pareciere que se den, sellar la del señor gobernador y mandársela entregar; la

En las supradichas vías supliqué a Vuestra caridad que, si era servido, nos enviase más dos religiosos compañeros, que sean tales sujetos en maciza virtud y letras que puedan parecer donde quiera con la cara descubierta, como dicen, porque acá los ministros que hay, así de la Compañía como de nuestro Padre Santo Domingo, todos son de la calidad... (1). Ultra de que simul con la virtud son muy necesarias las letras y ciencia en los misioneros todos, et precipue en este reino, que la nobleza de él toda es de hombres letrados a su modo, que discurren muy bien y hacen muchos y buenos libros de filosofía moral. Hay muchos que son cabezas de las sectas de sus ídolos, que son muy muchas, y esos a veces quieren bachillerar, y en su presunción se reputan por grandes maestros, vienen algunos a disputar con los ministros, y aunque sus cosas todas son quimeras y disparates gentilicos sin fundamento ni razón, antes opuestos y repugnantes a la lumbre natural, con todo, para confutarles y satisfacerles, para concluirles y que no tengan que replicar, es necesario saber, para con símiles materiales tapar las bocas a los que son tan materiales y abrir los ojos, aunque ésto solo Dios lo puede hacer, a los que son tan ciegos. *Scit diabolus multos in paganismo esse, qui se magnos in sua secta reputant, nec ignorat, quod multi sunt, qui desiderant scire fidem sanctam catholicam; propterea desiderat diabolus, ut tempore gratiæ adveniente, illi mitterentur ad paganos, qui essent idiotæ et pleni avaritia. Ergo amici mei, clerici et religiosi, parati esse debent cum spirituali sapientia, paganis venientibus cum sua secta, respondere.* Palabras son todas de la Virgen, Nuestra Señora, dichas a Santa Brígida, lib. 8, cap. 47 de sus Revelaciones tan revistas y aprobadas por nuestra santa Madre Iglesia en dos Concilios, y conforme a ésto es lo que nuestro seráfico Padre encarga en nuestra santa Regla *circa mittendos in terras paganorum.*

Cada religioso traiga su armamento completo de celebrar con aras y misales, óleos nuevos, crismeras e hierros de hostias, que cuantos acá tenemos, no sirven por ser malos, y hacemos hostias pidiendo prestados los hierros de ellas a un Padre de la Compañía. Con ellos, si es posible,

de S. M., si a su señoría pareciere que se le remita, Vuestra caridad la selle con las armas de la orden; y si no conviniere que vaya, quemarla».

Al mismo margen se lee además: «Esa que va para un mi hermano, Vuestra caridad se sirva de la encaminar a nuestro convento de San Diego de Valladolid, para que de allí la envíen al de Baltanas y la den a dicho mi hermano, que en 32 años que haya salí de España, esa es la primera carta que para allá he escrito y será la última sin duda».

(1) Roto; parece decir: «supradicha».

haga Vuestra caridad nos vengan dos buenos indizuelos de Camarines, que sirvan en casa, porque en esto de mozos padecemos terriblemente, que, aun pagándoles sus servicios como acá se usa, no tenemos servicio sino gastos y pesadumbres sin servicio, porque acá no puede haber azote, y hoy día aún estamos sin quien nos haga de comer, y cuando hay alguno que por su paga lo hace, es a pura fuerza y mal hecho, que, aunque más les digan y enseñen lo que deben hacer, es sin remedio, porque no hay azote que es el que les obliga, y así es en todo el demás servicio de la casa, y en hablándoles alto y viéndose vestidos, luego se nos van y nos dejan a la luna, y aun a veces se descomiden con el religioso, si, después de mandarles las cosas con apacibilidad de palabras, se lo manda con rigor de la voz descompasada, por cuanto no hacen caso de lo que muchas veces por bien se les ha mandado.

Con los dos religiosos sacerdotes que hubieren de venir, si Vuestra caridad es servido enviarnos juntamente un hermano lego, mozo, ejemplar y virtuoso de los que son venidos y criados en las Provincias de España, para que acá corra en cuidar de las cosas de casa y mandar a los mozos de ella lo que hubieren de hacer, y que, en fin, haga el oficio de Marta, pues, para el de María, de noche le quedará bastante tiempo, nos haría mucho al caso, para que los ministros, desembarazados de esas cosas inferiores, podamos más desahogadamente acudir a las superiores del ministerio y predicación. Que, cuando yo estuve aquí, sólo dos o tres años antes que el hermano Fr. Buenaventura subiera acá a acompañarme, estando o ausente de casa a cosas del ministerio o (1) estando en ella ocupado y divertido en el estudio de la lengua, los mozos que tenía entonces me robaron la casa por dos veces, quebrando el candado de la puerta donde yo dormía y me llevaron la ropa de la cama y los mejores vestidos que tenía, que plata no había ninguna que pudiesen llevarse. Pero advierto que si dicho... (2) viniere, no es para estarse ocioso, sino para padecer muchas incomodidades en casa y fuera de ella, en los caminos que se ofrecen hacer, para ir a buscar lo que nos fueren enviando de Manila, yendo de aquí a buscarlo donde supiéremos que está, que chinos, por buenos que sean, no pueden hacerlo, ni hay quien eso haga. La plata que a los Padres de la Compañía les viene y demás cosas que de Macao les envían todos los años, siempre es con algún hermano laico, religioso suyo, acompañado con algunos

(1) Dice y.

(2) Roto; parece decir: hermano laico.

mozos que tienen ya cristianos y de la tierra. Los 500 pesos supradichos, yo mismo en persona los fuí a buscar, acompañado de dos cristianos hasta el partido de los Padres Domínicos, que antes me avisaron por carta tenerlos en su poder, que de ida y vuelta son 400 y más leguas, metido entre mil peligros y temores, ya de lluvias e inundaciones, ya de millares de corsarios marítimos, más de cien mil hombres que vinieron a cercar a Nanquín y levantarse con las provincias mejores de este reino, aunque no lo pudieron conseguir. Cuando salí de casa en demanda de dicho viaje, no había acá nueva alguna de este embarazo que, a saberlo antes de me partir, no saliera de casa; andadas ya ciento y tantas leguas, supe estar adelante en el forzoso paso por donde yo debía caminar, y así por otros rodeos de caminos, no faltos de ladrones de la tierra, y por montes habitados de tigres y otras bestias fieras, como lo mostraban las huellas y garras de ellos impresas en el barro de los caminos, vine a dar en casa de los Padres Domínicos bueno y sano, sin me haber nada sucedido, sea Dios bendito, sino sólo la ropa de dormir que fué forzoso largarla una noche para salvar el número uno.

Esta cristiandad se va enfervorizando y multiplicando, aunque poco a poco, y todos, lo que es aquí, son de la gente más humilde, común y pobre, que parece podemos decir que *pauperibus evangelizare misit nos*, de quie[nes] dice el Señor que es el Reino de los Cielos, que de los nobles y ricos hasta el presente, aunque muchos han oído y vienen a veces a oír, ninguno por nosotros ha sido bautizado, que no lo arrostran, por cuanto es lo que el Señor, que todo lo tiene previsto, dice de ellos que *facilius est camelum per foramen acus introire quam divites introire in regnum cælorum*.

Esta Pascua de Navidad próxima antecedente, tres semanas antes de ella, comenzaron todos, varones y mujeres, a prepararse para celebrarla en sus almas, viniéndose todos a confesar y comulgar por sus días: primero todas las mujeres, tantas en un día y tantas en otro, por sus barrios. Ya ellas confesadas y comulgadas, vinieron luego los varones confesando y comulgando, unos un día, otros otro. Llegaba la víspera de Navidad. Vinieron algunos de las aldeas a lo mismo. A la noche, desde prima noche se juntaron en esta iglesia todos los cristianos varones que en ella pudieron caber, y mientras yo en la celda estuve confesando los que aún faltaban de confesarse, ocupado en esto desde la una del día, víspera del nacimiento, hasta la media noche sin cesar, los que en la iglesia estaban se ocuparon en estar alabando al Señor y a su

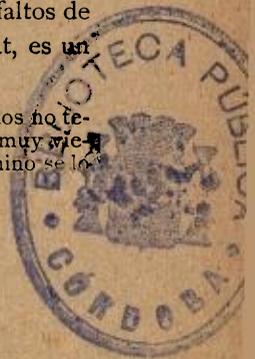
Santísima Madre, rezando a coro en voz alta ya la Corona de la Virgen ya su Letanía, ya los quince Misterios. Antes de la primera misa se les hizo un sermón o plática del Misterio, luego se les dijo misa y se les dió la Comunión a los que en días antes no habían comulgado; luego ellos se pusieron a dar todos gracias al Señor, rezando a coros otras devociones y divinas alabanzas en su lengua. A las 4 de la mañana el Padre compañero les dijo sus tres misas que todos oyeron, y ya amanecido, les dije las dos misas que me faltaban, viniendo ya de día otros que de noche no habían asistido, y los unos y los otros, que aún habían vigilado toda la noche, después de oirlas, se fueron para sus casas. El Padre de la Compañía que en esta ciudad está en otra pobre iglesia suya, había ido 20 leguas de aquí a otra cristiandad que allí hay, y venido de vuelta, me refirió que allá había celebrádose también la festividad ut supra digo que acá se hizo; solo hubo más allá, que son aldeas... (1) en las misas, de flautas adules [¿?] y otros instrumentos a su modo con muchas candelas, luminarias, etc. Todo esto he dicho y referido para que nuestros hermanos hagan algún mejor concepto de esta misión del que de ella se ha tenido hasta ahora.

Si Vuestra caridad me quisiera enviar un Breviario grande (2) de los de más moderna impresión lo estimaré, que la vista ya lo pide así, y un cuchillito bueno para las plumas con sus tijerillas para las uñas. En los santos sacrificios y oraciones de Vuestra caridad y de todos nuestros hermanos mucho nos encomendamos, el Padre compañero y yo, y que Vuestra caridad tenga ésta por suya y reciba sus saludos.

El Rdo. P. Juan Adam de la Compañía, que asiste en Pequín y es del rey favorecido, en estos años que no hemos tenido socorro, siempre nos ha acudido con muy buenas limosnas y con vestidos y con candelas. No sería mal sino muy bien, que Vuestra caridad le escribiese una carta de agradecimiento etc., y si Vuestra caridad le quiere enviar un par de albas de esas buenas que usan allá en las festividades, lo ha de estimar mucho, porque él está falto de ropa blanca de sacristía, que acá no la saben hacer ni de Macao se la envían y a nosotros Vuestra caridad nos hará con esto mucho bien. También nosotros estamos faltos de ropa de sacristía, y el Padre que está aquí, llamado Juan Balat, es un

(1) Roto.

(2) *Al margen:* Acá el hermano Fr. Buenaventura y yo entre los dos no tenemos sino un solo Breviario, que tenga Oficios de la Orden, y ese ya muy viejo y mal tratado, que otro viejo que Fr. Buenaventura tenía, en un camino se lo hurtaron, pensando que era otra cosa.



ángel; nos quiere en extremo y nos hace muy buenas obras y de su pöbreza nos ha acudido con algunos en préstamos etc. Nuestro Señor me guarde a Vuestra caridad muchos años.

China, provincia de Chantung y ciudad de Cinan[fú] y enero 4 de 1660 años.

De Vuestra caridad menor súbdito y siervo en el Señor

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

XXV

CARTA AL GOBERNADOR GENERAL DE FILIPINAS.—CINANFÚ 12 DE ENERO DE 1660. (1)

El año pasado escribí a V. S. Supe después acá por una que poco há, recibí de Manila haberse dicho en esa ciudad que el marítimo corsario del Puerto de Emuy, de donde salen para allá el mayor número de champanes del comercio, pretendía pasar con poder a Manila para levantarse con la tierra si él pudiese. Otro corsario antiguo de este reino intentó lo mismo, años há, y de facto pasó allá, que dió cuidado a la ciudad. El de quien hablo ahora se llama Kuesím. Puede esa ciudad recelarse de él. Su poder en mar y tierra es mucho mayor que el del referido Limaon, y tanto que desde los años de 46 acá en este reino tiene saqueadas muchas ciudades y villas populosas, aunque bien muradas, en la costa. El y toda su gente, con ser mucha, no viven ni sustentan sus armas de otra cosa sino de robos y tiranías. El Rdo. P. Fr. Juan Bautista de Morales del Orden de Predicadores, que de este reino pasó a esas Islas, es buen testigo de esto.

Ha sido tal su orgullosa osadía que por julio de 59 pasado, por un poderoso río, que sale al mar frontero al Japón, se entró con unos 3.000 champanes bien municionados para subir a la ciudad de Nanquín, corte antigua de este reino, con intento de tomarla y levantarse con toda la provincia y las demás de la parte del Sur, sus adyacentes, que es lo mejor y más opulento de toda la China. Divirtiöse en primero tomar otras ciudades, sus colaterales, que de facto luego se le rindieron, con poca o ninguna resistencia. En el ínterin bajaron de Pequín, que es la

(1) Véase Archivum Franciscanum Historicum, t. IV., p. 499.

corte, buen número de caballería tatárca que le dieron la batalla a vista de supradicha ciudad de Nanquín, vencieronle y bien azotado, con lo que le quedó, se retiró al mar. Recuperáronse las plazas perdidas, y sus moradores por desleales fueron pasados a cuchillo.

Bien es que esa ciudad e Islas se recelen de este corsario que, frustrado de salir acá con su ambicioso intento, puede ser que intente pasar a Manila, que ya de antemano tiene allá buen número de su gente, que su divisa de reconocerle a él y negarle la obediencia al nuevo rey tataro que hoy tiene este sínico imperio, es no cortarse el cabello, como esos chinos del Parian.

Este corsario es hijo de otro tal que antes hubo, llamado por mal nombre Chinchillón o Yquan. Comenzó éste por los años de 1620 y prosiguió sus robos en mar y tierra, como ahora su hijo, hasta el año de 1630, poco más o menos. Entonces, por los grandes insultos y destrucciones que hacía en las costas y ser grande en la mar su poder, el rey sínico antecedente al que hoy posee esta corona, le dió real palabra que, si se reducía a leal vasallo, le perdonaba lo pasado y le daría oficio honroso en que le sirviese. Redújose luego, y el rey le dió no sé qué cargo en aquellos puertos para que allí gobernase y limpiase las costas de otros corsarios menores que las infestaban. En adelante sirvió bien, limpió la mar y aun por veces quemó al holandés algunas naos que por allí aportaron. Con el mando y poder que en mar y tierra tenía, ya por el rey, ya que no robaba a las claras, pero con logros y tiránicas vejaciones tiranizaba las haciendas y multiplicaba el tesoro que antes tenía robado, y deste Hanay y Emuy, donde él era el señor, despachaba sus haciendas a Manila y a otras partes, y así prosiguió hasta el año de 1643 en que el nuevo rey tataro sucedió en este imperio.

Entonces en la provincia de Fokien y ciudad de Fucheu, fronteras de Cagayán e isla Formosa, se apellidó por rey uno de la prosapia y casa real de los reyes sínicos antecesores que llamaban Lumbu. Servíase del dicho Chinchillón y era su mayor válido, y con su gente defendía un estrecho y forzoso paso de un alto monte, [para que] no entrasen los tártaros en dicha provincia. El rey intruso, sabido que ya venían contra él, acogióse con toda su familia a otra ciudad, llamada Yenpimfú, de donde una noche él y todos los de su casa desaparecieron, que ni vivos ni muertos hasta hoy no se ha más sabido de ellos. Con lo que dicho Chinchillón retiró toda su gente del supradicho paso y dejósele libre al tataro, y él con los suyos se hizo a la mar. Los tártaros, entrados

en Fucheu, metrópoli y cabeza de aquella provincia, convidáronle con la paz, que viniese y se rindiese al nuevo rey tábaro, que en su nombre real le daban palabra que, si así lo hacía y se fuese con ellos a su real presencia, que él le honraría con honrosos cargos. Hízolo así, y el nuevo rey le dió cargos en uno de los seis mayores tribunales que hay en su corte.

Su hijo Kuesim, que ya era mozo hecho, no llevó bien que su padre Chinchillón hubiese dado la obediencia al nuevo rey tábaro, ni que hubiese ídose a la corte, quedóse en la mar con toda la gente y barcos de su padre, pensaba él que el nuevo rey le haría a su padre príncipe y gobernador absoluto de todas aquellas provincias y que con éste cargo le volvería a remitir a ellas, y hallando frustradas sus esperanzas, comenzó a levantarse, infestando todas aquellas costas, villas y ciudades marítimas, siendo tan acervo corsario como su padre lo había sido, no reconociendo al nuevo rey tábaro sino a otro que en la provincia de Cantón se apellidaba rey, de la sangre de los reyes chinos antecesores, llamado Yunlie, que ya también desapareció con toda su gente y familia. Dicho Chinchillón, desde la corte escribía a su hijo Kuesim, diese la obediencia de leal vasallo al nuevo rey tábaro, pasando sus cartas por el real registro; halláronle una que no se registró con no sé qué deslealtad, con que el nuevo rey le puso en prisión a dicho Chinchillón, a un hermano suyo y a otro hijo suyo menor, y los tres están hoy presos en Pequín, cada cual en su prisión aparte. El corsario Kuesim, cada día peor y con mayores insultos y robos cada vez más, hasta haber hecho lo supra referido contra las provincias de Nanquín y sus adyacentes, de parte de su madre él es japon[és] indómito y feróztico; dícese que en la subida a Nanquín llevaba japones[es] simul con su gente. Tiene su plaza de armas en Emuy como la tenía el padre en la de Hanay; ya los tábaros la asolaron. Todo esto he referido para advertir a V. S. y a esa república de Manila lo que infra se sigue.

Desde los tiempos del gobierno del Sr. Don Alonso Fajardo, que sea en gloria, comenzó a ir descaeciendo la florida opulencia que antes, en los tiempos antecedentes, había esa república gozado. El comercio de la China comenzó a irse extenuando y cada año a menos, por causa del corsario Chinchillón, que por entonces, ut supra se refiere, comenzó. Las naos que iban a Nueva España, comenzaron a ir experimentando más ordinarios infortunios de arribadas a Manila, de pérdidas, de detenerse un año en Acapulco y de dar a la costa cuando vuelven a esas Islas. Es-

tos infortunios en el dicho tiempo, hasta por los años de 1630, hubo algunos. Pero de ahí adelante hasta el punto presente son y han sido tan continuas estas desdichas que han sido muy raras las naos que con bien han entrado en el puerto de Cavite; o no han podido algunas veces despacharse por causa del holandés, o si se despachan no han podido hacer viaje, o si le han hecho, han invernado en Acapulco, y desde los años de 34 hasta hoy, apenas ha habido nao que a la venida no haya dado a la costa, perdiéndose de los vecinos de esa ciudad mucho, y salvándose poco y eso mojado. Pero la plata de S. M. siempre ha salido toda a tierra y entrado en la real caja. Pues sin duda que algún oculto juicio de Dios hay aquí, diré mi pensamiento si bien podré errar como ignorante.

Dejo aparte mis pecados y algunos casos públicos e insólitos que han sucedido en esa ciudad ultra de otros ocultos que puede haber habido, y quiera el Señor que al presente no los haya. Sólo digo que comprar lo que es habido por robo y rapiña, aunque el comprador lo ignore, pero eso no le agrada a Dios que todo lo sabe, y aunque el que compra, por la ignorancia se excuse de pecado, quítale Dios que no lo goce ni logre. La mayor parte de los champanes chinos de comercio que a esa ciudad van y han ido desde los tiempos referidos en que comenzó el referido corsario Chinchillón, y después de él lo han continuado hasta el presente el dicho corsario Kuesim, su hijo, todos son y han sido cargados de haciendas suyas o robadas o compradas de plata no suya, sino también robada y procedida de lo que han saqueado. Bien es verdad que de las ciudades de Chamcheu y Chuencheu suelen también ir y han ido a esa ciudad algunos otros barcos de otras haciendas saneadas, pero pocos por obviarlos dichos corsarios que como poderosos en aquellas mares no dan lugar a que otros que no sean de su gente pasen al comercio. Y así lo que hay se compra hasta hoy, la mayor cantidad es hacienda de corsarios, eso se embarca para Nueva España, y así las naos que los llevan y traen lo procedido de ello, siempre tienen las desdichas referidas. No quiere Dios que los compradores lo logren; ahí en las costas, donde de ordinario dan las naos, se pierde a su vista la mayor parte, y la parte que se salva y saca a tierra, o de plata de vecinos o en generos, aunque mojado, es misericordia que Dios les hace aminorando el castigo, porque la ignorancia ut supra les salva, o porque en lo que embarcaron había parte de lo que compraron de otros barcos de haciendas saneadas, pero la plata que viene de S. M., como es justificada, sola ella es y ha sido siempre la que enteramente sale a tierra y se goza.

Señor. Mejor parece será asentar el comercio de contrato y amistad con los tártaros de Cantón, digo con los chinos leales al nuevo rey tártaro, o sea en Cantón, o sea en otros puertos que hay en las mares fronteras del Japón en este reino, cercanos a la ciudades de Nanquín, Hancheu y Sucheu, que es donde está el golpe de las sedas etc. El nuevo rey tártaro, aunque mancebo e infiel, pero es muy mirado en las cosas del gobierno y muy recto, es benigno y justamente justiciero. Nuestro Señor le convierta parasí, y a V. S. le guarde muchos años para bien y aumento de esas Islas y república. De China, provincia de Chantung y ciudad de Cinan[fú] y enero 12 de 1660 años.

De V. S. q. s. m. b.

menor capellán

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA
(Rubricado)

XXVI

CARTA AL ILMO. SR. D. FR. ANTONIO DE SAN GREGORIO, OBISPO DE NUEVA CÁCERES.—CINANFU 13 DE ENERO DE 1660 (I).

Sr. D. Fr. Antonio de San Gregorio, Obispo de Cáceres.

Los años pasados escribí a V. S. los parabienes de la nueva dignidad en que el rey, nuestro señor, que Dios guarde, promovió la benemérita persona de V. E. No sé si mis cartas, por la distancia de los caminos, habrá V. S. tenido aún noticia de ellas. Ahora que me parece ser ya tiempo de haberle venido a V. S. las bulas de Su Santidad y que ya estará consagrado en Pastor de la Iglesia por la autoridad apostólica, doy a V. S. los parabienes duplicados.

Simul doy a V. S. las gracias de haberme en su tiempo enviado a esta misión por dos veces; la primera por los años de 1633, la segunda por los de 1649. En la primera no se pudo efectuar por nuestra parte lo que... (2); en ésta segunda se va obrando, que con el divino favor y la perseverancia en paciencia se vencen dificultades *et aspera redducuntur in vias planas*. Esta provincia en que asisto con el Padre compañero, Fr. Buenaventura, que V. S. me dió, se dice de nombre en lengua chi-

(1) Véase la nota en página 43.
(2) Roto.

na Chantung, que en la nuestra quiere decir *montes del Oriente*. Los ánimos de la gente de ella, ultra de las tinieblas de su infidelidad, son como gente de monte, para las cosas de este siglo bien expertos, pero para las del futuro que esperamos, como unas breñas, zafios y burdos, que no puede ser más, llenos de idolatrías y de dos mil desatinos ridículos aun contra la clara luz de la razón natural. *Et haec aspera, favente Deo se van iluminando redducunturque in vias planas.*

Hasta ahora lo que es aquí, todos son de la genta más vulgar y pobre, que es lo que el Señor dice: *Pauper et inops laudabunt nomen tuum*. De la gente más granada y rica es lo del camello que dice el Santo Evangelio: *Vinea nostra floret, sed paulatim*. Y para que los operarios no nos desconsolamos, *sed quod fructus afferamus in patientia*, hablando con ellos el Señor por Santa Brígida, libro 2., cap. 6. Revel. les dice: *Non vos relinquam, procedite audacter, quia ex labore crescit gloria. Omnia enim possem in uno puncto, sed volo ut ex certamine crescat vobis merces et ex virilitate vestra crescat honor meus*. Su parte tiene V. S. que por su parte envió obreros a la viña, y de la seráfica familia los primeros, para que de aquí en adelante se continúen otros como ya los pido a nuestro P. Provincial.

Con los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús, que fueron los primeros que empezaron a abrir esta cultura en este reino, procedemos con todo vínculo de amor y fraternal caridad, sin que hasta hoy por nosotros se les haya dado ni aliter ofrecido la menor ocasión de disgusto por nuestra causa, antes en todo [?] recibimos mil caridades de dichos Rdos. Padres, y lo mismo de los Rdos. Padres de nuestro Padre Santo Domingo.

Ya yo estoy con mis achaques, que con la edad van sobreviniendo; estoy ya tal y tan cano, precipue en la barba que, si V. S. me viera entrar por sus puertas, bien cierto estoy que de ninguna manera me había V. S. de conocer, y más en el traje tártaro en que hoy andamos en este reino. Los criados de V. S. luego me preguntaran: la [?] cabeza qué cosa quiere suya? yo les respondiera: mía quiere habla con señoría que trae carta de China de Padre Antonio. Admitido a su presencia me postrara luego a sus pies y le hablara una jerigonza que no había de conocerme.

El septiembre próximo pasado acerté a llegar de paso a una iglesia donde residía un Padre Ordinis Prædicatorum de esa ciudad y que allá me tenía visto; fingí que yo iba a oír cosas de la santa Ley que allí

se enseñaba para que en ella me instruyese. Estuve un rato sentado con dicho Padre hablando, y nullatenus me conoció hasta que en nuestra lengua le hablé y me dí a conocer. No quiero ser más largo y enfadoso a V. S., sino suplicarle que no me olvide como a su menor hijo en sus santos sacrificios y oraciones. Lo mismo suplica el Padre compañero, Fr. Buenaventura; ambos besamos sus manos y V. S. tenga también ésta por suya. Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años para bien de esta Iglesia de China, provincia de Chantung y ciudad de Cinan[fú], enero 13 de 1660 años.

De V. S. menor hijo y siervo en el Señor, q. s. m. b.

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(*Rubricado.*)

XXVII

CARTA AL P. SEBASTIÁN RODRÍGUEZ.—CINANFÚ 25 DE DICIEMBRE DE 1660.

Pax Christi, etc.

Vuestra caridad, en la edad que ahora está, no es tan viejo que no pueda venir para acá, si el Señor acá le llama. Bien es verdad es menester gente moza para esta misión por la dificultad de la lengua y letras, que es forzoso saber algo de ellas; por las muchas incomodidades corporales, ya de mucho frío ya de mucho calor, por las incomodidades de las comidas, casas y viviendas de pobres por donde de ordinario andamos en las misiones, por la incomodidad de la gente que para cosas de la salvación son rudísimos y muchos de ellos viejísimos, sordísimos y burdos sobremanera. Yo, cuando vine, ya tenía 47 años de edad, si bien ya tenía algunos principios de lengua y de sus letras. Al fin, si nos vinieren algunos compañeros, Vuestra caridad haga según nuestro Señor le inspirare y la obediencia lo dispusiere.

En oro no nos envíen más nuestro socorro, sino en plata, que acá se pierde en el oro y cuesta mucho el cambiarlo y con pérdida; santos óleos Vuestra caridad haga nos los envíen; nunca de eso se acuerdan, y así andamos faltos de ellos, que los que vienen a los Padres Domínicos son tan escasos que parece no hay olivas en el mundo.

Los Rdos. Padres de la Compañía nos hacen siempre mucha caridad. Aquí en esta ciudad está un bendito Padre de nación gallus, que es

un ángel y nos ama ex corde y nosotros a él. Llámase P. Juan Balat, y es hombre docto y muy apacible y nos hace muy buenas obras.

A nuestras benditas Madres Vuestra caridad se sirva darles muchas encomiendas de mi parte speciatim a Madre Juana, Madre Abadesa, Madre Clara de San Francisco, Madre Magdalena de la Concepción y a todas.

No puedo ser más largo, porque ha ocho días que no me dejan confesiones por causa de ésta Pascua de Navidad, y estoy con el pie en el estribo para el día de San Juan Evangelista partir unas 30 leguas de aquí con unos hombres que, ha 8 días, están aquí detenidos, aguardando me desocúpe para ir con ellos a su tierra a bautizar algunos de allá que desean oír y bautizarse. El hermano Fr. Buenaventura acaba ahora de llegar acá de vuelta del partido de los Padres Domínicos, adonde fué para traer nuestro ordenado, gastó en el viaje de ida y vuelta más de unos tres meses. El envía a Vuestra caridad muchos recaudos, etc. Nuestro Señor guarde a Vuestra caridad, en cuyas santas oraciones y en las de esas Madres benditas nos encomendamos. China, provincia de Chantung y ciudad de Cinan[fú], diciembre 25 de 1660 años.

De Vuestra caridad hermano y servus in Domino

FR. ANTONIO DE SANTA MARÍA.

(Rubricado.)

CARTAS
DEL P. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL (1)

I

CARTA AL P. PROVINCIAL.—KUONCHOANG 15 DE NOVIEMBRE DE 1677.

Pax Christi. 1677.

Aunque nuestro hermano Provincial de Santa María... (2) pasado recibí suyas, me decía que por entonces no me menease de Fokien, supuesto que en esta provincia de Chantung... (3) cuidando de nuestros cristianos, con todo determiné venirme con el hermano Fr. Miguel (4); lo

(1) Véase Introducción, pág. 12.—*Huerta: Estado geográfico...* (p. 519) dice sobre este Apóstol del Imperio Celeste: «Fr. Agustín de San Pascual, predicador, natural de Marbella, obispado de Málaga, profesó en la santa Provincia de San Juan Bautista el día 17 de mayo del año de 1657, quedando agregado a la Provincia de S. Pedro Alcántara en la división de ambas provincias. Alistado para Filipinas, llegó a Manila el año de 1665, y en 1667 fué nombrado lector de moral. El año de 1669 le encargaron la predicación conventual de Manila, cuyo destino renunció el 22 de abril de 1670 por destinarle la obediencia a las misiones de China, y, en efecto, partió el mismo año de 1670, pero un furioso temporal le llevó a la isla de Solor, donde sufrió muchos trabajos por la predicación. De aquí pasó a la isla de Timor, en la que corrió evangelizando las ciudades de Manatutu, Ada y Lifao. Después emprendió viaje a Batavia y de aquí pasó a Macao, en China. En esta ciudad se detuvo desde julio de 1671 a enero de 1672, en cuya época entró en la ciudad de Cantón, y se dedicó al estudio del idioma chino con el R. P. dominico Fr. Francisco Baro. Impuesto ya en el idioma se dedicó con todo fervor a la conversión de las almas, fundando una iglesia en el pueblo de Ningte, provincia de Fokien, el año de 1675, la cual fué cedida después a los Reverendos Padres Dominicos. En los 26 años que misionó en China recuperó la iglesia de Cinanfu en la provincia Chantung, y las de Putai, Sinchin y Fuesin, fundadas por nuestro Fr. Antonio de Santa María, fundó la iglesia de Liching, y

uno porque en Fokien no teníamos los tres en qué ocuparnos, y para lo que hay en Ningte, uno solo basta; también, porque los tres no podíamos vivir juntos a causa de que los chinos son tan cavilosos que, de

la de Chining, dedicando esta última al Dulcísimo Nombre de Jesús, cuya bendición celebró el 4 de junio de 1681, día del Santísimo Corpus, y en el mismo día bautizó diez y siete personas, entre ellas un gran letrado que había sido cuatro veces mandarín, convirtió todo el pueblo de Virca-Yao, y fabricó una iglesia, fué Comisario provincial de todas las misiones de China desde 1685 a 1695, en cuyo tiempo visitó las seis extensas provincias que comprendía nuestra seráfica misión, y entre tantos trabajos apostólicos no le faltó tiempo para escribir:

1.º Tratado sobre las dificultades del matrimonio en China. — 2.º Relación de los progresos de su misión desde 1672 a 1677. — 3.º Elegante explicación del Símbolo de los Apóstoles, en idioma y caracteres chinos. — 4.º Refutación del error de la transmigración de las almas, en idioma y caracteres chinos. — 5.º Tratado de las virtudes, que constituyen la verdadera perfección, en idioma y caracteres chinos. — 6.º Tratado sobre lo que se ha de creer y esperar, en idioma y caracteres chinos. — 7.º Breve catecismo de la doctrina cristiana, en el mismo idioma y caracteres que los anteriores. — 8.º Un libro de controversias y cuestiones chinas. — 9.º Opúsculo sobre la conciencia final, en idioma y caracteres chinos. — 10. Relación de la misión seráfica en China desde 1677 a 21 de noviembre de 1678. — 11. Un libro titulado: Camino de la Bienaventuranza, en idioma y caracteres chinos, impreso en Cantón el año de 1681. — 12. Relación de los atentados del francés Carlos Maygrot, fecha 4 de abril de 1689. — 13. Refutación de las pretensiones del francés Carlos Maygrot, fecha 25 de julio de 1689. — 14. Descripción estadística de China y de la misión seráfica en dicho imperio, fecha en Cantón a 12 de febrero de 1690.

Después de una vida empleada toda en el servicio de Dios y salud de las almas, se embarcó para Roma a negocios graves de la misión, y cuando ya contaba más de 60 años de edad; pero el Señor quiso premiar sus tareas apostólicas y murió en alta mar cerca del puerto de Acapulco, el día 18 de diciembre de 1697. Fué siempre muy perfecto religioso, poseyó con gran perfección el idioma chino, trabajó como apóstol, escribió como sabio, y murió como santo. Al comunicar su fallecimiento, un hermano de religión le dedicó el siguiente

SONETO

Yace en sepulcro de líquidos cristales,
yace en tumba de plata derretida,
la concha de la perla más lucida
que Marbella crió en sus arenas,
de Agustín, digo, yace entre corales
del ánima la caja demolida:
tuvo en la mar su cuna esclarecida
y así a la mar volvieron sus raudales.

(2) Roto.

(3) Roto; parece decir: estaba el P. Balat.

(4) Fr. Miguel Flores, predicador, lector de Sagrada Teología, profesó en la Provincia de San Juan Bautista, fué nombrado Secretario de Provincia a la llegada de la misión a Manila, fué a las misiones de China en 1676, escribió allí dos libros, uno de *Resoluciones morales a varias dudas de los misioneros de China*, fecha en 1684 y otro de *Respuestas a los puntos en que los Vicarios Apostólicos de China pretenden sujetar a los Regulares*, fecha en 1686, regresó a Manila en 1687, fué nombrado Vicario de Santa Clara, Comisario de la Tercera Orden, ministro del hospital de San Lázaro en 1691, Definidor en 1693, comisionado a España para asuntos de las misiones de China en 1698 y falleció en el convento de San Gil de Madrid el 16 de noviembre de 1702.—(Platero: Catálogo biográfico.)

vernos tres juntos, habían de juzgar que queríamos alzarnos con su tierra y era poner a riesgo lo que está empezado en Ningte; lo otro, porque tuve nueva, aunque ahora la he hallado falsa, que el P. Balat no moraba en nuestra iglesia de Cinanfú, y a ser así, estaba en peligro, mas dicho Padre ha andado tan... (1) nuestro en esta parte que sólo por haber quitado nuestra iglesia de manos del mandarín, está padeciendo mil sobarbadas e injurias de los mandarines, como lo cuentan los cristianos, cosa que pide grande agradecimiento, y así pido a Vuestra caridad le escriba y agradezca en nombre de esa Provincia las finezas que por nosotros ha hecho y hace.

A 9, pues, de septiembre del presente año me puse en camino para esta provincia de Chantung y llegué a 5 de noviembre a los pueblos de Muonchoang y Kuonchoang, jurisdicción de la ciudad de Trigancheu. En ellos hallé iglesias y cristianos. Distan dichos pueblos de Cinanfú 24 leguas; distan estos dos pueblos uno de otro tres cuartos de legua. Legua y media de camino de aquí hay otros dos pueblos, llamados Tungchoang y Chaochoang, en los cuales también hay iglesias, de suerte que en dos leguas de circunferencia hay 4 iglesias muy lindas y adeadas a su modo. Habrá en estas iglesias, según veo, el concurso [de] 800 almas de confesión. Los cristianos, luego que supieron de mi llegada, sin tardanza, con grandísimo afecto vinieron a darse a conocer, así hombres como mujeres, linda gente por cierto, más parecen montañeses que chinos; lindísimos cristianos sin embuste ni ceremonia. He empezado a confesarlos, y les pregunto si han ido a los templos de los ídolos, y lo más me responden: si yo soy de la cofradía de la Virgen, ¿cómo había de hacer tal cosa? Por aquí podrá Vuestra caridad conocer su sinceridad.

Luego que llegué pregunté por el Padre Balat a los cristianos y me dijeron que no estaba en Cinanfú, que había cosa de mes y medio que había ido a confesar a los cristianos de la provincia de Pequín a causa que en toda aquella provincia no hay ministro y habrá en ella más de diez mil cristianos, que no le esperaban hasta después de Navidad. Yo quería ir a la ciudad, y me dijeron los cristianos que no convenía hacerlo hasta que dicho Padre volviese por causa que el cobrador de los tributos reales de la provincia, que es un mandarín muy grande [y] es enemigo mortal de la Ley de Dios, porque es el mandarín a quien el Padre Balat quitó la iglesia, como ya sabrán Vuestras caridades por

(1) Roto; ¿afecto?

la que remití los años pasados. Con este aviso me he detenido en dichos pueblos, y he escrito al Padre Balat de mi llegada y lo mismo he hecho a los Padres que están en la corte. No sé lo que dicho Padre determinará, y así yo, hasta haberme visto con él, no me puedo determinar a nada.

De la ciudad de Cinanfú vinieron dos cristianos a verme, porque supieron de mi venida, y tratando de las cosas de la iglesia, me dijeron que no me menease hasta que dicho Padre viniese, que en viniendo, no sería dificultosa mi entrada y morada en... (1) porque el P. Balat... (2) prevenido este punto con los mandarines, porque en las ocasiones que se ha ofrecido el verles les ha dicho que aquella iglesia no es suya, que lo era de Ligantang, esto es, nuestro hermano Fr. Antonio, y que Ligantang tiene un hermano menor que entonces estaba en Fokien, que lo estaba esperando, y que en llegando sería fuerza el entregársela. Esto es lo que al presente hay en este punto; de lo que resultare avisaré a Vuestra caridad.

En cuanto a nuestro socorro digo que tendré para dos años, a causa que en el camino gasté 100 pesos, y la casa de Cinan[fú] está sin alhaja ninguna, y así será necesario gastar otros 50 para comprar las cosas necesarias. Vuestra caridad no se olvide de socorrer estos dos súbditos que aquí tiene, por amor de nuestro Señor Dios que a Vuestra caridad me guarde, y en cuyas oraciones me encomiendo, etc.

Kuonchoang y noviembre 15 de 1677.

De Vuestra caridad siempre súbdito

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL.

(*Rubricado.*)

II

CARTA A LOS SUPERIORES EN MANILA.—CINANFU 31 DE JULIO DE 1678.

Pax Christi.

La distancia del lugar y la penuria de portadores es causa a detener la pluma y a fomentar la omisión en escribir a esa Provincia, cosa que siempre apetezco por el lucro de alegría y me acarrear las respuestas que de esa Provincia vienen, mas hasta en esto me es adversa la

(1) Roto. (2) Roto.

suerte, porque parece que ha tomado como por tema conmigo el entollar (1) todas las vías por donde han de pasar las mías y venir las de Vuestras caridades a mis manos. Reduzco este que puede ser acaso a causa superior, pareciéndome que anda tan liberal la misericordia de mi Dios conmigo, haciendo de una cosa leve cruz pesada para comutarla en la pena rigurosa que mis culpas justamente merecen; bendito sea el Señor por todo, amén.

El año pasado escribí una desde Ningte a nuestro hermano Provincial, en que daba noticia de la determinación que tenía de venir a esta provincia de Chantung y los motivos que a ello me obligaban, los cuales aquí en suma rescribo por estar dudoso si llegaría o no la carta referida. Fué, pues, el primero el no poder vivir los tres en Ningte, a causa de no estar allí asentadas las cosas de la cristiandad y ser los chinos tan cavilosos y medrosos que de ver tres europeos juntos, era suficiente estímulo a su pusilanimidad para pensar que queríamos levantarnos con su reino; por cuya causa jamás estuvimos los tres juntos en Ningte. El segundo fué el haber tenido noticia por un cristiano que vino de Pequín que el R. P. Juan Balat ya no vivía en nuestra iglesia, sino que se había ido a vivir a la suya, si bien que esta noticia fué falsa, como después diré. Con la referida nueva entré en temores no fuera que los soldados del tártaro se entrasen a vivir en nuestra iglesia y después no se la pudiéramos quitar, como por el mismo tiempo les sucedía a los Padres de Santo Domingo con la iglesia que tenían en Fucheu, que los soldados del tártaro que vinieron, se apoderaron de ella y no tenían por entonces camino ni modo de cobrarla. El cual ejemplo me sirvió de escuela para acelerar en mi temor la venida.

A 9 de septiembre de 1677, el hermano Fr. Miguel Flores y yo nos pusimos en camino para esta ciudad de Cinan[fú]. A 5 de noviembre llegamos a unos pueblos de Taigancheu, ciudad dos días de camino distante de esta metrópoli. En los referidos pueblos hay cristianos e iglesia. Allí nos dieron noticia, como el R. P. Juan Balat aún vivía en nuestra iglesia, mas que entonces no estaba en la ciudad, que había ido a hacer la misión a la provincia de Pequín y que estaba en Tingchinfú, ciudad distante de allí 9 días de camino, que él había dejado dicho que no vendría hasta el año siguiente. Con esta nueva determiné lo uno de quedarme allí y esperar a dicho Padre, lo otro de hacerle un propio, dándole noticia de mi llegada, y pidiéndole se sirviese de avisarme si ha-

(1) Sic. Debe ser «estorbar».

bría algún inconveniente en ir yo a Cinan[fú] o si esperaría en aquellos pueblos a que su Paternidad viniese. Respondiéndome que luego que él tuvo noticia de mi entrada en China, en las ocasiones que se había ofrecido el hablar con algunos mandarines de esta ciudad, les había dicho que esta iglesia no era suya, sino que era de un hermano de Ligantang (era el nombre de nuestro hermano Fr. Antonio), el cual al presente estaba en Fokien, que me estaba esperando por horas, que luego que llegase, él se había de ir a la otra iglesia, que era la suya, y así, que para venir yo a esta ciudad no había inconveniente alguno, que el que pudiera haber, parece que cesaría con mudarme yo el apellido chino que tenía de Gu y tomar el de Lí, para con esto publicarme por hermano menor de Ligantang. Sólo podía haber algún inconveniente por parte de Fr. Miguel, y para ocurrir a lo que en esta parte podía ocurrir me pedía publicase que el hermano Fr. Miguel no era sacerdote sino mi secretario.

Con esta nueva me dispuse para venirme a esta ciudad, si bien que, por no arriscar el buen acierto de la acción, me vine solo, dejando a Fr. Miguel en dichos pueblos. Llegué a esta iglesia (al Señor las gracias) a 16 de diciembre del referido año. Otro día, bien de mañana, vino un papel de visita de un mandarín, vecino de casa, el cual, luego que supo de mi llegada, vino a visitarme. La cual visita, por ser contra el estilo chino me dió que discurrir. Recibíle, y después de haber pasado las cortesías comunes, me preguntó por mi apellido, que dije ser Lí. Instó preguntando si era hermano de Fr. Antonio de Santa María. Díjele también que sí. Volvió a instar si éramos hermanos legítimos de un padre y de una madre. Respondíle, con equivocación a la religión, que sí. Preguntó también el tiempo y los lugares en que había estado en China. A todo le satisface. Fuése, y yo quedé haciendo misterios de su venida, si bien que luego supe que el dicho mandarín era íntimo amigo del Padre Balat, por cuyo respeto hizo él la demostración de venir a visitarme, y no tuvo otro intento. El preguntar tantas cosas también fué porque él es mandarín perteneciente a la Audiencia del mandarín nuestro enemigo, y su inferior, y era fuerza darle noticia de mi llegada, y él la debía de dar con tales palabras en abono mío que le dió gana al tal mandarín enemigo de venir a verme.

Este tal mandarín es muy grande, el segundo en dignidad en la provincia; el primero es el virrey y luego él. Un día a cosa de las dos de la tarde, el dicho mandarín, sin decir que voy, con más de 100 hom-

bres que traía de acompañamiento, se me entró en casa y hubo de esperar solo buen rato en la sala a que yo me vistiese. Salí y me hizo todas las cortesías que en una visita suelen acontecer, y él debía de tener gana de hablar, porque se estuvo en casa hasta ya cerca de noche. Como la conversación fué larga, de un punto en otro venimos a la Ley, la cual yo le propuse, probándole con razones el principio que ha de ser omnipotente, omnisapiente. En esto insté un rato, porque es contra la secta de los letrados que, aunque conocen primer principio de las cosas, no le dan vida ni conocimiento. En lo que más me dilaté fué en refutar los errores de la secta del Fo (1), a causa de saber que el tal mandarín es muy amartelado (saltem en en lo exterior) de dicha secta. Oía él tal con atención y sin interrumpir lo que yo le decía, y después que acabé me dió una respuesta como suya de idólatra y hijo de satanás. Díjome pués: Maestro, en todo lo que dices tienes razón, mas nosotros los chinos sólo queremos plata y mujeres. Acabando de decir ésto mudó la conversación. En fin él se fué y yo me estoy en esta iglesia sin haber recibido de él molestia alguna. Esto será, según juzgo, efecto de las oraciones de Vuestras caridades.

Vigilia de Navidad del referido año llegó el R. P. Balat de vuelta de su misión con que renové la alegría de mi llegada, si bien que dicho Padre luego, sin poderle detener, empezó a disponer el pasarse a su iglesia, lo cual hizo el tercer día de Pascua después de decir misa. Fray Miguel vino luego después de la Epifanía en la casa, cosa que hubiese sido de nuestro hermano Fr. Antonio. No hallé nada, sino sólo una mesilla, tres recados de misa, una verde, dos blancas y dos coloradas casullas, y frontales en la forma dicha a dos haces, item una casulla negra y azul, algunos misales viejos, si bien que dos pueden servir, y algunos libros manuscritos de lengua, sin otra cosa, con que, luego que llegué, me fué fuerza gastar alguna plata en comprar lo necesario de alhajas. En la casa no había iglesia, porque los que vivieron en ella, en el lugar que era iglesia, ellos hicieron aposentos para vivir, y en uno de los tales aposentos, el P. Balat, el tiempo que aquí estuvo, decía misa, y los cristianos la veían por esdrújulo.

Lo primero que hice luego que quedé solo, empecé a hacer iglesia, derribando aposentos y metiendo arigues donde era necesario.

(1) Budhismo, la secta más propagada en China. Se distingue bastante del Budhismo primitivo o indio, del cual es degeneración con formas grotescas y muchísimas supersticiones.

En fin me ha quedado una iglesia muy bonita. Tendrá 27 varas de largo y 7 de ancho. Hícele su presbiterio con su reja, un baldaquín de madera en que está colocada la imagen con aseó y decencia. Me costó algunos días de trabajo en pintarlo en la obra referida, en componer la casa de alhajas y en comprar vestidos de invierno para mí y [el] compañero, porque el frío es insufrible en esta tierra, que está en 40 y más grados de altura. Gasté más de 60 tael de plata, que llegan por cerca de 80 pesos. Toda la casa está cual digan duelos en llover; no hay lugar que no sea una gotera, y no hay que admirar, por ser todas las obras de esta tierra obras de chinos y haber pasado tanto tiempo sin aderezarla. El cuarto que hizo el mandarín, a prima facie bueno, mas juzgo que no ha de llegar a 6 años; las paredes están rajadas y todo se lluevê. Hay en esta casa un sobrado, que por días estoy temiendo no se me venga abajo, y lo peor del caso es que yo no tengo con que aderezarlo. En fin, hermanos nuestros, hoy está casa es una casa grande, vieja y desparfallada, que ha menester más de 300 pesos para componerla como ha de estar. Yo salí de Fokien con 350 pesos; en el camino gasté 97, en hacer la iglesia y lo referido la cantidad dicha, y en sustentarnos y pagar los mozos se ha gastado lo que resta hasta 120 pesos, que es con lo que al presente quedo.

En esta tierra el sustento es más caro que en Fokien, particularmente la leña. Allá una carga costaba tres barrillas y lo más caro 5, acá una carga de taramuscas cuesta un real y a veces real y medio. El pescado no hay que decir. Allá está la mar a la puerta de casa, y de aquí por lo más cerca dista 60 leguas, y así de esta fruta no hemos gustado en esta tierra, supliendo su falta con huevos que son más baratos que allá. Este año también en esta tierra se van encareciendo los sustentos a causa que ha habido grande penuria de aguas, cosa que me hace temer si los 120 pesos con que quedo sean o no suficientes para un año. A nuestro hermano Fr. Buenaventura le he escrito en esta parte, y las cartas no deben de haber llegado, porque desde que estoy aquí no he tenido noticia suya alguna, sino es ya que a consilio lo hace por no socorrerme. Sea el Señor por todo loado, amén (1).

La predicación o cristiandad en esta tierra va con algún tanto de más fervor que en Fokien. Habré bautizado, después que llegué aquí,

(1) *Al margen está lo siguiente:* Hasta aquí da cuenta de su jornada, llegada a Chantung y lo mal pasado de la casa y falta de plata, y como no ha tenido carta de nuestro hermano Fr. Buenaventura, aunque le ha escrito.

entre párvulos y adultos 70 y tantas personas. El primero de todos fué un letrado de la provincia de Honan, hermano de un mandarín, a cuyo cargo está el recoger la plata de los tributos de esta provincia y llevarla a la corte. A este efecto, el dicho mandarín había venido a esta ciudad, y el hermano vino con él más por bautizarse que por acompañarle. Este tal letrado, cuando supo de mi venida, salió 7 leguas de camino a recibirme. Díjome como era de Honan, y que en su provincia ni había Padre ni iglesia, que él tenía noticia de la Ley de Dios por haber acaso encontrado un libro que trataba de ella y que desde entonces determinóse de ser cristiano, que, tratando de ésto con unos amigos suyos, supo como en Cinanfú había iglesia y ministro y que sólo con intento de bautizarse había venido con su hermano. El, como hombre entendido, estaba ya muy bien enterado en el catecismo, y aprendidas las oraciones, con que sólo tuve algunos puntos que decirle, y así al tercer día de mi llegada le bauticé. Díjome que luego que saliese de aquí, que había de ir a su tierra a traer su casa y venirse a vivir a Chantung donde había cristianos, iglesia y ministros. Después de bautizado dió orden de que yo visitase a su hermano. Hícelo, tóquelo el punto de la Ley y respondiome que por entonces con la cobranza de los tributos reales andaba tan ocupado que ni lugar de comer tenía, que a vuelta de viaje, que sería por agosto de este año, se vería conmigo y trataría de este punto. Esta respuesta lo es de muchos y con ella se han ido al infierno. Pidan Vuestras caridades al Señor les dé luz.

En término de 20 a 30 leguas distantes de esta ciudad, están tres villas, en las cuales nuestro hermano Fr. Antonio tenía más de 1.500 cristianos antes de la persecución, contra la cual el demonio puso toda su artillería para destruirla, y casi casi que ha conseguido su intento, porque de tan florida cristiandad, el día de hoy habrán quedado 150 personas, pocas más o menos. Y fué así el caso que el tiempo de la persecución entre otros cogieron a un cristiano, el cual a los principios estuvo fuerte, recibiendo azotes en la Audiencia por ser cristiano. El mandarín que prendía a los cristianos, no tenía odio a la Ley, sino amor a la plata de los que la seguían, y si apretaba la mano más en los azotes, para que por temor de ellos, ellos le diesen lo que él quería. Al referido cristiano le debían ya de doler mucho los azotes, y así, por temor de ellos, renegó de Dios delante de todos. El mandarín, que no cuidaba de eso, sino de buscar plata, multiplicó los azotes, y con ellos le quitó la vida, y él quedó hecho mártir de satanás, habiendo hecho muerte de la

vida y del antídoto veneno. A la mujer de este mal aventurado, que también es cristiana y se llama Paula, después de la muerte de su marido, se le debió de poner una legión de diablos en su lengua. Publicó que su marido había sido Dios encarnado, y con esto hizo una ley de su marido, dictada de todos los diablos, adora a dios a su marido, a los ángeles, ayunan los ayunos de los sacerdotes de los ídolos y rezan sus oraciones. Con esta pésima secta atrajo, engañó y echó a perder toda aquella cristiandad, por permisión de Dios o pecados suyos. Este año por marzo fuí yo allá y hallé el estrago referido, y lo peor que tienen es que ya están sordos a Dios. Se volverían a Su Majestad diez o doce, bauticé de nuevo treintiseis.

Esto en una de las villas, adonde aún se conservan algunos. Fuí a otra, y allí cargó más la desolación. Hallé la iglesia derribada por tierra y los cristianos que habían quedado sin entrar en la secta maldita, tan temerosos del mandarín que ninguno se atrevió a convidarme a su casa, y lo que peor es, ni a confesarse. Yo me estuve 5 días en el mesón, esperando a ver si podía hacer algo, mas fué en vano. Solo un sordo vino a confesarse, y eso con mucho miedo. Cosa de diez o doce mujeres pretendían confesarse, mas no había modo de hacerlo por falta de lugar, porque ellas no podían venir al mesón y temían de llamarme a su casa por sus maridos, de los cuales, aunque había algunos cristianos, no querían que yo fuese a su casa, y aun huían de mí, como si yo fuese hombre apestado. En fin una mujer, cuyo marido era gentil, determinó de hablar a su marido que era cristiana y quería confesarse y que era necesario que el Padre fuera a su casa. Concediólo y me envió a llamar. Fuí allá, hablé con el marido y permitió que su mujer y las otras cristianas vinieran a su casa a confesarse. No pude decir allí misa, mas bauticé cuatro mujeres adultas y una criatura, con que me salí de allí. A la otra villa totaliter no se pudo ir por ser el mandarín enemigo mortal de la Ley, y aún en el tiempo presente persigue a los cristianos, y por no darle ocasión a que los molestase no fuí allá. Es de saber que de molestarlos no se gana nada y se pierde mucho *intelligenti pauca*.

Lo referido es el estado de la cristiandad de esta nuestra iglesia de Chantung. Por ella todos los días ruego a nuestro Señor Dios, y por ella imploro las oraciones de todas Vuestras caridades y también las de nuestras hermanas, las Madres de ese convento, no olvidándose de mí en particular, y el Señor me dé su gracia para acertar a hacer su obra y que me haga digno ministro suyo y me libre de algunos tedios con que

a veces mis pasiones, o el enemigo común me molestan rigurosamente. A todas Vuestras caridades, a cada uno en particular tengo muy en memoria para pedir al Señor nos haga del número de sus escogidos &. Dios me guarde a Vuestras caridades felices años. Cinan[fú] y julio 31 de 1678.

De Vuestras caridades hijo y súbdito

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL.

(*Rubricado.*)

III

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFÚ 27 DE NOVIEMBRE DE 1678.

...Pax Christi.

El año pasado de 77 por septiembre, acompañado del hermano Fr. Miguel Flores, salí de la provincia de Fokien para ésta de Chantung, adonde llegué por noviembre del mismo año, y el Padre de la Compañía me entregó nuestra iglesia, que hasta entonces vivía en ella. El hermano Fr. Miguel, luego que llegó empezó a desconsolarse, y creció tanto su desconsuelo que lo arrancó de esta provincia y lo lleva a Cantón; no sé si podrá perseverar allí. Con que vuelvo a quedar con la cruz de soledad que 5 años y medio traje sobre mi corazón hasta los compañeros que nuestro hermano Provincial me envió. El Señor se compadezca de mi por su misericordia, amén.

El estado que al presente tiene esta misión o esta iglesia de Chantung, diré en breve, para que sirva de noticia a lo que después diré. En cuanto a lo formal de esta iglesia, aquí dentro de la ciudad y extramuros, habrá algunos 400 cristianos que sin ninguna distinción administramos, el P. Balat y yo. Fuera de esto, en otras dos villas, dos días de camino de aquí distantes, habrá algunos 150 cristianos. Estos pertenecen a nuestra administración. En otras villas hay otros muchos, cuya administración es del Padre de la Compañía, mas si vienen a llamar para alguna necesidad, va él que se halla desocupado sin alteración alguna. Desde que llegué a esta provincia, hasta el presente, que es un año y 20 días, he bautizado en distintas partes, adultos y criaturas, 90 personas. A esto, pues, se reduce todo lo formal de esta iglesia.

En cuanto a lo material de la casa, la hallé toda cayéndose sin te-

ner habitable más que un aposento en que el P. Balat vivía, y otro en que decía misa. El cuarto que hizo el mandarín a mí no me sirve sino de gasto, porque he de gastar en él, si quiero conservarlo, y no sirve sino de mesón para los mandarines que van y vienen, porque vienen a pedir lo prestado, y se están en él todo el tiempo que quieren, y yo no puedo negárselo, porque soy un hombre forastero sin auxilio humano, y si lo niego, me pongo a riesgo de que me quiten el tal cuarto y la iglesia también. Ya estoy determinado a derribarlo, aunque no será tan presto, porque no lo tome a mal el mandarín que lo hizo, mas en yéndose él, no tardaré yo en echarlo por tierra.

Lo que era iglesia en tiempo de nuestro hermano Fr. Antonio, los gentiles que vivieron en la casa, le quitaron dos arigues e hicieron allí aposentos, en uno de los cuales el P. Balat decía misa, y así, cuando yo llegué, hallé la casa sin iglesia. Lo demás, como dije, todo cayéndose, por haber pasado 14 años que no se ponía mano en la casa, y estas obras de los chinos son de tal calidad, que todos los años tienen necesidad de remiendos. Tampoco hallé alhaja de casa alguna que hubiese sido de Fr. Antonio, que en la persecución todo se perdió, excepto algunos recados de misa que guardó una cristiana. Otras cosas que se entregaron a otros, todo se perdió, y así, luego que llegué, traté de comprar lo que me era necesario.

En esto y hacer iglesia y en ponerla decente, y en vestuario para resistir el frío de esta tierra, que es intolerable, está en 38 grados de altura, gasté 80 pesos, poco más o menos. Aquí los sustentos son más caros que en Fokien. Allá hubo año que pasé con 50 pesos, y acá tenuamente podré un año sustentarme con 100, y esto con prohibición, que en adviento y cuaresma no ha de entrar el pescado en casa, sino meramente huevos y yerbas, que, si hubiera de comer pescado, no serían bastantes los 100 pesos. Cuando yo salí de Fokien, salí con 400 pesos; en el camino gastamos 100; con los 300 me he sustentado un año con el hermano Fr. Miguel, se hizo la obra de la iglesia y lo demás referido, y hasta el presente quedaban 120 pesos. De esta cantidad doy al hermano Fr. Miguel 20 para que vaya a buscar los portugueses (vide infra), y yo me quedo con 100 pesos, que es el sustento de un año. La noticia de lo dicho supuesta digo:

Que esta nuestra misión de China hasta ahora no tiene disposición alguna, por lo cual los que de nuevo vienen, si no traen mucho espíritu de Dios, luego se desconsuelan, como ha sucedido con los dos Migueles.

Hasta ahora la Provincia no le ha puesto forma alguna, porque no había materia sobre que cayera; ahora, gracias a Dios, ya tiene cuatro casas, y aun tuviera seis, si yo hubiera tenido plata con que comprar otras dos casas que se me están ofreciendo en esta provincia. Supuesto, pues, que ya hay sobre que caiga la forma, Vuestras caridades desde allá dénnos el modo que hemos de observar para que vivamos aquí como miembros de esa Provincia, y no ande cada uno haciendo su voluntad. Para que esto se consiga, advierto a Vuestra caridad que los que vinieran sean religiosos que apetezcan el recogimiento y la misión también, y antes de enviarlos, proponerles que acá no hay pucheros y que por acá hallarán quien los venere como a señores y quien los vilipendie como a estropajos, quien les dé muchas pesadumbres, y también quien en el Señor les consuele; y éste es el consuelo que acá tendrá, y no otro, porque si viniendo acá busca el corporal, se engañará y se volverá, después de haberle gastado a la Provincia lo que han gastado otros, y sin provecho, y mientras tales religiosos no vinieren, no me parece que se podrá guardar el orden o disposición que esa Provincia nos pusiere.

La razón es clara; porque por acá no tiene acción el prelado para sujetar al súbdito, porque, si dice: no quiero, se sale con ello, y con decir: no quiero estar en la misión, quiero irme, se sale con lo que quiere. De esto hay mucho, y adelante lo habrá también. Vuestras caridades podrán acudir al remedio, conforme Dios les inspire. Demás, hoy como estamos, estamos salpicados en tres provincias, cuando por la oportunidad que al presente tenemos del favor que nos hace el régulo de Kuangtung, podíamos estar todos allí juntos en aquella provincia, porque, supuesto que nosotros jamás podemos ser muchos, porque, a más tirar la cuerda, podrá la Provincia sustentar 10 ministros en China, si estuviéramos allí todos juntos, estuviera cada uno en su iglesia que, como estuvieran no muy distantes unas de otras, unos con otros nos consolábamos, y estando como están hoy tan distantes, cada uno quiere tener su compañero, y así somos pocos y mal ocupados. Ahora yo me hallo solo y 400 leguas de los míos, ¿pues cómo podré yo toda la vida pasar así? Si tuviera un compañero que estuviera uno u dos días de camino de aquí, en un año, aunque fuera una vez, fuera a consolarme con él, y con este alivio aún se pudiera vivir. Yo soy aficionadísimo a la misión y hallo que me será imposible perseverar en ella de la manera que ahora quedo. Verdad es que, si se hubiere de seguir este mi pare-

cer, que se han de exponer Vuestras caridades a dos cosas: la una, a que se deje esta iglesia, y la otra, a enviar plata para que en la provincia de Cantón se compren iglesias. Para que se haya de dejar ésta, no hay más razón que el estar tan retirada y que, para sólo traer el socorro del ministro, se ha de gastar el sustento de un religioso en un año, porque la plata en China no se puede fiar por letras, ni entregarse a chinos, sino que ha de ser religioso el que la traiga, con que ha de andar un religioso en caminos medio año sólo para poner un socorro en Chantung.

En esta materia de los socorros también estamos sin modelo, porque no tienen determinación, y así fuera bueno que se determinara el socorro de cada uno en un año, y si ha de hacer alguna obra determinar lo que ha de gastar en ella. Con esto se irán a la mano en no hacer gastos superfluos, y si los hiciere, sabrá que los habrá de ayunar, y un año que les suceda para otro quedará escarmentado. Digo más, que todo el socorro venga a manos del prelado superior de la misión y encargarle Vuestra caridad la fidelidad, y si ellos no fueren fieles, ellos y los que lo eligieren, darán la cuenta a Dios. No digo esto porque ahora haya nada de esto, sino por lo que adelante habrá y por lo que hicieron los que vinieron antiguamente, que le gastaron a la Provincia muchísima plata y no hicieron otro fruto más que pasearse por la China, pues hasta nuestro hermano Fr. Antonio no hubo nada.

Este año por agosto vinieron los portugueses de Macao a Pequín a presentar un león al rey y pedirle que les diera licencia de navegar y que pudieran ellos ir desde Macao a Cantón a comerciar, item que les señalaran un mandarín chino que corriese con los negocios de Macao. Vuelven ahora de la corte y el hermano Fr. Miguel, que no gusta de estar en Chantung, sale de aquí para Chiningcheu, que [está] 3 días de camino, que es por donde han de pasar, para irse con ellos hasta Cantón. Los Padres de la Compañía que están en la corte, me escribieron como los portugueses, no habiendo acabado su negocio, tuvieron orden del rey para volverse, que habían de salir a 13 del corriente, que el negocio aún no estaba concluído, mas que tenía esperanzas de que saldría en favor de los portugueses y que el león a los 40 días después de haber llegado, murió.

El tártaro aún no tiene sosegada la China y aun tiene perdidas las esperanzas de sosegarla y tomará con dos manos que el otro hiciera paz con él, quedándose rey de las tres provincias que tiene, porque, según

dicen los Padres de la corte, el tataro le teme muchísimo, a causa que en el tiempo que ha durado la guerra hasta ahora se ha muerto mucha gente de los más lucidos tátaros, con que ahora su ejército más es de chinos que de los suyos, y teme que, si éstos se hacen con el levantado, en dos días han de consumir el semen de la Tataria. No hay otra cosa de que avisar sino de encomendarme en los sacrificios y oraciones de Vuestra caridad. Al hermano Difinidor Fr. Juan de Autilla, a Fr. Lucas Sarro y a Fr. Blas de San Ildefonso, a Fr. Andrés de la Concepción y a todos los demás mis memorias, etc. Cinanfú y noviembre 27 de 1678.

De Vuestra caridad hijo y súbdito

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL.

(*Rubricado.*)

IV

CARTA AL P. SEBASTIÁN RODRÍGUEZ.—CINANFÚ 16 DE MARZO DE 1679. (I)

Carísimo hermano nuestro Fr. Sebastián Rodríguez.

Pax Christi.

Por vía de Cantón, el año pasado, escribí una a Vuestra caridad. Fué breve, aunque el portador era seguro, mas no pudo ser menos, porque me cogió desprevenido e instaba la prisa de la partida. En ésta haré lo que faltó en aquella.

Llegué a esta ciudad a 16 de diciembre de 77, como ya tengo escrito. Hallé la iglesia como allí refiero. Supongo que las otras cartas lle-

(1) Hay una carta del P. Agustín de San Pascual, fecha en Cinanfú 10 de marzo de 1679, y dirigida al P. Miguel de Santa María, Ex-Ministro Provincial y Difinidor de la Provincia de San Gregorio. Trata principalmente de la compra de una casa en la provincia de Chantung. Sobre la misión de los Padres Jesuitas y sus progresos y sobre las relaciones entre el P. Agustín y los referidos Padres se encuentran en esta carta los dos siguientes párrafos:

«En siete meses que estuve en la iglesia de los Padres de la Compañía (de Cantón), sólo se numeraban dentro de los muros 30 ó 40 cristianos, fuera de los negros y malabares que están en el servicio del régulo; fuera de los muros, en las aldeas, había muchos cristianos...»

«Los dichos Padres de la Compañía están conmigo muy familiares y han hecho por mí algunas finezas, que son: haber el P. Fernando Verbiest, flamenco de nación,—este Padre es mandarín grande de la matemática—pues dicho Padre ha visitado por amor de mí a dos mandarines de dos villas en que tengo cristianos...»

garán antes que ésta, y así paso estos puntos y voy a otros que no me acuerdo si los tengo o no escritos.

Luego que me vide con el P. Juan Balat, le pregunté por la cristiandad de nuestro hermano Fr. Antonio y qué modo tenían entre los dos, que ese quería yo observar. Respondióme que el modo que tenían era que los que se bautizasen, cuya habitación estaba a la parte del Oeste y del Sur, que dicho Padre cuidaría de ellos, y de los que viven a la parte del Este y Norte, que nuestro hermano cuidaba de ellos; ésto comuniter observaban. Mas en faltando alguno de los dos o estaba enfermo o por algún negocio impedido, el otro indeterminatim acudía a todo, sin diferencia alguna; y así asentamos que había de ser entre nosotros, y así lo hacemos. Díjome también como en 3 villas que están a la parte del Este de esta ciudad, 20 y 23 leguas distantes, cuyos nombres son Putai, Sinching, Yensin, nuestro hermano Fr. Antonio tenía más de 2.000 cristianos, mas que ahora fere omnes estaban apóstatas por las causas que referiré abajo. Dijo más que habría cosa de 3 años que había ido a dichas villas una vez, y que en Putai hay un letrado enemigo mortal de la Ley de Dios, el cual está introducido con los mandarines, por ser rico. Éste dió aviso al mandarín de lo político, haber venido dicho Padre a armar... en la villa...

A tres meses de mi llegada fuí yo a Sinchinien. Allí hay una iglesia pequeña, hecha por los mismos cristianos, y no hallé más de algunos 70 cristianos entre hombres y mujeres de más de 600 que antes había, y los que perseveraban, con grandes temores. Consolélos y exhortélos en el Señor a la perseverancia.

Fuí también a Yensin, y una iglesia que había allí, del tiempo de nuestro hermano Fr. Antonio, hallé derribada, que no quedan más que las paredes *in testimonium fidei*. Y de algunos 500 cristianos, que allí había, sólo se confesaron dos y algunas 15 mujeres, y esto se hubo de hacer en secreto, porque un cristiano de la Audiencia es el instrumento que tomó el diablo para que el mandarín derribase la iglesia y moleste al que llegue a saber que invoca el Nombre de Dios. Por esta causa, en 5 días que allí estuve, los hube de pasar en un mesón, que no hubo cristiano que tuviese ánimo a descubrirse y llevarme a su casa. No obstante esto, en estas dos villas entonces bauticé algunas 40 personas.

A la otra villa, Putaihien, no me atreví a ir, por no hacer mal a los pobres cristianos, mas envié a llamarlos, y vinieron cosa de algunos catorce o quince. Consolélos, porque estaban desconsoladísimos porque

yo no quería pasar a su villa donde a todo riesgo suyo querían llevarme. Yo les dije que no convenía, que esperasen ocasión, que yo la buscaría para el año siguiente, y entonces iría sin temor que les sucediese mal.

El mismo año que fuí de... [¿?] por noviembre volví allá e hice lo de la pasada, si bien que dejé a los cristianos de Sinching sin temores y consoladísimos, por causa que visité al mandarín, y me dió un edicto público sellado con el sello de su oficio para que se pusiese en la iglesia, en que manda bajo pena de 50 opadas, no se atreva ningún inferior suyo a ir la iglesia a hacer alborotos y que los que en ella entraren estén en aquel lugar con mucha reverencia. Item más merece (¿?) de tributo personal un cristiano con título, que barra la iglesia y tenga cuidado de quemar olor ante la imagen del Señor. Esto causó una pintura de papel, pintada a nuestro modo, un antojo de larga vista y un reloj....

Los cristianos de un pueblo a esta villa sujetos se enfervorizaron y se determinaron este año a hacer en su pueblo una iglesia, a que ya quieren poner mano. Yo les doy tres taels de plata para comprar ladrillos, y con esto están fervorosos y contentísimo. Después de Resurrección la empiezan.... (1)

Cinanfú y marzo 16 de 1679....

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL.
(*Rubricado*)

V

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFU 18 DE MARZO DE 1679.

...Pax Christi.

Por carta de nuestro hermano Fr. Miguel de Santa María, tuve noticia de la elección de Vuestra caridad, acertada en mi juicio, de que doy al Señor las gracias y los parabienes a Vuestra caridad. No dudo que llegarán tarde en el papel, más desde 12 de marzo de este año los he remitido con el afecto que no cesa de celebrarlos, en la consideración de tal prelado, mejor diré Padre, que, por conocer la persona y estar los dos nombres con pretendidos en la dignidad, los resumí, aunque el últi-

(1) Siguen algunos párrafos de menos interés que aquí suprimimos.

mo tiene para mí hoy un no sé qué de más conveniencia, por eso lo escogí por mejor. Dejo este punto, porque me ha de obligar a decir mucho de la afabilidad de Vuestra caridad, y temo desagradar a quien sé que no apetece alabanzas.

Con buen pie, como dicen, para la misión de China, entró Vuestra caridad en la prelacia, pues tan a los principios de su elección ya la socorre con un ministro tan idóneo como lo es nuestro hermano Fr. Bernardo, (1) buen pronóstico que en este trienio hemos de tener grande amparo en quien tan temprano empieza a favorecernos. Doy, pues, las gracias por ello, y por el socorro que Vuestra caridad nos envía. En una que escribí el año pasado, por noviembre, a quien fuere Provincial de esa Provincia, digo como quedaba solo, por irse Fr. Miguel a Cantón. También dije lo que sentía en orden a los religiosos que pasaban acá, y que los socorros pasasen al prelado que estuviere en China. Esto dije por serlo nuestro hermano Fr. Buenaventura que ha estado en Chantung y sabe muy bien lo que por acá se gasta. Con 300 pesos entramos, Fr. Miguel Flores y yo, en esta provincia, y escasamente teníamos para año y medio. Bien es verdad que se gastó mucho en hacer la iglesia y componer la casa de lo necesario. Yo hallo por mis cuentas que se gasta aquí más del doble que en Fókien, lo uno, porque es menester tener más mozos; allá con dos me bastaba, acá tengo tres y un muchacho a causa de que aquí tengo muchas salidas, y ha de ir uno conmigo, la casa es grande y es fuerza que quede quien la guarde, no sea que, estando yo fuera, venga alguno, que aquí hay muchos, y me hurte lo que tengo. Allá la leña y arroz hallé baratos, acá leña es carísima, no la hay, se guisa con carbón de piedra que lo traen 30 leguas de aquí, pues ¿a cómo valdrá? Más de 15 pesos se gastan en un año sólo en estas piedras. Acá el frío es intolerable, de día y de noche con un brasero de carbón de madera encendido aún no se puede vivir encerrado en un aposento y vestido de pellejos de carnero con la lana por dentro, y esto desde noviembre hasta mediados de abril, cosa que admira. Ahora escribiendo ésta, están los tejados con nieve, porque a 15 de este mes nevó a más y mejor. En solo este carbón de madera se me fueron 6 pesos este año.

En esta tierra el arroz va muy caro, más barato es el trigo. Este año ha valido la carga a tael y siete reales, que son casi dos pesos y medio de esta tierra, y se gastan en casa en un año 12 cargas. Acá he menester salir fuera e ir a cuidar de los cristianos de Putai, Sinching y Yensin.

(1) El P. Bernardo de la Encarnación de quien se habla más abajo.

He menester alquilar 4 borricos porque hay más de 20 leguas de aquí allá, uno para mí, otro para el recado de misa y la cama, otro para un mozo que llevo y otro para un catequista que anda por los lugares predicando para, cuando yo llegue, hallar ya la gente movida. Es estilo de esta tierra, y como se hace fruto, a este catequista le doy un peso por un mes, y los borricos de ida y vuelta me cuestan dos pesos y medio. Fuera de sustentarme a mí y los dos mozos en las ventas, que es cosa graciosa, que no da el ventero para una cena más que un poco de mijo hecho como morisqueta y unas yerbas, y luego viene diciendo tres chapas de yerbas, cinco de aceite, cincuenta son todas, hágalas buen provecho. Y se lleva de esta suerte medio real por cada uno, sólo por una comida.

Junte Vuestra caridad a esto el sustento ordinario mío y de los mozos... [¿?] el salario de los tres que cada mes se llevan un peso y dos reales. Al muchacho no le doy más que de vestir; vinagre, aceite para comer y para el candil, sal, platos y escudillas que se quiebran, cera para el altar, y verá Vuestra caridad a lo que sube lo dicho, pues yo me he de vestir. Si llega algún pobre, le he de dar limosna, y particularmente a los cristianos que son pobres y mueren es fuerza a cuidarles con un par de reales para que compren un ataúd; la casa, si se ha de retejar, también sale de allí, libros que se imprimen, para dar a los infieles; éstos aquí no cuestan más que el papel, que vale caro, porque se trae de Fokien; las tablas en que se imprimen no se perdieron, están en casa, que, sino me costara el comprarlos en la corte y acarrearlos acá, y no son pocos los que cada año se gastan, y en fin, después que soy religioso, no me acuerdo haber tenido necesidad, ni he sido pobre sino ahora que ando con plata. *Furo eorum Deo et Christo Jesu*, que en toda esta cuaresma no ha entrado cola de pescado en esta casa, sino fueron dos pescados que me envió un cristiano, y esto, porque acaso entró en la cocina y vió al cocinero que tenía nabos por activa y nabos por pasiva, y preguntóle para quién eran, y dijo que para mí, y compadeciéndose de mí, compró los dos pescados y me los trajo. Sé que dicen por allá: estos chinos no hacen más que pedir. Vengan por acá y lo verán; quizá por eso se fué el hermano Fr. Miguel, porque en todo el adviento, pasado sólo el día de San Diego y el de la Concepción, entró el pescado en casa, y esto porque no se puede más. Gracias a los Padres de la Compañía de la corte que me dieron 12 taels de plata y un vestido, quizá porque el P. Balat les escribió de la manera que lo puso.

Viene [¿?] ahora nuestro hermano Custodio con 500 pesos, echa la cuenta para cuatro, buena suerte, que no somos más que tres. Dícame nuestro hermano Fr. Bernardo que llegó con 10 taels menos de los 500 pesos; ya faltan 14, en vestirse bien se le irán otros 6, ahora le envió un mozo, suplicándole se venga por acá; si viene, habrá de gastar más de 80 pesos en el viaje, si no le engañan los chinos. Yo, cuando vine con Fr. Miguel, gasté 91 pesos. Pues, ¿cómo uno solo gastará 80? Porque desde 10 días de camino, salidos de Ningte, se toma el camino por agua hasta Chiningcheu, que está 36 leguas de aquí, y el barco que se alquila no mira si es uno el que va o son tres. Viniendo uno, ha menester dos mozos, porque, si uno cae enfermo o lo envía a algún negocio, no ha de quedar solo un hombre sin experiencia y sin lengua donde hierven los peligros y rebosan los ardides de hurtar. Nosotros, cuando venimos, esos mozos trajimos. En fin, yo le echo al viaje 80 pesos, porque lo que va demás, lo pongo por la comida de Fr. Miguel. Junte Vuestra caridad estos 80 pesos con lo gastado y hallará Vuestra caridad que faltan ya 100 [pesos], quedan 400. Repártalos Vuestra caridad entre tres, venimos a quedar cada uno con 133 pesos, con que sólo le queda al miserable de Chantung para año y medio escasamente. Si viene el hermano Custodio, habrá para dos años, porque no se multiplican mozos, viviendo dos juntos, y lo que se gasta para guisar a uno se gasta para dos.

Estoy escribiendo esto con grandísima desazón, porque sé que he de dar pena, y la necesidad me violenta a que dé enfado a quien en todas mis cosas deseo agradar. Suplico a Vuestra caridad por las llagas de nuestro Señor Jesús y pongo por intercesores ante Vuestra caridad a la serenísima Reina de los Angeles y Señora nuestra y juntamente a nuestro Padre San Francisco, se sirva de hacer que se determine en la Provincia lo que se ha de enviar a Chantung, lo que ha de quedar en Fokien y lo que ha de ir a Cantón. Unos lo pasan con abundancia por esta falta, y otros, que quizá llevan el *pondus diei et æstus*, siempre están padeciendo necesidad. Digo también más, que no es lo mismo llegar el socorro a Cantón y Fokien que aquí. Allá con 10 taels de plata lo tiene en su iglesia un ministro, y para llegar acá es menester 100 pesos, y plegue a Dios que basten, porque desde Fokien es menester gastar hasta ponerlo en la provincia de Chekian. En la iglesia de los Padres de Santo Domingo de la villa de Lanki, desde aquí ha menester un religioso ir hasta allá por él, que son cerca de 380 leguas. Si el so-

corro de Chantung viene para un año o dos, la mitad se va en los portes. La pensión de un religioso, haber cada año de hacer viajes tan largos, los peligros de ladrones que hay en tan largo viaje, el faltar tiempo de cuatro meses de casa y de su oficio, todas son cosas que por allá no se ponderan y para quien las pasa, de grandes consecuencias.

Por estas causas suplico a Vuestra caridad que el socorro que ha de venir para Chantung, no sea de un año ni dos, por amor de nuestro Señor Dios, que tome Vuestra caridad el trabajo de que esto quede establecido en la Provincia, para que no andemos cada día escribiendo cartas de este tenor. Si no se hace, acaba Vuestra caridad su oficio, entra otro que no sabe estas cosas, y es menester escribirle lo mismo, y siempre estamos padeciendo la enfermedad de enfadosos. Llévase, pues, Vuestra caridad la gloria de haber establecido esto en la Provincia, y el mérito en la gloria del cielo, gozando de nuestro benignísimo Señor Jesús.

Carísimo hermano nuestro, unos cristianos de una ciudad, llamada Chining, me están instando que vaya allá a hacer iglesia, que hay una casa muy buena y que la darán por 100 taels. Yo entendía con el socorro que me viniera ahora de hacerlo, mas veo que es imposible, y si Vuestra caridad gusta quede esto, en otra ocasión se puede hacer, si no ha ido otro ministro primero allá. Lo bueno que tiene es que no lo hay para ir, y así no corre peligro el lugar que otro le ocupe. Si para esto viene plata, póngale Vuestra caridad el nombre, y no se meta en el sustento ni que se coloque [¿?] en Fokien o Cantón, si por allí viene. No hay otra cosa de que avisar, sino de encomendarme en los sacrificios y oraciones de Vuestra caridad a quien el Señor me guarde, etc. Cinanfu y marzo 18 de 1679.

De Vuestra caridad súbdito semper in Domino

FR. AGUSTÍN DE SAN PASQUAL.

(*Rubricado.*)

VI

CARTA AL P. COMISARIO FR. BUENAVENTURA IBÁÑEZ.—CINANFÚ 26 DE NOVIEMBRE DE 1679.

Carísimo hermano nuestro Comisario.—Pax Christi.

En dos que tengo escritas a Vuestra caridad en diferentes ocasiones tengo dicho a Vuestra caridad como recibí las cartas en que me da

Vuestra caridad nueva de los 60 tael que me envía de socorro, de que doy los agradecimientos a nuestro Señor, y el cuidado de Vuestra caridad *tosie* (1) por dos causas, la una porque, mereciendo yo ser ásperamente reprendido, Vuestra caridad sea conmigo con tanta prudencia y sin reprenderme me enseña y enseñándome me consuela *tomung* por tal caridad que lo es de padre verdadero para conmigo; la otra es porque, cuando yo esperaba castigos, penitencias y reprensiones, entonces Vuestra caridad me envía socorro de sustento. Si el cuidado de enviarlo pide agradecimiento, el enviarlo en tal ocasión los estimula doblados en mi afecto. Perdóneme, pues, Vuestra caridad la pesadumbre que he podido dar con mis cartas que, si en parte tuvieron el motivo de lo que Vuestra caridad insinúa, en parte tuvieron otro bien distinto, el cual ellas en alguna manera manifestaban, si bien se consideran, y más ahora después que el hermano Fr. Miguel llegó a esa Provincia. Doy al Señor las gracias y a la prudencia de Vuestra caridad también, pues ha sabido disponer las cosas de modo que los ministros de Dios le sirvan en esta misión etc.

El mozo Domingo, que enviaba Vuestra caridad a Fokien, llegó aquí el día de nuestra Madre Santa Clara de este año de 79. No trajo carta ninguna de Vuestra caridad. Dijo que en la provincia de Kiangsi había ladrones en los caminos y que no pudo pasar a Fokien por esta causa, que las cartas que llevaba para aquella provincia las dejó en Kancheufú en manos del R. P. Nie, para que, en hallando ocasión, las remitiese a Fokien. No gustó mucho de lo que yo le dije por lo que había hecho, mas como lo que hizo no tiene enmienda, lo dejé estar. Díome por nuevas como el hermano Fr. Miguel estaba en Tungkuanghien, en una casa que dió el *yunglaoie* al hermano Fr. Francisco para hacer iglesia. Que doy las gracias al Señor y al trabajo y solicitud de Vuestras caridades. Nueva fué ésta para mí de notable consuelo. Díjome también que un *chungping* que está en no sé qué parte a orilla del mar, daba otra casa para hacer iglesia; yo digo que cojerla pronto antes de que se arrepienta. Bendito sea el Señor que en Kuangtung nos da casas que no hay religiosos para ocuparlas. Y Fr. Pedro Piñuela (2) se va

(1) Debe ser palabra china.

(2) *Huerta, Estado geográfico*, p. 525 dice sobre este misionero: «Fr. Pedro Piñuela, predicador, natural de la ciudad de Méjico, profesó en la santa Provincia de San Diego de Méjico, pasó a Filipinas el año de 1671 con la misión que, para China, condujo el venerable Fr. Juan Buenaventura Ibáñez. Permaneció en Manila hasta que, ordenado de sacerdote, salió para las misiones de China el año de 1676. Aprendió el idioma chino con brevedad y perfección, dedicándose a la

a comprar una casa a Chianglohien con pleitos, pesadumbres y si no, sin falta de escándalo entre los cristianos de ese punto; yo tengo escrito a Vuestra caridad lo que siento.

El mismo día referido vino el mozo que había enviado a Fokien; no vino el nuestro, hermano Fr. Bernardo por no dejar la iglesia de Ningte sola, porque el hermano Fr. Pedro se había ido a Chianglo. Enviáronme de socorro 100 taels, los cuales por orden mía quedaron en Hancheu para que pasen en letra a Pequín. El mozo tomó de dicha cantidad 3 taels, para *puonfi*, porque no le bastaba, para llegar acá, el que traía. No sé lo que después llegará a mis manos. Trajo también un ti-

conversión de las almas con celo y caridad infatigable en la provincia de Fokien. Por los años de 1679 fundó en el pueblo de Chian-glo una iglesia dedicada a San Miguel Arcángel, y poco después otra bajo la advocación de San Salvador en Lun-Keu. En los años de 1684 y 1685 corrió mil y cien leguas acompañando al *Ilmo. señor don Fr. Bernardino de la Iglesia*, en su visita diocesana. Después fundó una iglesia en la ciudad de Chan-Cheu, el año de 1686, y sucesivamente fundó otra en Kienning con la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y otra en Tay-ning, dedicada a San Pedro Alcántara. Sin embargo de sus muchas, penosas y difíciles tareas apostólicas, con el cargo además de Comisario provincial en 1699, escribió:

1.º Relación de las misiones de China en el año de 1677. — 2.º Relación de los progresos de la misión de Loyuen-hien, firmada el 6 de enero de 1680. — 3.º Diálogo en idioma chino, entre un ministro evangélico y un letrado chino, año de 1686, a cuya primera lectura se convirtieron ciento una personas. — 4.º Catálogo de los religiosos misioneros Franciscanos que entraron en China desde el año de 1579 a 1700, en latín.

Los siguientes escritos, todos en idioma chino, fueron impresos en Cantón el año de 1703.

5.º Vida de N. P. S. Francisco. — 6.º Controversias de la Ley de Dios contra los gentiles. — 7.º Ejercicio de oración de San Pedro Alcántara, con adiciones. — 8.º Diferencia entre lo temporal y eterno. — 9.º Breve explicación de las indulgencias. — 10. Tratado sobre la piedad y devoción con las ánimas del Purgatorio. — 11. Catecismo de doctrina cristiana, con oraciones para confesar y comulgar, y otros ejercicios de virtud. — 12. Tratado sobre las virtudes de varias plantas y piedras. — 13. Regla de la Tercera Orden de San Francisco. — 14. Arte de la lengua china, en castellano y chino.

Este infatigable operario evangélico y perfecto religioso falleció el día 30 de julio de 1704, a los 54 de su edad, y 28 de apostólico ministerio, con gran sentimiento de sus convertidos y hermanos religiosos, quienes le dieron honorífica sepultura en la iglesia de la ciudad de Chan-Cheu, que él mismo había fundado, dedicándole el siguiente

EPITAFIO

R. P. FR. PETRI PIÑUELA,
 NATIONE HISPANI, PATRIA MEXICANI, PROFESSIONE MINORITÆ:
 POST DIUTURNAM VINLÆ SINENSIS CULTURAM,
 INQUA OPERE, VERBO, SCRIPTOQUE PLURIMUM LABORAVIT,
 ANNO DÑI M.D.CC.IV. TERTIO KALENDAS AUGUSTI,
 ÆTATIS SUÆ LIV. MISIONIS AUTEM XXVIII.
 CHAN-CHEU VITA FUNCTI,
 HIC OSSA JACENT.

bor de vino para misas y algunas zarandajas para presentar, que rara es la que se puede dar a persona de cumplimiento. Lo mejor que había entre ellas son 10 pares de anteojos de los que Vuestra caridad envió al hermano Er. Pedro con *hanchung* o *vuanghoseph* (*sič*). De aquí colegirá Vuestra caridad cual es lo demás. Esperaba la venida de los dos mozos con grandísimas esperanzas de tener algún compañero o de Kuangtung o Fokien, y el Señor, por castigar mis pecados, de una y otra parte me lo negó. No sé lo que diga a Vuestra caridad en este punto, porque me conozco a mí, y me ha cogido el corazón esta pasión. No digo que no serviré a Dios en una casa o iglesia solo, lo que digo es, que sin tener alguno cerca, con quien en un año una o dos veces consolarme, lo hallo dificultoso, más haber de estar toda la vida sin este alivio; otro habrá que pueda hacerlo; mas yo me estoy ofreciendo todos los días al Señor, y en esta parte, por sus juicios siempre hallo dificultad; sólo la esperanza de que tendré algún día compañero me detiene, y si ésta me faltará, prometo a Vuestra caridad que no sé lo que hiciera. Y lo peor es que el demonio, por hacerme más guerra, procura ahora quitarme esta esperanza, proponiéndome que ahora hay casas en Kuangtung que, aunque venga religioso, se refuerza quedar allí y yo en mi soledad, y el que tiene conocido mi natural, tira a que tome tedio a la misión y la deje. Prometo a Vuestra caridad que, para vencer esta tentación, he conocido en mí particular auxilio del Señor. Bendito sea él por siempre. Bien sé que la ida del hermano Fr. Miguel ha de ser causa que no haya quien quiera venir acá, porque pensará que yo me como a los hombres, que soy un fierabrás para los compañeros. Esto y otras muchas cosas me propone sataná. A esto digo que, si Vuestra caridad envía alguno, lo haga mi prelado, que yo seré su súbdito y su compañero y yo sólo haré lo que él me mandase; y si adhuc con estas circunstancias no hubiere alguno que quiera venir, Vuestra caridad lo puede hacer absoluto prelado de esta iglesia y a mí mandarme que vaya a morar a otra parte. Si quiere Vuestra caridad que sea en Chantung, envíeme con qué comprar alguna iglesia, que yo me buscaré lugar o en Tingcheufú, o en Chiningcheu, y así no vivirá conmigo (pues soy tan perverso hombre) el que viniere, y una o dos veces al año tendré con quien consolarme in Domino, y si adhuc en esta forma no hubiere quien venga, pida Vuestra caridad al Señor me dé su gracia para la perseverancia, aliter enim no hallo en mí fuerzas para ello.

Por carta de Fr. Pedro Piñuela tengo noticia que al Procurador de

Manila le faltaron mil pesos de la plata de la misión de China. Yo, no me parece que hago juicio temerario en pensar que irían río arriba, que con decir, la Provincia ha de sustentar los que están en China, se santifica todo. La limosna que concedió a Vuestra caridad nuestro rey ya parece que se ha cumplido el tiempo a que se concedió, por lo cual digo que fuera acertado que Vuestra caridad escribiera al Custodio que va a España, pidiéndole que suplique a S. M. nos prolongue la limosna que a Vuestra caridad se concedió; podrá ser que tenga efecto.

Lo que por acá hay de nuevas es que estos dos años de 78 y 79 no llovía en esta provincia, y así el mantenimiento vale muy caro, causa por qué los pobres dejan sus casas y se van a otras provincias. También por causa de la falta del sustento comen cáscaras de árboles, de que ha procedido en la gente común un género de cursos que en tres días los despacha, y de esta enfermedad ha muerto muchísima gente en la provincia. Además a 2 de septiembre de este año hubo a cosa de las nueve del día un terremoto en esta ciudad; no fué muy grande, duraría espacio de dos Credos; en casa, al Señor las gracias, no hizo daño; en el *sitang* derribó una pared, en el *tungmuen* de la ciudad derribó algunas casas sin hacer otro daño; en la corte, dicen, que los temblores fueron muy grandes y que duraron espacio de tres horas, que se abrió la tierra en la parte donde estaba el *kuchang* del arroz del rey, y que todo se hundió juntamente con las personas que lo guardaban. En dos villas de Pequín, dicen, sucedió lo mismo y que murió muchísima gente, hoc est, tragóselos la tierra. El número de los muertos no se dice, porque el *pao* dice *vusu*, de cuyas palabras toman los chinos por motivo para decir que sería un *vuan* de personas.

También hay nueva que en la provincia de Chensi un *tito* con doce *chungping* y los soldados de todos se levantaron contra el tataro. En esta provincia, en una villa perteneciente a Chingcheufú, por la sexta luna salieron a pedir agua al campo, llevando en procesión los ídolos, y cayó fuego del cielo, que duró cinco días, en el cual tiempo quemó campos y montes y muchas aldeas y murió mucha gente. Todas estas cosas, parece, fueron causa de que un *kuelao xanpuen* al rey en que le acumulaba 120 culpas por las cuales el cielo castigaba el reino. Antes de darlo, dicen, que llevó su ataúd a palacio, y que dijo que, si el rey le mandaba matar por lo que hacía, que ya tenía allí en qué enterrarse. El rey tomó bien el *puen* y reconoció su culpa. Una de las que allí se señalaban era el vender los oficios. Por esto al *foiuen* de esta provin-

cia, que dicen lo tenía comprado, le quitaron el oficio y le privaron de todos los honores que tenía, reduciéndolo al estado de *pesing* y le mandaron ir a la corte. No se sabe en lo que parará su despacho. También se dice que prohibió el rey a sus tátaros el poder ser *vuenkuon*, sólo les consiente el ser *vukuon*. De esto aún no ha venido *kaoxe*. Otras cosas, dicen, que se han ordenado, que por no tener de ellas certeza no escribo. En venir el *foiuen* nuevo se sabrá la certeza de todo.

Desde septiembre de este año tengo escrita esta carta hasta aquí, esperando tener portador para remitirla, y por esta falta no la había firmado. Ahora la prosigo por haber recibido en 8 de noviembre dos cartas juntas de Vuestra caridad, la fecha de la una a 30 de julio, y la otra a 14 de septiembre, ambas de este año. Estas dos cartas llegaron el día referido juntamente con una del R. P. Vice-Provincial de la Compañía, dentro de la cual venía un *hocipiao*, hoc est una letra para un *lieulaoi* de esta ciudad, del cual se remite el cambio de los 100 taels de plata que ya dije quedaron por orden mía en Hancheu. En las dos cartas que antes escribí, hallará Vuestra caridad las fechas ser antes del 12 de agosto de este año, día en que tuve la respuesta de Fokien; por esta causa no hice mención de lo que enviaron los hermanos de aquella provincia. Luego que llegó el mozo que envié a Fokien, me puse a escribir ésta, dando noticia a Vuestra caridad de lo que trajo. Mi desgracia ha sido el no haber tenido portador, y en fin dicha plata hasta ahora aún no ha llegado a mis manos, porque el *hocipiao* dicho determina el plazo o día en que se me ha de entregar, que es a 20 de esta décima luna. Esto supuesto, que tengo la plata que Vuestra caridad me envió, 60 taels, y estos 100 taels, aunque ya de esta suma van 20 fuera, que han sido necesarios para proveer la casa de trigo, *siaomi* y otras cosas para el año. Con todo hago mis cuentas y hallo tener suficiente para los dos años venideros de 80 y 81, si el Señor me da vida en ellos.

En cuanto a suplicar yo al R. P. Vice-Provincial dé orden al *vuang-siangkung* se lo traiga consigo hasta Hancheu el compañero, digo que, supuesto haberle suplicado Vuestra caridad este punto, no es lícito hacerlo yo, porque lo que no hiciere por Vuestra caridad, menos lo hará por mí, y más ahora que lo he tenido ocupado en haberme buscado el cambio de la plata, y otra súplica que lleva de nuevo, con la intercesión del R. P. Balat, y es que me dé una carta de favor para el mandarín de Tingcheufú, a quien está sujeto el de Yensin, donde está la iglesia que derribó el (referido en otra) *xupan* enemigo.

En cuanto a lo que Vuestra caridad me dice del *lipuiunglaoie*, digo que yo no he tenido carta ninguna de Vuestras caridades que sea su fecha después de la llegada de Fr. Miguel a esa ciudad; sólo estas dos de que hago mención. En ellas supone Vuestra caridad haber escrito otras; esas no han llegado a mis manos. La noticia que tengo de este punto es la relación de boca que me dió el mozo Domingo. Ya escribo al hermano Fr. Francisco (1) lo que se me ofrece en esta parte; pídale Vuestra caridad le comuniqué mi carta.

Vuelvo al punto del compañero y digo que, caso supuesto que dicho R. P. Vice-Provincial no conceda la súplica hecha, Vuestra caridad le puede dar dos mozos y a ellos encargarle que lo traigan hasta Hancheu, y que se vengán en compañía del *vuangsiangkung*, y así el dicho compañero puede venir con el tal *siangkung* y el *siangkung* no venir encargado de él, que, en llegando yo a Hancheu, yo me ajustaré de cuentas con dichos mozos. Y si esta vía adhuc no se pudiere ejecutar, busque Vuestra caridad entre los mozos que sirven en esas iglesias el mozo que parezca más fidedigno, y a ese con otro mozo entregarle a dicho hermano, y la plata que a juicio de Vuestra caridad puede gastar hasta Hancheu o hasta aquí, que, en viéndome yo con ellos, ellos se ajustarán de cuentas conmigo. El venir el tal hermano a esta provincia a empezar a aprender lengua, le será de grande alivio, porque el *keuki* de Kuangtung y el de esta provincia *tapotung*, y si empieza allá a aprender tendrá tres trabajos, uno de aprender como allá, otro de desaprender como allá, y otro de aprender como acá, y así no podrá salir buena lengua, ni como acá ni como allá. De esto el hermano Fr. Miguel y yo somos testigos, por venir hechos al *keuki* de Fokien, el hacerse al de acá *nantehen*.

En cuanto a visitar al *yunglipu* digo que, si se me ofrece el ir a la corte, no me excusaré de visitarle. El mozo Domingo me dijo que el hijo del tal *lipu* está en Tungkuanghien, ganar por allá la voluntad del hijo, que con eso conservaremos al padre para lo que por acá se puede ofrecer. Al venir el compañero, déle Vuestra caridad que se traiga consigo unos cuantos *tovueking* de los que se hacen en esa ciudad y algunos relojillos de sol, que también hay ahí quien los hace. Otras zarandajas a este modo, si no es alguna curiosidad, no hay que enviarlas. Si Vuestra caridad tiene unas cuantas tablillas de chocolate, hágale con él un sa-

(1) Será el P. Fr. Francisco Peris de la Concepción. (Véase Introducción, página 12.)

guate (sic) a los Rdos. Padres de la corte, que todo es sembrar para coger a su tiempo.

En cuanto al negocio de la villa de *Elche* digo que ya no hay que tomarlo en la boca, porque en las revueltas de Fokien, cuando los ladrones robaron la iglesia, entre otras cosas que se perdieron, se perdió aquel papel. Puédesse remediar esta falta con el Himno de Laudes del oficio de San Pedro de Alcántara, que, por ser oficio nuevo de la Orden, no anda en otras manos que las nuestras. El modo pregúntesele Vuestra caridad al hermano Fr. Miguel Flores, que él me lo enseñó a mí, y así juzgo que con toda seguridad y sin recelo puede Vuestra caridad hacer lo que... [¿?] en la suya, aunque en viniendo el compañero juntamente con los papeles que Vuestra caridad dice tiene que enviarme, puede venir este mismo punto, etc. Agradezco sumamente a Vuestra caridad el mandar al hermano Fr. Pedro vuelva a Ningte, y para que vea Vuestra caridad ser verdad el discurso que en la suya me escribe, referiré lo que me dijo el mozo que envié a Fokien. El tal mozo, como no halló a Fr. Pedro en Ningte, fué a buscarlo a Chianglo. Cuando llegó acá, contándome lo que le había pasado en su viaje, dijo que le dijeron los cristianos de Chianglo, luego que llegó el Xelaoie, vino detrás de él, el Lilaioie. Es el Padre Simón Rodríguez. Viéronse los dos. El Lilaioie estaba sentado con mucha compostura, y sus palabras eran bajas, el Xelaoie, oyéndole, se descomponía, se ponía colorado, y sus palabras eran *kaoxing*. Mire Vuestra caridad lo que notan los chinos. También me dijo: el Xelaoie anda con zapatos colorados, y para decirme esto, primero me dijo: en Chianglo sólo los letrados traen zapatos colorados y el Xelaoie los trae también. Yo conocí su intención que fué decir que un *siuetao* no parece bien con zapatos colorados, y por eso le mudé la conversación. Yo he visto a los Padres de Santo Domingo y a los Padres de la Compañía, y a ninguno he visto con tal color en los zapatos, y Vuestra caridad habrá visto lo mismo que yo. Las religiones que, según su instituto, pueden calzarse, se calzan con calzado, honesto y nosotros que tenemos un precepto aguestas (sic)-en este punto, ya que no podemos venir en China sin calzarnos, el calzado no ha de ser honesto, sino el que dice profanidad en el reino. Muchas cosas mal parecidas hace la inconsideración. Avísele Vuestra caridad también este punto como padre. El hermano Fr. Bernardo me avisa de Ningte que ya toman la Ley de Dios, que ha bautizado más de 40. Yo estoy cierto que allí ha de haber cristiandad y buena, porque los ánimos de allí son dóciles

y diablos in summo, y si mudan el objeto, han de ser buenísimos cristianos. En unos 20 que yo bauticé allí, hallaba lo que digo.

Esta escrita hasta aquí, adhuc la detenía por enviar con ella noticia de la plata que dije vino en letra al *lieulaoié*. Este tal hasta ahora aún no la ha dado, todo es buenas palabras; lo que tiene de bueno, la dicha es que ni éste ni a quien se dió la plata, en la corte son grandes mandarines, y así no se atreverán a engañar a un mandarín Jelpiu, como lo es el R. P. Verbiest. Ahora le escribo las frívolas respuestas de este hombre, para que desde allá le soplen y enciendan el afecto a cumplir con su obligación.

Digo, pues, que a 24 del corriente me llegaron las cartas que trajo el Yunlipu, las que venían por su vía juntamente con las que venían por vía de los Rdos. Padres de la corte, de cuyas manos recibí las referidas cartas. A todo lo que dicen las dos cartas de Vuestra caridad juzgo que exacte está respondido en lo que en esta tengo referido; sólo a dos puntos juzgo que es necesario responder. El uno es decirme Vuestra caridad que le han dicho que guardo mucho recogimiento. Digo a esto que, como no le hayan dicho más que esto de mí, que me tengo por dichoso, y baste esto por respuesta de este punto. El otro es decir Vuestra caridad que escribió Fr. Pedro Piñuela que había de enviar 250 pesos. Yo digo en ésta que sólo envié 100 tæls, conque queda ya la cosa en opinión, y yo, que no la tengo muy buena con Vuestra caridad me hace probar lo que digo. Y no hallo mejor prueba que remitir la carta de quien hizo el despacho, que es el hermano Fr. Bernardo, ajustarla allá con la del hermano Fr. Pedro, que con eso quedo yo libre de opiniones.

El R. P. Verbiest me pide que le envíe los nombres chinos, apellidos y *hao* de nuestros religiosos. Yo solo sé el nombre de Vuestra caridad y de Fr. Miguel; los *hao* no sé de los demás hermanos, sólo sé los *sing*. Vuestra caridad remítámelos para que yo los remita a dicho Reverendo Padre, etc. Nuestro Señor me guarde a Vuestra caridad felices años para aumento de esta nuestra misión, en cuyos sacrificios y oraciones me encomiendo. Cinan[fú] y noviembre 26 de 1679.

De Vuestra caridad mínimo súbdito

y todo ex corde in Domino
FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL. (I)
(*Rubricado.*)

(I) Como P. S. sigue: «Ya va para 10 años que vivo ausente de ojos de prelado que note mis acciones, y para quien no tiene espíritu de hijo, sino de sier-

VII

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFÚ 14 DE JUNIO DE 1680.

Carísimo hermano nuestro Provincial.—Pax Christi.

Todos los años escribo a esas Islas, aunque presumo que mis cartas no llegan cada año a causa de que desde Chantung a Cantón no siempre hay persona que con fidelidad y cuidado lleve las cartas, porque se ha de esperar alguna ocasión de portador, y la costumbre de los chinos en materia de cartas que se les entrega, como en ello no tienen interés, suelen (y es lo más común) detenerlas sin darlas cinco o seis meses y a veces un año y dos, y así no atribuyan Vuestras caridades a descuido mío no tener todos los años carta mía.

Suponiendo, como supongo, tener ya Vuestras caridades noticia como el hermano Fr. Miguel Flores no gustó de estar en Chantung y se fué para Cantón con los portugueses que vinieron a Pequín a traer el león al rey de China, yo después acá, que ya pasa de año y medio vivo solo en esta provincia, entiendo solo de religioso de la Orden, porque en la iglesia que la misión de los Rdos. Padres de la Compañía tienen en esta ciudad, está un religioso francés de nación, vere hombre santo, cuyo nombre es Juan Bàlat. Los dos de ocho a ocho días nos vemos, ya en esta iglesia ya en la suya; nos consolamos *ad invicem*, confesándonos y hablando algún rato en lengua europea. De esta suerte unidos in duo y con mucha fraternidad y caridad vivimos los dos en esta ciudad, el dicho R. Padre cuidando de los cristianos que viven a las partes del Sur y del Oeste, y yo de los que viven a la parte del Este y Norte. Esta división que tenemos hecha, es sólo para los dos sin que de ello tengan noticia los cristianos y así les enseñamos que indiferentemente acudan ya a esta iglesia ya a aquella, según la devoción de cada uno. Este consuelo espiritual que con la presencia de este Padre tengo, me falta fere la mitad del año, a causa de que dicho Padre cuida de todos los cristianos de la provincia de Pequín, y así sale una vez cada año a correr es-

vo, es vida arriesgada. Por lo cual vuelvo a suplicar a Vuestra caridad que el compañero que viniere venga con absoluta autoridad para conmigo, sujetándome Vuestra caridad en todo lo que ordena nuestra regla a él, y en esto recibiré notable caridad, etc.»

tas cristiandades, en el cual tiempo quedo solo en esta ciudad sin que en ella ni en toda la provincia haya otro sacerdote.

Al que más cerca puedo recurrir, si caigo en alguna enfermedad, está distante de aquí 80 leguas, que son los Rdos. Padres de la corte, y dichos Rdos. Padres no pueden salir extramuros de la corte de Pequín, y así dichos Rdos. Padres no me podrán socorrer si yo no voy allá. Si quiero recurrir a otro, el que más cerca está es en la provincia de Nanquín, casi 200 leguas de aquí. Con que en tal caso no habrá otro recurso sino al Summo Sacerdote Jesús y Señor mío que tenga misericordia de mí, por cuyo servicio estoy en el estado en que me hallo, si bien que su Divina Majestad pone la mano y hace suave esta carga, dándome más consuelo en esta provincia que en Fokien, donde tenía cerca hartos ministros a quienes acudir en la necesidad referida. Por esta causa supliqué a nuestro hermano Comisario, Fr. Buenaventura, me hiciese caridad de un compañero, presumiendo que habría venido alguno de Manila el año pasado a causa de haberme escrito que tenía pedido dos religiosos a la Provincia para esta misión, y cuando yo esperaba por horas el compañero que le pedía, recibí una carta en que me decía, no haber el año pasado venido religioso alguno, mas que tenía escrito a nuestro hermano Fr. Bernardo a Fokien que se sirviese de venir a esta provincia, porque dicho nuestro hermano había escrito que quería venir. Después de esta carta van ya 4 meses, y ni nuestro hermano Fray Bernardo llega ni de él tengo noticia alguna, ya va cerca de un año. El Señor, por su misericordia, lo traiga libre de todo mal. (1)

(1) Fr. Bernardo de la Encarnación, predicador, natural de Almansa en el obispado de León, profesó en la santa Provincia de S. Pablo, llegó a Filipinas el año de 1662, y administró en Tayabas y Mahayhay. El año de 1668 salió para las misiones de China, pero una grave enfermedad le obligó a regresar a Filipinas el mismo año. Restablecido de su enfermedad administró en Meycauayan, Polo y Dilao, siendo electo Custodio y ministro de Santa Ana el día 1.º de junio de 1675. El siguiente de 1676 fué de vicario al monasterio de Santa Clara, y habiendo renunciado el cargo de Custodio el 25 de mayo de 1678 salió para las misiones de China. Allí se ejerció con gran celo en la conversión de las almas, fundando nueve iglesias, entre ellas la de la ciudad de Chingchuihu, y la de la villa de Linquiú dedicada a la Señora Santa Ana, y escribiendo: «Estado y progresos de la misión de Chantung», fecha en Cinanfú 8 de mayo de 1688. Fué preso y encarcelado por la predicación del Evangelio varias veces, y una de ellas desterrado a Goa en la India Oriental, pero regresó a su misión el mismo año. Fatigado con las tareas apostólicas, lleno de méritos y virtudes, y contando ya más de noventa años de edad, falleció en Cantón el día 29 de junio de 1719, después de 41 años de misionero en China y 16 en Filipinas. (*Huerta: Estado geográfico*, p. 531.)

Lo que por acá hay de nuevas es que el año pasado y antecedente no llovió en esta provincia, por cuya causa los mantenimientos subieron a precio exorbitante, y siendo como es la mayor parte de la gente pobrísima, perecía la gente de hambre. No presumía yo, que hubiese hombre que sin enfermedad, sólo de hambre muriese, y ahora he visto que mi presunción fué vana, porque millares de hombres han muerto este año, no sólo en esta ciudad, sino en toda la provincia, sin más açhaque que no tener que comer. Esto fué causa que toda la gente pobre con mujeres e hijos desamparasen su tierra y se fuesen a vivir a otra parte, y era tanta la gente que se iba que se despoblaba la provincia. De lo cual los mandarines dieron aviso al emperador, y para tener mano en esto, dió orden que se sustentasen los pobres a su costa en las ciudades y villas donde había prevalecido la esterilidad. Este orden llegó el año pasado por mediados de noviembre, y luego se dispusieron tres casas grandes en tres puertas de la ciudad extramuros, donde se daba comida hecha a todos los pobres que allí acudían, cada día una comida.

Duró esta limosna del emperador hasta mediados de abril de este año de 80. Certificáronme por cosa cierta que cada día acudían a recibir este sustento, sólo en las tres puertas de esta ciudad, más de 12.000 personas. Yo puedo decir de mí que, saliendo un día extramuros por la puerta de esta ciudad que mira al Este, a confesar y decir misa a las mujeres cristianas que viven extramuros, bien de mañana pasé por la misma puerta de la casa donde se daba esta limosna, y ya estaban esperando que se abriera la puerta más de 3.000 almas entre hombres, mujeres y muchachos, y a bandadas adhuc venían concurriendo mucha gente. De aquí se puede colegir la cuantía de esta limosna, continuada por espacio de 5 meses en tiempo que los mantenimientos estaban tan caros. Y si esto fué en esta ciudad, lo mismo fué en las demás ciudades y villas de la provincia.

A estas casas donde se daba esta limosna, acudían los vendedores de tortillas y melcochas para esperar que salieren los pobres, y vendían a los muchachos sus melcochas y tortillas, por las sobras de la morisqueta que les habían dado. El mandarín que cuidaba de dicha limosna, en una de dichas puertas mandóles que no viniesen allí a engañar con sus tortillas a los muchachos. No aprovechó el mandato, y así, un día de abril, de la puerta de dicha casa, para que los pobres se fueran, después de haber comido, dióles orden el mandarín que arrebatasen las

tortillas y melcochas a los que las vendían. Con esto acudieron todos de tropel a los vendedores, éstos, por defender sus tortillas, y aquellos por arrebatárlas, fué la confusión y la gritería y puñadas, y en fin el diablo sacó su parte de este mandato, porque se llevó cinco almas de cinco personas que murieron o ahogados en el tropel o de alguna puñada de las que se daban.

El año pasado, por septiembre, hubo en esta ciudad un terremoto. No hizo notable daño, mas en la corte fueron grandes y continuados hasta el mes de noviembre, que echaron por tierra la mayor parte de las casas de aquella ciudad. Los almacenes del emperador, en que tenía su trigo y arroz, se hundieron o sumergieron con todo lo que tenían dentro, y la gente que los guardaba, también *descenderunt in infernum quasi lapis*. La causa fué, el haberse por allí abierto la tierra con el temblor. El emperador dió una muy cuantiosa limosna de plata que se repartiera entre los pobres de la corte, para que pudiesen volver a edificar sus casas. El año pasado, por diciembre, hubo un generillo de confusión en esta ciudad por haber corrido una nueva que era muerto el emperador y que los régulos de la sangre andaban divisos y abandalizados sobre quien había de quedar con el gobierno hasta que creciese el príncipe, que es niño. Yo, hablando con un mandarín gentil, amigo mío, le pregunté este punto, que certeza había de él, y me dijo, que no era cierto que hubiese muerto el rey, mas que era cierto que estaba muy enfermo, porque en los últimos temblores que hubo, una noche, estando el emperador durmiendo en su cama, que era de piedra, por ser estufa, con la agitación del temblor se abrió la cama y arrojó fuera de ella al emperador, y del susto estaba muy malo. Pareció esto ser verdad, porque de allí a medio mes vino un edicto del rey en que mandaba perdonar los tributos atrasados a los pobres, y soltar de las cárceles a los delincuentes que en ellas estaban por delitos comunes, en hacimiento de gracias de haber convalécido de su enfermedad.

A 3 de enero de este año, se quemó la sala principal del palacio real donde el emperador daba audiencia. Acudieron todos los mandarines al fuego, y entre ellos el R. P. Fernando Verbiest, por ser mandarín de la matemática, y escribe dicho R. Padre que el emperador, viendo arder el fuego, solo invocaba a nuestro Dios, diciendo en lengua tábara: *Señor del cielo, ayúdame*. Escriben también los Rdos. Padres de la corte que, yendo un régulo un día a su iglesia, les preguntó por qué causa castigaba Dios a este rey, siendo tan bueno. A que respondieron

que no era poca culpa el conocer ser la Ley de Dios buena y prohibirla con un decreto que dió el año de 72, en que prohíbe el bautizarse los chinos y levantar nuevas iglesias. A que respondió el régulo: no tenéis razón, porque vosotros bautizáis y levantáis iglesias como si no hubiera tal decreto, y el rey todo lo sabe y lo disimula, y el disimularlo es tácitamente revocar el decreto que tiene dado. También escriben los Reverendos Padres de la corte, que en una ocasión que el emperador envió a llamar a dichos Rdos. Padres a su palacio, entre otras cosas les dijo: Vuestra doctrina es verdaderísima; cuando yo dí aquel decreto era criatura y fuí engañado. Con todo eso, mientras viviere la madre de este emperador, no tenemos esperanza que revoque dicho decreto, porque esta reina madre nos es contraria, instigada de los bonzos del reino de Lamasen (sic), a los cuales tiene en su palacio edificado templo de diablos, y ellos no se apartan de su lado y de instigarle contra nuestras cosas, mas lo bueno que tiene la cosa es que el emperador no gusta de ellos; los consiente por no disgustar a la madre. El año pasado, por julio, en una villa perteneciente a la jurisdicción de esta ciudad, salieron los idólatras con sus ídolos en procesión por los campos a pedir agua, y en lugar de agua les dió nuestro Señor fuego que cayó del cielo y ardió cinco días con sus noches y quemó montes, campos y aldeas, y mucha gente. Este año, por la segunda luna, hubo siete *volho* mil mártires de sataná, y más de treinta mandarines perdieron sus oficios en esta derrota, y se desterraron de la corte más de cien sectas de las muchas que hay introducidas en este reino, quedando sólo las tres principales aprobadas en el reino que se llaman Xekiao, es la de el Fur, ídolo pésimo en este reino, la segunda Taokiao y la tercera Yukiao, esta es la de los letrados, y entre éstas también quedó nuestra santa Ley, y con grande ganancia, porque por el caso se han bautizado en aquella corte más de mil almas. La causa de todo fué un cristiano. Fué, pues, el caso en la forma siguiente:

Había en la corte una mujer engañada del diablo o por quien el diablo tenía engañado casi todos los vecinos de aquella ciudad. Por medio de esta mujer hacía algunas cosas particulares en materia de enfermedades, sanando de repente algunos enfermos sin más medicina que tocarlos con una varilla que la tal mujer enviaba a casa del enfermo. Con esto los ciegos chinos empezaron a aclamarla santa. Hizo también algunas curas de estas a personas nobles, y estos, agradecidos, le fabricaron casas suntuosas, le daban plata en abundancia con que ya la tal

señora no se preciaba vestir seda, y así vestía telas de oro, y de lo mismo usaba los punzones de la cabeza que usan las mujeres. Muchas personas nobles seguían sus disparates y eran sus discípulos, fere todas las mujeres de los régulos eran sus discípulas, y cuando iban a verla la veneraban como a santa, hincándose de rodillas delante de ella y dando con la cabeza en tierra, ofreciéndole olores. Mandarinés de aquella corte más de treinta hacían lo mismo por ser sus discípulos. La diferencia que había entre estos discípulos y la gente común, que era casi toda la ciudad, era que los mandarines daban con la cabeza en tierra, hincados de rodillas y ofrecían olor cerca de un trono alto donde estaba sentada la santa, y los demás hacían esta función apartados del trono más de 20 pasos, *quia non erant digni* de llegar cerca de la santa. Asistíanla como ministros más de 400 bonzos de la secta del Tao. Con esta ostentación vivió esta alma de satanás algunos años, hasta que este año un cristiano, hombre noble, instigado al parecer por algunos amigos, fué a ver esta mujer. Cuando llegó allá, hallóla rodeada de sus discípulos, los mandarines. Mandaron éstos al tal cristiano que le ofreciese olor, hincado de rodillas, dando con la cabeza en tierra. El cristiano dijo que no quería, que aquella acción sólo la hacía él ante la imagen de Dios, y no a otra persona. Uno de los mandarines, al parecer más celoso que los otros de su santa, tomó a mal la respuesta, con que se disgustó con el cristiano por el caso y le dijo palabras injuriosas y pesadas, y el tal cristiano enojado, por vengarse, puso pleito en el consejo real al tal mandarin de estar en ley prohibida, y en el pleito dijo todo lo que pasaba de la santa y que era principio de rebelión. Esto fué medio para que llegase a oídos del rey, el cual, dicen, fué en persona a ver la tal santa, y así que la vió, dijo: prende prende corta corta. Prendieron a la tal doña y con ella todos los bonzos, sus ministros, y todos los mandarines, sus discípulos. Dióse después sentencia que la tal santa fuese hecha diez mil pedazos, a los bonzos y mandarines cortadas las cabezas y todos los que se hallasen ser discípulos de la tal doña, y porque no los conocían, por ser muchos, salió orden que a cualquiera que se supiese que era de la secta de los Ayunantes, le cortasen. Así cortaron más de siete u ocho mil almas. Dígolo así porque los avisos no determinan el número, sino dicen *kichien*, que quiere decir lo que digo. Por esta causa todos los que antes eran Ayunantes quebrantaron el ayuno y apostataron de sus sectas que seguían y redujeron a las permitidas en el reino, y muchos a la ley de Dios, como tengo dicho. Esta mujer que murió, según la

sentencia dada, se había tomado un título con que se nombraba, *hoc est: Paoseng laomu*; quiere decir: *señora que ampara la vida humana*. Y no pudo amparar la suya.

En esta ciudad hay otra mujercilla a este modo, aunque no con tanto fausto. Con todo, entre hombres y mujeres, tiene más de 2.000 que le siguen, sin haber hecho más milagro que olim en una ocasión que faltó agua, ella ante la mujer de un mandarín de esta ciudad rezando unas oraciones que ella ha hecho, llovió. Con esto se engrió y publica que se le apareció la madre de Dios y que le mandó que ella también se llamase madre de Dios. Con esto y sus enredos y el demonio que se la debe de haber puesto en aquella boca, tiene engañados a muchos gentiles, y aun cristianas mujeres me ha llevado unas cuantas, y todo viene a parar en que todos sus discípulos de mes a mes le han de dar alguna plata, con que ella tiene con que triunfar, gastar y vestir seda. Podrá ser que algún día le llegue su San Martín como a la de Pequín.

En materia de mi socorro nuestro hermano Comisario tiene cuidado de socorrerme, y Vuestra caridad por amor de Dios le pido que no envíe particularmente el socorro a alguno, sino que venga al prelado, que él lo reparta a cada uno. Digo esto porque los 500 pesos que trajo nuestro hermano Fr. Bernardo de socorro para los tres que estábamos por acá, el hermano Fr. Pedro se señoreó de ellos y sólo envió a Chantung 100 taels, y con lo demás se fué a una cristiandad de los Rdos. Padres de la Compañía y compró una casa con alborotos que tuvo ante los neófitos con el Padre de la Compañía por el caso. En fin nos ha puesto en desunión, quejas y pesadumbres su acción. Nuestro hermano Comisario le mandó por santa obediencia dejase aquella casa que compró, y los Rdos. Padres me dan las quejas que adhuc no quiere obedecer. Llegase también a esto el haber tenido dimes y diretes con el mandarín de lo político de aquella villa, el cual por su causa azotó y prendió algunos cristianos, y finalmente escribió a la metrópoli, al virrey contra él. Fué providencia del Señor que un cristiano, amigo del virrey, había ido desde Cantón a visitarle, y le tenía en su palacio en tiempo que llegó este pleito a sus manos, con que intercedió por Fr. Pedro y salió bien de su pleito. Todo esto en este reino y más en estos tiempos es cosa muy contraria al oficio que hacemos de predicadores evangélicos. Dios nos dé su gracia, amén, y a Vuestras caridades me guarde felices años. Cinanfú y junio 24 de 1680. De Vuestra caridad mínimo hijo in Domino

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL. (*Rubricado.*)

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CINANFÚ 23 DE JULIO DE 1681.

Carísimo hermano nuestro y Padre.—Pax Christi.

Aunque no sé quién es Vuestra caridad, con todo eso doy los parabienes de la elección, suponiendo que habrá sido muy acertada, pues tantos religiosos y siervos de Dios, como tiene esa santa Provincia, hallaron partes en Vuestra caridad para hacerle su prelado. Cierto es que no erraron. Y así yo, conformándome con la mayor parte del capítulo, si no en el voto actual, por lo menos en el de la voluntad, aunque con ignorancia de la persona, celebraré en mí la conformidad referida por no haber perdido el voto de benevolencia que una y mil veces como súbdito rendido ofrezco a Vuestra caridad, a quien el Señor dé salud *in utroque* para poder cumplir con las cargas que tal oficio trae consigo, etc.

Nuestro hermano Provincial. Fr. Bernardo me escribe que avise de los prodigios que nuestro Señor obra y ha obrado en esta misión. Bien podía negar el supuesto a dicha cláusula, porque hace el Señor tan pocos prodigios de los que nuestro hermano pide, que son fere ningunos, aunque continuamente hace muchos que los religiosos de Manila, por lo dilatado y por falta de conocimiento de las cosas de China, no conocen. De la primera especie referiré dos, uno común y por eso de mí cierto, y otro de oídas, poniendo su creencia en referirlo persona de todo crédito, que lo es el Padre de la Compañía que está en esta ciudad, hombre, según mi juicio, tan cabal que no le falta más que estar en la gloria para canonizarlo por santo.

Dice, pues, el referido Padre, que sabe por cosa cierta que después que esta nuestra iglesia de Cinanfú por la persecución entró en poder del yerno del mandarín, que ya en otras he escrito, cuando él que tenía esta iglesia hacía algún convite y convidaba a otros a beber vino y ver comedia (como ellos usan) dentro de esta casa, estando ellos en su mayor fiesta, se aparecía en el patio de la casa un hombre muy alto al cual todos veían corporaliter y les causaba tanto terror y espanto que les hacía dejar su fiesta, vino y comedia, y sin acordarse de uno y de otro les hacía huir despavoridos y turbados. Dicho Padre, que vi-

vió 5 años en esta casa, y yo que ya va para otro tanto tiempo que la habito, no hemos sentido nada. Vuestra caridad puede por allá discurrir lo que sería.

El segundo, que digo ser común, es que en una villa, distante de aquí 15 leguas, llamada Pingiuenhien, hay un templo de ídolos en el cual habita un bonzo de la secta del Tao. Este, por pacto que debe de tener con el diablo, todas las veces que con algunas palabras que para tal efecto reza, viene el diablo en forma invisible y da oráculos a todas las cosas que se le preguntan. Las cuales respuestas oyen corporaliter todos los que están entonces dentro del templo, y preguntado el tal diablo, quién es, dice ser un hombre de la provincia de Chansi, que está hecho *xinsien*, hoc est: hombre inmortal. Este es un yerro que entre otros muchos tiene dicha secta del Tao. Esto no es prodigio, que cierto es tener el diablo mil modos para engañar los hombres y más a los idólatras que le creen sus mentiras. En lo siguiente pongo el prodigio, y es que, si por algún acaso sucede estar algún cristiano en el templo en tiempo que el bonzo llama al diablo, jamás viene, o porque el Señor no se lo permite, para que los idólatras abran los ojos y conozcan la verdad de su santa Ley, o porque el mismo demonio huye del agua del bautismo que el tal cristiano recibió. De este caso, hartas veces experimentado, infiero yo que los cristianos de China, saltim por parte de los ministros, se bautizan bien, porque, de no ser así, el diablo no huyera de ellos como lo hace. Esto también es buen colirio para alumbrar al hermano Procurador Fr. Lorenzo de las Llagas que, según parece, en una que escribió a nuestro hermano Fr. Bernardo da a entender que siente que los chinos entran en la Ley de Dios por lo que les damos los ministros, y no por servir a Dios, y en esto no sólo daña a los chinos, sino a los ministros, a unos de codiciosos, y a otros de ignorantes. Funda su dicho en haber escrito nuestro hermano Fr. Bernardo que esta misión iba modo humano, y ¿quién juzgará que a tal dicho se había de dar tan siniestra interpretación? Lo que quiso decir nuestro hermano con dichas palabras, como a mí me lo dice, fué decir, que no permite el Señor que se hagan milagros, y así hemos menester agradar con algunas cosillas al mandarín de la ciudad donde estamos, ganar algunos amigos de personas que en ocasión nos pueden favorecer, y otras cosas a este modo, y éste es el modo humano.

Del segundo género de prodigios que Vuestras caridades en Manila no conocen, pondré otros dos. Sea el primero, por ser *meo videri* el

mayor, el de tener el Señor los ministros en China. Y no sólo digo esto de los nuestros, sino de todas las religiones que hoy en ella trabajan. Y el modo que el Señor tiene para detenernos, es ya con el temor de su justicia, ya con la consolación interna, y con esto hacer estar asidos a los ministros al yunque (que sin la gracia del Señor fuera insufrible) del penoso modo que tiene esta misión en la predicación del Evangelio. Pues no comunico con ministro que no sienta lo que yo siento, y es que, si no hay martirio de catana [sic], lo hay de una sierra de palo que siempre martiriza y no acaba con la vida. Escribo esto por prodigio y a consilio, para que se lo lea Vuestra caridad a los que le pidiesen el venir a China, y cotejen primero su espíritu con mis palabras, no sea que después se hallen engañados y dejen con confusión suya lo que empezaron fervorosos, no teniendo más noticia que de los trabajos comunes que leen de los ministros evangélicos, y pareciéndoles que con la ayuda del Señor los vencerán, emprenden la misión de China, donde faltan los trabajos que imaginaban, y topan con otro género de ellos, que jamás llegó a la imaginación su especie, y por eso les cogerá más desprevenidos para su existencia, y así amonéstele Vuestra caridad al que quisiere venir, que viene a padecer, y no a padecer como él quiere padecer, sino como el Señor quiere que padezca, que es ponerlo el Señor en tal estado, que el natural sin cesar le repugna, y el Señor, con el temor del castigo y con la dulzura del premio, lo tiene a raya donde quisiera, ya que no puede huirse por estar atado con tales cadenas, a lo menos morirse para acabar con esta vida penosa. ¿No es este prodigio del Señor?

El segundo es ut infra. Nuestro hermano Comisario me ordenó que fuera a la ciudad de Chiningcheu, a comprar una casa para fundar en ella iglesia. Dista esta ciudad de aquí 37 leguas. Las causas que nuestro hermano tuvo para este mandato son todas muy fundadas en razón y aumento de esta misión. Yo las omito, por hacer juicio que las escribirá nuestro hermano. Salí, pues, de aquí para hacer lo que se me ordenaba, a 16 de mayo de este año. Luego que llegué, traté de buscar la casa, y salieron a venta algunas grandes y pequeñas, mas todas en tal precio que no me alcanzaba la plata que yo llevaba, que sólo era 130 taels de plata. Con algunas condiciones tuve concertadas tres, mas en sabiendo el dueño que yo era europeo, luego se salían fuera del concierto. Viendo esto y que no tenía medio alguno, trataba de volverme y desde Cinan [?] por mano ajena negociar lo que por mí no podía.

Estándo con estos pensamientos, vino un letrado gentil a visitarme

y estuvo fere medio día conmigo, ya tratando de cosas de la Ley, ya dé cosas de Europa. Otro día fuí a pagarle la visita, y me detuvo gran parte del día, en el cual tiempo le traté del punto de la casa y ofrecióse de hablar a los que conmigo habían hecho concierto, mas no pudo alcanzar con ellos que ni *tientie* me dieran alguna. Este *tientie* es un género de venta que hay en China ad tempus, largo de explicar, y así basta saber de él que, en cumpliéndose el tiempo, él que compra vuelve lo que compró, y él que vende vuelve el dinero que recibió. Mas no por eso desistió de ayudarme, antes puso todo cuidado en ello, y así a otra que salió, habló primero al dueño y allanó todas las dificultades que ocurrieron. Fuí a ver la casa, parecióme bien, por estar én calle muy pública y dentro de la ciudad, dos condiciones que buscamos los ministros en las iglesias. Es tan grande como esta iglesia de Cinan, aunque yo no quisiera que fuera tan grande, mas la necesidad me obligó a tomarla. Venimos a concierto, y no quiso el dueño bajar de 400 taels de plata. Concertéla en el contrato *tientie* referido por 180 taels, e hízose la escritura con dos condiciones, la primera que me la vendía totaliter, si dentro de tres años le daba los 400 taels, y si en dicho término no los daba, quedaba *tientie* por 180 taels por tiempo de tres años; la segunda que de presente entregaba 100 taels y que me aguardase por los 80 que restaban hasta la octava luna de este año. Con esto entregué los 100 taels y tomé posesión de la casa vigilia del Corpus Christi a medio día, y otro día dije la primera misa en ella, dedicándola al Santísimo Nombre de Jesús, sub cuius patrocinio manet. En el tiempo que allí estuve, que fué mes y medio, bauticé entre adultos y párvulos doce personas, y entre ellas uua muy noble, que es un letrado que ha sido cuatro veces *tao*, que es un mandarinato muy grande. Ahora no tiene mandarinato, se está en su casa. Yo hallé allí seis cristianos, y de los referidos se compone pro nunc la iglesia espiritual de aquella ciudad. Ya envió a nuestro hermano Comisario una planta de la casa y le escribo que elija uno de los dos conciertos referidos. Lo que nuestro hermano determinare, él lo avisará a Vuestra caridad.

En todo lo escrito aún no da muestras de salir el prodigio que prometí. Está, pues, éste en saber que habrá cuatro años que el letrado que me ayudó a comprar la casa, estando viviendo en esta ciudad de Cinan, era tan enemigo de la Ley de Dios que a un esclavo suyo, por ser cristiano, le dió dos vueltas de palos sólo por hacerlo apostatar. Más viendo que el esclavo estaba firme en la Ley que había recibido, lo echó

de casa a él y su mujer, teniendo por mejor carecer de dos esclavos que servirse de ellos cristianos. A este tan grande enemigo de Dios escogió Dios para que me ayudase, tocándole el corazón y haciendo de él un predicador de su Ley en aquella ciudad de Chining. El fué él que convirtió a la persona noble que bauticé. Y lo más que hay que admirar es que no pude recabar en él que se bautizase. Es éste [el] prodigio. Basta de materia de prodigios, que a este modo podía referir algunos más; por no ser cansado los dejo.

Díceme nuestro hermano Provincial, hablando de los religiosos, que tiene muy pocos afectos esta misión de China. A este período tenía mucho que decir, mas porque sé que algo de lo que dijere no ha de ser aceptado, lo callo. Sólo digo que él que no fuere afecto a que tengã lustre la Provincia de San Gregorio, ese no será afecto a la misión de China. La razón es porque al presente, y como están y han sucedido las cosas, lo que hoy da lustre a la Provincia es esta misión; luego el aborrecer ésta, es no apetecer el lustre de la otra.

Este año, hasta el presente mes, he bautizado más de 200 almas; y un pueblo todo apóstata, ya por haber 20 años que no veían ministro, este año por marzo, acaso pasando por allí y teniendo noticia que eran cristianos, me fuí allá. Al principio no querían recibirme, dando por excusa que no tenían casa donde hospedarme. Yo les dije que no la había menester, que en medio de la calle dormiría. En fin me recibió uno en su casa, y quiso el Señor que fere todo el pueblo se redujo al servicio del Señor, el cual dé mucha salud a Vuestra caridad, en cuyos sacrificios y oraciones mucho me encomiendo etc. Cinan[fú] y julio 23 de 1681.

Mínimo súbdito de Vuestra caridad

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL.

(*Rubricado*)

Las cartas que vinieren a Chantung, vengan cerradas a lo largo, como va ésta, porque así pueden venir por el correo, y de la otra suerte no, por no ser a su modo.

IX

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CANTÓN 3 DE MARZO DE 1684.

Carísimo hermano nuestro.—Pax Christi.

Con grandísimo consuelo leí la de Vuestra caridad, para mí muy deseada por certificarme con ella de las nuevas de la elección de Vuestra caridad, que en confuso y por rodeos tuve el año pasado por septiembre en Chantung, y también por saber que Vuestra caridad goza de salud, que es en lo que hallo en mí la alegría más cumplida por ser la prenda de mí más estimada, y en quien tengo afianzado el patrocinio de padre, que yo siempre muy en particular hallé y siempre hallo en Vuestra caridad. El Señor, por quien es, la conserve *ad maiorem honorem suum* y para que a mí, pobrecillo siervo suyo, no me falte algún padrino de quien valerme en la tierra y a quien seguramente pueda manifestar algunas necesidades corporales y muy necesarias al estado en que me hallo, las cuales, por falta de persona en quien pueda afianzar la esperanza de su remedio, hasta el tiempo presente no he tenido avilantez de manifestarlas a ninguno, teniendo por más sufrible el padecerlas que la vergüenza de haberlas pedido sin conseguirlas.

Este año pasado de 83 por agosto tuve una carta en Chiningcheu de nuestro hermano Comisario en que me ordenaba que bajase a la ciudad de Nanquín para recibir el socorro de los que estamos en Chantung y un resto de 220 taels que se deben a un chino que vendió la casa de la ciudad de Chiningcheu, en la cual tiene nuestra misión su iglesia. Esta deuda tiene de plazo tres años, los cuales se cumplen por junio de este año. Este socorro que nuestro hermano Comisario nos enviaba, era plata que prestaba un chino cristiano de Cantón, el cual enviaba un criado suyo con sus mercancías a Nanquín y quedó con nuestro hermano que su criado me entregaría en Nanquín la plata que su amo prestaba a nuestra misión. Con referida carta de nuestro hermano adhuc no me determinaba a viaje tan largo, fundado en el conocimiento que tengo de los chinos, y parecióme que con escribir al Padre de la Compañía que está en Nanquín se acomodaba todo, y con su respuesta tomaría yo resolución en lo que había de hacer. Mas a 16 de septiembre del mismo año recibí otra de nuestro hermano con el mismo argumento del socio-

rro y ordenándome que en todo caso viniese a hacer la fiesta de Todos los Santos a Nanquín. Con esta segunda carta me resolví a hacer tal viaje, y tuvo el efecto que yo me temía. Llegué vispera de Todos los Santos a Nanquín y ni hallé el socorro que buscaba ni al chino que lo traía. Ya se puede considerar cómo me hallaría en aquel tiempo, embarazado interius et exterius; exterius, porque, si quería volverme a Chantung, no tenía viático, ni qué comer allá este año los dos religiosos que allá vivimos; interius, porque me hallaba combatido de mil géneros de imaginaciones, sin poder acabar de determinarme en lo que había de hacer, a causa de que en todo hallaba dificultades. Al cabo de ocho días gastados en encomendar al Señor este negocio, elegí el más prudente medio (a mi juicio), que fué el de venirme a Cantón. Supuesta esta determinación, escribí a nuestro hermano Fr. Bernardo, encomendándole la casa y los cristianos de Chining, y el Padre Domingo Gabiari, que al presente mora en Nanquín, alcanzó de un cristiano que prestase 15 taels a nuestra misión, con que pude hacer mi viaje. La razón que me movió a hacerlo fué el pensar que cuando yo venía a llegar a Cantón ya habrían llegado los barcos de Macao que fueron a Manila, y suponiendo el socorro que nos traían, tomaba yo dicho socorro y volvía para Chantung a tiempo que se podía pagar la deuda de la casa, según el tiempo asignado, y si entonces me volvía a Chantung, había de ser necesario tomar plata a gaños, si hallaba quien me la diese, para sustentarnos y pagar la deuda dicha y habiendo de correr los gastos de dicha plata hasta el año de 85 por enero, que es cuando podía llegar el socorro que nos podía enviar este año nuestro hermano Comisario, hallé que la mitad por medio se ahorra viniendo yo por tal socorro.

Cuando llegué a esta iglesia de Cantón, bien desconsolado, día de San Sebastián del año pasado, me recibieron los hermanos con los brazos abiertos, y nuestro hermano Comisario con mil cariños, porque yo venía con mis intentos, y nuestro hermano estaba con otros, y con mi llegada nuestro hermano halló camino para cumplir los suyos, quedando yo defraudado de los míos. Y es el caso que tiene dos ciudades en esta provincia de Cantón donde al presente puede abrir iglesias, y la falta de ministros le tenían suspenso, y así, luego que me vió, me dedicó para que vaya a la ciudad de Chaocheu a comprar casa para hacer iglesia en dicha ciudad. Dista de aquí más de 100 leguas. Yo, por estar ligado con el voto de la religión, me sujeto a la voluntad del prelado como a intérprete de la divina, y con todo rendimiento me ofrezco a

Dios, aunque sé claramente las aficciones, desazones y molestias que se pasan en una fundación nueva, como quien ya en dos ocasiones ha pasado por ello, y más en esta, que estoy faltó de todo a causa de que, cuando salí de Chantung, como no sabía lo que me ha sucedido, sólo me vine con lo que tenía vestido y el Breviario, y así todos mis trastos pertenecientes al oficio que tengo me los dejé allá, y no es fácil de traerlos 500 leguas, que hay de Chantung hasta aquí. Todo es motivo de tener más que ofrecer a Dios.

En estas fundaciones nuevas es necesario agasajar los mandarines y ganar algunos amigos que, si se ofrece alguna ocasión, lo saquen de algún empeño. Por esta causa, confiado en el ánimo liberal de Vuestra caridad para mí siempre benigno y con afecto de padre caritativo, como me lo enseñó la experiencia desde la misma hora que empecé a ser súbdito de Vuestra caridad en Sevilla, supuesta, pues, esta confianza para mi creencia, me atrevo a suplicar a Vuestra caridad que, si hubiere ocasión de algunas cosillas de las que comunmente solemos presentar aquí a los mandarines, que en suma son cualquier cosilla curiosa que ellos no tienen en su reino, y como ellos, ut in plurimum son ricos, no estiman tanto la cosa por lo que es cuanto la singularidad a su vista, y tienen otra cosa de que mucho se pagan y es del aseo y arte de nuestras cosas, que es en lo que ellos ponen la estimación. Lo que a nosotros profesadores de pobreza (1) (digo esto porque los Padres de la Compañía les ofrecen cosas de mucho precio, en lo cual ellos también miran su lucro) son algún vidrio triangular que hace muchos visos, algunos anteojos de larga vista, relojes de arena, los espejos dorados por afuera como libro, algunos coquillos de polvos curiosos, algunas copas de vidrio, algunas toallas con puntas o randas, algunos cuchillos con cabos curiosos, algunas hojas de espadines de dos filos o de uno, alguna pistola grande o pequeña u otra cualquier cosa que no sea de su reino.

Estas cosas aquí nombradas no es pedir las todas, sino decir que, si de las aquí nombradas Vuestra caridad me quiere hacer caridad de buscarme entre los amigos y devotos algunas, será notable caridad para mí y ante el Señor. No juzgo que carecerá de mérito tal obra por ser de ayudar a poner los medios con los cuales pacíficamente en este reino se predica por ahora el Evangelio y con lo tanto que de ellos depende el poder predicar o no, y la razón es, porque, como nos es fuerza predicar y contradecir las sectas y sus errores, él que está metido en

(1) Conviene o interesa.

ellos y los sacerdotes de los ídolos, siempre procuran arrancarnos de donde estamos, y si el ministro no tiene agasajado con dichas cosillas al mandarín y a otra alguna persona de importancia, con facilidad consiguen lo que pretenden, y el contrario, teniendo al mandarín grato, por más que los enemigos hacen, siempre prevalecemos, sacándole a plaza sus errores, medios por donde el Señor atrae así las almas que crió. Lo que advierto a Vuestra caridad en este punto es que por ningún modo para esto que digo se gaste plata de la misión, porque, si la plata de la misión se ha de gastar en esto, suponga Vuestra caridad que no tengo escrito tal cosa, y esto es por no caer en la indignación de los hermanos de acá, y también por no quebrantar una obediencia que puso a los ministros de China nuestro hermano Fr. Fernando de la Concepción, siendo Provincial, la cual, según nuestra inteligencia, no está revocada. Y así, si Vuestra caridad no hallare algún amigo o devoto que por amor de nuestro buen Señor Jesús quiera hacerme esta caridad, suponga Vuestra caridad por nula mi súplica, asentando y certificando a Vuestra caridad, que me hará Vuestra caridad más caridad en no enviarme nada si ha de ser comprado con plata de la misión que enviarme dichas cosas compradas con tal plata.

De esto último colegirá Vuestra caridad mi intención, que es poner esta mi súplica en manos de Vuestra caridad, las cuales para mí siempre fueron liberales, porque siempre fueron dirigidas del ánimo noble que les imperaba e impera, el cual, para pensar en hacerme bien, sé yo muy bien que no está atado o ligado a la limosna de la misión de China. De esta materia pudiera decir mucho, mas lo callo en esta ocasión que pido, porque llevarán mis palabras peligro que alguno sinies-tramente la interprete en otro sentido que ellas ni él que las escribe tienen. Bástame a mí el saber que Vuestra caridad me conoce, que no soy hombre que hablo lisonjas, sino que digo las palabras como las siento, y yo siento siempre y he sentido lo que escribo en ésta de Vuestra caridad a quien el Señor guarde y en cuyos sacrificios y oraciones me encomiendo, etc.

Hasta aquí tenía escrito, esperando el tiempo del despacho, en cuyo intermedio se han mudado las cosas tanto cuanto Vuestra caridad verá por los papeles que nuestro hermano Comisario remite este año a la Provincia. En cuya conformidad digo que queda mi súplica por ahora suspensa, como yo también lo estoy ab omni munere eclesiastico, excepto la misa. En todo lo demás me remito a dichos papeles y a esa

carta que escribo a nuestro hermano Provincial que fuere, etc. El Señor me guarde a Vuestra caridad. Cantón y marzo 3 de 1684.

De Vuestra caridad rendido hijo y súbdito

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL.

(*Rubricado*)

X

CARTA AL P. PROVINCIAL.—CANTÓN 3 DE MARZO DE 1684.

Carísimo hermano nuestro.—Pax Christi.

Alegraréme que halle ésta a Vuestra caridad con muy cumplida salud de cuerpo y ánima, etc. Desde el día de Ceniza hasta el presente se han alterado las cosas de nuestra misión de modo que han obligado a omitir muchos puntos que tenía que escribir concernientes a la buena dirección de nuestra misión, mas el verla ya en los últimos vales de su conservación me hacen que no moleste a Vuestra caridad con cosas que al parecer en adelante no serán ya necesarias, y así vengo al negocio que insta más, el cual verá Vuestra caridad en los papeles y despachos que este año remitimos a la Provincia, que ellos claramente dirán el estado a que impensadamente ha venido a parar nuestra misión, y de ellos también se colegirá como quedaremos nosotros suspensos de todo sin tener más acción que la de rezar el Oficio divino y decir una misa. A recibir este vagio (sic) o huracán de vientos contrarios por caminos para mí impensados me trajo el Señor desde Chantung a esta ciudad de Cantón donde llegué día de San Estéban del año pasado. Las causas que tuve para venirme a esta ciudad desde Nanquín, adonde por orden de nuestro hermano Comisario había venido, las escribo en una que antes tenía escrito a nuestro hermano Fr. Mateo Bayon. Las ocupaciones que al presente ocurren no dan lugar a repetir las en ésta. Suplico a Vuestra caridad me excuse en este artículo en el cual me remito a dicha carta de nuestro hermano Fr. Mateo.

Supuestos los papeles que nuestro hermano Comisario remite, digo que quedamos afligidísimos, esperando el orden de Vuestra caridad y lo que nuestra santa Provincia dispusiere de nosotros. Para obrar los inconvenientes grandísimos que ocurren, mientras viene de allá respuesta, hemos hecho las diligencias que según prudencia han parecido

necesarias, como es hacer protesta ante el Provicario Apostólico de las gravísimas consecuencias que necesariamente resultan de la rigurosa ejecución que obra (1). Y a esto como a otras muchas cosas que se le han dicho, cierra los oídos sin querer dar medio ni conveniencia alguna. Lo cual se funda en la falta de experiencia, por cuya causa no pondera el peligro ni debe de hacer juicio que es tanto como le representamos. En fin, él está asido fortísimamente a su sentir, que en suma es poner toda su autoridad y jurisdicción en China, para cuyo fin nos quiere compe-ler, aunque se falte a la administración, a que hagamos el juramento que pide la sagrada Congregación de Propaganda a los sacerdotes que están en China, y aunque le hemos propuesto que tiene lugar la epí-queya para suspender la ejecución hasta que tengamos respuesta de Manila, no lo hace, pudiéndolo hacer, siguiendo el tenor del mismo decreto de la santa Congregación, la cual nos manda hacer el juramento primero en manos de nuestros prelados, y no teniendo nosotros aquí prelados que nos admita el juramento, estamos obligados a recurrir a él, pues es en cuyas manos se ha de hacer, y en el tiempo intermedio no hay causas para dicha suspensión; no obstante todo esto, no quiere ceder un átomo.

El quedar aquí suspensos de esta suerte es peligro que amenaza persecución, porque los chinos, ignorantes de nuestras cosas, si llegan a saber que en su reino hay personas que pueden ejercer tales jurisdic-

(1) El año de 1684 entró en la China el Mgr. Pallú, de nación francés, con poderes especiales que le habían sido otorgados por la Congregación de Propaganda Fide. Era una de las facultades que traía, el sujetar a todos los misioneros de la China a la autoridad de los Vicarios Apostólicos, obligándolos a hacer juramento en este sentido. Dice el Decreto de la Congregación: «Debeant in posterum omnes ac singuli misionarii, tum saeculares tum cujuscumque Ordinis, Instituti vel Congregationis Regulares, etiam Societatis Jesu, emittere juramentum ac subscribere formulam, inferius praescribendam, idemque juramentum misionarii saeculares emittant subscribantque in manibus Vicariorum Apostolicorum, sub quorum jurisdictionibus quocumque titulo degent, vel ministrorum ab ipsis Vicariis deputationum; Regulares vero emittant subscribantque prius coram suis Superioribus regularibus, et postmodum coram Vicariis Apostolicis vel coram ministris, ut supra, et ante juramenti emissionem ac subscriptionem, ut supra, nullae sint facultates iisdem misionariis quomodolibet concessae per Sedem Apostolicam ejusque delegatos vel per ordinarios sive superiores quoscumque, ac si non emanassent, quatenus in eis non derogetur praesenti Decreto per specifi- cam derogationem.» (Manuscrito del Archivo general de Indias de Sevilla, Sign. 69-1-33.)

Apoyándose en las palabras: «Regulares vero emittant subscribantque prius coram suis Superioribus, etc.», los Franciscanos y otros misioneros se negaron a prestar el juramento antes de recibir la contestación de sus superiores que residían en Manila.—El Provicario de que se habla aquí, es el clérigo francés Maygrot.

ciones en nosotros y en los cristianos, sin orden o permiso de su rey, luego que esta noticia llegue a cualquier apóstata o enemigo de nuestra santa Ley, al instante dan de ello noticia a los mandarines, y con tal noticia confirmarán la rebelión que se propuso en la persecución pasada, la cual no pudieron probar por falta de no poder convencer a los ministros que estaban sujetos a uno como a superior que puede ejercer jurisdicción en nosotros y en los cristianos, y para sacar este punto hicieron grandísimas diligencias preguntando e instando si había Obispo en China, y quién lo era, o si lo era el Padre Adam.

Para ocurrir a este daño, a nosotros muy probable, el hermano Fr. Miguel Flores y yo nos presentamos, según el orden del Concilio Tridentino, ante este Señor Provicario Apostólico, y habiéndole advertido que nos presentábamos ante su merced como religiosos para confesiones ordinarias y de ninguna manera para ejercitar oficio de párroco, con todo eso esta nuestra petición, siendo tan justa, no la quiere conceder, de donde colegirá Vuestra caridad su intención. El traslado de la respuesta que dió escrita en la patente con que me presenté, remito a Vuestra caridad autenticado, por si fuese de algún provecho para hacer algunas diligencias por allá.

No obstante el tener ya tan justificada la conciencia para con Dios y los hombres en esta parte, el último remedio para obviar de nuestra parte todo el daño que se puede seguir, determinamos los que aquí estamos de escribir y representar estos daños al señor Obispo Vicario Apostólico, y en el ínterin que viene esta respuesta y la de Vuestra caridad, procuraremos ponernos en parte donde no tengamos ocasión de que cristiano alguno nos pida algún Sacramento. Yo ya estoy determinado de asegurar mi persona en Macao o en otro lugar, si lo hallo en China, y allí esperaré lo que Vuestra caridad me ordenare. En este reino estaba sólo por la predicación del Evangelio y administración de los Sacramentos; pues, faltando este fin, que era lo que me detenía, ya ve Vuestra caridad que sin este ejercicio me será imposible el quedar consolado en China, sólo para guardar las paredes de una casa, sin mi hábito, calzado y con plata siempre en la mano, y en fin la regla que yo profesé no la puedo guardar en China, cuya falta de observancia santificaba hasta ahora la predicación del Evangelio; ésta ha faltado, pues ya no tengo quien me santifique la falta de observancia de mi regla. Por esta causa ni una hora se asegura mi conciencia, por lo cual, mientras viene el orden de Vuestra caridad, tengo, como ya dije, determinado de irme

a Macao a vestirme mi hábito; pues si tan poco tiempo no admite mi conciencia estar sin el hábito, no administrando, ¿qué será, si me dicen que esté por mucho?

Digo, pues, a Vuestra caridad claro que, no hallando modo para que nuestra misión permanezca en China, yo suplico a Vuestra caridad *pro[pter] amore[m] Dei et stigmata Patris nostri* que me llame a la Provincia donde aún podré servir de algo. Pero en caso que Vuestra caridad halle modo como perseverare la misión, no hallará Vuestra caridad otro más pronto que yo, para mandarle que perseverare en China. No hay otra cosa de que avisar, sino encomendarme mucho en los sacrificios y oraciones de Vuestra caridad que el Señor guardé etc. Cantón y marzo 3 de 1684.

De Vuestra caridad rendido súbdito

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL.

(*Rubricado.*)

XI

CARTA AL P. PROCURADOR EN MANILA.—CANTÓN 15 DE OCTUBRE DE 1688.

Carísimo hermano mío. El Señor dé a Vuestra caridad mucho de su espíritu, consuelo y salud *in utroque* &^a. Estimo en mucho la de Vuestra caridad, porque ha sido para mí la carta de mayor enseñanza que he recibido en toda mi vida, pues de aquí en adelante sabré que no ha de salir la palabra de la boca donde haya pájaros que la oigan. Lo que dicen de vender esta casa fué querer escribir, que debía de tener falta de materia para llenar el pliego, y escribió, como dice el chino, *chi ie po chiul*. Ya escribo a nuestro hermano Provincial lo que pasó bien distinto de lo que se escribió. En orden a los apuntamientos, luego que vinieron, los dí a trasladar, y se remitieron a todas las iglesias, y hasta ahora ninguno ha dicho cosa contra ellos. Dicen que yo dije, puede ser que dijera la palabra, que Vuestra caridad me toca. Erré como inadvertido, pido el perdón y propongo la enmienda desde 15 de septiembre, que fué el día en que recibí la de Vuestra caridad; digo esto así, porque puede ser que desde que escribí la carta haya dicho alguna otra palabra y no se haya caído en tierra.

En cuanto al otro punto de que escribí que esta misión, por estar así, había aún menester mucha plata, digo que yo no escribí ni tengo

escrito jamás más que a nuestro hermano Provincial, a Vuestra caridad y a Fr. Agustín de la Magdalena. Si ellos dicen que yo escribí tal cosa, me doy por condenado; mas mi letra es bien conocida. A Vuestra caridad sí que le escribí que bien sabía Vuestra caridad que esta misión como está, tiene necesidad de 2.000 pesos todos los años; entonces lo escribí, y ahora lo vuelvo a escribir, y por allá echen los discursos que quisieren, que la misión ha menester lo que digo, si se ha de hacer la obra de Dios sin falta. Y porque Vuestra caridad pueda responder a semejantes sueños, le digo que la casa de adentro no puede por ahora pasar con 100 tael, porque se ha aumentado la cristiandad, y las salidas son muchas, y este año raro es el día que no ha salido a administrar Sacramentos, y bien sabe Vuestra caridad en qué consiste el gasto de estas salidas, y no conviene especificarlo más. Y también digo que la limosna que me envía Quintero, la tengo aplicada para la salida de las aldeas y pagar un catequista en ellas, y no hay salida que no cueste más de dos tael, y si le faltara esta ayuda de costa a esta casa no pudiera con 200 tael que le aplican. Buen testigo tengo en Vuestra caridad de todo esto, pues ha visto por sus ojos lo que es esta casa y sus gastos. Allá, no dudo yo, se hablará mucho, mas ¿quién ha de tapar las bocas a tantos? Déjelos decir, que mientras ellos dicen, nosotros trabajamos por convertir a Dios la China.

Del punto de tomar iglesias en tiempo de decretos digo que en todo mi tiempo, después que entré en el oficio de Comisario, no se ha tomado más casa que la de Linkiuhien, y esa la dió el mandarín que es cristiano, y la de Chingcheufú, y yo supe que se había tomado tal casa cinco meses después de comprada. Manden por allá que los religiosos no tomen iglesias sin licencia del Comisario y después argúyanle. Estas dos casas hasta ahora no le han costado nada a la misión. Mire Vuestra caridad las cuentas y vea si halla algo en ellas para la casa de Chingcheufú. Fr. Bernardo la compró a costa de su barriga, pobre de él que lo ayunó y se lo agradecen bien. Hónrase esa Provincia con lo que crece esta misión y le roen los zancajos a quien la aumenta. ¿Y para qué? *Ut requiescant a laboribus suis? Nequaquam [?], opera enim illorum sequuntur illos.* De esta materia mejor es callar y obrar lo que convenga al servicio del Señor.

La carta que Vuestra caridad escribía al hermano Fr. Francisco abrí para ver a quien se había de dar aquella colcha en Macao, que en la minuta que Vuestra caridad envía, sólo dice que se la envíe al her-

mano Fr. Francisco, y no estando él allí, como no está desde 7 de enero de este año, no sabía a quién había de ir. Ya la remití a quien dice Vuestra caridad en su carta. De una cosa puede estar cierto Vuestra caridad y es de que no saldrá de mi boca cosa que allí se escribe, y si saliere no faltará quien se lo escriba a Vuestra caridad, y si no lo escriben será señal que no ha salido de mi boca. La carta se quemó luego. La que nuestro hermano Provincial le escribía se la vuelvo a remitir como vino. La ganta de chocolate que en particular le venía se repartió entre los trece que estamos en la misión; lo mismo ha sido de los polvos y once vidrios que vinieron; cada uno llevó el suyo. Sírvasse Vuestra caridad, si otra vez enviase vidrios u otras cosillas, venga para cada uno el suyo, y si no pudiere ser, señalar allá a quien se ha de dar lo que viniere, y con eso acá ni allá no habrá motivo de hablar. Las ocho gantas de chocolate se repartieron a media, entrando el señor Obispo (I) y sus compañeros. Este señor ya va cerca de un año que está en su vicariato de Hancheu, y Maygrot es Provicario de esta provincia. Este año por vía de los ingleses sabemos que viene electo Obispo y Vicario Apostólico; no sabemos de dónde. También viene electo Obispo el Padre Varo, mas su mitra le cogió en la sepultura.

De la plata que Vuestra caridad envió, todo se recibió como de allá salió, y se cumplirá a la letra, como Vuestra caridad encarga, dando 50 al Padre Agustino, 50 a Fr. Bernardino, 100 a su señoría, etc., 30 a Fr. Pedro Piñuela, y lo demás irá en las cuentas. Doy gracias a Vuestra caridad por el cuidado que pone en procurar esta misión, que acá en la China yo he tenido gran consuelo por lo que los Padres Dominicos y Agustinos de Manila escriben diciendo que Vuestra caridad es Procurador de todos, que no es poca gloria nuestra. Con la determinación del Definitorio llegó un papel de letra de Vuestra caridad, que ha sido muy bien recibido de todos los que aquí estamos que a la verdad está muy docto y nos será de grande luz en la ocasión; yo presumo que es de Vuestra caridad y agradezco sumamente el trabajo.

De lo que he recogido por acá va la relación anual de esta misión para el gobierno; no la dé Vuestra caridad antes que nuestro hermano Provincial la haya visto, o su traslado que le escribo; la remito en el pliego de Vuestra caridad. Del caso de Carpon que va en la relación sucinto y dorado envió un papel en que se refiere ad litteram el tal caso como pasó al hermano Fr. Juan de Jesús. Ya le digo se lo comunique a

(1) Don Bernardino della Chiesa o de la Iglesia.

Vuestra caridad, que no hay lugar de hacer de él traslados. A este señor clérigo los suyos no lo quieren incorporar en su misión, porque le piden una condición en que él no quiere venir, y es que ponga su plata en el común de la misión, y él más la fía de nosotros que de ellos. En casa tendrá a guardar algunos 3.000 pesos. Sobre esta casa que compró en esta ciudad han tenido bravos [¿?] dares y tomares. Maygrot vino a Chaocheu desde Fokien para este negocio, pero no ha conseguido nada. Pídenle que haga donación in scriptis de dicha casa a la misión o que se la venda por la plata que le costó, y él ni uno ni otro quiere hacer, y así lo tienen abandonado, escribiendo a unos y otros que sepan que el tal clérigo no es de su misión. Yo no entiendo a este hombre ni qué fin tiene, porque él no sabe lengua ni la aprende, y contra el obispo y todos los que aquí estamos ha comprado casa. Verdad es que no deja de traslucirse algo en orden a mercancía, y así estas nuevas, aunque inciertas, de las cosas de Siam lo traen muy mortificado, y suele echar indirectas de que quiere irse, y yo lo creo, mas no los pretextos que alega.

Los cinco Padres de la Compañía franceses que vinieron el año pasado con otros 15 Padres de la misma nación que venían este año a Siam, mortifican mucho a los clérigos, porque traen expreso mandato del rey de Francia para no jurar, y también el rey les manda a los obispos franceses les den licencia de administrar sin juramento, y que de no hacerlo les ha de cerrar el seminario de Francia y los ha de enviar a llamar allá. Considere Vuestra caridad si juegan con palo de dos picos, porque, si escapas del rey, tropezarás con la Congregación et econtra. A los cinco Padres que vinieron el año pasado dió licencia de administrar el señor López (1), sin que ellos hiciesen juramento, que dijeron no lo podían hacer, porque el rey de Francia se lo había prohibido, mas con título de falta de ministros les dió dicha licencia. De Tunquín sabemos que los dos Padres Domínicos que allí están hicieron el juramento, mas el Provincial de Manila les mandó se retractasen de él ante los Vicarios Apostólicos. Así lo hicieron, y ellos admitieron la retractación y escribieron a Roma, y en el ínterin que viene la respuesta les dieron licencia de administrar. Cosas son estas que alegran mucho a nuestro obispo (2), y aun nos pronostican que este decreto se ha de anular dentro de un pár de años. Estando para salir de Francia los 15

(1) El obispo dominicano de nación china.

(2) El obispo franciscano D. Fr. Bernardino de la Iglesia.

Padres referidos, mandó el Nuncio llamar al Provincial de la Compañía y le dijo que cómo enviaba aquellos religiosos a estas misiones sin hacer allí el juramento según el decreto N.º Y respondió que él estaba prontísimo a hacerlo, más que el rey, etc. El mismo día fué a casa del Nuncio uno del Consejo, y le dijo que mirara lo que hacía en materia de publicar decretos en Francia, que si tal hacía, por mano del verdugo públicamente en la plaza habían de quemar el tal decreto. Bien viene esto con el *Obedite* de Lè Blanc (1). Estas cosas de los franceses comuníquelas Vuestra caridad al hermano Fr. Juan de Jesús que nos pide le avisemos como nos va con los vecinos franceses. Lo demás de nuevas todo va en la Relación.

Fr. Blas me dijo que Vuestra caridad encarga mucho por orden de nuestro hermano Provincial *muchus* de hacer medallas. Ván cinco, tres de *xela* y dos de piedra. Para usar los de *xela*, se ha de advertir lo primero que se ha de poner una canilla donde sale el agujero de la medalla; lo segundo, que se dé con un poco de humo de resina en toda la forma, porque no se pegue el calain de que se ha de fundir la medalla; lo tercero, el calain de que se ha de hacer la medalla, que sea un poco bajo, porque, si es tan fino como el del molde, éste corre peligro; lo cuarto, el calain de que se hace la medalla no ha de estar después de derretido muy caliente ni muy frío en línea de derretido, sino en un medio. No hay más que advertir en este punto al hacerlas juntar el molde y tomarlo con un paño, porque se calienta, y con una cucharita de hierro poner el metal en el molde. Advierta Vuestra caridad que la boca del molde por donde entra el metal, que esté siempre untada con tinta hasta que esté negra, y bien seca la tinta, que esto estorba que el metal derretido no derrita al de la forma. Hago grandes diligencias para ver si hay algún oficial que pueda hacer estos moldes de hierro; si lo hallo, irán el año que viene, y si no, paciencia. En el ínterin usar de esos, y si faltaren, hacer otros nuevos, que se hacen en la forma siguiente... (2).

El *totung* nos dió la casa alta que está frontero del *ting* que Vuestra caridad hizo en la casa de adentro hasta la calle, y si hubiéramos querido todas las casillas que hacen cuadro, también las daba. Ahora nuestro hermano F. Lucas quiere hacer allí *ting* y sacar la puerta de la iglesia a la otra calle del *chiangkuen* ut olim. Pagámosle la caridad

(1) Clérigo francés.

(2) Sigue la descripción.

con el mostrador que tenía Fr. Francisco y otras cosillas. Este *totung* es nuevo, y él que estaba aquí cuando estaba Vuestra caridad, se dejólo asimismo.

Los Padres de la Compañía me han dicho que luego que se supo en Roma la venida de los navíos de Francia a Siam, dijo el Pontífice: *Spiritu cæperunt, carne consumabunt*, que el Procurador de los franceses puso contra ellos un Memorial en la Congregación, y leído por un Cardenal lo largó [?] y le dió una bofetada al Procurador, el cual de afrentado se fué a Francia. Dicen también que la Congregación envió un recado a su General, diciéndole que se consolase, que le darían toda satisfacción de modo que quedase satisfecho. Dicen también que salió decreto en que les ordenaban que volviesen a las misiones de Tunquín y Cochinchina, y ellos dicen que o los franceses o ellos. Para mí todas estas cosas son ininteligibles. Maygrot viene este año por Vicario Apostólico, no sabemos de dónde, y Administrador de China como lo era el señor Pallú.

Lo que Vuestra caridad me pide de que le escriba las cuentas de recibo y gasto que ha tenido la misión, le digo que de tiempo de nuestro hermano Fr. Buenaventura y de nuestro hermano Fr. Francisco no hay papel con papel, de suerte que de aquel tiempo no se puede ajustar nada, y en el punto de cuanto ha entrado del rey y cuanto de la misericordia, digo que jamás me han escrito de allá tal distinción, y al presente no sé lo que da la misericordia. Lo que sólo puedo decir es lo que ha venido en mi tiempo, que son 5.338 pesos para sustento de trece religiosos, que siempre los he tenido desde el día que entré en el oficio, y al presente están todos los religiosos socorridos hasta enero, excepto los de Chantung, que están socorridos para el año que viene, y los de Fokien tienen también cerca de la mitad del socorro del año que viene, y quedan en el cuerpo común de la misión 330 pesos. No puedo decir más en este punto, porque el referir las partidas en qué tiempo han venido y también qué y cómo se han gastado lo hallo supérfluo y moledera, etc.

Las cosas que remito son las siguientes:

Un cajoncito de Fr. Pedro Piñuela para el hermano Fr. Juan de Jesús. Cuatro imágenes pequeñitas de marfil, y yo envió una de Nuestra Señora a Vuestra caridad, otra de Nuestra Señora a nuestro hermano Provincial, otra de Nuestra Señora y un San Antonio al hermano Fray Juan de Jesús. Un *tiechuen* para moler polvos al hermano Fr. Juan de

Jesús. Una cajita de cartón con flores de China y dos *vueking*, al mismo. Dos estuches de cuchillos sánicos con cabos de marfil pintados, al mismo. Doce anteojos con sus cajitas doradas para que Vuestra caridad dé a los devotos. Diez navajas de tornillo para el mismo intento. Dos envoltorios de tinta con treinta y dos panecillos, cada uno para el mismo intento. Seis bandejas pequeñas de flores para el mismo intento. Una cartera pintada y un real de agujas para Vuestra caridad. Cinco moldes de medallas, dos de piedra y tres de calain que pidió Vuestra caridad para nuestro hermano Provincial. Doscientas medallas de cobre y más de cien de calain para nuestro hermano Provincial. Cuarenta medallas de cobre, veinte para Vuestra caridad y veinte para el hermano Fr. Juan de Jesús.

La semilla de seda ha costado cuidado; dos veces ha ido el S. K. a las aldeas a buscarla, y ambas se ha venido sin ellas, dando excusa que de allá la traerán; el día señalado es hoy, y no ha venido; esperamos de aquí a mañana en todo el día, que por sólo esto se detiene aquí estos dos días el hermano Fr. Bernardino y el Padre Agustino que va a Manila, y por tener el barco alquilado no se pueden detener más.

El mozo Miguel no quiso volver este año, porque dice que Vuestra caridad le metió en la cuenta el dinero de las medallas que ahí vendió, y me pedía acá le diese yo la plata que le restaba. Como Vuestra caridad me dice en su papel de cuentas que le dieron 20 pesos, 10 Vuestra caridad y 10 los Agustinos, como Vuestra caridad no me dice más, hice juicio que era droga sánica, y así no le quise dar nada. El dice que le faltan 4 pesos de pagar de sus medallas, dando a entender que Vuestra caridad se las compró y la paga la puso en los 20 pesos que le dió. Yo no creo semejantes drogas. No obstante, Vuestra caridad me avise lo que hay en esto, que este mozo nos anda por ahí deshonorando. No hay otra cosa sino encomendarme mucho en los sacrificios y oraciones de Vuestra caridad, a quien el Señor guarde. Cantón y octubre 15 de 1688.

De Vuestra caridad muy humilde siervo en el Señor

FR. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL. (*Rubricado.*)

[P. S.] El Padre Agustino que ahora va a Manila juzgo que llevará al mozo Simón que fué de los Padres Domínicos. Si fuere Vuestra caridad servido se puede ajustar allá con los Padres Agustinos pagando lo que ajustare Vuestra caridad para la vuelta con nuestro socorro a cuenta de.... [Siguen dos palabras algo deterioradas.]

BIBLIOGRAFÍA

Impresos

- Acta Ordinis Fratrum Minorum. Años 1900, 1904, 1906 y 1913. Ad Claras Aquas (Quaracchi) prope Florentiam, Coleg. Sti. Bonaventurae.
- Alvarez del Manzano, P. Fr. Bartolomé, O. P.: Compendio de la Reseña biográfica de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Manila, 1895.
- Analecta Franciscana sive Chronica aliaque varia documenta ad historiam Fratrum Minorum spectantia edita a Patribus Collegii S. Bonaventurae. Tomus I. Ad Claras Aquas (Quaracchi), 1885.
- Archivo Ibero-Americano. Estudios históricos sobre la Orden Franciscana en España y sus Misiones. Publicación bimestral. Madrid.
- Archivum Franciscanum historicum. Periodica publicatio trimestris cura PP. Collegii D. Bonaventurae. Ad Claras Aquas (Quaracchi).
- Cartas edificantes y curiosas escritas de las Misiones extranjerias por algunos misioneros de la Compañía de Jesús, traducidas del idioma francés por el P. Diego Davín, de la Compañía de Jesús. 16 tomos, 1753-57.
- Casanova, P. Fr. Gabriel: Compendium historicum Provinciae Franciscanae S. Gregorii Magni Philippinarum. Matriti, 1908.
- Civezza, P. Fr. Marcellino da: Saggio di Bibliografia geografica storica etnografica Sanfrancescana. In Prato, 1879.
- Storia universale delle Missioni Francescane. II vols. Roma y Florencia, 1857-1895.
- Ferrando-Fonseca. Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus Misiones del Japón, China, Tunquin y Formosa. 6 tomos, Madrid, 1870-72.

- García Cienfuegos, P. Cayetano: Reseña histórica de la vida y martirio de los VV. Señores Sanz y Serrano y PP. Alcover, Royo y Díaz de la Orden de Predicadores. Madrid 1893.
- Gómez Platero, P. Fr. Eusebio: Catálogo biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577... hasta nuestros días: Manila, 1880.
- Gubernatis, P. Dominicus: Orbis seraphicus, historia de tribus ordinibus a seraphico Patriarcha S. Francisco institutis... Tomus V., de Missionibus I., Romæ 1689.
- Henrion, Barón de: Historia general de las Misiones desde el siglo XIII hasta nuestros días. 2 tomos, Barcelona 1863 (1).
- Hergenroether, Cardenal: Historia de la Iglesia, traducida al castellano por don Francisco Díaz Carmona. 6 tomos, Madrid, 1883-89.
- Huerta, P. Félix de: Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de S. Gregorio Magno de Religiosos Menores Descalzos... de N. S. P. S. Francisco en las Islas Filipinas, Binondo, 1865.
- Martínez, P. Fr. Diego: Compendio histórico de la apostólica Provincia de San Gregorio de Filipinas de Religiosos Menores Descalzos de N. P. S. Francisco... Madrid, 1756.
- San Antonio, P. Fr. Juan de: Crónica de la santa Provincia de San Pablo de los Padres Descalzos de San Francisco... Parte tercera. Salamanca, 1738.
- Santa Inés, P. Fr. Francisco de: Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de Religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en las Islas Filipinas, China, Japón, etc. 2 tomos, Manila, 1676 y 1892.
- Viñaza, el Conde de la: Escritos de los portugueses y castellanos referentes a las lenguas de China y el Japón. Estudio bibliográfico. Lisboa, Madrid, 1892.

Manuscritos

Documentos inéditos, referentes al asunto de estas cartas, se encuentran en los archivos del convento franciscano de Pastrana (Guadalajara), de Indias de Sevilla, provinciales de Zaragoza y Salamanca, en las Bibliotecas Nacionales de Madrid, Lisboa y París, archivo y biblioteca de la Congregación de Propaganda Fide (Roma), de la curia general de la Orden franciscana (Roma), etc.

(1) Obra muy parcial.

ÍNDICE

PÁGINAS

PRÓLOGO	V
INTRODUCCIÓN	I
CARTAS Y RELACIONES DEL P. ANTONIO DE SANTA MARÍA:	
I Carta al P. Provincial de Manila.—Hanay, 9 de agosto de 1649	13
II Carta al P. Provincial.—China (Hanay), 30 de octubre de 1649.	16
III Carta al P. Vicente.—China (Hanay), 12 de noviembre de 1649.	19
IV Carta al P. Provincial.—Hañay, 20 de noviembre de 1649	21
V Carta al P. Provincial.—China (Hanay), 20 de noviembre de 1649	23
VI Relación del P. Antonio de Santa María sobre su viaje y llegada a la China en 1649.	28
VII Carta al P. Provincial.—¿Hanay, 1650?	41
VIII Carta-Relación al P. Provincial Antonio de San Gregorio.—Hanay, 14 de mayo de 1650.	43
IX Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 4 de enero de 1652	52
X Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 3 de enero de 1653	57
XI Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 15 de diciembre de 1653	66
XII Carta al P. Provincial.—Chantung....	68
XIII Carta al P. Provincial Juan Pastor.—Cinanfú, 25 de enero de 1654	71
XIV Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 6 de diciembre de 1655	72
XV Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 18 de junio de 1656	79
XVI Carta a la Congregación de Propaganda Fide, pidiendo prorrogación de sus facultades de Prefecto Apostólico.—Cinanfú, 21 de marzo de 1658.	88

XVII	Relación de algunas cosas sucedidas a los Padres de la Seráfica Religión de la Gran China, desde el mes de agosto del año 1649 hasta marzo de 1659.—Cinanfú, 6 de marzo de 1659	89
XVIII	Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 7 de marzo de 1659	96
XIX	Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 8 de marzo de 1659	102
XX	Carta al P. Francisco de San Diego.—Lankihien, 20 de septiembre de 1659	104
XXI	Carta al P. Provincial Fr. Juan de Capistrano.—Lankihien, 21 de septiembre de 1659	107
XXII	Carta al P. Francisco de San Diego.—Lankihien, 25 de septiembre de 1659	109
XXIII	Carta al P. Sebastián Rodríguez.—Lankihien, 26 de septiembre de 1659	112
XXIV	Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 4 de enero de 1660	113
XXV	Carta al Gobernador general de Filipinas.—Cinanfú, 12 de enero de 1660	118
XXVI	Carta al Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Gregorio, Obispo de Nueva Cáceres.—Cinanfú, 13 de enero de 1660	122
XXVII	Carta al P. Sebastián Rodríguez.—Cinanfú, 25 de diciembre de 1660	124
CARTAS DEL P. AGUSTÍN DE SAN PASCUAL:		
I	Carta al P. Provincial.—Kuonchoang, 15 de noviembre de 1677	126
II	Carta a los Superiores en Manila.—Cinanfú, 31 de julio de 1678	129
III	Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 27 de noviembre de 1678	136
IV	Carta al P. Sebastián Rodríguez.—Cinanfú, 16 de marzo de 1679	140
V	Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 18 de marzo de 1679	142
VI	Carta al P. Comisario Fr. Buenaventura Ibáñez.—Cinanfú, 26 de noviembre de 1679	146
VII	Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 14 de junio de 1680	155
VIII	Carta al P. Provincial.—Cinanfú, 23 de julio de 1681	162
IX	Carta al P. Provincial.—Cantón, 3 de marzo de 1684	167
X	Carta al P. Provincial.—Cantón, 3 de marzo de 1684	171
XI	Carta al P. Procurador en Manila.—Cantón, 15 de octubre de 1688	174
BIBLIOGRAFÍA:		
	Impresos	181
	Manuscritos	182

ÍNDICE ANALÍTICO

A

- Acapulco, 12, 120, 121, 127.
Acomodación, 8.
Acosta, 34.
Ada, 126.
Adam, P. Juan, S. J., 37, 38, 52, 53, 55,
56, 59, 61, 71, 73, 75, 76, 80, 91, 93,
94, 100, 117, 173.
Aguilar, P. Jerónimo de, 5.
Agustinos, 176, 180.
Alameda, P. Franc. de la, 6, 7, 82.
Alejandría, 55.
Alfaro, P. Pedro, 3, 5.
Almansa, 155.
Alvarez del Manzano, 23.
Antonio, Joannes a divo, 11.
Archivo general de Indias (Sevilla), 172.
— Ibero-Americano, 4, 5, 11, 36.
Archivum Franciscanum Historicum,
13, 28, 41, 43, 52, 57, 66, 89, 113, 118.
Arévalo, P. Francisco de, 103.
Argolis, 56.
Astrólogos, 37.
Autilla, P. Juan de, 140.
Ayunantes, 160.
Ayuno, 35.

B

- Babilonia, 55, 67.
Baeza, P. Sebastián de, 3, 4.
Balat, P. Juan, S. J., 10, 11, 117, 125,
127, 128, 129, 130, 132, 136, 141, 144,
151, 155.

- Baltanás, 7, 114.
Banegas, 29.
Basora, 55.
Bataan, 13.
Batavia, 8, 41, 126.
Bayon, P. Mateo, 171.
Bayunovian, 1.
Bello, Manuel, 19, 26, 27, 30, 31.
Bengala, 55.
Bernardino, Fray, 180.
Binondo, 17, 25.
Brígida, Santa, 114, 123.
Budismo, 132.
Bula, 9.
Buleto, 22, 32.
Buque, Martín, 34.
Burgos, P. Jerónimo de, 4, 5.

C

- Caballero, véase Sta. María.
Cagayán, 44, 119.
Calendario, 37, 61.
Camarines, 106, 109, 115.
Cambalu, 2, 3.
Cambodja, 102.
Canevari, P. Pedro, S. J., 20, 21, 24, 30,
31, 32, 33, 35, 36, 38, 40, 43, 46, 47,
48, 49.
Cantón, 3, 4, 5, 11, 12, 14, 29, 55, 56, 86,
98, 108, 109, 120, 122, 126, 127, 136,
139, 140, 143, 145, 146, 148, 155, 156,
167, 168, 171, 174, 180.
Capistrano, P. Juan de, 107, 113.
Carnero, Melchor, 3.
Carpon, 176.

Casanova, P. José, 9, 43, 52, 54, 56, 57,
62, 63, 66, 71, 73, 74, 81, 82.
Castilla, 25, 31, 53.
Cavite, 121.
Cebú, 17.
Cinanfú, 10, 12, 52, 55, 57, 66, 68, 72, 78,
79, 88, 89, 92, 93, 94, 96, 101, 102,
104, 105, 113, 118, 122, 124, 125, 126,
128, 129, 131, 134, 136, 140, 142, 146,
154, 155, 156, 161, 162, 165, 166.
Ciudad-Rodrigo, 43.
Civezza, 28, 56.
Clarisas, 97, 104, 125, 127, 156.
Clemente V., 2.
Cochinchina, 9, 92, 93, 103, 179.
Colín, P. Francisco, S. J., 31, 37.
Colin-Pastells, 4.
Colonia, P. Arnoldo de, 2.
Colonia, 56.
Compañía de Jesús, véase Jesuitas.
Concepción, Fr. Andrés de la, 140.
— P. Fernando de la, 170.
— P. Francisco de la, véase
Peris.
Concilios, 114, 173.
Consejo de Indias, 5.
Contratantes, 100.
Córdoba, P. Francisco de, 5.
Corea, 9, 10, 14, 52, 54, 55, 62, 63, 64,
65, 66, 67, 68, 71, 72, 75, 76, 88, 89,
90, 91, 92.
Corsarios, 119.
Cosacos, 87.
Cristóbal de la Magdalena, 97.
Cruz, Jacinto de la, 21.
Cruz, Magdalena de la, 9, 92.
Cublai, 2.

CH

Chancheu, 121, 148.
Chansi, 163.
Chantung, 10, 12, 57, 66, 68, 71, 72, 78,
88, 89, 92, 96, 101, 104, 106, 108, 109,
112, 118, 122, 123, 124, 125, 126, 128,
130, 133, 134, 135, 139, 143, 145, 146,
149, 155, 156, 161, 166, 167, 168, 169,
171, 179.
Chaocheu, 168, 177.
Chaochoang, 128.
Chekian, 145.
Chensi, 150.
Chianglo, 148, 153.
Chiesa, véase Iglesia.
Chingcheu(fu), 4, 5, 107, 145, 150, 156,
175.

Chinchillon, 119, 120, 121.
Ching, 15.
Chining(chéu), 12, 127, 139, 146, 149,
166, 167, 168.
Chipre, 1, 55.
Chuencheu, 121.

D

Decretos, 7, 159, 172.
Díaz, Manuel, 29, 59.
Diego, donado, 39, 42, 44, 50, 57.
Diez, P. Francisco, O. P., 7.
Dilao, 156.
Domingos, 1, 4, 6, 12, 15, 18, 19, 26, 27,
30, 41, 44, 46, 50, 61, 69, 73, 78, 79,
80, 81, 82, 89, 100, 104, 105, 108, 109,
112, 113, 114, 116, 123, 124, 125, 126,
130, 145, 153, 176, 177, 180.

E

Elche, 55, 153.
Elogium, 11.
Emuy, 29, 108, 118, 119, 120.
Encarnación, P. Bernardo de la, 143,
145, 148, 153, 154, 156, 161, 162, 163,
168, 175, 176.
Epifanía, 132.
Epitaño, 148.
España, 5, 9, 10, 55, 58, 101, 114, 115,
127, 150.
Etiopía, 3.

F

Fajardo, Alonso, 120.
Ferrari, P. Francisco, S. J., 52, 87.
Fiestas eclesiásticas, 35.
Filipinas, 3, 5, 6, 43, 44, 55, 56, 62, 89,
118, 126, 147, 155, 156.
Flores, P. Miguel, 126, 127, 130, 131,
132, 136, 137, 139, 143, 144, 145, 147,
149, 152, 153, 154, 155, 173.
Fo, 132.
Fogan, 45, 46, 108.
Fokien, 8, 12, 29, 44, 74, 110, 119, 126,
127, 129, 131, 133, 136, 137, 143, 144,
145, 146, 147, 148, 149, 151, 153, 156,
177, 179.
Formosa, isla, 6, 7, 8, 86, 119.
Franceses, 177.
Francia, 101, 177, 179.
Francisco de Paula, P., 46, 81.

Francisco Javier, San, 14, 60, 62.
 Fucheu, 24, 26, 44, 45, 46, 82, 86, 119,
 120, 130.
 Fuesin, 12, 126.
 Fur, 159.
 Fusan, 55.

G

Gabiari, P. Domingo, 168.
 García, Fr. Blas, 12, 178.
 — P. Juan, O. P., 23, 44, 45, 46.
 Gayuk, 1.
 Génova, 5, 55.
 Goa, 4, 33, 36, 156.
 Gobeia, P. Antonio, S. J., 44, 45, 77, 78.
 Gobernador general, 118.
 Golfo Pérsico, 55.
 Gómez, Cristóbal, 5.
 González, P. Domingo, O. P., 17, 26.
 Gu, 131.
 Guadalupe, 148.
 Guajáltarzu, 87.
 Guatemala, 55.

H

Hambre, 157.
 Hanay, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23,
 29, 31, 33, 34, 39, 41, 43, 51, 54, 55,
 57, 61, 62, 63, 68, 70, 72, 80, 81, 82,
 103, 119, 120.
 Hancheu, 73, 113, 122, 148, 151, 152, 176.
 Henríquez de Losada, 16, 17, 21, 22, 24,
 25, 51.
 Hergenroether, 1, 2.
 Hethun, 2.
 Holandeses, 8, 36.
 Honan, 134.
 Honduras, 55.
 Hué, 9.
 Huerta, 4, 9, 10, 11, 44, 56, 126, 147, 156.
 Hulayu, 2.

I

Ibáñez, P. Buenaventura, 9, 10, 11, 12,
 55, 57, 62, 63, 68, 70, 71, 72, 73, 74,
 78, 80, 81, 93, 94, 96, 101, 106, 110,
 111, 115, 117, 125, 133, 143, 145, 146,
 147, 156, 179.
 Iglesia, don Fr. Bernardino de la, 56,
 148, 176, 177.
 India, 4, 55, 62, 65.

Indias Occidentales, 35.
 — Orientales, 156.
 Ingleses, 176.
 Inocencio IV., 1.
 Inquisición, 89.

J

Jacatra, 41, 86.
 Japón, 4, 5, 7, 14, 27, 36, 41, 43, 62, 65,
 67, 69, 71, 113, 118, 122.
 Java, 41.
 Jelpiu, 154.
 Jesuítas, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 19, 20, 25, 31,
 32, 36, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 56,
 58, 60, 63, 67, 68, 69, 72, 73, 76, 77,
 78, 79, 80, 81, 86, 91, 94, 97, 99, 100,
 102, 103, 105, 110, 114, 115, 123, 124,
 136, 139, 140, 144, 153, 154, 155, 156,
 158, 159, 161, 162, 167, 169, 172, 177,
 178, 179.
 Jesús, P. Juan de, 176, 178, 179, 180.
 — P. Onofre de, 6.
 — P. Sebastián de, 57, 112.
 Juramento, 177.

K

Kan, 1, 2.
 Kancheufú, 147.
 Karakorum, 2.
 Kiangsi, 147.
 Kienning, 148.
 Kuangtung, 138, 147, 149, 152.
 Kuesim, 118, 120, 121.
 Kuonchoang, 126, 128, 129.

L

Labradores, 99.
 Lamasen, 159.
 Lanki(hien), 100, 104, 105, 106, 107, 108,
 109, 111, 112, 113, 145.
 Leaotum, 87.
 Le Blanc, 178.
 Lemkianhien, 44, 45, 46.
 León, 156.
 Letrados, 99, 114, 153, 159.
 Li, 131.
 Liching, 12, 126.
 Lifao, 126.
 Ligantang, 9, 129, 131.
 Lilaocie, 153.
 Limaon, 118.



Linquiu(hien), 156, 175.
 Lipú, 10.
 Lira, 70.
 Lisboa, 5.
 Longobardo, P. Nicolao, S. J., 53.
 López, don Fr. Gregorio, O. P., 7, 15,
 17, 18, 26, 27, 30, 31, 40, 104, 177.
 Loyola, P. Martín Ignacio de, 5.
 Loyuenhien, 148.
 Lucarelli da Pesaro, P. Juan Baut., 3,
 4, 5.
 Lucas, Fray, 178.
 Luís de Francia, San, 1.
 Luisa, 57.
 Lumbu, 119.
 Lunkeu, 148.
 Luzón, 44, 51, 89, 108.

LL

Llagas, P. Lorenzo de las, 163.

M

Macao, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 14, 17, 19, 20, 21,
 24, 26, 30, 31, 33, 35, 37, 40, 41, 42,
 43, 46, 55, 56, 72, 78, 83, 86, 93, 97,
 98, 101, 102, 106, 107, 108, 109, 110,
 115, 117, 126, 139, 168, 173, 174, 175.
 Macasar, 80, 97, 98, 102.
 Madre de Dios, P. Francisco de la, 6,
 7, 82.
 Madrid, 8, 56, 127.
 Magallanes, P. Gabriel, S. J., 11.
 Magdalena, P. Agustín de la, 175.
 Mahayhay, 156.
 Mahometismo, 1.
 Malaca, 4, 5, 55.
 Málaga, 126.
 Manatutu, 126.
 Mangu, 2.
 Manila, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17,
 18, 22, 26, 28, 30, 31, 33, 41, 44, 50,
 55, 61, 62, 63, 68, 70, 74, 75, 76, 77,
 78, 82, 83, 86, 87, 93, 97, 103, 107,
 108, 112, 115, 118, 119, 120, 126, 127,
 129, 147, 150, 156, 162, 163, 168, 172,
 174, 176, 177, 180.
 Marbella, 126, 127.
 Marivélez, 13, 28.
 Martí, 11, 12, 14.
 Martínez, 3, 4, 5, 8,
 Masulapatan, 55.
 Matos, Luis de, 49.
 Maygrot, 127, 172, 176, 177, 179.

Medallas, 178.
 Méjico, 11, 12, 44, 53, 55, 147, 148.
 Melo, Angela de, 34.
 Mercaderes, 100.
 Meycauayan, 44, 156.
 Miguel, mozo, 180.
 Mim, 60.
 Ming, 3, 15, 60.
 Mogol, 55.
 Moiam, 100.
 Molucas, 8.
 Mongoles, 2, 3.
 Monte Corvino, 2.
 Monte Ferrato, 55.
 Montilla, P. Francisco de, 5.
 Morales, P. Juan Baut., O. P., 6, 7, 8, 9,
 18, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 39, 44, 45,
 46, 47, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86,
 100, 109, 118.
 Moscovia, 79, 86, 87.
 Moscovitas, 87.
 Muonchoang, 128.

N

Nanquín, 7, 56, 74, 79, 116, 118, 119,
 120, 122, 167, 168, 171.
 Nápoles, 5.
 Navarrete, obispo, 11.
 Navarro, Andrés, 16, 24.
 Navidad, 33, 34, 116, 125, 132.
 Negros, 21, 33, 35, 47.
 Nicolás IV., 2.
 Nicolás, franciscano, 2.
 Nié, P., 147.
 Ningte, 126, 127, 128, 130, 145, 148, 153.
 Ninive, 55.
 Nobleza, 114.
 Nombre de Dios, 14.
 Nueva Cáceres, 44, 122.
 Nueva España, 43, 62, 66, 120, 121.
 Nuncio, 178.

O

Obispo de China, 36, 173.
 Oficiales, 99, 100.
 Otón, cardenal, 2.

P

Pablo, San, 85.
 Pallú, 172, 179.
 Parián, 17, 25, 119.

Pastor, P. Juan, 66, 68, 71, 87, 96.
 Pastrana, 11.
 Paula, 135.
 Paulo III., 35.
 Pedro de Alcántara, San, 148, 153.
 Pequín, 2, 10, 11, 14, 20, 24, 27, 30, 35,
 37, 38, 40, 50, 52, 59, 60, 61, 68, 70,
 71, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 82, 83,
 86, 87, 90, 91, 94, 97, 100, 110, 117,
 118, 130, 148, 150, 155, 156, 161.
 Pereira, José, 46.
 Pérez, P. Lorenzo, 36, 41.
 Peris de la Concepción, P. Francisco,
 12, 147, 152, 176, 179.
 Persecución, 10.
 Persia, 1, 2.
 Perú, 43, 62.
 Pesaro, véase Lucarelli.
 Pian di Carpine, 1.
 Pinguenhien, 163.
 Piñuela, P. Pedro, 147, 148, 149, 154,
 161, 176, 179.
 Platero, 44, 55, 66, 107, 127.
 Polacos, 87.
 Polo, 44, 156.
 Polonia, 87.
 Porciúncula, 10, 13.
 Portugal, 78, 101.
 Portugueses, 3, 4, 5, 6, 9, 38, 155.
 Propaganda Fide, 32, 64, 88, 172, 177,
 179.
 Provicario Apostólico, 172, 173, 176.
 Provincia de San Diego, 147.
 — de San Juan Baut. 55, 126, 127.
 — de San Pablo, 7, 43, 66, 156.
 — de San Pedro de Alcánt., 126.
 — del Stmo. Rosario, 23.
 Putai, 12, 126, 141, 143.

Q

Quintero, 175.

R

Regulares, 172.
 Régulo, 12.
 Relación, 28, 43, 56, 89.
 Resurrección, 35.
 Riccio, P. Mateo, S. J., 51, 60, 62.
 — P. Victorio, O. P., 104.
 Ritos, 8, 11.
 Rodríguez, Antonio, 30, 35, 36, 49, 68.
 — P. Sebastián, 46, 57, 96, 97,
 102, 103, 107, 112, 124, 140.

Rodríguez, P. Simón, 153.
 Rogerio, P. Miguel, S. J., 4.
 Roma, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 31, 32, 33,
 35, 55, 56, 63, 64, 72, 76, 89, 127,
 177, 179.
 Rubruquis, P. Guillermo, 2.
 Ruiz, Pedro, 34.
 Rusia, 87.

S

Sabiniano, 81, 96.
 Saelices, 43.
 Sal, río de la, 5.
 Salamanca, 102.
 Salomón, 36.
 Sannio, 17, 25.
 San Antonio, P. Angel de, O. P., 6.
 — Diego, convento de, 114.
 — — Fr. Cristóbal de, 66, 71, 81.
 — — P. Francisco de, 104, 109,
 112, 113.
 — Francisco, P. Alonso de, 79, 96,
 97, 102.
 — Gil, 127.
 — Gregorio, P. Antonio de, 27, 43,
 58, 61, 62, 64, 65, 81, 122.
 — Ildefonso, Fr. Blas de, 140.
 — Lázaro, hospital de, 127.
 — Marcos, Fr. Juan de, 6.
 — Miguel, iglesia de, 148.
 — Nicolás, P. Francisco de, 103.
 — Pascual, P. Agustín de, 12, 126,
 129, 136, 140, 141, 146, 154, 161,
 166, 171, 174, 180.
 — Pedro Alcántara, iglesia de, 148.
 — Salvador, iglesia de, 148.
 Sánchez, P. Alonso, 4.
 Sanchoan, isla, 62.
 Sangley, 109.
 Santa Ana, pueblo de, 156.
 — Clara, monasterio de, 156.
 — María, P. Antonio de, 6, 7, 8, 9,
 10, 12, 13, 15, 18, 21, 23, 27,
 28, 33, 41, 44, 51, 55, 56, 57,
 66, 68, 72, 78, 79, 88, 89, 96,
 101, 104, 106, 109, 111, 112,
 113, 118, 122, 123, 124, 125,
 126, 129, 131, 132, 134, 137,
 139, 141.
 — María, P. Miguel de, 140, 142.
 Santo Tomás, colegio de, 17, 26.
 Sarro, P. Lucas, 140.
 Sartaj, 2.
 Satarzu, 87.
 Schall, P. Adam, S. J., 10.

Sectas chinas, 132, 159, 160, 162, 163.
 Sevilla, 169, 172.
 Siam, 179.
 Sinchin, 12, 126, 141, 142, 143.
 Soldados, 99
 Solor, isla, 126.
 Soneto, 127.
 Sotelo, P. Luis, 36, 43.
 Sucheu, 122.
 Supersticiones chinas, 28, 37.
 Surrati, 55.
 Syrii, 60.

T

Taigancheu, 130.
 Tao, 160, 163, 165.
 Taokiao, 159.
 Tarín, P. Jaime, 11, 12.
 Tataria, 65, 140.
 Tártaros (1), 2, 19, 20, 23, 24, 30, 31, 37,
 38, 45, 50, 60, 70, 87, 91, 102, 109,
 119, 120, 122, 123,
 Tayabas, 156.
 Tayning, 148.
 Tercera Orden, 27, 40, 112, 127, 148.
 Tientie, 165.
 Timor, isla, 126.
 Timoteo, P., O. P. 39.
 Tingcheu(fu), 130, 149, 151.
 Tin(g)teo, 46, 100.
 Tomás, Apóstol, 60, 65.
 Tomás, P., O. P., 6.
 Tordesillas, P., 3, 4, 5.
 Transmigración, 85, 127.
 Trigancheu, 128.

(1) A pesar de todos los diccionarios creemos que esta nación se llama tártaros y no tártaros.

Tumtarzu, 87.
 Tungchoang, 128.
 Tungkuanghien, 147, 152.
 Tunquin, 177, 179.

U

Urbano VIII, 9.

V

Valencia, 55.
 Varo, P. Francisco, O. P., 11, 45, 104,
 126, 176
 Verbiest, P. Fernando, S. J., 140, 154,
 156.
 Vicente, P., 19.
 Viernes Santo, 35.
 Villanueva, Antonio de, 5.
 Virca-Yao, 12, 127.

X

Xechiao, 159.
 Xelaoie, 153.
 Xihienlie, 60.
 Xunchi, 60.

Y

Yenpimfu, 119.
 Yensin, 141, 143, 151.
 Yquam, 24, 29, 30, 119.
 Yukiao, 159.
 Yunlie, 120.
 Yunlipu, 154.

ERRATAS

- 1) Página 156, léase Chingcheufú en vez de Chingchuífu.
- 2) En algunas páginas se ha puesto taes como plural de *tael* (moneda china), siguiendo el original de estas cartas. El diccionario de Espasa (artículo *China*), pone taels. Otros documentos que hemos visto ponen taeles.



Biblioteca Pública de Córdoba

Sig.: D 1 10537

Tít.: Cartas de China : documentos

Aut.:

Cód.: 9216221 Reg.: 726



DEL MISMO AUTOR:

I

DER BUDDHISMUS IN ALTEN UND NEUEN TAGEN.—Obra en
4.º menor y de 162 páginas.
Breer & Thiemann, Hamm (Westfalia, Alemania). 1913.

II

VIAJES DE MISIONEROS FRANCISCANOS A LA CONQUISTA DEL
NUEVO MÉXICO.—4.º mayor, 209 páginas, 7'50 ptas.
Imprenta de San Antonio (Convento de San Buenaventura),
Sevilla, 1915.

